

**Universidad Nacional de Río Negro
San Carlos de Bariloche, Sede Andina.**

**Gobernanza y autonomía relativa en los sistemas públicos de
investigación. El caso del Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas de la Argentina (1983-1989).**

Tesis de la Maestría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Orientación en Política Científica y Tecnológica y Estudios Sociales de la Ciencia y la
Innovación.



Maestrando: Lic. Svampa, Fernando (UNRN- CITECDE- PICT-ANPCYT)

Director: Dr. Aguiar, Diego (UNRN-CONICET-CITECDE)

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis fue llevada a cabo en el marco de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) del Fondo Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. El PICT se titula “Análisis de la evolución de las políticas de ciencia y tecnología en Brasil y Argentina. El papel de los actores en la construcción de la agenda y la definición de las políticas (1983-2013)”. Está bajo la dirección Juan Carlos Del Bello y la co-dirección del Dr. Diego Aguiar. Así también, la investigación contó con el apoyo de políticas públicas dirigidas a fortalecer la reflexión sobre el complejo proceso de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas en ciencia y tecnología. Estas políticas estaban orientadas a incentivar la ciencia, pero con la particularidad de hacerlo en un área que fuera de utilidad, a su vez, para formular políticas en el sector. Me refiero al “Programa de formación de recursos humanos en política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación” de la convocatoria 2016 del cual fui becario hasta el 2019, gestionado desde la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Por otro lado, agradezco en particular las valiosas contribuciones y el acompañamiento de mi Director de tesis de Maestría el Dr. Diego Aguiar, que ha dedicado tiempo y confianza a la dirección de esta investigación. Esta tesis también fue realizada con el respaldo de los siguientes proyectos de investigación: PICT-FONCYT 2015-3739 “Análisis de la evolución de las políticas de ciencia y tecnología en Brasil y Argentina. El papel de los actores en la construcción de la agenda y la definición de las políticas (1983-2013). Director: Juan Carlos Del Bello; PI 40- B703-Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). “Análisis de las políticas científicas. Planes, instrumentos e instituciones en Argentina de la postdictadura (1983- 2019)”. Dirección: Dr. Diego Aguiar; (PI DTT)- Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). “Recomendaciones y lecciones para el diseño de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación en Argentina”. Dr. Diego Aguiar. Todos estos proyectos se desarrollan en el Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

También agradezco los valiosos y significativos aportes que muchos colegas me hicieron llegar mediante sugerencias y comentarios. Especialmente a los que conforman el grupo de investigación del Programa de Desarrollo, Políticas y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación dirigido por el Dr. Diego Aguiar en la UNRN-CITECDE, a Luciano Levin, Manuel Lugones, Juan Carlos Del Bello y obviamente, Diego Aguiar que leyeron y comentaron versiones preliminares de esta tesis. Por último, agradezco el tiempo y la confianza de los entrevistados que accedieron a colaborar con este trabajo, no sólo prestándose para la entrevista y compartiendo documentos históricos sobre el CONICET, sino también aclarando cuestiones siempre que fue necesario.

RESUMEN

El interés de la tesis de maestría es aportar a la discusión sobre el rol de los consejos de investigaciones en los sistemas públicos de investigación (SPI), tomando al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina como caso de estudio. Este acercamiento a la temática parte de la siguiente pregunta problema de investigación: ¿Qué cambios en la gobernanza interna alteraron la composición y la autonomía relativa de los actores inmersos en el CONICET y los vínculos con otras instituciones del SPI de la Argentina durante el periodo 1983-1989? La elección de la década del ochenta está dada por el hecho de representar un momento histórico, donde la recuperación del orden institucional dio lugar a un proceso de intervención, normalización y democratización de las distintas instituciones del sector. El nuevo gobierno transformó la Subsecretaría de Ciencia y Técnica del régimen militar, que se encontraba bajo la órbita de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia, en la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) bajo la dependencia del Ministerio de Educación y Justicia. Las universidades nacionales y el CONICET fueron intervenidos, con la intención de normalizarlos. A lo largo de la tesis se analizan los cambios en la gobernanza interna del CONICET y las implicancias en la autonomía relativa de los actores entre fines de 1983 hasta 1989, como así también la relación con otras instituciones del SPI (con foco particular en la Secretaría de Ciencia y Técnica y las universidades estatales). La elección del CONICET como caso de estudio radica en su rol histórico en la configuración del SPI de la Argentina entre 1958 hasta la actualidad. Es una institución que ha influido en la construcción de las políticas científicas, como así también en la promoción y ejecución. El hecho de contar con una carrera de investigador con un Estatuto y Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional desde 1973, convierte al CONICET en un caso particular a nivel internacional. Por otro lado, el CONICET desde su creación fomentó patrones de comportamiento científico estandarizados internacionalmente, como así también capacidades de investigación en el país que reforzaron su legitimación y un proceso de acumulación de ventajas de capital científico.

Las conclusiones de la tesis dan cuenta que, en un marco de democratización de las instituciones públicas durante la década del ochenta, los actores con rasgos de una cultura burocrática interesada principalmente por la administración, coordinación, planificación y organización eficaz de los recursos se fortalecieron con el directorio operó en el CONICET

entre 1984-1989. Este directorio en el Consejo, bajo la presidencia de Carlos Abeledo, enmarcó sus acciones en la tendencia de democratización y recuperación de las instituciones, que caracterizó al SPI de la Argentina durante la década del ochenta. Plantearon nuevos parámetros de funcionamiento en el CONICET, con el objetivo de lograr mayor transparencia en las acciones del gobierno. El instrumento que tuvo mayor impacto en este sentido fue la creación de los subsidios de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) y Proyectos de Investigación Anual (PIA) por medio de llamados competitivos, primero financiados con fondos del tesoro nacional y luego con fondos de un préstamo del BID-CONICET II. Estas políticas disminuyeron la autonomía de los directores de los institutos del CONICET y de las comisiones de institutos, aumentaron la autoridad y autonomía relativa de los investigadores de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) y de los investigadores de las universidades públicas, como así también las comisiones asesoras que empezaron a evaluar los diversos proyectos que se presentaban en las convocatorias. Estos cambios en la autonomía relativa se dieron a partir del creciente uso de criterios académicos (como la publicación en revistas indexadas) al momento de evaluar la asignación de recursos tanto para el financiamiento de proyectos de investigación, como de formación de recursos humanos a través de becas de posgrado. La gobernanza interna del CONICET en la década del ochenta se caracterizó por un modelo de regulación en red entre diversos actores que según la posición que ocupaban en la estructura interna del Consejo, simpatizaban con rasgos culturales específicos. Así, la gestión del CONICET a partir de 1984 hasta 1989 tuvo un marco ético democrático y pluralista, con el objetivo de reconstruir una institución que igualara las oportunidades de acceso a una amplia mayoría de investigadores del SPI. La tesis se basó en una estrategia teórica y metodológica de triangulación, con la elaboración de datos cualitativos para alcanzar los objetivos específicos propuestos. Las principales técnicas de recolección de información fueron la entrevista semi-estructurada a informantes de la década del ochenta (presidente del CONICET, miembros del directorio, comisiones asesoras, directores de institutos e investigadores de la CIC) y el análisis de diversos tipos de documentos (informes oficiales, memorias institucionales, registros y actas del presidente del CONICET, directorio y secretario, leyes y estadísticas oficiales de la época). Se buscó llevar a cabo un proceso simultáneo de análisis y recolección de datos, buscando alcanzar la saturación teórica de los conceptos propuestos para el estudio.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	13
2. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1.1. SISTEMA PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.2. GOBERNANZA Y AUTORIDAD	20
2.1.3. AUTONOMÍA RELATIVA.....	23
2.2.1. CULTURA CIENTÍFICA.....	23
2.2.2. ÉLITES CIENTÍFICAS ORGANIZACIONALES	26
2.3. EL ROL DE LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIONES EN LOS SPI	27
2.4.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	32
2.4.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	33
2.4.3. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	33
2.4.4. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS.....	34
2.4.5. TÉCNICAS DE MUESTREO.....	35
2.4.6. ANÁLISIS DE DATOS	36
3. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA.....	40
3.1. EL PRINCIPIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS ENTRE 1910-1955	40
3.2. PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL SPI DURANTE EL PERONISMO DE 1946-1955	48
4. LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIONES A MEDIADOS DEL SIGLO XX. EL CONICET ENTRE 1958-1966.....	53
4.1. LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIÓN Y EL PATRONAZGO DEL ESTADO.....	53
4.2. LA ERA DORADA DE LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIÓN. LOS CONFLICTOS EN TORNO A LA CREACIÓN DEL CONICET	56
4.2.1. EL ROL DEL CONICET EN EL SISTEMA PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN ENTRE 1958-1966	60
5. CAMBIOS EN EL SPI ENTRE 1966-1983. EL INCREMENTO DE AUTONOMÍA RELATIVA DEL CONICET	70
5.1. GOBERNANZA EN LAS INSTITUCIONES CIENTÍFICAS. CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL ROL DEL CONICET ENTRE 1966-1973	70
5.2. GOBERNANZA JERÁRQUICA AL INTERIOR DEL CONICET DURANTE EL PERIODO 1976-1983.....	73
6. LA GOBERNANZA EN RED AL INTERIOR DE CONICET CON EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA.....	86
6.1. DINÁMICAS PRESUPUESTARIAS EN EL SPI CON LA REAPERTURA DEMOCRÁTICA.....	86
6.2. GOBERNANZA EN RED AL INTERIOR DEL CONICET Y LOS VÍNCULOS CON LA SECYT.....	96
6.3. CAMBIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR DEL CONICET A PARTIR DE 1984	101
6.4.1 CAMBIOS EN LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA CIENTÍFICA DEL CONICET	107
6.4.2. EL PRÉSTAMO BID-CONICET II EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA EN RED	110
6.4.3. EL INTERÉS POR LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DESDE LOS SISTEMAS DE BECAS	114
6.4.4. CAMBIOS EN LA AUTONOMÍA RELATIVA DE LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS	121
6.4.5. LA DINÁMICA DE LA CIC DEL CONICET EN LA DÉCADA DEL OCHENTA	126
6.5. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL CONICET Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	140
6.6.1. LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL CONICET ENTRE 1985-1989	151
6.6.2. EL SUBPROGRAMA D DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL CRÉDITO BID II-CONICET	156
6.7. GOBERNANZA EN RED AL INTERIOR CONICET	163

7. CONCLUSIONES	166
7.1. GOBERNANZA Y AUTONOMÍA RELATIVA DE LOS ACTORES AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIONES	166
7.2. GOBERNANZA AL INTERIOR DEL CONICET Y LAS IMPLICANCIAS EN LA AUTONOMÍA RELATIVA DE LOS ACTORES ENTRE 1958-1983	169
7.3. GOBERNANZA EN RED Y CAMBIOS EN LA AUTONOMÍA RELATIVA DE LOS ACTORES AL INTERIOR DEL CONICET ENTRE 1983 Y 1989.....	172
7.4. REFLEXIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA	177
BIBLIOGRAFÍA	179
FUENTES OFICIALES.....	194
LISTA DE ENTREVISTADOS	197
LISTA DE SIGLAS.....	199

1. INTRODUCCIÓN

La siguiente tesis tiene como objetivo general analizar los cambios en la gobernanza del CONICET y cómo afectaron a nivel interno a la composición y autonomía relativa de los actores burocráticos y académicos, como así también a los vínculos con otras instituciones científicas del sistema público de investigación entre fines de 1983 hasta 1989 en la Argentina. Los objetivos específicos son:

1. Indagar los principales cambios históricos en la gobernanza del sistema público de investigación de la Argentina que influyeron en el funcionamiento (estructura normativa, administrativa, recursos humanos y lógicas presupuestarias) del CONICET entre 1958-1989.

2. Analizar la gobernanza interna del CONICET y las implicancias en la composición y autonomía relativa de los actores burocráticos y académicos, observando los cambios de gobernabilidad en los niveles de elevada jerarquía (directorío y presidencia), en los niveles intermedios de evaluación (comisiones asesoras, juntas de calificación y promoción) y en los instrumentos de promoción científica (financiamiento de proyectos, carrera de investigador, becas e institutos) entre fines de 1983 hasta 1989.

3. Analizar los procesos de gobernanza interna del CONICET y las implicancias en la autonomía relativa con la SECYT entre fines de 1983 hasta 1989. Caracterizando intereses y culturas políticas de las gestiones de ambas instituciones, relaciones presupuestarias, funciones institucionales (planificación, ejecución y promoción).

4. Analizar los procesos de gobernanza interna del CONICET y las implicancias en la autonomía relativa con la universidad pública entre fines de 1983 hasta 1989. A partir del estudio de los instrumentos de promoción científica y programas de revinculación entre ambas instituciones.

La tesis se estructura de la siguiente manera:

En este primer capítulo se detalla el problema de investigación y el estado de la cuestión.

En el capítulo 2 se reseña las perspectivas teóricas que abordan la gobernanza y autonomía relativa en los sistemas públicos de investigación, como así también sus vínculos con los conceptos de culturas científicas y élites científicas. Así también hay un apartado destinado a la estrategia metodológica empleada para la tesis.

En el capítulo 3 se indaga la conformación del sistema público de investigación en la Argentina entre 1910-1955.

En el capítulo 4 se describen los cambios en el CONICET entre 1958-1966, tomando como punto de partida la conformación de los Consejos de investigación en Iberoamérica y el proceso de profesionalización de la investigación y la CIC del CONICET.

En el capítulo 5 se caracterizan los principales cambios en la gobernanza del CONICET y la consolidación de la autonomía y centralidad de esta institución en el SPI entre 1966-1983. En este capítulo se indaga el proceso de aislamiento y crecimiento del CONICET en detrimento de las universidades estatales durante el período 1976-1983, Se rescata los estudios de autores que consideran que el periodo de la última dictadura militar fue un punto de escisión entre la investigación y docencia en el CONICET, que trascendió los límites de la dictadura y se configuró como una característica estructural del campo científico y universitario.

En el capítulo 6 detalla el modelo de gobernanza interna en el CONICET con el retorno de la democracia y las implicancias en la autonomía relativa de los actores, a partir del análisis de los cambios institucionales, en los instrumentos de política científica, en el rol de los institutos, en la dinámica de la CIC, la experiencia de la oficina de transferencia de tecnología y los vínculos del CONICET con la universidad pública a través de los PID, PIA y el SAPIU (Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios), como así también la SECYT por medio del CCT (Consejo Científico y Tecnológico).

El capítulo 7 está dedicado a las conclusiones. Entre ellas se destaca la utilidad del concepto de autonomía relativa para entender los procesos microsociales de configuración y cambios en la distribución del poder al interior de una institución científica, como así también en los instrumentos de financiamiento y en los vínculos con otros actores científicos.

1.1. Problema de investigación

El interés por el estudio de la gobernanza en las instituciones científicas y los cambios en la autoridad y autonomía relativa de los actores inmersos, en lo que en términos de Whitley (2011) se ha denominado sistema público de investigación (de aquí en más SPI), viene creciendo a nivel internacional, como producto de la comprensión de la íntima relación de la ciencia con el desarrollo socioeconómico de los Estados. Los principales cambios en la

organización de la ciencia desde la década de 1970 han estado vinculados a transformaciones de carácter estructural y de amplio alcance en el contexto político y cultural, como así también con nuevas dinámicas de desarrollo en los sistemas de producción de conocimiento y las políticas públicas. Dentro de los SPI, se encuentra un grupo heterogéneo de instituciones de promoción y ejecución de actividades de investigación, entre las que se pueden incluir los Consejos de investigaciones (de aquí en más CI), con instrumentos de promoción y ejecución científica, y que en ciertos casos (como en el CONICET), poseen una estructura de carreras científicas bajo la forma de empleado público, institutos y sistema de becas para formación de recursos humanos altamente calificados.

Los CI han sido interpretados como instituciones a medio camino entre “*un parlamento de científicos y una burocracia gubernamental*” (Rip, 1996:2). Según Rip, los CI surgieron y se desarrollaron como canales del patronazgo estatal de la ciencia para llevar a cabo la función de promoción, es decir, una institución que administraba fondos para que los ejecuten terceros. Sin embargo, con los años fueron cooptados por las élites científicas organizacionales (grupos con capital científico y manejo de recursos para financiar la investigación), a través de la participación en los mecanismos de financiamiento y en la definición de los criterios de evaluación académica. Dentro de los CI, intervienen dos actores principales (los gestores burocráticos y los científicos académicos), con culturas e intereses diferentes, cuyas posibilidades de conflicto o confluencia varían en relación a coyunturas y estructuras políticas y nacionales particulares (Svampa y Aguiar, 2019). En este sentido, resulta interesante retomar los aportes de Elzinga y Jamison (1996) para caracterizar a los actores inmersos en la dinámica interna del CONICET. Los autores, proponen conceptualizar a la cultura burocrática, en tanto rasgos que atañen a la planificación y la organización eficaz de los recursos de una institución. Por el contrario, la cultura académica remite a rasgos que pregonan una política para la ciencia, y por conservar valores académicos de autonomía, integridad, objetividad y control sobre la organización del trabajo científico. Esta tipología planteada por Elzinga y Jamison, alude (al igual que el uso de los tipos como recurso analítico) a una serie de aspectos recurrentes, generales y distintivos que no son propiedades atribuibles a un individuo, sino al agregado del cual forman parte.

Fue durante las décadas de 1950 y 1960 cuando se establecieron la mayor parte de las instituciones en la Argentina destinadas a diseñar, promover y ejecutar el desarrollo científico

y tecnológico del país, tales como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE), entre otras (Hurtado, 2005). En 1958, con la creación del CONICET, se inauguró la primera institución dedicado exclusivamente a la investigación científica con presupuesto propio. Anteriormente, en las universidades nacionales se había iniciado un periodo (denominado en la literatura científica) de modernización académica que estuvo vinculado, a los acontecimientos ocurridos en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde se forjaron las bases materiales e institucionales para la profesionalización de la investigación como actividad especializada (Prego y Vallejos, 2010). El surgimiento del conjunto de instituciones científicas y tecnológicas significó un cambio en la concepción de la investigación científica, que viró desde una idea relacionada con la práctica vocacional, a la imagen de la investigación como profesión remunerada. Con el inicio de la última dictadura en 1976 se produjo un reordenamiento de los recursos destinados a la investigación en el SPI de la Argentina, por medio de una transferencia presupuestaria desde las universidades nacionales hacia el CONICET (Bekerman, 2016). Así, en ambas instituciones se inició un periodo de fuerte disciplinamiento, que incluyó un estricto control ideológico y la expulsión de docentes e investigadores por motivos políticos. En el caso de las universidades, este proceso estuvo acompañado por una disminución presupuestaria, la desarticulación de grupos enteros de investigación, la imposición del examen de ingreso con un sistema de cupos por carrera y por universidad, y el arancelamiento de los servicios educativos. Sin embargo, en el CONICET, se inició un periodo contradictorio, en el cual al proceso de cercenamiento inicial le siguió una etapa de expansión presupuestaria, institucional y de recursos humanos.

En este marco, el SPI en la Argentina ha atravesado cambios desde el retorno de la democracia, que plantean el interés por analizar cómo los cambios en los modelos de gobernanza afectaron a las estructuras de las instituciones científicas, a la coordinación y la autonomía relativa entre diferentes actores. El CONICET dentro del SPI ha sido central y dominante en la Argentina, acaparando gran parte de las actividades nacionales de investigación y concentrando a las élites científicas organizacionales del campo científico.

En este sentido, aunque la dependencia pública para financiar la investigación científica ha condicionado la estructura de oportunidades e incentivos para la producción científica y tecnológica en la Argentina, una institución como el CONICET, se ha beneficiado de autoridad y autonomía para adoptar estrategias acordes a los cambios del contexto político y social (Aristimuño y Aguiar, 2016).

La década del ochenta es un período caracterizado por las dificultades presupuestarias y la necesidad de normalización y democratización de las instituciones. En este contexto, desde el CONICET se buscó transparentar e igualar las posibilidades de acceso a los investigadores del SPI. Para lo cual se comenzó a pensar en nuevos regímenes de financiación basados en el rendimiento y/o llamados competitivos (Coryn *et al.*, 2007; Hicks, 2009; OECD, 2010; Sorlin, 2007). Así, una de las premisas que orientó las acciones de la institución, fue la necesidad de sobrellevar la situación económica, racionalizando, redistribuyendo y coordinando los recursos existentes, apelando a fuentes de financiamiento adicionales (de organismos internacionales) cuando la envergadura de las inversiones hizo imposible cubrirlas con el propio presupuesto. Los cambios institucionales o en los niveles jerárquicos del Consejo también fueron un hecho de importancia en la nueva gobernanza interna en los ochenta. Estos cambios de orden institucional, como se verán a lo largo de la tesis, dieron inercia a los instrumentos de promoción científica (PID, PIA, SAPIU) y tecnológica (Oficina de Transferencia Tecnológica-OTT) que se empezaron aplicar con la gestión de Carlos Abeledo; con fuertes implicancias en la composición y la autonomía relativa de los distintos actores al interior del CONICET. La aparición de nuevos actores burocráticos en el área de elaboración de políticas de ciencia y tecnología (CyT) en el SPI, accionaron por un proyecto que buscara transformar las relaciones entre el CONICET con la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) durante la década del ochenta. Esta nueva gobernanza en red en el CONICET con el retorno de la democracia, implicó cambios en las funciones institucionales (planificación, ejecución y promoción) atribuidas a ambas instituciones.

Por otro lado, la investigación científica en Argentina ha estado sostenida, históricamente por el Estado (Oteiza *et al.*, 1992; Hurtado, 2010; Feld, 2015) y las principales instituciones beneficiarias del financiamiento para el desarrollo de la ciencia fueron las universidades públicas y el CONICET. Estos ámbitos han constituido los pilares para el

desarrollo de la investigación y la docencia (Bekerman, 2016), conformando un espacio que, por un lado, estuvo fuertemente institucionalizado y al mismo tiempo, se caracterizó por poseer una estructura heterogénea debido a la distribución desigual del poder científico entre las instituciones y las disciplinas (Beigel, 2015, 2017; Beigel *et al.*, 2018). De este modo, para la tesis se analiza los procesos de gobernanza interna y los cambios en la autonomía relativa del CONICET y los vínculos con la universidad pública entre fines de 1983 hasta 1989.

La elección del CONICET como caso de estudio, radica en que es una institución que mantiene una posición central en el SPI de la Argentina (Cruz Castro, *et al.*, 2016). La elección de la década del ochenta está dada por el hecho de representar un período, donde la recuperación del orden institucional dio lugar a un proceso de intervención, normalización y democratización de las distintas instituciones del sector. Las universidades nacionales y el CONICET fueron intervenidas, con la intención de normalizarlas. Esta paradójica intervención para la normalización se explica por la ilegitimidad básica de las autoridades académicas y científicas surgidas del gobierno militar. Asimismo, los mayores controles formales derivados de los sistemas de evaluaciones del CONICET, comenzaron a fomentar patrones de comportamiento científico estandarizados internacionalmente, frente a la debilidad de la investigación en las universidades, reforzando su legitimación y los procesos de ventajas acumuladas (Oregioni, y Sarthou, 2013). Estas características se vinculan con el hecho de que el CONICET ha concentrado desde sus inicios gran parte de las capacidades de investigación del país.

1.2. Estado de la cuestión

En sus orígenes, los CI fueron creados por los gobiernos como burocracias gubernamentales para ejercer el patronazgo del Estado (Rip, 1996). De este modo *“la mano oculta de la opinión científica se hace visible, en cierta medida, en la manera en que un Consejo de Investigación se inspira en los juicios de los científicos”* (Rip, 1996:4). Según Rip, estas instituciones, centralizaron la política científica y la asignación de recursos a la ciencia a partir de mediados del siglo XX, al mismo tiempo que fueron el espacio de representación de la élite del campo científico. Así, la élite científica se ha reservado para sí, la toma de decisiones en lo que respecta a cuestiones cognitivas y sociales de la ciencia,

criterios académicos y estándares que legitiman el trabajo sustantivo, a través de la interpretación de las normas disciplinarias (Mulkay, 1976d). En esta línea, el artículo de Amadeo (1978) resultó un aporte interesante para indagar el surgimiento y desarrollo de los CI en América Latina. Según Amadeo, la confluencia de la creencia respecto a las posibilidades de la CyT y la necesidad de planificación estatal, llevó a que muchos países de América Latina concibieran las soluciones de los problemas de organización de la ciencia, a partir de la integración de las actividades de CyT en la dinámica general. Para ello era necesario configurar un sistema, comenzando con la creación de una entidad de planificación dotada de plenos poderes. Asimismo, en la literatura sobre política científica, se ha recurrido reiteradas veces al concepto de culturas políticas para clasificar las matrices de preferencias e ideas de los actores en disputa dentro de una institución. Partiendo de ese concepto, Elzinga y Jamison (1996) han identificado y definido una cultura burocrática, como aquella preocupada principalmente por la administración, coordinación, planificación y organización eficaz de los recursos de una institución. Por el contrario, existiría una cultura académica caracterizada por pregonar una política para la ciencia, conservar lo que se perciben como valores académicos de autonomía, integridad, objetividad y control sobre los recursos y la organización. Según Del Bello *et al.*, (2007) la creación de los CI fue un fenómeno que se dio desde mediados del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos, bajo la influencia de la política internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) a partir de un modelo de organización basado en el Centre National Recherche Scientifique (CNRS) en Francia. Los CI se constituyeron en una parte integral del sistema de recompensas (Rip, 1996), ligados a la idea de autonomía en la actividad de investigación, con la pretensión de neutralizar presiones de los gobiernos u otros grupos de interés y financiando la actividad científica sin mayores controles. Recientemente, Whitley (2011) ha propuesto un marco conceptual que ofrece una tipología para analizar los SPI, planteando la existencia de actores (entre los cuales se pueden incluir a los CI) que son capaces de tener autoridad y autonomía relativa en los espacios de dirección, evaluación y en el manejo de fondos de la actividad científica. De este modo, autores como Gläser *et al.*, (2002); Whitley (2003, 2010) y Whitley y Gläser (2014) han contribuido a analizar los SPI y los interrogantes acerca del grado de

autonomía y la autoridad relativa adquirido por los actores que intervienen en práctica científica.

Para esta tesis, se tiene en cuenta los trabajos sobre élites científicas, para entender la organización y la dinámica interna de los CI. Los teóricos clásicos de la corriente elitista señalaban que las minorías que formaban una élite, tenían formas de organización superior (Mosca, 1939) y formaban comunidades unidas (Hunter, 1953). Cuando los teóricos de las élites describían las capacidades superiores de los mismos (Hunter, 1953; Mills, 1956; Mosca, 1939), también llamaban la atención del papel que tienen en la construcción de la sociedad y la responsabilidad de los que ostentan el poder. Como ha sugerido Vessuri (1987), es necesario indagar cuáles son los actores sociales y grupos de interés que han favorecido o impedido una efectiva y adecuada definición de política científica en un momento histórico determinado. Lo indisoluble de lo social y lo cognitivo en la actividad científica (Bourdieu, 2005) no sólo se desarrolla en la vertiente micro de las relaciones sociales, sino que se ejemplifica en la dimensión macro; donde uno de los hechos más destacables es la constitución de las élites científicas (Torres, 1994). Así, resultó útil el trabajo de Mulkey (1976d); Whitley (1976) y Gilbert (1977a) acerca de las élites científicas y el control de las recompensas del orden científico para analizar el proceso de concentración de poder en determinados actores al interior del CONICET según el modelo de gobernanza.

Por otro lado, los cambios institucionales para el diseño, promoción y ejecución de políticas de CyT en la Argentina, han sido indagados desde el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Diversos trabajos han analizado la historia del SPI en la Argentina y las transformaciones inherentes al mismo durante la década de los sesenta y setenta (Oszlak, 1976b) ochenta y noventa (Oteiza, 1992; Correa, 1992; Albornoz, 1996; Albornoz, 2017; Aguiar, Aristimuño y Magrini, 2015; Aristimuño y Aguiar, 2016; Aristimuño, 2017). Un abordaje ha sido trabajado por Hurtado (2010), la obra recorre un periodo extenso sobre los cambios en el sector científico y tecnológico, sin embargo, el tratamiento de la década del ochenta y el siglo XX es mucho más general y no brinda detalles sobre los vínculos del CONICET con otras instituciones del SPI.

En la Argentina, diversas investigaciones (Damill, *et al.*, 1993; O'Donnell *et al.*, 1988) analizaron las dificultades en política económica entre fines de 1983 hasta 1989, después de una temprana experiencia de política neoliberal, por medio de una férrea dictadura militar

(1976-1983), seguida de una estancada transición económica, bajo una frágil, aunque continua recuperación democrática. Durante ese periodo se profundizaron los problemas de estabilidad monetaria y de crecimiento económico. La década del ochenta está signada por la crisis fiscal, la alta inflación y las dificultades para afrontar los pagos externos, combinándose con un estancamiento crónico de la economía. En este marco, los estudios de casos sobre instituciones del SPI en Argentina se abocaron a los cambios acaecidos por las instituciones de ciencia y tecnología desde el retorno de la democracia a fines de 1983. En relación al CONICET se destacan los trabajos de Del Bello *et al.*, (2007); Feld (2010, 2011, 2015); Bekerman (2009, 2011, 2012, 2013, 2016) y Atrio (2004). Estos trabajos ahondan sobre los grandes cambios institucionales y de funcionamiento que tuvo el CONICET y otras instituciones del SPI, atravesados por las problemáticas socioeconómicas argentinas en la última mitad del siglo XX. Los autores acuerdan en que durante la última dictadura militar (1976-1983), el CONICET afrontó cambios en la gobernanza interna, que alteraron el objetivo original de la institución vinculada a la promoción científica. Sin embargo, el CONICET mantuvo un proceso de expansión por medio de la creación de institutos de investigación y centros regionales a escala nacional, que alcanzó su máxima expresión entre 1980 al 1983 (Hurtado y Feld, 2008). En este marco, resulta un aporte interesante el artículo de Cruz Castro, *et al.*, (2016), en el cual se compara la evolución de los SPI de Argentina y España, y se analiza las transformaciones en los roles del CONICET y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1983 al 2015. En cambio, Bekerman (2016) enfoca sus estudios a la relación conflictiva entre el CONICET y las universidades cubriendo un período de más de medio siglo desde 1950 hasta la actualidad. En este sentido, los trabajos destacan como hitos importantes los cambios en los instrumentos de financiamiento científico de la institución (creación de los Proyecto de Investigación y Desarrollo, los Proyecto de Investigación Anual), como así también las experiencias de vinculación entre grupos de investigación y empresas desde el CONICET con la creación del área de transferencia de tecnología en 1984, la oficina de transferencia de tecnología en 1985 y la comisión asesora de desarrollo tecnológico en 1986, como esfuerzos por reformular los vínculos entre los grupos de investigación, y los problemas de competitividad en el sector productivo. Además, estos trabajos señalan las implicancias generadas por la sanción del Decreto N° 724/86 (Abeledo, 2009), con el cual se introdujeron modificaciones en la carta

orgánica y en la organización del CONICET (cambios en la conformación del directorio, en las comisiones asesoras disciplinares, juntas de calificación y promoción y la creación del consejo científico tecnológico como nuevo actor dentro del organismo).¹ Además, están los documentos oficiales de la gestión de la SECYT (1989), las memorias de gestión de Sadosky (1989) y los documentos oficiales del CONICET (1989) en los cuales se describen la trayectoria de las gestiones a cargo de estas instituciones de CyT y su relación con otros actores del SPI entre fines de 1983 hasta 1989. En esta línea se encuentra la tesis de Aristimuño (2017) donde se analizan las gestiones de la SECYT y su rol en el complejo de CyT entre 1989 hasta 1999.

Por otro lado, la producción de conocimiento sistemático y reflexivo sobre educación superior en la Argentina creció cuantitativamente a partir de 1983, los trabajos de Cano (1985); Pérez Lindo (1985) y Krotsch (2009) inscriptas en la tradición de estudios de educación superior, han investigado distintos aspectos de la universidad y el vínculo con otras instituciones científicas, en el marco de los conflictos que suscitó las demandas de mayor democratización en la Argentina a partir de 1983. Estos trabajos ahondan sobre las formas de poder en la universidad, calidad y cantidad de representación y estrategias de construcción de consenso y gobernabilidad (Erreguerena, 2017).

Por último, se rescatan varios autores que han trabajado el tema de la influencia de los organismos internacionales (OIs), como la OEA, la UNESCO o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en torno a la construcción de política científica y tecnológica en la región durante la década del ochenta y noventa. Entre los aportes más destacados y con proximidades a este trabajo pueden nombrarse: Chudnovsky (1996); Bell y Albu (1999); Thomas y Dagnino (2005); Albornoz (2009a); Aguiar, *et al.*, (2015). En esta línea, se encuentra también Aguiar, *et al.*, (2017) cuyo artículo problematiza la relación entre el BID y los Estados de Argentina, Colombia y Uruguay, donde se analiza la influencia de ese organismo en el diseño de políticas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) entre 1979 y 2009. Estos trabajos resultan de utilidad porque el CONICET fue beneficiario de dos préstamos del BID durante dos periodos políticos marcadamente distintos, el primero durante la dictadura militar 1979 y el segundo en 1986 en un gobierno democrático (Aguiar, *et al.*, 2020).

¹ En 1981, se introducen modificaciones en la composición del Directorio mediante el Decreto N°200/81.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Sistema público de investigación

Las formas de organización y control de la ciencia dependen de la estructura y control del trabajo científico, abarcando cuestiones de formulación, diferenciación, coordinación y evaluación de prácticas (Whitley, 2011). El concepto de SPI es una herramienta analítica propuesta por Whitley (2011) que resulta de utilidad para analizar cómo se organiza la ciencia, la segmentación de metas y distribución de recursos entre los diferentes actores que integran al sistema. Whitley entiende al SPI como un conjunto de entidades cuyos recursos humanos son asignados en mayor medida a la investigación, así como por los acuerdos entre actores institucionales a los mecanismos de financiación, gestión, evaluación y coordinación de la ciencia. Estos mecanismos o funciones al interior de los actores que integran el SPI, afectan el grado de separación y división del trabajo entre, por un lado, actores institucionales orientadas a la producción de conocimiento (por ejemplo las universidades y los Consejos de investigación), centrados en la teoría para la obtención de reputaciones intelectuales, por otro lado, actores más interesados por el desarrollo tecnológico como sucede en laboratorios asociados de investigación y empresas privadas o institutos tecnológicos del Estado. Según Whitley (2012) en el caso en que los diversos actores que intervienen dentro del SPI, tengan objetivos, formas de financiamiento y procedimientos de control bastante distintos, la organización estará altamente segmentada. De este modo, la transferencia de conocimiento y competencias entre ellas será relativamente lenta y complicada en un contexto segmentado. En cambio, en un SPI, donde los actores tengan metas parcialmente similares o concurrentes, con diversidad de actividades de investigación y formas de financiamiento, el conocimiento y la competencia fluirá entre los actores con más facilidad. Este tipo de segmentación de la organización facilita el desarrollo de proyectos en conjunto, como así también objetivos tecnológicos entre los grupos de investigación.

Gráfico N°1. Actores del sistema público de investigación.



Fuente: Elaboración propia a partir de Whitley (2011).

Para esta tesis, se emplea el concepto de SPI, dado que permite situar en un espacio de relaciones a los actores colectivos e individuales que entran en la dinámica de juego al interior del CONICET durante el periodo 1983-1989, entre los cuales la autoridad y la capacidad de acción varían según los siguientes aspectos: i) el nivel de delegación por el Estado a las élites científicas organizacionales sobre las decisiones relacionadas al uso y control de los recursos para la actividad científica; ii) la concentración del control administrativo y manejo de recursos en las élites científicas organizacionales; iii) la estabilidad y nivel de autoridad de los actores que integran el sistema; iv) el tipo de objetivos individuales o colectivos de los actores en el SPI. Según Whitley (2012), una de las diferencias importantes entre los SPI en cuanto a la organización y el control de la producción del conocimiento reside en el margen que tienen los investigadores para controlar de forma colectiva, los estándares que determinan las prioridades de investigación y la evaluación de los resultados. Esto también depende de la disposición del Estado para delegar el control sobre la asignación de recursos a los que realizan investigación; dado que se termina confiando en los criterios académicos para decidir el valor de los resultados de la investigación, y en los investigadores para evaluar las cualidades de los aspirantes a trabajar en ese ámbito. Otra característica de los SPI reside

en la organización y el control de las oportunidades de empleo y promociones en el ámbito académico y en las instituciones científicas. La concentración del control sobre las metas intelectuales, como así también los recursos varían según los SPI.²

2.1.2. Gobernanza y autoridad

En este marco, es interesante retomar el concepto de gobernanza (*governance*), dado que adquiere importancia para analizar los procesos nacionales de decisión pública, cada vez más permeables a la influencia de actores internacionales, regionales, nacionales y locales (Zurbriggen, 2011). El concepto de *governance* no conforma un marco teórico analítico en sí mismo. Para lograr explicar cómo trabajan las redes de políticas públicas (*policy networks*), diversas investigaciones utilizan un institucionalismo basado en actores, en el cual se combinan aportes de la teoría de la dependencia de recursos (Kenis y Schneider, 1991; Mayntz, 1993) y la teoría de los juegos (Scharpf, 1993). Mientras que la escuela de la gobernanza centra el debate en las transformaciones de las funciones administrativas del Estado, dando cuenta de un nuevo modo de gestionar los asuntos públicos, opuesto al jerárquico y al de mercado (Marsh, 2008: 263). La gobernanza puede interpretarse como “*mecanismos y estrategias de coordinación adoptados frente a la compleja interdependencia recíproca entre actores, organizaciones y sistemas funcionales autónomos y operativos*” (Jessop, 2004:52). En este marco amplio, la gobernanza es una categoría analítica de utilidad para explicar la complejidad de los patrones de acción colectiva a partir de la identificación del sistema de reglas y modos de funcionamiento, de forma tal que se observen los aspectos de coordinación y control de actores autónomos, pero interdependientes. Esto implica que “*tener autoridad es reconocer que [alguien] tiene derecho a gobernar, a emitir directivas o peticiones que sean atendidas por aquellos a quienes se dirigen*” (Rosenau, 2004:32) mediante instrumentos de coordinación, control (formales o informales) o mediante negociaciones (Whitley, 2011; Whitley y Gläser, 2014).

² La ciencia es un sistema basado en reputaciones, en el cual “*los campos científicos solo pueden operar como organizaciones basadas en reputaciones cuando el prestigio que ofrecen a los profesionales es suficiente para persuadirlos de continuar investigando y publicando*” (Whitley, 2012:366). Esto da cuenta de que el conocimiento tiene un estatus social elevado en donde cada campo particular reclama control sobre los recursos para producir conocimiento.

Cuadro N° 1. Modelos de gobernanza empleados en la tesis.

Características relevantes	Gobernanza jerárquica o corporativa	Gobernanza en Red
Relaciones de poder	Asimétrico permanente	Asimétrico y simétrico permanente
Motivaciones institucionales	Aislamiento y concentración	Cooperación y concentración
Coordinación interinstitucional	Acciones unilaterales	Acciones unilaterales y acciones por consenso

Fuente: Elaboración propia a partir de Benz (2007: 8-9).

Autores como Benz (2007), plantean cuatro modelos teóricos de coordinación y control entre actores, que hacen a la gobernanza en un sistema o una institución: regulación jerárquica, integración en red, ajustes mutuos o competencia y negociación entre actores. Para esta tesis aplicamos las dos primeras formas de gobernanza al interior del CONICET y las implicancias en la autonomía relativa de los actores. Como aparece en el cuadro N° 1, un modelo de gobernanza jerárquico o corporativo según Benz (2007), se caracteriza por la subordinación de los actores al interior de una institución; implica una diferenciación funcional entre los actores según la posición en la estructura (Miller y Moe 1986). Los líderes o espacios de dirección no son ni capaces de hacer, ni responsable de tomar todas las decisiones; se concentran en guiar y controlar a los actores. Es una estructura de relaciones sociales asimétricas y de interacciones repetidas, con motivaciones institucionales que tienden a fomentar el corporativismo y procesos de aislamiento del entorno. En la práctica tradicional de la administración de lo público, antes que esa simetría ideal, lo que sucede es que desde el ápice de una jerarquía estructural, se racionaliza una visión de los problemas públicos y sus soluciones, que en la práctica termina beneficiando a ciertos grupos y a sus intereses. En cambio, los modelos de gobernanza en redes, tienden a incluir a los actores en relaciones que son más o menos simétricas. En contraste con el modelo jerárquico y corporativo, los actores ocupan diferentes posiciones de poder al interior de una institución, pero están motivados para unirse a las redes no principalmente de acuerdo a los intereses individuales sino por la adhesión a las normas u orientaciones colectivas. Sin sujeción a las reglas formales e incentivos, que siguen las orientaciones de cooperación, que se desea estabilizar. Estas orientaciones no eliminan los conflictos de intereses en los modelos de gobernanza en red, sino más bien tienen a orientar el ejercicio de la planificación de forma

simétrica, y posibilitando canales de expresión de las demandas de los actores más apremiantes de respuesta y gestión política.

Así también, en esta tesis es de utilidad el concepto de autoridad, un término utilizado en diferentes ámbitos. Para autores como Kojéve (2006), refiere a la capacidad de intervenir y modificar el entorno; así el autor relaciona autoridad y movimiento. De este modo, la autoridad exige necesariamente una relación, lo cual lo enviste de naturaleza social (Kojéve, 2006). Siguiendo la misma línea de investigación, Bochénski (1978), plantea que la autoridad es un concepto relativo, que refiere a la relación entre diferentes individuos en un ámbito específico. Bochénski considera que la autoridad exige una relación ternaria, entre tres figuras: sujeto, portador y ámbito. Domingo (1999) diferencia dos conceptos próximos a la autoridad: el prestigio y la jerarquía. El prestigio refiere al reconocimiento social de alguna cualidad, habilidad o saber; además incluye tener una determinada habilidad o cualidad específica. La jerarquía permite la ordenación piramidal de la estructura social. Un estatus superior, no implica necesariamente más autoridad. Esta definición de autoridad es empleada en la tesis para analizar las relaciones de poder verticales al interior del CONICET (presidencia, directorio, comisiones asesoras y de institutos, juntas de calificación y promoción, directores de institutos) en la década del ochenta. En estos espacios al interior del CONICET, lo burocrático y académico se superpone, el solapamiento entre las relaciones de poder y autoridad se generan en la vida científica, por el hecho de la profunda vinculación que lo social y lo cognitivo presentan en estos espacios en términos de Bourdieu (2005).

Toulmin (1977) al preguntarse sobre las relaciones que existen entre la autoridad intelectual y profesional de los científicos, señala la conveniencia de extender a las actividades institucionalizadas de la ciencia, el análisis teórico que Weber introdujo en la teoría general de la autoridad de las instituciones humanas. Toulmin señala la sociología política elaborada por Weber como un instrumento potencial para el análisis de la autoridad en la vida científica. Fue Weber, quien en su momento señaló que el poder se define como la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun encontrando resistencia (Weber, 1983). Lukes respalda esta idea al identificar el poder con la capacidad que se tiene para prevalecer en la toma de decisiones (Lukes, 1988). De esta forma, este enfoque permite analizar tanto la dimensión social, como cognitiva, tanto en el nivel micro

de relaciones interindividuales, como en el ámbito macro de los grupos sociales generados a partir de la distribución desigual del poder (Weber, 1983).

2.1.3. Autonomía relativa

Según Whitley (2012), las ciencias modernas son “*organizaciones laborales basadas en reputaciones*” (Whitley, 2012:104), requieren de cierta autonomía para consolidarse, como así también un sistema formal de símbolos para comunicar los resultados, procedimientos estandarizados y el control de la producción y certificación científica. Así, las ciencias pueden funcionar como organizaciones que controlan, dirigen y evalúan el trabajo. El campo científico aparece como lugar de lucha más o menos desigual entre agentes desigualmente provistos de un capital específico, donde la situación en disputa puede variar (teóricamente) entre el monopolio del capital específico por una autoridad científica, o por la competencia perfecta que supondría una distribución equitativa de este capital entre los competidores (Bourdieu, 2005). En esta tesis se hará uso del concepto de autonomía relativa, a partir de los aportes de Whitley (2011) para describir la capacidad de acción que tienen los actores al interior del CONICET en los espacios de organización, dirección, evaluación, como así también en el funcionamiento de un instrumento de política científica (por ejemplo, en los institutos, en la CIC, en los PID, PIA, y el SAPIU).

2.2.1. Cultura científica

Según Vaccarezza (2009), la forma más espontánea de caracterizar a la cultura científica es como una cultura integrada por científicos y que por lo tanto constituyen una profesión de expertos. Dicha noción, podría complementarse con la idea de que la producción de prácticas compartidas, conlleva también una especificación de la cultura científica en segmentos disciplinares (Knorr-Cetina, 1999). El concepto hegemónico de cultura científica enmarcaba su legitimidad en la dimensión funcional de la misma. Con el término de cultura científica entendida como alfabetización, Shen dio cuenta de la triple funcionalidad de esta: cultura científica práctica, cívica y cultural (Leitao y Albagli, 1997). La funcionalidad de la cultura científica práctica habilita a los miembros de la sociedad para desempeñarse en un mundo moderno cada vez más conformado por el conocimiento tecnológico; la cultura

científica cívica implica el anhelo de controlar democráticamente los intereses de corporaciones vinculadas a la producción de conocimiento científico; por último, el interés en lo cultural supone a la ciencia como componente de la cultura y fuente de identidad, en la medida en que formamos parte de una sociedad que pretende sustentar muchos de sus valores en la ciencia (Vaccarezza, 2009). Las tres funciones engloban un mundo conformado en torno a los valores de la ciencia y la tecnología. Aún la dimensión cívica, que invita al aumento de la participación del público en las decisiones de política científica, construye la responsabilidad del ciudadano sobre la base de la misma racionalidad científica y la vigencia plena de los valores del conocimiento científico. En este sentido, los tres conceptos arriba indicados pueden estar ordenados a satisfacer la legitimidad de la ciencia y la tecnología a través de sus funciones manifiestas. Sin embargo, esta legitimidad tiene su origen en el discurso de la ciencia y la tecnología, la cual es una historia de tensión constante entre la autonomía y la subordinación a otras instituciones y grupos sociales, en un contexto de relaciones de poder situadas en un momento histórico: la subordinación a la racionalidad militar, la racionalidad estatal, al mercado de bienes y servicios, a la oligopolización de la producción. La cultura científica, en tanto prácticas, valores y relaciones de poder, no existen únicamente en la sociedad, sino que además recibe diversos significados y valoraciones desde diferentes rincones de del mundo social. Además, el saber científico posee diversos significados que se entremezclan, en un contexto de negociación entre distintos grupos, en un momento sociohistórico determinado. Así, *“cultura científica no sería una cualidad “agregada” desde la producción científica hacia la sociedad profana (matriz de dependencia que da lugar a la teoría del déficit cognitivo), sino un conjunto dinámico de significaciones que emanan desde los distintos ángulos de la sociedad”* (Vaccarezza, 2009: 96). La cultura científica, puede ser interpretada como un intercambio de significaciones heterogéneas, contradictorias e inconstantes en el tiempo, sostenida por diversos individuos y grupos sociales en un contexto de interacción, respecto a diferentes objetivos científicos y tecnológicas en espacios sociales situados (Vaccarezza, 2008). El análisis de las instituciones del SPI tienen particularidades signadas por las relaciones de fuerzas que se establecen entre los actores que integran al sistema de investigación. Así, Elzinga y Jamison (1995) proponen una conceptualización para caracterizar a las principales culturas que influyen en la construcción de políticas de CyT, y en el funcionamiento de las instituciones de ciencia y

tecnología. La tipología de culturas políticas, es una herramienta teórica que permite homogeneizar el análisis al agrupar a los distintos actores que intervienen bajo una misma intencionalidad. Así, según Elzinga y Jamison habría cuatro culturas con la capacidad de influenciar la elaboración de políticas de CyT y por lo tanto en las instituciones.

En primer lugar, se encuentra la cultura académica, o científica, conformada por los mismos científicos y comprometida con sus intereses corporativos. Este grupo está interesado por una política que fomente la ciencia por la ciencia misma, lo cual, desde su perspectiva, es realizable mediante la concreción de los principios de autonomía, integridad y objetividad. En segundo lugar, puede identificarse una cultura burocrática independiente, basada en la estructura institucional del Estado y su poder de financiamiento. En diversos momentos, la burocracia estatal es cooptada o dominada por otra cultura, es por ello que hay que diferenciar entre el aparato burocrático y la cultura que nace de él, cuando existe independencia de otras culturas en el desarrollo de un programa político. La cultura burocrática se preocupa por la administración eficiente de los recursos volcados a la ciencia, y por desarrollar una ciencia que tenga un uso social, económico, político o militar. El interés está en demostrar resultados de impacto en cualquiera de estas dimensiones. Según Elzinga y Jamison, la cultura burocrática está preocupada principalmente por la planificación y la organización eficaz de los recursos de una institución. En tercer lugar, se puede distinguir la cultura económica relacionada con el sector empresarial, que centra su atención en la utilidad que la ciencia y los desarrollos tecnológicos pueden tener en la maximización de las ganancias. La idea de que la empresa es el locus de la innovación y que el interés estatal debe girar en torno a la idea de promover, un ámbito propicio para la innovación, son ejemplos de cómo esta cultura puede influir en la formación de políticas públicas. Finalmente, es posible hacer referencia a la cultura cívica. Su preocupación está principalmente dirigida a las consecuencias que el desarrollo científico puede tener sobre algunos aspectos particulares, por ejemplo, el medio ambiente (Gregory y Miller, 1998; Bauer, *et al.*, 2007). La reconceptualización de la cultura científica desde una categoría de la producción profesional de conocimiento científico a una categoría del conjunto, es concurrente con el largo pasaje desde la autonomía de la ciencia (manifestada en las prácticas sociales de producción de conocimiento, en la ideología de la ciencia y en las normas institucionales tanto de la actividad científica como de las restantes instituciones que intercambian con la ciencia) hacia la cada vez mayor subordinación de la

producción de conocimientos en la dinámica de la tecnociencia (Ziman, 2003). Los conceptos de cultura académica y cultura burocrática son empleadas en esta tesis para complementar el análisis de la composición de la autoridad y autonomía relativa de los actores del CONICET según el modelo de gobernanza que impero en los periodos analizados.

2.2.2. Élités científicas organizacionales

En lo que respecta al contexto social en la ciencia, uno de los hechos que más resalta, es la conformación de las élites científicas organizacionales al interior de una institución; es decir, la formación de un grupo social particular, constituido por científicos que mantienen entre sí lazos sociales y cognitivos fuertes (Torres Albero, 1994). Estos grupos reciben mayores recompensas y medios, controlan o dirigen actividades de otros científicos, que han adquirido posiciones privilegiadas dentro de las estructuras del campo científico (Mulkay, 1976d). La conformación de los grupos de élites está vinculada con la desigual distribución de recursos y recompensas, con una productividad diferencial; con un proceso general de estratificación y desigualdad social en el orden científico. Este hecho permite entender el control y la dependencia en el campo científico, como resultado, pero también como causa, de la manera en que se distribuye el capital simbólico (Bourdieu, 2005).

Para esta tesis, utilizamos la definición de élite de (Mulkay, 1976d) para analizar interior del CONICET, los procesos por los cuales las élites científicas varían según el modelo de gobernanza interna que operó en un periodo determinado. Para dar un ejemplo, entre 1976-1983, los directores de institutos y comisiones de institutos se conformaron en una élite al interior del CONICET dado la: i) relevancia de su posición para controlar las instalaciones y prácticas de aprendizaje; ii) para reclutar a los científicos hacia proyectos concretos; iii) para definir el reparto de recompensas y la escala jerárquica de prestigio; iv) controlar los flujos de información y comunicación. Esta élite científica organizacional conformada por los directores de institutos y comisiones de institutos, vio disminuida su autoridad y autonomía relativa con el retorno de la democracia, frente a la aparición de nuevos instrumentos de promoción científicas dirigidos a fortalecer a otros actores del CONICET.

2.3. El rol de los consejos de investigaciones en los SPI

El enfoque teórico y conceptual que aquí se propone, busca aportar a la discusión sobre el rol de los consejos de investigaciones (CI) en los SPI, tomando al CONICET como estudio de caso. Los CI han sido pensados como instituciones a medio camino entre *“un parlamento de científicos y una burocracia gubernamental”* (Rip, 1996:2). Según Rip, surgieron y se desarrollaron como canales del patronazgo estatal de la ciencia para llevar a cabo la función de promoción, es decir, un organismo que administraba fondos para que los ejecuten terceros. Sin embargo, con los años fueron cooptados por las élites científicas, a través de la participación en los mecanismos de financiamiento y en la definición de los criterios de evaluación académica. De este modo *“la mano oculta de la opinión científica se hace visible, en cierta medida, en la manera en que un Consejo de Investigación se inspira en los juicios de los científicos”* (Rip, 1996:4). Según el autor, estas instituciones, centralizaron la política científica y la asignación de recursos a la ciencia a partir de mediados del siglo XX, al mismo tiempo que fueron el espacio de representación de la élite del campo científico. La élite científica se ha reservado para sí, la toma de decisiones en lo que respecta a cuestiones cognitivas y sociales de la ciencia, criterios académicos y estándares que legitiman el trabajo sustantivo, a través de la interpretación de las normas disciplinarias (Mulkay, 1976d).

La historia de los consejos nacionales tiene sus inicios en 1916, fecha en que fue fundado el Consejo consultivo para la investigación científica e industrial en Inglaterra, y el Consejo Nacional de Investigación en Canadá. En el mismo año, en Estados Unidos se creó el Consejo Nacional de Investigación, con el tiempo, más de treinta países en el mundo, empezarían a crear instituciones centrales para la promoción y coordinación de la investigación científica. En Italia, en 1923 se creó el Consiglio Nazionale delle Ricerche, organismo del Estado que tenía como función asesorar a la actividad científica; el CNRS en Francia surgió en 1939, y en España el CSIC surgió también en el mismo año. Durante esa etapa histórica, en la Unión Soviética también se le adjudicó una importancia al desarrollo planificado de la ciencia y la tecnología. Así, en Bélgica en 1928 comenzó a operar el Fonds National de la Recherche Scientifique y en 1945 el Institut pour l'Écoaragement de la Recherche Scientifique dans l'Industrie et l'Agriculture; estas instituciones tenían funciones de promoción científica, con centros de investigación propios, o con instrumentos para

favorecer a la investigación científica y la formación de recursos humanos. Según Amadeo, la confluencia de la creencia respecto a las posibilidades de la CyT y la necesidad de planificación estatal, llevó a que muchos países de América Latina concibieran las soluciones de los problemas de organización de la ciencia, a partir de la integración de las actividades de CyT en la dinámica general. Para ello era necesario configurar un sistema, comenzando con la creación de una institución de planificación dotada de plenos poderes. Según Del Bello *et al.*, (2007) la creación de los Consejos fue un fenómeno que se dio desde mediados del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos, bajo la influencia de la política internacional UNESCO y la OEA a partir de un modelo de organización, el CNRS de Francia. Así, los CI se constituyeron en una parte integral del sistema de recompensas (Rip, 1996), ligados en un principio, a las ideas de autonomía en la actividad de investigación.

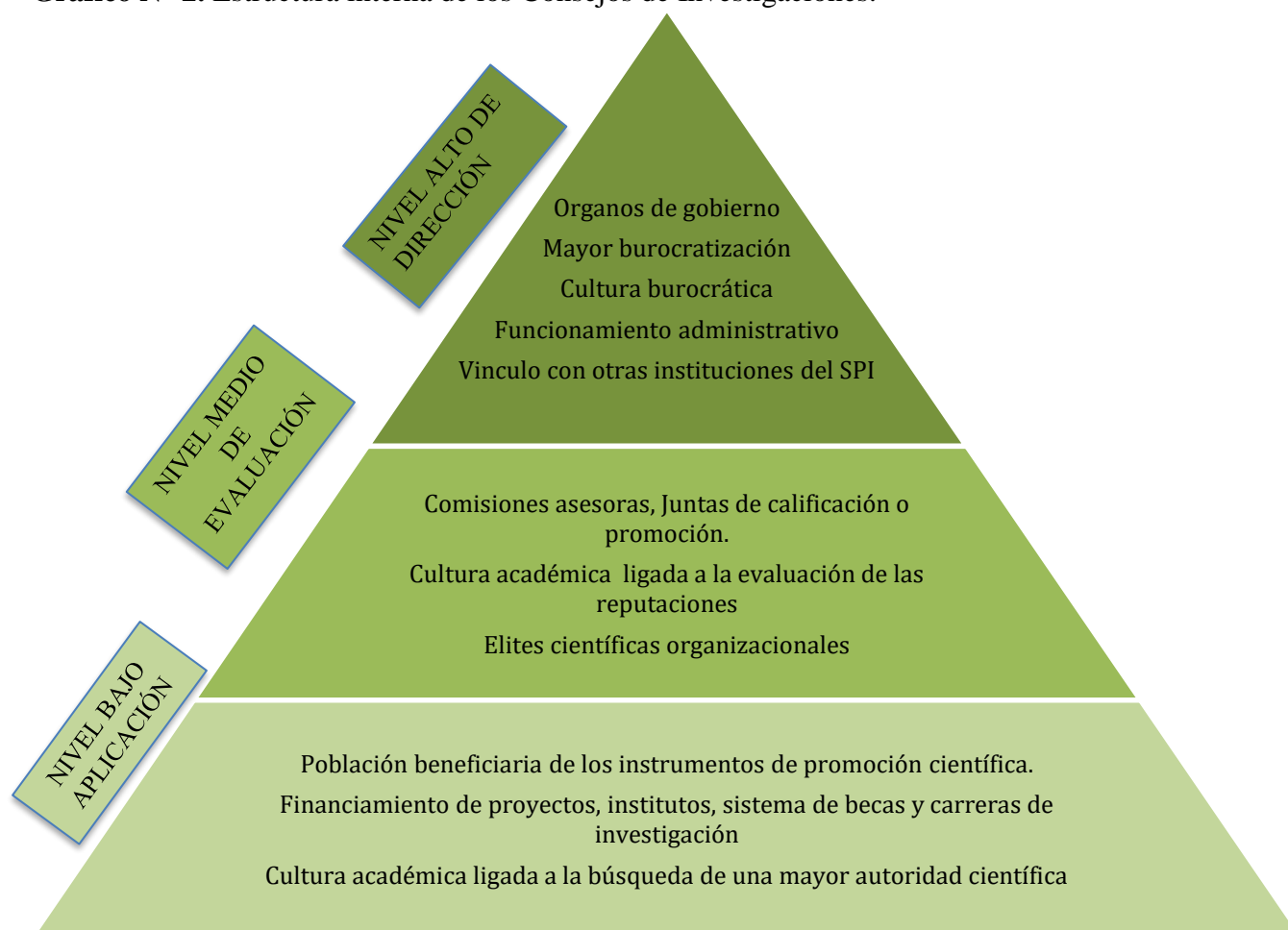
Sin embargo, difícilmente pueda encapsularse a los actores que intervienen dentro de los CI como portadores de una cultura académica o burocrática. Es más certero considerar que en la estructura interna de los CI, tienden a solaparse rasgos de ambas culturas que hacen al funcionamiento institucional, como así también en los instrumentos de promoción y ejecución científica. Los CI según Rip (1996), tienen una estructura interna vertical donde en primer lugar, se ubicaría un nivel superior de dirección, donde se encuentran los actores ligados al funcionamiento institucional, en segundo lugar, se encuentra un nivel intermedio donde con los actores ligados a los procesos de evaluación de la actividad científica, espacio donde se dirimen los estándares que marcan el acceso a recursos de los investigadores del SPI. Por último, la base o el nivel inferior de esta estructura piramidal con la que Rip representa a un Consejo de investigación, es el espacio donde funcionan los instrumentos de promoción científica y está conformada por los principales beneficiarios (investigadores, becarios y los directores de institutos).

A lo largo de la historia de las ciencias, los científicos en un principio no siempre desearon verse envueltos en el patronazgo del Estado. En un comienzo, las instituciones buscaron asesoramiento en científicos renombrados, esto se extendió hasta alcanzar lo que se conoce como la revisión por pares de las propuestas.³ Los burócratas del Estado requerían

³ En los Estados que no hicieron patronazgo, llevó un tiempo aceptar la ausencia de responsabilidad en el sistema de Consejos de Investigación (Rip, 1996). En 1947, el presidente de Estados Unidos Truman retrasó el establecimiento de la Fundación Nacional de la Ciencia (NSF) argumentando que el dinero de los contribuyentes no debía ser gastado por el gobierno federal sin saber lo que se obtendría.

asesoramiento legítimo, en su nueva actividad de desembolsar dinero para la investigación. Al buscar asesoramiento que estuviera legitimado por la comunidad científica, aceptaron que las élites científicas fueran ocupando posiciones de poder en los CI, ya sea en las comisiones de evaluación como en las juntas directivas. Este tipo de patronazgo del Estado deja consecuencias en la forma en que se gestiona la ciencia (Rip, 1996); las consecuencias están ligadas al sistema de premio y reputación (Withley, 2012), en el cual los subsidios, con un sistema de revisión por pares, pasaron a ser indicadores de calidad y crédito. De esta forma, los CI se convirtieron en un sistema de recompensas de la ciencia, lo cual también ha sido aceptado por la cultura académica en su amplia mayoría. La aparición de los CI también generó cambios en las prácticas de investigación, en el cual el principal efecto novedoso fue la aparición de proyectos dirigidos por un investigador principal con antecedentes académicos o doctorandos como parte del personal, artículos de investigación y tesis doctorales como resultado. Los científicos llevan a cabo las prácticas de investigación con el interés de compartir en reuniones científicas, revistas científicas y académicas, o campos científicos relevantes. A la vez, otros tratan de mostrar sus limitaciones o incluso su fracaso completo. Esta lucha por la facticidad (Latour y Woolgar, 1979) o la lucha por la autoridad científica (Bourdieu, 2005) se manifiesta dentro de los Consejos de Investigaciones. Esta lucha por la factibilidad, hace que en los CI tengan un funcionamiento más orientado a metas relacionadas con las reputaciones que a resolver problemáticas sociales o a seguir temáticas de una agenda nacional.

Gráfico N° 2. Estructura interna de los Consejos de Investigaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Así a lo largo de la década del veinte y treinta se replicaría en diversos países, la creación de instituciones con alto nivel de autoridad y autonomía relativa para el ejercicio de la promoción y coordinación científica. La cultura burocrática de los Estados necesitaba de la existencia de Consejos y se hicieron permeables a los valores de la comunidad científica. En la cúspide jerárquica de los CI o en el nivel de alta jerarquía, como el CONICET en Argentina, el CNRS en Francia o la CSIC de España, se encuentra una organización institucional con ciertas similitudes. En estos Consejos, los órganos de gobierno pasan por un consejo rector y presidencia como la CSIC, o directorio con presidente y vicepresidente como en el CONICET. Es decir, cuentan con áreas de autoridad y autonomía institucional donde la toma de decisiones, administración de fondos y diálogo con otras instituciones del SPI (universidades estatales o secretarías y/o ministerios de CyT) son tareas y funciones de

estos actores. La cultura académica ha impregnado la conformación de estas organizaciones internas, pero sin desligarse de la preocupación por una planificación y uso racional de recursos propio de una burocratización que es propia de los órganos de gobierno de un CI. En cambio, en los niveles intermedios es dónde se encuentran los espacios de asesoramiento y apoyo a la investigación y al ejercicio de la evaluación científica (las comisiones asesoras, juntas de calificación y promoción), tiene más peso los valores de la cultura académica; cuyas decisiones tienen una influencia importante en la movilidad interna laboral de los investigadores. Son en estos actores, donde tienen a pregonar los intereses de la cultura académica o una élite científica organizacional que determina los estándares o criterios para el acceso a los recursos o la promoción. Son espacios donde la cultura académica logra aumentar su autoridad y autonomía relativa dentro de los CI. Por último, en la base o el nivel inferior de la estructura de los Consejos, la población de investigadores, becarios, directores de unidades de investigación o institutos tienen a ser los beneficiarios de los instrumentos de promoción de la ciencia en un Consejo. En estos actores, los intereses académicos, acordes a los principios de autonomía, integridad y objetividad tienen un peso importante, con instrumentos de promoción científica que tienden a fomentar estos rasgos culturales.

En los CI se institucionaliza la *“lucha por fondos”* (Rip, 1996:8), donde los investigadores compiten por el acceso al financiamiento. Los criterios y reglas formales de la burocracia se amoldan a un ciclo de credibilidad, en el cual los investigadores acumulan legitimación en sus carreras. Así, en un comienzo, el patronazgo del Estado aseguraba los fondos necesarios para que los Consejos prosperaran, mientras que desde la institución se buscaba afianzar los lazos con la cultura académica. Sin embargo, en los años setenta y ochenta, el Estado buscó influir en los CI, redireccionando la política de la institución en relación a la ciencia, como así también en las características del financiamiento. Un Consejo es un actor del Estado, de su burocracia y los cambios en la gobernanza de los SPI del cual forma parte. Los cambios en la composición y autonomía relativa al interior de estas instituciones, tiende a ser difícil de delimitar en actores con culturas homogéneas. Aunque el valor de una cultura académica tendió a destacarse en las acciones e instituciones de los Consejos, el mismo ha estado condicionado por una creciente burocratización de los instrumentos de promoción y evaluación de la investigación científica. Dentro de estas instituciones se ha consolidado los valores de la élite de la cultura académica, ligado a un

tipo de producción de conocimiento que defiende los intereses de autonomía, integridad y objetividad, distanciada de una posible política científica orientada a las necesidades económicas o sociales de un país. Sin embargo, los rasgos de una cultura burocrática también son parte del funcionamiento interno del Consejo y su relación con otros actores institucionales. La dependencia de recursos públicos para la investigación científica, o el crecimiento interno en recursos humanos e infraestructura, la burocratización de los instrumentos (como sucede en las carreras de investigación) ha sido un proceso inherente dentro de los Consejos de investigaciones. Así, los intereses de la cultura académica y burocrática tienden a solaparse en los distintos actores inmersos en el funcionamiento de un Consejo, como sucede en el CONICET, y cambian según los modelos de gobernanza y el contexto político y económico de un país.

2.4.1. Estrategia metodológica

Para alcanzar una mayor confiabilidad en la ejecución de la investigación, se realizó una triangulación metodológica (Bouchard, 1976; Jick, 1979). Autores como Carr y Kemmis (1983) exponen que la triangulación se basa en un control cruzado entre diferentes fuentes de información. Más recientemente, Berganza y Ruiz, han definido la triangulación como la *“utilización de diversos tipos de métodos, perspectivas o datos en una misma investigación”* (2005:34). La triangulación metodológica se contextualizó en un comienzo como una estrategia para validar los resultados obtenidos con los métodos individuales. Sin embargo, el enfoque ha ido cambiando, hacia un enriquecimiento adicional y un perfeccionamiento del conocimiento y la transgresión de los limitados potenciales epistemológicos del método individual. Denzin (1989) fue uno de los principales responsables de la difusión de la idea de triangulación, consideraba que era una de las estrategias más sólida para construir teoría. Existen cinco tipos de triangulación reconocidos (Denzin identifica cuatro en 1989 y Janesick otro más en 1998): triangulación de datos, uso de diversas fuentes de datos; triangulación de investigadores, participación de varios investigadores; triangulación teórica, uso de perspectivas múltiples; triangulación metodológica, uso de diversas técnicas en una misma investigación; y triangulación interdisciplinar, uso de diferentes perspectivas disciplinares para un estudio de problemas complejos. De los diversos tipos de triangulación, la metodológica es la que mayor difusión y popularidad adquirió en las ciencias sociales y es

empleada en la tesis. Según Bryman (2004), ésta implica el uso de un conjunto de dos o más métodos para el abordaje de un mismo problema o problemas diferentes, pero estrechamente relacionados.

2.4.2. Técnicas de recolección de datos

Las principales técnicas de recolección de información fueron, por un lado, la entrevista estandarizado no programada y, por el otro, el análisis de diversos tipos de documentos (fuentes primarias como material documental, memorias, registros y actas, informes oficiales, leyes, resoluciones y estadísticas oficiales).

2.4.3. Entrevista en profundidad

Se recurrió a la entrevista de investigación, entendida como la técnica de recolección de información relevante para los objetivos de estudio (Scribano, 2008). Más concretamente, se utilizó la entrevista en profundidad estandarizada no programada (Denzin, 1989). Según Denzin, las características de este tipo de entrevista son las siguientes: i) la estandarización del significado de las preguntas requiere formularlas en términos por el cual el entrevistado esté familiarizado; ii) no hay necesariamente una secuencia de preguntas satisfactorias para todos los entrevistados; iii) es posible obtener la equivalencia de significado para todos los entrevistados, a través del estudio de estos y la selección y preparación de los entrevistadores, de tal forma que hagan y ordenen las preguntas a la medida de aquellos (Denzin, 1989). El estilo especialmente abierto de esta técnica, permite la obtención de una gran riqueza de información (de carácter holístico o contextualizada), proporcionando al investigador la posibilidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas, en un marco de interacción más directo.

Se realizaron entrevistas a miembros del directorio durante la gestión de Carlos Abeledo, a directores de institutos del CONICET durante la década del ochenta, como así también a miembros de CIC y comisiones asesoras durante el periodo seleccionado. El tipo de entrevista que se consideró más adecuado fue la estandarizada no programada (Denzin, 1989). Este tipo fue el más adecuado para la investigación porque i) permitió estandarizar el significado a partir de preguntas formuladas en términos familiares al “mundo de vida” de

los miembros pertenecientes al CONICET; ii) si bien se usó una guía de entrevista, se dejó sitio para la expresión de ideas y no se forzó al respondente a seguir una lista original de preguntas.

2.4.4. Análisis de documentos

Se obtuvo información a partir de diversos documentos. La información documental que se buscó, recogió y analizó corresponde fundamentalmente a fuentes primarias, material documental de carácter numérico, escrito o visual creado contemporáneamente al período analizado. En este estudio se consideraron especialmente artículos científicos y de divulgación, memorias, archivos, registros, notas periodísticas (en diarios y revistas especializadas), boletines, actas de reuniones de directorio, balances, resoluciones, informes y estadísticas oficiales y leyes.

Se tomó en consideración el material documental como construido socialmente por grupos con intereses y representaciones particulares. Por lo tanto, se tuvieron en cuenta los posibles sesgos que se pueden presentar, sobre todo en el uso de fuentes primarias. Se trató de controlar la selectividad en la producción o registro del material documental, fenómeno que Webb, *et al.*, (1966:54-87) denominan “*depósito o supervivencia selectiva del material*”, producto de elementos reactivos, intereses, representaciones u otras cuestiones intervinientes en el proceso de producción de los documentos. En este sentido, se tuvo en cuenta el posible “sesgo institucional”, porque cualquier institución científica tiende a ocultar los datos que considera que la perjudican y a difundir los que cree que la favorecen (Almarcha, *et al.*, 1969). A continuación, algunos ejemplos: Se solicitó al CONICET las memorias institucionales e informes de gestión entre 1984-1989, como así también las actas y resoluciones del directorio, el presidente Carlos Abeledo y el secretario ejecutivo. A partir de ellos se obtuvieron datos significativos sobre: bajas y designaciones a directores de institutos, ingresos, rechazos y promociones en la CIC, adjudicaciones de proyectos, becas internas y externas, líneas de investigación, métodos y técnicas que se financiaban, convenios con empresas estatales desde la oficina de vinculación tecnológica del CONICET. Se solicitó los registros estadísticos como parte del proceso de búsqueda de información que permitiera construir indicadores sobre cantidad de proyectos, becas, ingresos a carrera, convenios y

característica de los préstamos (se solicitó acceder al documento del préstamo BID-CONICET II). Otro ejemplo del sesgo producto del “depósito o supervivencia selectiva del material” se observó en los documentos de la SECYT (1989) y CONICET (1989) y en las entrevistas a informantes claves, en los cuales se menciona la participación del Consejo Científico y Tecnológico (CCT) como órgano asesor entre el directorio y la SECYT, sin embargo, en las actas o resoluciones no se registra la interacción entre la CCT con otros espacios organizacionales del CONICET durante el período analizado.

Por todo lo dicho anteriormente, es que se hizo un uso crítico del material documental, sometiéndolo a evaluación e interpretación, teniendo en cuenta el autor, ámbito y contexto de su producción (Webb et al., 1966).

2.4.5. Técnicas de muestreo

Para la selección de los integrantes de los actores pertenecientes al CONICET que se entrevistaron, se utilizaron diversas combinaciones (según el caso) de los siguientes tipos de muestreo cualitativo.

- **Bola de nieve:** el cual comprende la selección de casos a partir de las referencias que dan personas ya contactadas por ser más accesibles. Este tipo de muestreo se utilizó fundamentalmente al inicio de la investigación.

- **Basado en juicios:** se eligió, de acuerdo al criterio de heterogeneidad, la mayor diversidad posible de personas dentro de cada actor inmersos en la autonomía relativa dentro del CONICET. Por ejemplo, en la elección de los directores de institutos a entrevistar se buscó en principio tener cuotas según región, áreas de investigación científica y año de antigüedad en el cargo, porque se considera que esos atributos podían condicionar la autonomía relativa dentro de un modelo de gobernanza específico en el Consejo. Cabe aclarar que además de seleccionar a directores de institutos del CONICET en la década del ochenta, también se recurrió a entrevistar miembros del directorio entre 1984-1989, los cuales comparten, tanto una representación sobre los procesos analizados, como así también algunos atributos y

orientaciones diferentes a la de aquellos. También se entrevistaron a investigadores miembros de las comisiones asesoras disciplinares y miembros de la CIC.

- **Muestreo teórico:** siguiendo a Glaser y Strauss (1967) se procedió también a la construcción de teoría a partir de los datos recogidos. Por lo tanto, la selección de los entrevistados que integran a los diversos actores con grados de autonomía relativa dentro del CONICET, se hizo también en función de la maximización de oportunidades “*de descubrir variaciones entre los conceptos que hagan más densas las categorías entre sus propiedades y dimensiones*” (Strauss y Corbin, 2002. 219). Así, hasta alcanzar la “saturación de los conceptos”, en el proceso mediante el cual la teoría se va construyendo a partir de la información recolectada, saturando los conceptos creados que se fueron probando.

2.4.6. Análisis de datos

Previamente a proceder a un análisis exhaustivo de los documentos y las entrevistas, se trató de evitar errores comunes en su uso como fuentes para la investigación social. En particular, en el análisis documental fue importante identificar el género al que pertenecía el documento, es decir los convencionalismos del mismo, para así poder comprender mejor su significado. La interpretación del documento se hizo a partir de su contextualización, tanto en sus condiciones materiales como sociales de su producción y de la audiencia a la que estuvo dirigido (Hodder, 1994).

En primer lugar, en la tesis se usó la tipología como herramienta para organizar e interpretar las evidencias, así como para la elaboración teórica y como instrumento para la selección de casos de estudio, entre un universo de análisis amplio, con el objetivo de estudiar algunos aspectos con detalle. Se buscó realizar un análisis tanto de carácter diacrónico como sincrónico de los cambios en los actores inmersos en el CONICET. A partir del cual la información que se recolectó a través de los documentos y las entrevistas se organizó de dos maneras: Por un lado, se obtuvo información referido a los procesos históricos y que involucran a los modelos de gobernanza que atravesó el CONICET en el SPI entre 1958-1989. Con el objetivo de centralizar el análisis en el período 1983-1989, pero teniendo en cuenta la herencia de la última dictadura en el CONICET y en su vínculo con la SECYT y

las universidades públicas. Además, se reconstruyó las principales políticas que caracterizaron al CONICET en la década del setenta y buscaron modificarse con el retorno de la democracia. De este modo se elaboró una cronología en la cual se destacaron distintos puntos de inflexión que permiten distinguir modelos de gobernanza en el CONICET y sus implicancias en la autonomía relativa de los diversos actores. Sin embargo, en el uso de las tipologías es importante tener presente la discusión sobre el riesgo simplificador o reduccionista de los tipos (Velasco Ortíz, 2004). Hay que tener en cuenta que los tipos, cualquiera sea su nivel de abstracción, son una construcción conceptual y que por más empírico que sea el tipo nunca expresará en términos exactos la realidad. Así, para esta investigación, se emplea el uso de tipologías como instrumento metodológico y epistemológico, al señalar su utilidad empírica y lógica, cuando sean ubicados en un contexto de análisis teórico que evite simplificar la realidad. La tipología como herramienta de análisis, es empleada en esta tesis como un instrumento auxiliar en la organización de la información, en vista de un marco conceptual definido. Así, se hace uso del concepto de autonomía relativa de Withley (2011) para describir la capacidad de acción que tienen los actores al interior de una institución científica.

Cuadro N° 2. Autonomía relativa de los actores al interior del CONICET durante el periodo 1983-1989.

AUTONOMÍA RELATIVA	
INDIVIDUALES	Presidente del CONICET
	Investigadores de CIC
	Investigadores universitarios
	Directores de unidades de investigación
	Rectores o decanos universitarios
COLECTIVOS	Directorio del CONICET
	Comisiones asesoras disciplinares
	Comisiones asesoras de institutos
	Junta de calificación y promoción

Fuente: Elaboración propia.

Como aparece en el cuadro N° 2, los actores que entrar en el análisis de la autonomía relativa al interior del CONICET son: i) el presidente en tanto máxima autoridad en la institución; ii) el directorio como órgano colegiado de conducción de las políticas científicas y tecnológicas del Consejo; iii) comisiones asesoras disciplinares que asesoran al directorio

en los diversos instrumentos de promoción científica; iv) las comisiones asesoras de institutos que asesoran al directorio en el funcionamiento de los institutos y centros regionales del CONICET; v) junta de clasificación y promoción que asesoran al directorio al compatibilizar los criterios entre disciplinas, para la evaluación de las promociones e ingresos en las carreras del CONICET; vi) miembros de la carrera de investigador científico y tecnológico del Consejo, en tanto personas que se dedican exclusivamente a la investigación y docencia; vii) investigadores universitarios que llevan a cabo la práctica de investigación dentro de unidades académicas de la universidad pública; viii) rectores o decanos como las máximas autoridades de una universidad pública; ix) directores de institutos del CONICET como integrantes de una élite científica organizacional, que disponen de capacidad administrativa y organizacional, como así también influencia en los lineamientos temáticas al interior de los institutos. En la tesis se proponen las categorías de baja, media y alta para analizar los procesos al interior del CONICET. La autonomía relativa baja refiere a la escasa capacidad de influencia y de organización del trabajo científico por un actor. Por autonomía relativa media se entiende una limitada capacidad de influencia y de organización del trabajo científico por un actor. Por último, la autonomía relativa alta indica una elevada capacidad de influencia y de organización del trabajo científico por un actor.

En segundo lugar, dado que la información que recolectó se organizó según fuera de utilidad para identificar el grado de autonomía relativa de los actores, según el tipo de gobernanza o en el funcionamiento de un instrumento de promoción científica del CONICET. Los textos fueron procesados como discursos provenientes de diferentes actores con autoridad y autonomía relativa acorde al modelo de gobernanza que imperó en el CONICET. En particular, con respecto a las entrevistas, se trató de sortear el relato heroico que suele aparecer entre los científicos y funcionarios públicos (en los que abundan justificaciones, anacronismos, omisiones). En este sentido Law (2002) plantea que uno de los principales problemas metodológicos que se observa en los estudios sociales es lo que él denomina el “sesgo a favor de la continuidad” narrativa de las historias. Con esto hace referencia a que los actores (científicos, tecnólogos o funcionarios) en sus discursos escritos u orales presentan una historia canónica sin fisuras. Por lo tanto, en esta tesis se buscó reconstruir, aquello que los actores buscan dejar de lado. En este caso, como marco de análisis se utilizó de manera libre el procedimiento para generar *grounded theory* (Glaser y Strauss, 1967). Se

recurrió al método comparativo constante, el cual en ciertos aspectos es contrario a las estrategias que validan teorías a partir de la deducción. Se intentó seguir, aunque no de manera estricta, la propuesta original de los autores consistente en la comparación de los fragmentos de datos (derivados de documentos y entrevistas) hasta llegar a la categorización inicial; integración de las categorías y sus propiedades o dimensiones y delimitación de las categorías centrales.

3. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA

3.1. El principio de la institucionalización de las ciencias entre 1910-1955

Sin intención de exhaustividad u originalidad, a lo largo de éste capítulo se describirán los principales hitos de la conformación del SPI entre 1910-1955 en la Argentina. Según diversos trabajos (Oteiza, *et al.*, 1992; Hurtado 2010; Feld, 2015) en lo que respecta a la institucionalización de la investigación científica, se puede diferenciar tres fases principales: i) la etapa anterior a la fundación de las instituciones de ciencia en un período que abarca desde 1910 hasta 1920; ii) el período en que la investigación institucionalizada se enmarcó en las universidades desde 1920 hasta 1955; iii) la última fase es la que abarca a la consolidación de las principales instituciones de CyT a partir de 1955.

A comienzos de 1880, el reemplazo paulatino de diferentes funciones que originalmente habían estado en la Iglesia, pasaron a ser parte de las tareas del Estado, un proceso, que se apoyó en las convicciones de doctrinas filosóficas producidas por figuras como Augusto Comte (1789-1857) y Herbert Spencer (1820-1903). Así, el positivismo permitió un conjunto de creencias y de enfoques que posicionaron a la ciencia, (particularmente a las ciencias biológicas) en un lugar privilegiado (Montserrat, 1993a; Buch, 2006). El entorno científicista y evolucionista de las últimas décadas del siglo XIX, estaría vinculado a la formación de un conjunto de instituciones, que intentaron emular el desarrollo científico de países desarrollados (Buch, 2006). El surgimiento incipiente de las primeras instituciones científicas de la Argentina comenzó según Oszlak y O'Donnell (1995), con la fundación de las universidades en el país. Como señala Myers (1992) el eje de esta primera institucionalización estuvo centrado en las universidades, como la Universidad de Buenos Aires (UBA) fundada en 1821; la Universidad de Córdoba fundada en 1613 por los jesuitas, aunque recién en 1820 fue puesta bajo la gobernanza del gobierno provincial y nacionalizada en 1856; y la Universidad de La Plata nacionalizada en 1905. Estas universidades fueron las principales instituciones del sector hasta mediados de siglo XX (Hurtado, 2010).⁴

⁴ Al interior de las universidades, fue en el área de Medicina, donde comenzaron los primeros indicios de investigación científica a partir de 1886, con el Instituto de Microbiología de la UBA. Posteriormente, en 1891, con la creación del Instituto de Fisiología de la misma universidad, se marcaría uno de los hitos más importantes en la transición de “*una práctica investigativa autóctona en la ciencia argentina*” (Myers, 1992:95).

Las normativas institucionales que enmarcaron el funcionamiento de estas tres universidades, tuvieron implicancias en el surgimiento de prácticas y construcciones ideológicas de la comunidad académica argentina. *“Desde que la educación superior ha estado formalmente organizada, ha sido una estructura social para el control del conocimiento y las técnicas avanzadas. Sus materiales básicos son los cuerpos de ideas superiores y habilidades conexas que comprenden la mayor parte de las naciones”* (Clark, 1991:11-12). Desde sus orígenes, las universidades fueron concebidas principalmente desde su función de formadores de recursos humanos capacitados (modelo profesionalista de origen francés) y no como una institución que, además de transmitir conocimientos, participaba en su generación (modelo humboldtiano de origen alemán). Se la pensaba como una institución dedicada a la distribución del conocimiento ya existente, en lugar de productora de ese conocimiento (Myers, 1992). Según Houssay 1922:

“La investigación es la función primera cronológicamente y por jerarquía; sin investigación no hay Universidad. Una escuela no es universitaria si no investiga, pasa a ser una escuela de un oficio profesional, meramente subuniversitaria. Si no descubre, deberá enseñar lo encontrado por otras; será tributaria, tendrá una jerarquía inferior. Sólo puede elegirse entre dos posiciones; remolcar o ser remolcado. Si nuestras universidades no investigaran, al interrumpirse accidentalmente las comunicaciones de ultramar, la ciencia se detendría o retrogradaría” (extraído de Medina y Paladini, 1989: 275).

Las causas de esta relevancia que Houssay le otorgaba a las universidades se encuentran en el rol social que se le había adjudicado al docente universitario. Institucionalmente los reglamentos de las universidades establecían, que *“la creación de Consejos o Academias vitalicias para el gobierno de las distintas facultades, cuyos miembros no tenían la obligación de pertenecer a dicha facultad, la ausencia de profesores con dedicación exclusiva, el permiso otorgado al ejercicio de la docencia libre, y la duplicación de cátedras en un solo individuo.”* (Myers, 1992:90). Esto llevó a concebir la práctica de docencia universitaria como una actividad suplementaria a otras actividades más importantes. El ejercicio de la docencia en el nivel superior contribuía al prestigio simbólico de quién la ejercía, donde el status provenía de la capacidad de replicar conocimientos ya

alcanzados en los países desarrollados. Así se daba origen a una subordinación cultural/intelectual de la comunidad académica nacional desde su mismo nacimiento (Kreimer, 1998).

La Reforma Universitaria de 1918, representó un cambio importante para un tipo de organización institucional estática en las universidades hasta ese momento, al demandar un cogobierno (incluyendo a estudiantes en la ciudadanía universitaria), periodicidad de cátedras, eliminación de cargos docentes vitalicios y acceso a los mismos a través de concursos de oposición (Buchbinder, 2005). Se logró que la evaluación de los antecedentes en investigación científica fueran considerados relevantes en la jerarquización de los docentes, pero no pudieron transformar la institución universitaria de modo que los docentes/investigadores pudieran dedicarse plenamente a esta actividad (Hurtado, 2010). *“Esta centralidad del sistema universitario dentro del complejo de CyT se mantendría durante todo el período [...], aunque los orígenes del desplazamiento de aquella posición privilegiada pueden detectarse ya en la década de 1930”* (Oteiza, 1992: 19). Si bien, las formas institucionales que adoptaron las universidades a fines del siglo XIX, experimentaron rupturas y transformaciones, la investigación científica se institucionalizó bajo un modelo de sociabilidad que incidiría en el desarrollo de la investigación científica (Myers, 1992). Esto implicó la necesidad de que la comunidad científica buscara generar instituciones propias para pujar por la visibilización de la práctica científica como una problemática de la política pública (Del Bello, *et al.*, 2007).

A principios del siglo XX, la actividad científica, era una práctica bastante excepcional y escasamente profesionalizada, a excepción de algunos espacios como los observatorios astronómicos y museos de ciencias naturales. Las diversas instituciones científicas que el Estado estableció en la Argentina, al margen de las universidades, se enmarcaron en dos modalidades organizativas: el museo y el observatorio (Myers, 1992).⁵ El museo representó la principal forma adoptada para comunicar la investigación científica (eran producto representativo de la ilustración), hasta principios del siglo XX. Paralelo, al modelo instaurado por el Instituto de Fisiología, el Museo-Instituto de la Universidad Nacional de la Plata,

⁵ Anteriormente, en 1870 se había creado en la ciudad de Córdoba, un Observatorio Astronómico Nacional, donde el norteamericano Stephen Gould (1824-1896) con otros colaboradores, desarrollarían el primer mapa celeste sistemático del hemisferio sur (Buch, 2006).

marcó la incorporación por parte de la universidad, de instituciones científicas que habían surgido en espacios extrauniversitarios.

El contexto de la Segunda Guerra Mundial generó un terreno fértil para iniciativas por parte de algunos grupos de la comunidad científica, interesados en captar la atención de la élite política, militar e industrial (Feld, 2015). Según Hurtado (2010), la creación de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC) a fines de 1933,⁶ representó la primera expresión de la existencia de un grupo de científicos que, dedicaban su tiempo exclusivamente a la investigación científica y la enseñanza en instituciones públicas. Este grupo, evidenció la necesidad de promover acciones políticas que lograron influenciar en el Estado. La AAPC puede interpretarse como un caso de copia del modelo institucional instalado por las Asociaciones para el Progreso de las Ciencias (APCs) que surgieron en Europa en la primera mitad del siglo XIX (Hurtado, 2010). Desde sus orígenes la relación entre el campo científico y el campo político fue complicada. A poco tiempo de la creación de la AAPC, se consiguió la sanción de la Ley 12.338 que le otorgaba fondos exclusivamente para la realización de sus objetivos, lo cual tuvo fuertes resistencias al interior de la comunidad científica al ser interpretado como una interferencia por parte de autoridades políticas en los asuntos de la ciencia. Uno de los principales detractores, fue Juan Lewis, quien señalaba enfáticamente su malestar ante la posibilidad de que *“el Presidente de la República intervenga directamente en la aprobación del fondo de la AAPC”* (Hurtado, 2010: 37), manifestando incluso su deseo de renunciar al directorio en caso de que la norma se aprobara en los términos en que había sido redactada.

Este primer desacuerdo representó un dilema que atravesaría a la comunidad académica argentina desde entonces, donde los científicos argentinos debían procurarse una fuente de recursos para la realización libre de sus actividades. La cultura académica parte de la noción de que el desarrollo económico, social y cultural emana de la acción libre de los científicos, sin embargo, estos no cuentan con medios propios para realizar sus actividades, sino que necesitan indefectiblemente del apoyo de los hombres de negocios (filántropos) o del Estado. Constantemente están dependiendo de obtener el favor de la cultura lucrativa o de la cultura burocrática. La realización de la cultura académica depende de que los científicos sean

⁶ El primer presidente de la AAPC, fue el fisiólogo Bernardo Houssay que aún no había recibido el premio nobel pero que se desempeñaba como director del Instituto de Fisiología de la UBA desde 1919

capaces de convencer a los hombres de negocios de que la mejor forma de conseguir sus objetivos (lucro en el primer caso y desarrollo a grandes rasgos en el segundo) es permitiendo a ellos (los científicos) alcanzar el suyo. Según Myers (1992), en la Argentina:

“El desarrollo institucional de la investigación científica más allá del ámbito universitario se encauzó por dos grandes corrientes: una apoyada directamente por el Estado nacional, pero independientemente de la Universidad, y otra, menor y de aparición más tardía, situada en el espacio privado constituido por investigadores y empresas particulares” (Myers, 1992:101).

Así, una institución como la AAPC, planteó la necesidad de construir canales formales de acceso a la esfera pública, y especialmente, con grupos influyentes de la política para difundir una representación colectiva de la comunidad científica, que sostuviera la utilidad social y económica de la investigación. El Estado debía respetar el campo científico como un emprendimiento autónomo, la noción de autonomía de Polanyi resultaría central en este dilema.

“Siempre y cuando cada científico siga haciendo la mejor contribución de la que sea capaz, y que nadie podría mejorar (salvo que deba abandonar el problema de su elección y provoque así una pérdida total para el avance de la ciencia), podemos afirmar que la búsqueda de la ciencia por iniciativas independientes autocoordinadas asegura la más eficiente organización posible del progreso científico”. (Polanyi, 2014:187).

Según Polanyi, cualquier autoridad que pretendiera dirigir centralmente el trabajo científico, llevaría el progreso de la ciencia a un punto sin retorno. Científicos como Lewis y Braun Menéndez, eran partidarios de que la alianza debía ser con la cultura económica, como había sido en la infancia de la ciencia moderna. En un escrito de 1946 titulado *“Bases para el Progreso de las Ciencias en Argentina”*, Braun Menéndez decía:

“La creación de una universidad libre basada en institutos de investigación debe ser obra de los industriales, los ganaderos, los agricultores, los comerciantes... en una palabra, de las llamadas fuerzas vivas del país. Si estas no despiertan y comprenden que su papel consiste en crear riqueza – riqueza artística, intelectual, moral y material – verán a un estado burocrático absorber poco a poco todas las actividades que legítimamente les corresponden y terminarán por no hacer siquiera dinero, con lo cual desaparecerán como fuerza.” (Braun Menéndez, 1946:24).

Sin embargo, otros científicos como Houssay, estaban más atentos a los cambios internacionales en la percepción de la ciencia en la sociedad y a nivel geopolítico, por lo cual sostenía que la comunidad científica debía construir canales de comunicación para gestionar aportes desde el Estado. En una carta dirigida a Oscar Orías, Houssay señalaba: *“Aun en los Estados Unidos, las fundaciones particulares están perdiendo terreno y los investigadores cada vez más se fían en recursos del Estado”* (extraído de Hurtado, 2010: 57).

En paralelo, y con escasa relación con la comunidad científica, comenzó a surgir a partir de 1935, grupos de militares que desde un enfoque industrialista otorgaban un rol preponderante al acceso a la tecnología como factor determinante de la seguridad y el desarrollo del país (Hurtado, 2010). Esta expresión representaba una unión de los intereses de la cultura burocrática de influencia militar con la cultura económica vinculada al proyecto de desarrollo por vía de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (Aristimuño, 2018). Un referente de este movimiento fue Manuel Savio, autor de la Ley 12.709 de 1941 que, entre otras cosas, impulsó la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, de la cual fue a su vez designado director. Como señala Hurtado (2010), aunque condiciones para una alianza entre la comunidad académica y éste grupo de militares deseosos de reorientar la política de CyT del país era una posibilidad efectiva, las circunstancias generadas por el golpe de Estado de 1943 llevarían a la confrontación de éstos actores.

El 4 de junio de 1943 un golpe de Estado destituiría a Ramón Castillo, presidente conservador que no lograría finalizar su primer año de mandato. El gobierno de facto respondió ordenando la cesantía de la administración pública, incluyendo a las instituciones autárquicas como las universidades (Hurtado, 2010). El proceso de ascenso y consolidación

de Perón en el gobierno significó un punto de inflexión en la historia argentina del siglo XX. Diversos trabajos recientes han destacado las continuidades respecto del proceso de modernización estatal iniciado en la década de 1930 (con mayor énfasis en 1943,) que se expresó en el avance hacia nuevas áreas de intervención y hacia una organización racional o científica de la burocracia, basada en la planificación y en una perspectiva tecnocrática (Plotkin y Zimmermann, 2012b; Feld, 2015). Así, luego de un breve período de normalización en 1945 en las universidades, que implicó la reincorporación de los docentes cesanteados en 1943, se produjo una nueva intervención un mes antes de que asumiera Perón, en mayo de 1946 (Feld, 2015). De esta manera, el primer gobierno de Perón heredó una fractura entre los académicos y la burocracia estatal. Según Hurtado “[...] mientras en los países avanzados se ponía de manifiesto la alianza entre científicos, burocracia y sector militar, en la Argentina se profundizaban las confrontaciones.” (Hurtado, 2010:52). El gobierno peronista acrecentó estas tensiones con la comunidad universitaria al sancionar la Ley 13.031 de noviembre de 1947, en la que se expresaba un nuevo régimen universitario que disminuía la autonomía universitaria, dislocaba los principios de autogobierno instituidos desde la Reforma del ‘18 (Hurtado, 2010). Así, la ley establecía que los rectores de las universidades serían designados por el poder ejecutivo y se reducía la participación de los estudiantes en los mecanismos de gobernanza en las universidades.

Pasado el primer año de conflicto con las universidades, el gobierno peronista impulsó una transformación más profunda de la educación superior. En ese entonces se criticaba a la universidad de la Reforma del ‘18. Se la entendía como una expresión de la oligarquía, ajena a los sectores populares. En este sentido, se culpaba a los reformistas de no haber abierto las universidades al pueblo. Desde esta perspectiva las universidades eran mantenidas por las clases populares para que luego una minoría de la estructura social lucrara en forma individual con los conocimientos allí adquiridos (Buchbinder, 2005). En este contexto, Perón llevó a cabo dos políticas para modificar esta cuestión. En primer lugar, por medio de la Ley 13.229 de 1948 se creó la Universidad Obrera Nacional, que ofrecía la posibilidad de completar la formación técnica de aquellos que hubieran obtenido estudios técnicos especializados. La Universidad Obrera era concebida como un instrumento para favorecer la movilidad social ascendente de las familias de los sectores populares. A partir de la década de 1950, comenzaría un nuevo proceso de expulsión de quienes se negaban a explicitar su

adhesión al gobierno, y una reforma de la ley universitaria efectuada en 1953 adjudicaría al Estado la potestad sobre la administración interna de las casas de estudio y las pautas de los cursos (Buchbinder, 2005: 164-165). Luego del golpe cívico militar de 1955, la universidad fue intervenida y tras algunos intentos por suprimirla, en 1956 pasó a denominarse Universidad Tecnológica Nacional y, a partir de 1959 a formar parte del conjunto de universidades tradicionales (Buchbinder, 2005).

En segundo lugar, con el Decreto 29.337 de 1949, Perón suspendió el cobro de todo arancel al estudio universitario. Esta fue una medida que modificó la estructura de la institución universitaria argentina e instaló una dinámica que perduraría hasta la actualidad. Con esta medida se fomentó el aumento de matrícula universitaria, en 1947 la misma era de 51.447 alumnos y para 1955 ya ascendía a casi 140.000 (Buchbinder, 2005:159). Para algunos sectores de la comunidad científica del país, arraigados en los valores de la cultura académica, esta democratización del acceso fue en perjuicio de la calidad académica.

Durante la década del cincuenta, los científicos argentinos aumentaron sus esfuerzos por motivar a la cultura económica del país, que les permitiera seguir investigando en forma independiente de las directrices del Estado, cooptados por intereses de industrialización, defensa nacional y masividad en el acceso a la educación superior (Hurtado, 2010; Feld, 2015). Durante estos años la apuesta de estos investigadores, principalmente nucleados en el área de la biomedicina, fue la Universidad Libre y los institutos de investigación privada. Ejemplos de esto son: el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IByME) fundado por Houssay, Braun Menendez, Orías, Lewis y Foglia; y la Fundación Campomar, también fundada como producto de las gestiones de Houssay y el beneplácito económico del industrial Jaime Campomar, que tuvo a Leloir como director (Buchbinder, 2005; Buch, 2006; Hurtado, 2010). Así, con el tiempo, las primeras bases del andamiaje institucional de la CyT fue producto de la cultura burocrática interesada especialmente en los servicios que ésta pudiera prestar a los fines militares y, en menor medida, a los objetivos de industrialización. El aspecto centralizador y planificador de los dos primeros gobiernos peronistas lo diferenciaba de las administraciones anteriores, otorgándole un nuevo perfil al Estado que asumía la

responsabilidad sobre cuestiones referidas al rumbo económico y a la justicia social, que antes se consideraban fuera de su ámbito de acción.⁷

Con los debates que se dieron entre 1940-1955, la planificación era pensada como un proceso que integraba actores del Estado, expertos profesionales y representantes de intereses económicos (fundamentalmente empresarios industriales). Se destacó la autonomía del Estado, la centralización del poder en el poder Ejecutivo y la preponderancia de las dimensiones tecnocráticas por sobre la institucionalización de canales de negociación (Elena, 2006; Feld, 2015). En ese sentido, el interés por consolidar una mayor autonomía y autoridad del Estado sobre el conjunto de la sociedad se apoyó en la adopción de una perspectiva tecnocrática, como de estrategias de cooptación e intervención en diversos ámbitos institucionales autónomos que existían en ese entonces. Esta particular relación entre planificación y política se expresó también en las diversas facetas de la relación del gobierno con las actividades de investigación (Feld, 2015): por un lado, la política científico-técnica del gobierno peronista excluyó en sus comienzos a un sector importante de la élite científica local al tiempo que intervenía en diversas instituciones culturales y científicas; por otro lado, la ciencia y la técnica fueron concebidas como instrumentos y, a la vez, como objetos de planificación.

3.2. Principales instituciones del SPI durante el peronismo de 1946-1955

La Segunda Guerra Mundial impulsó un dinámico proceso político y cultural de resignificación de las actividades científico y tecnológicas (Feld, 2015). En primer lugar, este fenómeno se manifestó en que las actividades científicas comenzaron a tener implicancias directas en la geopolítica internacional, por lo que los Estados se tornaron más conscientes de la existencia de un área de responsabilidad que ya no podían eludir (Aguiar y Aristimuño, 2018). En segundo lugar, la causa de ese cambio de concepción radicó en que el interés por la movilización de recursos humanos y materiales e infraestructura científica, ligados a la

⁷ Los principales logros políticos del gobierno peronista estuvieron en el campo de la tecnología y no de la ciencia. Ejemplos de estos logros fueron la inauguración del primer Sincrociclotron del hemisferio sur, precisamente en las instalaciones de la CNEA en Bariloche; la adquisición de un barco rompehielos que permitió el establecimiento de las bases General San Martín y General Belgrano en la Antártida; la fabricación del primer proyectil guiado de fabricación nacional (PAT 1); y la construcción del mítico caza a propulsión Pulqui II.

defensa nacional, que convirtió al Estado en un actor central en la financiación de la investigación (Hurtado, 2010). En sintonía, a medida que el proceso de decisión política comenzó a incorporar componentes técnicos, el papel del científico (especialmente los físicos) y del ingeniero adquirió un estatus que redimensionó su relevancia político y social (Wood, 1964: 47). En este sentido en los años de guerra y posguerra, *“debido a su dominio del conocimiento relevante para la solución de diversos problemas públicos, los científicos fueron conducidos a posiciones de gran significación política”* (Gilpin, 1964: 7-12). El caso de los físicos resulta el más paradigmático para destacar, dado que su relación con la energía nuclear y las armas atómicas, si bien los hizo más dependientes de los recursos estatales, les confirió una amplia visibilidad y un importante rol en el área de seguridad nacional (Solingen,1996: 18-19).

El desarrollo científico y tecnológico no representó un tema de preocupación para los Estados nacionales en todo momento (Aguilar y Aristimuño,2018). El fomento de la ciencia con el fin de contribuir al desarrollo de las economías nacionales, es una cuestión que llegó a la Argentina de la mano de organismos internacionales como la OEA y la UNESCO durante la década del cincuenta y del sesenta, en un proceso que en términos de Oteiza (1992), fue calificado como de transferencia de modelos organizacionales, y que Hurtado (2010), describe como adaptación acrítica de fórmulas lógicas en contextos de países desarrollados. Las recomendaciones internacionales de la época, se ajustaron a un enfoque focalizado en la oferta, planteando a la ciencia como actividad de importancia que haría viable las aplicaciones de índole tecnológica y fomentaría el desarrollo socioeconómico.

En el marco de la creación de instituciones gobernadas esencialmente por rasgos de una cultura burocrática, fuertemente marcada por los intereses de la defensa nacional (Hurtado, 2010), se creó el Instituto Antártico Argentino (IAA) en 1950, como producto de un esfuerzo colectivo impulsado por Hernán Pujato. La justificación de ésta novedad institucional se expresaba en términos de la *“conservación del patrimonio territorial”, “la necesidad de impulsar el conocimiento y el reconocimiento de tan apartadas regiones”* de la nación (Hurtado, 2010: 80). En julio de 1950, fue creada la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT), que dos años más tarde sería transformada en Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICYT), y puesta bajo la dirección de Enrique González (Valeiras, 1992). La DNICYT, bajo la órbita del Ministerio de Asuntos

Técnicos, contaba con un presupuesto propio y su función era estudiar los distintos campos que pudieran ser de interés para las actividades del país y dirigir aquellas investigaciones “*de asuntos técnicos que convenga mantener reservados o no divulgar*” (Decreto N° 13.443 de creación de la DNICYT de 1950). Posteriormente, en 1954, se creó el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), el cual era una vieja pretensión del general Savio (Hurtado, 2010). Otro hecho a destacar fue la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CNICYT) por medio del Decreto N° 9.695 (Feld, 2015:77). Esta institución estaba conformada por un gabinete horizontal, con representantes de las principales instituciones del sector. En 1954 una reforma ministerial impulsada por Perón llevó al reemplazo del CNICYT por la Comisión Permanente de Investigaciones Científicas y Técnicas que operó al interior de la misma secretaría que la DNICYT. A pesar de esta reforma, en la práctica, estos consejos y comisiones no tuvieron más que un funcionamiento marginal a la actividad deliberativa y declarativa de objetivos que operativamente no eran encadenados (Hurtado y Feld, 2008; Hurtado, 2010; Feld, 2015).

Los gobiernos de Perón innovaron al atribuirle al Estado un rol relevante en el desarrollo científico y técnico (Hurtado, 2010; Feld, 2015), sin embargo, no implementaron instrumentos competitivos de asignación de recursos ni instancias de evaluación de naturaleza pública. Aunque el lugar atribuido a la ciencia y la técnica dentro de la planificación general era destacable, estas actividades no se incorporaron como finalidad específica dentro del presupuesto nacional (Hurtado, 2006; Hurtado y Feld, 2008; Feld, 2015). Sin embargo, la institucionalización fuerte del sector debió esperar al Segundo Plan Quinquenal. Entre 1950 y 1951 se crearon muchas instituciones clave para el sector. El área donde más recursos se volcó y que tuvo mayor visibilidad en cuanto política de CyT a lo largo del gobierno peronista fue la nuclear (Hurtado, 2010). En mayo de 1950 se creó la CNEA, tenía como funciones específicas, las de coordinar, estimular y controlar las investigaciones atómicas. En sus comienzos, ésta fue creada con el fin de ser un apoyo técnico para las investigaciones secretas de Ronald Richter en la isla Huemul en Bariloche (Mariscotti, 1985).

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue creado a través del Decreto-Ley N° 21.680 en diciembre de 1956, acorde a las recomendaciones de Prebisch desde la CEPAL sobre la economía argentina. De esa forma, el país se amoldaba a la corriente

institucional de América Latina, donde empezaban a crearse instituciones dedicados a la investigación agraria. Así, el INTA, surgió como parte de una estrategia donde debía conjugarse la amplia ocupación temática de conocimientos sobre las problemáticas y técnicas de producción agropecuaria y la temática de ocupación territorial (Valeiras, 1992). Cabe remarcar que, a diferencia de otras instituciones científicas y tecnológicas de la argentina, el INTA, surgió de una estructura preexistente, de un conjunto de estaciones experimentales que pertenecían a la Secretaría de Agricultura.

En 1957, se creó el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del Decreto-Ley N° 17.138/57 en el ámbito de la Dirección Nacional de la Industria de lo que entonces era el Ministerio de Comercio e Industria. La misión del INTI sería (Valeiras, 1992: 149): i) llevar a cabo investigaciones y estudios para mejorar las técnicas de elaboración y proceso en el sector industrial; ii) fomentar a los industriales para mejorar su producción; iii) acrecentar la relación entre las universidades e instituciones estatales y privadas de investigación. La preocupación del Estado durante los dos primeros gobiernos peronistas estuvo dirigido al desarrollo tecnológico,⁸ aunque también asumió la responsabilidad de modernizar el campo científico, a partir de la actualización de bibliotecas, institutos de investigación, fortalecimiento de institutos existentes, publicación de trabajos científicos en revistas nacionales e internacionales.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas, se fueron articulando dos configuraciones discursivas en constante tensión o, en los términos de Elzinga y Jamison (1996), dos culturas políticas divergentes. Las expresiones culturales en pugna por la legitimidad de dos concepciones de las políticas científico-tecnológicas y de los mecanismos de organización de la producción del conocimiento, se vieron profundizadas por acontecimientos históricos como la intervención de las universidades y academias, o bien, el *affaire* Richter (Feld, 2015). Durante todo este período los principales científicos del país, en particular los que eran de las ciencias biomédicas, mostraron una actitud confrontativa con el gobierno peronista y canalizaron sus críticas a través de las editoriales de la revista *Ciencia e Investigación*. La cual dirigió constantes ataques a la política científica del Estado durante esos años. En uno de los editoriales de la revista señalaban que “*la confusión proviene de que no se hace distinción entre ciencia y técnica*” (Editorial de *Ciencia e Investigación* del n°

⁸ Se había creado el Ministerio de Asuntos Técnicos (1947)

12 de 1953 extraído de Hurtado, 2010). Por su parte, el gobierno peronista se encargó de contestar a dichas críticas mediante otra publicación: *Mundo Atómico*. Donde justificaba su posición poniendo énfasis en que debía existir un nexo entre ciencia y técnica y que la actividad de coordinación entre estas dos debía ser “... *exterior a los investigadores mismos, y la orientación a imprimir a sus actividades la que resulte de las necesidades del bien común.*” (*Mundo Atómico* n° 2 de 1950 extraído de Hurtado, 2010).

Enmarcada en este contexto, la revista *Mundo Atómico* constituyó una herramienta de difusión, como así también un espacio de disputa que los dos primeros gobiernos peronistas libraron con la élite científica opositora por el lugar político, cultural y económico para la ciencia y la técnica (Hurtado, 2010 y Feld, 2015). Así, “*la actividad científica apareció en el discurso oficial como subsidiaria del desarrollo técnico e industrial y, como correlato del interés militar por la industrialización, los planes del gobierno tendieron a poner un énfasis creciente en las áreas de la ciencia y la técnica que pudieran incidir sobre los sectores estratégicos de la economía y en el bienestar del pueblo*” (Hurtado y Feld, 2010: 203). Como respuesta, algunos voceros del campo científico tendieron a enfatizar los ideales de autonomía y libertad y a diferenciar los ámbitos institucionales de incumbencia estatal de aquellas áreas que debían ser librados al autogobierno del campo científico, fundamentalmente las universidades.

4. LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIONES A MEDIADOS DEL SIGLO XX. EL CONICET ENTRE 1958-1966

4.1. Los Consejos de investigación y el patronazgo del Estado

A partir de mediados de la década del cincuenta, comenzó un acelerado proceso de profesionalización e institucionalización de la investigación científica en América Latina (Feld, 2015). Los productos más destacables de este período (1950-1970) fueron: la profesionalización de las actividades científicas, el fortaleciéndose tanto la figura del académico como la del asalariado de instituciones públicas o de laboratorios de empresas públicas; creación de organismos de promoción y planificación de ciencia y tecnología con una serie de prácticas de evaluación, asignación de recursos y difusión de resultados (Vaccarezza, 2018). En este marco, los Consejos de investigación fueron creados en Iberoamérica, por los gobiernos como burocracias gubernamentales para ejercer el patronazgo del Estado (Rip, 1996). Para este autor, los CI son instituciones auspiciadas por el Estado, con el objeto de fomentar, coordinar y orientar las investigaciones que se realizan dentro del mismo, ya sea exclusivamente en los centros oficiales (universidades y otros) o también en los privados. Los mismos han tenido diferente denominación según los países luego de la Segunda Guerra Mundial, pero tienen en común que han gozado de amplia autonomía para el ejercicio de sus funciones.

La historia de los Consejos Nacionales puede remontarse al año 1916, fecha en que fue fundado el Consejo Consultivo para la Investigación Científica e Industrial en Inglaterra, y el Consejo Nacional de Investigación en Canadá. También en 1916, en Estados Unidos se creó el Consejo Nacional de Investigación, con el tiempo, más de treinta países en el mundo, empezaban a crear instituciones centrales para la promoción y coordinación de la investigación científica. En Italia, en 1923 se creó el Consiglio Nazionale delle Ricerche, organismo del Estado que tenía como función asesorar a la actividad científica; el CNRS en Francia surgió en 1939, en España el CSIC se creó en el mismo año. En América Latina, ya existía en 1951, una institución que asumía funciones similares, que era el Conselho Nacional de Pesquisas brasileiro.

Para los gobiernos que no hicieron ejercicio del patrocinio del Estado, llevó un tiempo aceptar la falta de un área de responsabilidad en los SPI. En 1947, el presidente Truman de

Estados Unidos aletargó el establecimiento de la Fundación Nacional de la Ciencia (NSF), argumentando que el dinero de los contribuyentes no debería ser gastado por el gobierno federal sin saber lo que se obtendría (Smith, 1990: 50-52). Según Rip, estas instituciones, centralizaron la política científica y la asignación de recursos a la ciencia a partir de mediados del siglo XX, al mismo tiempo que fueron el espacio de representación de la élite del campo científico. Las culturas burocráticas de los Estados necesitaban de la existencia de Consejos, y asesoramiento legítimo en la nueva actividad de desembolsar dinero para la ciencia básica a mediados del siglo XX. El poder discrecional estaba enmarcado en lo formal por la estructura de la burocracia de la que formaban parte (Rip, 1996). Al buscar una institución que estuviera legitimada por la comunidad científica, aceptaban la inclusión de las élites científicas en estas instituciones. La burocracia de los Consejos se hizo permeable a los valores científicos; reservándose para las élites científica, el poder para la toma de decisiones en lo que respecta a cuestiones cognitivas y sociales de la ciencia, criterios académicos y estándares que legitiman el trabajo sustantivo, a través de la interpretación de las normas disciplinarias (Mulkay, 1976b). Las recomendaciones de la época, se ajustaron a un enfoque focalizado en la oferta (Aguiar y Aristimuño, 2018), planteando a la ciencia como actividad de importancia que haría viable las aplicaciones de índole tecnológica y fomentaría el desarrollo socioeconómico. Una política científica ofertista concibe que para favorecer el desarrollo a través de la ciencia es necesario brindar mayores recursos desde el Estado (laboratorios, maquinaria, fondos, recursos humanos, etc.) a los investigadores. Este enfoque tiende a remarcar la división tajante y dicotómica entre ciencia básica y ciencia aplicada (Velho, 2011). De esta manera, las políticas estatales a partir de 1955, sostuvieron el desarrollo científico y tecnológico como un emprendimiento autónomo, buscando imponer un único modelo de ciencia. En este sentido, los científicos se inclinarían a resistir cualquier intento de pérdida de autonomía, porque esta situación amenazaría los valores institucionales de la ciencia.

Distintos autores como Elzinga y Jamison (1996), Dagnino y Thomas (1999a y 1999b), han remarcado la participación de la cultura académica en la construcción de los enfoques lineales centrados en la oferta, en el cual, el Estado asumía la tarea de desarrollar y aplicar productivamente el conocimiento. En América Latina, la confluencia de la creencia respecto a las posibilidades de la CyT y la necesidad de planificación estatal, llevó a que

muchos países concibieran las soluciones de los problemas de organización de la ciencia, a partir de la integración de las actividades de CyT en la dinámica general. Para ello era necesario configurar un sistema, comenzando con la creación de una entidad de planificación dotada de plenos poderes (Amadeo, 1978). La creación de los CI fue un fenómeno que se dio desde mediados del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos, bajo la influencia de la política internacional de la UNESCO y la OEA, a partir de un modelo de organización basado en el CNRS de Francia. Este modelo lineal ofertista de la ciencia, es su paradigma fundamental, estaba sustentado en un interés fuertemente ligado al desarrollo de la élite científica autónoma con objetivos y métodos de evaluación propios, sin intervención externa (Aristimuño y Aguiar, 2015). Además, puede identificarse una cultura burocrática, basada en la estructura institucional del Estado y su poder de financiamiento.

El surgimiento de las instituciones de promoción científica se transformó en una receta para los países en desarrollo (Velho, 2011). Basados en las ideas del modelo lineal ofertista, se planteaba que para lograr el desarrollo científico-tecnológico debía comenzarse por apoyar la ciencia básica. La política elegida estaba ligada a la promoción de la ciencia, particularmente a través de la creación de infraestructura para la investigación. Sería a través de la generación de una oferta de conocimientos que se posibilitaría luego el aprovechamiento de éstos para fines más aplicados, si bien las condiciones bajo las cuales esta utilización tuviera lugar quedaban fuera de los alcances de esta política (Aguiar, *et al.*, 2017).

Por ende, la política propuesta para llevar adelante esto fue impulsar la creación de CI en los distintos países (Velho, 2011). La UNESCO fue la institución que, respaldando a las comunidades científicas locales, influenció a los Estados, sosteniendo que la existencia de CI era el camino para beneficiarse del potencial de desarrollo que brindaban la ciencia y la tecnología (Aguiar, *et al.*, 2018).⁹

⁹ La labor propagandística que este organismo llevó a cabo desde 1949 a través de su Oficina Regional para el Avance de la Ciencia en Montevideo influyó en la creación del Instituto Nacional de la Investigación Científica en 1950 en México, del Conselho Nacional de Pesquisa brasileño en 1951 y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas argentino en 1958.

4.2. La era dorada de los Consejos de investigación. Los conflictos en torno a la creación del CONICET

Según Cavarozzi (1983), a partir de 1955 se inició una etapa en la Argentina que se prolongará hasta 1966, en la que el empate entre diversas fuerzas políticas se expresó en la alternancia cívico-militar, como así también en la debilidad de cada uno de los gobiernos, cuyas gestiones comenzaron con compromisos basados en presiones de diversos actores sociales y en su propia heterogeneidad interna, lo que terminó limitado su capacidad de acción (Portantiero, 1977; O'Donnel, 1977). Estos hechos proveyeron el contexto para la definición de una dinámica política y social, en la cual los procesos más profundos, económicos, culturales y corporativo-institucionales fueron bastante autónomos de las iniciativas de transformación desde el Estado (O'Donnel, 1977). Los militares llegaron al gobierno en 1955 acompañados de un heterogéneo grupo de partidos políticos tradicionales, corporaciones y sectores sociales representativos de un amplio abanico ideológico (Altamirano, 1998). Una de las gruesas líneas divisorias de ese vasto espacio político estaba trazada entre las fuerzas ligadas a la tradición democrático-liberal y aquellas más cercanas a la raíz católico-conservadora (Sigal, 2002). Dentro del campo educativo, particularmente en el nivel universitario, el gobierno militar intentó complacer de forma simultánea a ambos sectores. Lo cual implicó tener en cuenta los intereses del movimiento reformista, que resurgió con fuerza luego del derrocamiento de Perón en 1955, como a la Iglesia Católica, que se había enfrentado al gobierno peronista durante el último tramo de su segunda gestión (Halperin Donghi, 2002). Así, en diciembre de 1955, mediante el decreto 6.403, el gobierno de facto de la Revolución Libertadora, ya con Aramburu al frente, impuso las bases sobre las cuales debía llevarse adelante la reforma en el nivel de educación superior. El decreto reestableció y amplió la autonomía universitaria, incluso por encima de los parámetros de la Reforma del '18. Concedió a las autoridades universitarias, la potestad de ser elegidos por comicios internos sin participación del ejecutivo nacional, la capacidad para administrar su patrimonio, determinar su estructura, estatuto y planes de estudio. En general, las nuevas estructuras de gobierno universitario otorgaron una mayor participación al estudiantado (Buchbinder, 2005). En simultáneo, en el artículo 28 del mismo decreto, ofrecía el marco para la creación de universidades de iniciativa privada y de orientación no necesariamente laica. Sin embargo, las universidades privadas no contarían con fondos para investigación y

perseguirían mayormente un modelo profesionalista. Por lo que la cuestión de los fondos para investigación seguiría una senda alternativa a la discusión universitaria. En abril de 1956, la AAPC había publicado la *“Declaración sobre investigación científica y enseñanza superior”* en la revista Ciencia e Investigación donde recomendaba la creación inmediata de *“un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas para subvencionar la labor original de investigadores competentes y facilitar el progreso científico de nuestra nación”* (AAPC, 1956: 173). Más adelante, en 1957, la misma revista publicaba dos declaraciones de los profesores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La primera hacía hincapié en la ausencia de fondos, edificios, laboratorios, instrumental y programas de becas para formar a los científicos que requería el sistema. La segunda hacía pública la aspiración del claustro docente de la creación de un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (Feld, 2015). Estas declaraciones se basaban en intereses divergentes y en concepciones distintas sobre el rol que debía cumplir un CI o sobre el modelo institucional de política científica.

En este marco de discusión, el gobierno de facto de Aramburu, por medio del vicepresidente almirante Isaac Rojas, envió a la Academia Nacional de Ciencias un pedido de opinión acerca de la ciencia nacional en Argentina a fines de 1956, en particular sobre qué se debía hacer con la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas. La DNICYT llevó a cabo consultas con diferentes referentes académicos y publicó un documento titulado *“Los consejos nacionales de investigación científica en el extranjero”*, basado en un relevamiento realizado por la UNESCO entre sus países miembros (Feld, 2015), que tenía como propósito analizar las características de los múltiples modelos institucionales existentes en diferentes partes del mundo. La publicación era muy oportuna, dado que en la Argentina también se discutía el modelo de Consejo de investigación a consolidar.

Frente a la disyuntiva de crear dos Consejos de investigaciones (uno para las ciencias básicas y otro para las ciencias aplicadas) según el relevamiento realizado por la UNESCO, el proyecto de la DNICYT destacaba la conveniencia de crear un solo Consejo, que dependiera directamente de la Presidencia. Esta relación con el Poder Ejecutivo, revestiría a la institución de una alta jerarquía y autonomía para coordinar las labores de *“centros e institutos, hombres e intereses que no encuadran todos dentro de la esfera de acción de un mismo ministerio”*, y afectaría de ese modo *“tanto a las universidades, como a las*

investigaciones agrícolas e industriales que se realizan, por lo general, fuera de ellas” (DNICYT, 1957: 20-21). El proyecto proponía, de esta manera una estructura mixta de representación ministerial o sectorial y disciplinaria. El órgano superior del Consejo sería un consejo plenario, integrado por investigadores, representantes de los ministerios de Educación, Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio, Salud Pública, Hacienda, Relaciones Exteriores, Ejército, Marina y Aeronáutica; los delegados de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentales de las Fuerzas Armadas (JICEFA) y la CNEA. Por otra parte, el organismo contaría con diversos departamentos presididos cada uno por una junta nacional asesora, encargada de la creación de grupos de expertos para el análisis de asuntos especiales (Feld, 2015).

El documento de la DNICYT fue entregado al gobierno en enero de 1957 y proponía la creación de un organismo central que contara con la autoridad y los medios para cumplir la misión de promover, coordinar y orientar la investigación nacional (Feld, 2015). A partir del documento elaborado por Bernardo Houssay, Braun Menéndez, Venacio Deulofeu y Sanchez Díaz, fue creado en febrero de 1958 el CONICET,¹⁰ designando a Bernardo Houssay como presidente y Rolando García como vice-presidente. De este modo, la propia creación del CONICET fue objeto de tensiones entre diversos sectores universitarios: por un lado, el grupo de Bernardo Houssay, integrado por Venancio Deulofeu, Luis F. Leloir, Lorenzo R. Parodi y Eduardo Braun Menéndez; por otro, el grupo de Rolando García, compuesto por Félix González Bonorino, Ignacio Pirotsky, Humberto Ciancaglini y Alberto Zanetta (Feld, 2015). Estos distintos grupos del campo científico compartieron la preocupación por el desarrollo científico nacional, que manifestaron en el llamado por la necesidad de crear un consejo nacional de investigaciones, sin embargo, presentaban posturas marcadamente diferentes. La facción encabezada por Houssay pretendía un esquema de promoción de becas y subsidios donde la excelencia académica fuera el criterio de otorgamiento, es decir, un proyecto a la medida de la cultura académica. El modelo conceptual de incentivo a la CyT que escondía este proyecto era sin dudas lineal ofertista. En 1960 Houssay decía *“La mejor manera de tener ciencia aplicada es intensificar la investigación científica fundamental, pues de ella derivarán abundantes aplicaciones”* (Houssay, 1960: 11).

¹⁰ Por medio del Decreto N° 1291/58.

El segundo grupo, representado por García, buscaba fomentar líneas de investigación poco consolidadas en el país (como las ciencias sociales) y lograr un esquema más federal, al mismo tiempo que más conectado con el contexto social y económico del país (Caldelari et al., 1992; Hurtado, 2010). Por el contrario, el grupo encabezado por Bernardo Houssay, que durante el gobierno de Perón había defendido el ideal de política científica alejado de la burocracia estatal, que diferenciaba los espacios de producción de conocimiento en ciencia básica y ciencia aplicada, fomentaba un modelo de Consejo de Investigación orientado fundamentalmente a la promoción de las ciencias básicas. Según Cerejido (2000):

“Por un lado [...] Rolando García quiere un aporte económico masivo, generoso, para que el CONICET no sea un par de ventanillas, una que recibe solicitudes de becas y subsidios y otra que responde si las concede o rechaza, sino un organismo que planee e impulse la actividad científica y técnica de todo el país. [...] Houssay, por el contrario, prefiere que sean los investigadores como individuos quienes propongan proyectos y soliciten fondos.” (Cerejido, 2000: 135-136).

Así, el grupo de Rolando García recogía los postulados del reformismo, que tendría muchos puntos de intersección con el desarrollismo; entre los cuales aparecía la idea de planificar la formación de los recursos humanos que requeriría el país para su modernización, y poner así la universidad y la investigación en general al servicio del desarrollo económico y social. A pesar de las diferencias en las posiciones políticas entre Houssay y García, durante los primeros años se dio un progresivo acuerdo entre ambas vertientes al interior del CONICET. Entre las razones que facilitaron los acuerdos García destacaba la participación de Braun Menéndez (que fallecería a un año de creado el CONICET) como moderador entre las partes, aunque seguramente la energía y el entusiasmo del origen de la institución debió haber posibilitado construir los consensos para superar los desacuerdos iniciales.

4.2.1. El rol del CONICET en el sistema público de investigación entre 1958-1966

El CONICET surgió bajo la dependencia de la Presidencia de la Nación. La composición del primer directorio no tenía como base un criterio de representación ministerial, sino criterios disciplinares e institucionales (Caldelari, *et al.*, 1992; Feld, 2015), este debía constituirse con un representante de la JICEFA, otro del Ministerio de Educación y Justicia y trece miembros más designados por el Poder Ejecutivo, “*elegidos entre personas que se hayan destacado en la investigación científica y técnica, procurando que las mismas representen el mayor número de las ramas de la ciencia*” (artículo 3° del Decreto-Ley 1291/58).

Según lo fundamentado en el Decreto-Ley 1291/58, se le asignaba al CONICET las funciones de “*coordinar y promover las investigaciones científicas y contribuir al adelanto cultural de la nación [...] y a resolver problemas vinculados a la seguridad nacional y a la defensa del Estado*” (Caldelari, *et al.*, 1992:169). Así, quedó establecida la concepción de la ciencia como un elemento constituyente del patrimonio cultural, sin ataduras a fines y autónoma del poder político. Sin embargo, la ley también agregaba un aspecto interesante para el desarrollo de las ciencias, en cuanto éstas proponían el mejoramiento de la salud pública, la utilización de las riquezas naturales, al incremento de la productividad industrial. En este sentido, la ley dejó abierto un conjunto de posibilidades dentro del CONICET, que desató proyectos alternativos y tensiones internas. Al ser creado como una institución autárquica, en jurisdicción de la presidencia de la Nación, para llevar a cabo sus funciones fue dotado de capacidades para programar y administrar un presupuesto anual; como así también, la creación de instrumentos y criterios para llevar a cabo la función de promoción científica (Caldeari, *et al.*, 1992; Del Bello, *et al.*, 2007; Feld y Hurtado, 2008).

Para la primera gestión en el Consejo, se contempló la formación de un directorio, constituido por quince miembros, de los cuales, trece eran designados por el Poder Ejecutivo, previa consulta de instituciones académicas y científicas,¹¹ más un representante del JICEFA y el director general de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia. Los directores

¹¹Entre las instituciones consultadas para proponer candidatos –hasta tres por institución–, la normativa menciona a la CNEA; la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba; la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires; la Academia Nacional de Medicina; la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria; las facultades de disciplinas científicas dependientes de las universidades nacionales “y no menos de seis instituciones y sociedades científicas de reconocida jerarquía.

asignados para componer el primer directorio fueron: Bernardo Houssay (Dr. en medicina), Félix Gonzáles Bonoriono (Dr. en ingeniería), Venacio Deylofo (Dr. en química), Eduardo Braun Menéndez (Dr. en medicina), Fidel Alsina Fuentes (Dr. en física), Federico Leloir (Dr. en medicina), Alberto Sagastume Berra (matemático), Eduardo De Robertis (Dr. en ingeniería), Humberto Ciancaglini (Dr. en ingeniería), Lorenzo Parodi (Dr. en medicina), Rolando García (Dr. en meteorología). Por el Ministerio de Educación, Julio César Gancedo y por la JICEFA el contraalmirante ingeniero Helio López. (Caldelari, *et al.*, 1992; Feld, 2015). El primer directorio, dio cuenta de la predominancia de las ciencias biomédicas entre sus representantes (siete), también de las ciencias exactas (cinco) y un representante de las tecnologías y ninguno del campo de las ciencias sociales. Según Hilda Sábato:

“Cuando se creó el CONICET, se creó con el objetivo de apoyar a la universidad, fomentando espacios protegidos para los investigadores de lo que podrían ser disputas presupuestarias. Tenía que ver con que las Universidad pública no ofrecían eso”. (Entrevista a Hilda Sábato, consultora del CONICET en la década del ochenta. Septiembre de 2018).

La creación del CONICET también era la consecuencia de una demanda histórica por parte de algunos sectores de la comunidad científica, por lograr el apoyo del Estado en el desarrollo científico y enmarcarse en la corriente modernizadora de la época. Sin embargo, durante los primeros años, Consejo no elaboró ningún documento programático y la política presupuestaria de los sucesivos gobiernos los condicionó a *“cumplir funciones relativamente modestas en relación con las ambiciones del documento fundacional”* (Feld, 2015: 132).

Como se mencionó en el apartado anterior, se designó como presidente del CONICET a Bernardo Houssay y como vicepresidente a Rolando García. Dado las dificultades fundacionales, fue necesario crear una extensa y novedosa estructura de evaluación con comisiones asesoras, que surgieron como espacios para la evaluación de proyectos y asignación de fondos para investigación y becarios. En un principio, estas comisiones estuvieron presididas por los mismos integrantes del directorio, y organizadas en: Ciencias Biológicas (con Lorenzo Parodi), Ciencias Médicas (Eduardo Braun Menéndez), Ciencias Matemáticas, Física y Astronomía (Fidel Alsina Fuentes), Ciencias Químicas (Venacio Deulofeu), Ciencias de la Tierra (Félix Gonzáles Bonorino), Ciencias Tecnológicas (Alberto

Zanetta) y Ciencias Sociales y Humanidades (Rolando García), (CONICET, 2006). Además, según la jurisdicción nacional del Consejo, se crearon comisiones regionales presididas por Severo Amuchástegui (Centro), Juan C. Fasciolo (Cuyo), Josué Gollán (Litoral), José Babini (Nordeste), Félix Herrera (Noroeste) y Alberto Lelong (Sur).

La definición de las políticas a llevar a cabo para implementar las funciones que le correspondían al Consejo en cuanto a promoción, coordinación y orientación del quehacer científico, se fueron construyendo a partir de ciertos acuerdos básicos y de las discusiones sobre los casos a resolver. Las resoluciones del directorio constituyeron una especie de derecho consuetudinario y los criterios para la distribución de subsidios, de incorporación de los investigadores y becarios a la institución se fueron estableciendo a partir de la práctica orientada por objetivos e intereses de los sectores representados (Feld, 2015). La priorización de la promoción científica en el CONICET, conllevó la elaboración de un sistema de evaluación con diversas etapas, con comisiones por disciplinas y por regiones, designadas por el comité ejecutivo del Consejo. Las comisiones disciplinares tenían la función de asesorar al directorio en el otorgamiento de subsidios, becas y adopción de planes para fomentar la investigación.¹² Las comisiones regionales, fueron creadas en cada una de las regiones universitarias del interior del país (Litoral, Centro, Cuyo, Noroeste, Nordeste y Sur), tenían la función de asesorar al Consejo, pero con la finalidad especial de ser el vínculo entre las respectivas zonas y las instituciones centrales del SPI. Entre las comisiones disciplinares, regionales y el comité ejecutivo o el directorio, había un conjunto de instancias intermedias constituidas por diversos comités (becas, subsidios, CIC) que eran de importancia en el proceso de toma de decisiones. El comité ejecutivo estaba integrado por el presidente y vicepresidente del directorio y con miembros de los comités de becas, subsidios y presupuesto, elegidos todos ellos anualmente entre los miembros del directorio.

Entre 1958-1966, la incorporación de investigadores al Consejo, fue reducida, además se mantuvo la perduración de los miembros en la estructura organizacional.

¹² Las comisiones asesoras por disciplinas eran las siguientes: Ciencias Biológicas; Ciencias Médicas; Ciencias Matemáticas, Físicas y Astronómicas; Ciencias de la Tierra; Ciencias Tecnológicas; y Ciencias Sociales y Humanidades. En 1960, la comisión de Química se dividió en dos subcomisiones, una de Química y otra de Química Biológica. Ese mismo año, la comisión de Ciencias Sociales y Humanidades se reestructuró en tres comisiones: Ciencias Antropológicas, Arqueológicas e Históricas; Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas; y Filosofía, Psicología, Filología y Ciencias de la Educación.

La función de promoción de la investigación científica se valió de tres instrumentos principales: la carrera de investigador científico y tecnológico (CIC), el sistema de becas internas y externas para la formación de investigadores y la creación de institutos y centros regionales (Feld, 2015). La carrera de investigador fue creada en 1961, según el propio CONICET:

“Para su funcionamiento se acordó autonomía, autoridad y responsabilidad plena al Consejo, reteniendo éste las atribuciones de controlar, evaluar y promover la actividad científica. No obstante, el reglamento de la carrera contempló la colaboración con las universidades nacionales y otras instituciones. En este sentido, para la evaluación del ingreso y posterior promoción de los investigadores se creó la Junta de Calificación y Promoción.” (CONICET,2006:52).

Así, para el ingreso y posterior promoción de los investigadores se creó la junta de calificación y promoción, para el cual sus primeros integrantes fueron: Houssay, B., Deulofeu, V., Zanetta, A., Gonzáles Bonorino, F., De Robertis, A., Leloir, L., Parodi, L., Roederer, J., Strajman, E., Santaló, L., Lanari, A., y Stoppani, S.R. Entre 1961 y 1966, el CONICET destinó un promedio del 50% de su presupuesto a recursos humanos (becarios e investigadores). Así, el presupuesto del CONICET no logró superar el 8,4% del presupuesto de las principales instituciones descentralizadas de ciencia y tecnología, ni el 6,2% del gasto de las instituciones centralizadas y descentralizadas (Feld, 2015: 132). En ese marco, el Consejo careció de una estructura representativa con instrumentos para establecer una política explícita en torno a prioridades sectoriales, disciplinares, sociales o territoriales (Valeiras, 1992; Hurtado, 2010).

Cuadro N° 3. Características de la CIC del CONICET entre 1961-1973.

Características	Descripción
Práctica de investigación	Áreas científicas y tecnológicas de interés nacional e internacional
Escala de la carrera	Clase A. Director de investigación
	Clase B. Jefe de investigaciones
	Clase C. Investigador principal
	Clase D. Encargado de investigaciones
	Clase E. Investigador asociado
	Clase F. Investigador ayudante
Dedicación parcial a la investigación	La carrera estaba orientado a fortalecer la investigación y la docencia en las universidades.
Órganos de control	El directorio del CONICET, las comisiones asesoras y juntas de calificación y promoción regulaban el funcionamiento de la CIC.
Docencia universitaria	Las universidades promocionaban y ejecutaban la investigación y el CONICET financiaba los proyectos y reforzaba los perfiles de investigación a través de un complemento salarial.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales del CONICET (1989), Ley 20.464.

La CIC funcionaba como un sistema de categorización de investigadores según su nivel de experiencia profesional, acompañado de un estipendio que complementaba el salario de los investigadores localizados en otras instituciones del SPI, principalmente en las universidades públicas (Del Bello, *et al.*, 2007). Era un sistema piramidal, concentrando a sus investigadores en las clases de Investigador Ayudante, Asociado y Encargado de Investigaciones y pocos en las clases de Investigador Principal, Jefe de investigaciones y Director de investigaciones. En la práctica ese instrumento de política científica fortalecía la dedicación completa a la investigación y la docencia en las universidades. Los recursos humanos seguían siendo de las universidades, pero el CONICET reforzaba su salario para que pudieran dedicarse íntegramente a la investigación, dando una salida a la combinación de la docencia con la profesión liberal que había caracterizado las universidades argentinas a lo largo de su historia. De esta manera se preservaba cierta armonía y coherencia entre el CONICET y las universidades públicas, las últimas eran quienes ejercían la investigación, quienes ejecutaban, mientras que el CONICET financiaba los proyectos y reforzaba los perfiles investigadores de las instituciones del SPI.

Entre 1961-1973, la CIC no privaba a las universidades nacionales de sus profesores u otros docentes, complementaba el salario con un estipendio para la práctica de investigación en el marco reglamentario y los lineamientos temáticos de la universidad. Según Feld (2015):

“A pesar de su debilidad presupuestaria, el organismo tuvo un rol simbólico relevante en la profesionalización de la investigación dentro del ámbito universitario. Sobre todo, la concepción de las figuras del investigador y del becario de investigación, de la evaluación por pares y de criterios de evaluación centrados en la producción científica, aplicables a cualquier institución del país, contribuyó a estabilizar la categoría de investigador en un contexto en el que su definición era aún difusa y su nivel de institucionalización variable entre diversas disciplinas e instituciones” (Feld, 2015:199).

En particular, la CIC contribuyó a incrementar la cantidad de cargos universitarios con dedicación exclusiva. Hacia 1966, a tan sólo seis años de su creación, la CIC contaba con 283 miembros permanentes (CONICET, 2006:81); a partir de los años sesenta, como resultado de un proceso de profesionalización surgieron nuevas representaciones sociales donde la investigación aparecía como una práctica profesional y no como una actividad excepcional. *“La carrera del investigador, se constituyó en un incentivo económico, una herramienta de la gobernanza formal, hacia el interior de la comunidad y en su relación con las universidades” (Del Bello, et al., 2007:11).* En este marco de funcionamiento, el CONICET legitimaba a sus miembros y distribuía fondos con el sistema de evaluación por pares, construyéndose en un incentivo social al incentivo material, es decir agregando un elemento de gobernanza informal.

Posteriormente, con la creación de la Carrera de Personal de Apoyo (CPA) (1965), se estableció que la CPA tenía por objetivo jerarquizar y estimular la tarea de asistencia técnica a la investigación y desarrollo, favoreciendo la formación y dedicación de profesionales y técnicos de diferente nivel (CONICET, 2006). Por otro lado, a la junta de calificación y promoción y los comités de carrera, integrados en su mayoría por miembros del directorio, se sumaron los comités de becas, subsidios y presupuesto. Así, el reglamento establecía que un tercio de los miembros de la junta de calificación debían pertenecer al directorio. Este aparato burocrático y académico, se constituyó como los principales espacios de autoridad y autonomía relativa de una institución basada en el modelo de la república de la ciencia y de la política para la ciencia (Rip, 1996), que confirió a la política científica de este período, una característica particular respecto de otras políticas públicas: los hacedores de políticas eran también los beneficiarios de dichas políticas (Hurtado, 2010; Feld 2015). Así, el modelo de

Consejo de Investigación que predominó fue aquel conducido por los propios científicos, basado en la evaluación por pares con criterios de calidad y en el otorgamiento de financiamiento para proyectos de libre elección, propuestos y dirigidos por un investigador con trayectoria académica (Rip, 1996; Velho, 2011). Se trata de un modelo institucional y de política científica con diversas variantes organizacionales, que admite tanto la denominación de Consejo (Conselho Nacional de Pesquisas de Brasil), como la de Fundación (National Science Foundation de Estados Unidos) o Centro (Centre National de Recherche Scientifique –CNRS- de Francia).

Como se mencionó en párrafos anteriores, los institutos del CONICET han sido otro instrumento de promoción de la ciencia. Durante los primeros años del Consejo, se creó el Instituto Nacional de Limnología (1961); el Instituto Argentino de Radioastronomía (1962) en acuerdo con el Carnegie Institute; el Centro Nacional de Radiación Cósmica y el Comité Nacional de Oceanografía (1964). Los institutos, en un comienzo fueron una forma de institucionalización del quehacer científico y de la política de promoción, y no contaron con el pleno apoyo del directorio durante los años 1958-1966 (CONICET, 2005). Por otro lado, a pesar de que el decreto de creación del Consejo preveía la instalación de institutos, laboratorios y centros en universidades u otras instituciones privadas y públicas, el directorio y el presidente del CONICET defendieron una política de no promover la creación de centros de investigación bajo su propia dependencia, y de permitir el surgimiento de nuevos centros solo en los casos en que se contara para ello con el personal científico indispensable y no se incurriera en duplicaciones y superposiciones (Feld, 2015; Bekerman, 2016). Durante este periodo, las políticas de promoción científicas del CONICET estuvieron vinculadas a las universidades, por diversos intereses: i) porque la creación del Consejo movilizó demandas que provenían de actores relacionados al campo universitario; ii) porque fue a las universidades, donde el CONICET, derivó la mayor parte de su presupuesto; iii) porque los criterios de evaluación que utilizó el Consejo al momento de evaluar el desempeño de los científicos del SPI, tenían similitudes con las herramientas analíticas y normativas de política universitaria. La concepción de la política universitaria en este período recibió una fuerte impronta de tendencia desarrollista de la época, como así también de las ideas de planificación educativa promovidas desde diversos organismos internacionales como la UNESCO, la OEA y la OCDE (Aguar, *et al.*, 2018). Es decir, la formación de recursos

humanos técnicamente calificados era considerada una inversión, tanto para la nueva etapa de industrialización como para la modernización del Estado (Suasnábar, 2004). Así, *“la cuestión de incrementar la masa crítica de investigadores formados en ciencias básicas, como demandaban en los años cuarenta algunos actores vinculados a la AAPC, devino un tópico central”* (Feld, 2015: 145). Había un énfasis en la investigación básica y en la cuestión de la masa crítica de investigadores en la Argentina, esto formaba parte de una retórica internacionalmente hegemónica (Velho, 2011).¹³

A pesar de la debilidad presupuestaria del CONICET entre 1955-1966, la institución logró tener un rol simbólico relevante en la profesionalización de la investigación dentro del ámbito universitario (Feld, 2015; Bekerman, 2016). Dicho fenómeno contribuyó a mantener constante en el tiempo, la categoría de investigador en un contexto en el que su definición era aún difusa y su nivel de institucionalización variable entre diversas disciplinas e instituciones. Sin embargo, el CONICET no fue la única institución que participó en la transformación del rol del investigador en el SPI de la Argentina (Plotkin y Neiburg, 2004). Según, Neiburg (1988) en la UBA, ya había un cambio desde mediados de la década del cincuenta, en los criterios de evaluación, a partir del cual la valoración de la erudición terminó dando lugar, a la apreciación del conocimiento y de la experiencia en investigación dentro de campos y disciplinas específicas. En ese proceso, con expresiones distintas según los diversos ámbitos, la introducción de la categoría de investigador (separada además de la del técnico) posibilitó deslindar el capital simbólico científico respecto de la antigüedad y la experiencia docente (Hurtado, 2010; Feld, 2015). Al mismo tiempo, se desarrollaba la práctica de contratar científicos extranjeros, destinar subsidios para viajes al exterior y participar en reuniones científicas internacionales; lo cual no solo legitimó una concepción de ciencia como práctica universal, sino que además definió parámetros de evaluación basados en criterios internacionalmente compartidos (Elzinga y Jamison, 1996; Velho, 2011). En sintonía con esta valoración de la internacionalización por parte de las élites científicas nacionales, estrechamente asociada a la modernización, entre 1958-1967 se incrementaría de manera sostenida la cantidad de artículos de autores argentinos publicados en revistas indexadas (Feld, 2015). En este contexto, la CIC del CONICET como instrumento para llevar

¹³ Según Krige y Barth (2006), desde la década de 1960, los países industrializados comenzaron a considerar a los científicos e ingenieros como recursos humanos con capacidades y conocimientos que debían ser cuantificados y acumulados.

a cabo la sistematización de la formación de investigadores a través de becas y una dotación de recursos materiales, fue contribuyendo a transformar el funcionamiento de las universidades y a contribuir no solo a la profesionalización de ciertos campos disciplinares, sino también una suerte de cultura del trabajo científico o, en términos de Bourdieu, *et al.*, (1975), un *habitus* de la práctica científica. Este proceso de fortalecimiento de los sistemas de reputación, instó a que los campos intelectuales comenzaran a contar con procedimientos particulares, funcionando de esta manera como organizaciones laborales basadas en reputaciones (Whitley, 2012). Al igual que las organizaciones laborales profesionales, en las ciencias se requiere controlar métodos particulares de trabajo que las diferencien de otras esferas y les posibilite controlar el acceso a las reputaciones en campos específicos, que funcionan como dispositivos de exclusión (Bourdieu, 2007, Whitley, 2012).

A lo largo de la década del sesenta como resultado del proceso de profesionalización que venía gestándose en la Argentina, surgieron nuevas representaciones colectivas (yuxtapuestas con las previas) en las que la investigación ya no figuraba como una práctica excepcional y privada, sino como una práctica profesional (Feld, 2015). Sin embargo, estos cambios en el campo científico durante esos años, fueron foco de crítica desde pensadores como Varsavsky, quien cuestionó el núcleo duro de la ciencia (sus prácticas, sus agendas, sus modos de financiamiento, sus métodos e instituciones), como también el orden social vigente. Varsavsky planteaba que el científicismo era parte de la lógica de inserción laboral del investigador *“que se ha adaptado a este mercado científico, que renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad, desvinculándola de los problemas políticos, y se entrega de lleno a su ‘carrera’, aceptando para ella las normas y valores de los grandes centros internacionales, concretados en un escalafón”* (Varsavsky, 1969:16). De modo análogo, la crítica que hace este autor al científicismo entrecruza dos ejes: las normas de funcionamiento de la comunidad científica y las relaciones centro-periferia. Su argumento partía de la consideración de la ciencia como institución asimilable al mercado, que trasciende las fronteras nacionales y funciona sobre la base de una serie de valores y estrictos rituales de ingreso y ascenso controlados por una élite de poder situada en los países desarrollados (ya sea los Estados Unidos o la URSS en aquel entonces), lugares donde históricamente se ha desarrollado esta ciencia considerada universal, neutral y exitosa. (Feld, 2015; Vaccarezza, 2018).

Las críticas también surgían desde diferentes actores del Estado, ya desde principios de la década del sesenta, se venía poniendo en cuestión la misión del CONICET en el SPI: por un lado, el tajante final del gobierno de Frondizi en 1962, que había concedido amplia legitimidad y libertad de acción al CONICET, produjo cierta percepción de debilidad institucional al interior del directorio, y la consecuente necesidad política de revalorizar el rol de la institución; por otro lado, la interacción de algunos miembros del directorio con organismos internacionales de política científica contribuyó a difundir los nuevos modelos institucionales (Feld, 2015).

En junio de 1962, el directorio comenzó a poner en discusión una propuesta del comité ejecutivo para reorganizar las políticas científico-tecnológicas. El informe de base para dicha elaboración estuvo a cargo de Raúl Cardón, secretario ejecutivo del Consejo, que había integrado el CNICYT durante el peronismo y colaborado en la elaboración del proyecto del Consejo presentado por la DNICYT en 1957 (Hurtado, 2010). La propuesta, implicaba la realización de encuentros con las autoridades de las universidades nacionales y las principales instituciones del SPI (INTI, INTA, CNEA, Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales [CNIE] y la JICEFA), además de los representantes de algunos ministerios o secretarías y del órgano de planificación nacional, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) creado por Frondizi en 1961. El propósito de estas primeras discusiones era constituir un organismo para la coordinación de las actividades científicas y técnicas en el país, que cumpliera con las funciones de: i) formular la política o programa científico nacional y analizar en conjunto los problemas básicos que afectaban el desarrollo de la investigación en el país; iii) y defender los intereses científicos y técnicos ante los poderes públicos y otros sectores. Las discusiones dentro del CONICET se centraron en determinar si debía crearse una nueva institución presidida por el Consejo o si, por el contrario, debía conformarse una comisión asesora al interior del propio Consejo para asegurar su preeminencia (Hurtado, 2010). A pesar de que durante 1962 se realizaron reuniones con los principales referentes de las instituciones del SPI, la pretensión de establecer políticas en un sentido más amplio, fuera por medio de la selección de prioridades o de la creación de una nueva instancia u organismo coordinador, no alcanzaría el consenso y la fuerza necesarios hasta 1966, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía.

5. CAMBIOS EN EL SPI ENTRE 1966-1983. EL INCREMENTO DE AUTONOMÍA RELATIVA DEL CONICET

5.1. Gobernanza en las instituciones científicas. Cuestionamientos sobre el rol del CONICET entre 1966-1973.

El 29 de julio de 1966, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, se sancionó el decreto ley 16.912 que ponía fin a la autonomía universitaria. La represión se extendió en el campo universitario llevando a la detención de unas 400 personas, destrucción de laboratorios y bibliotecas universitarias (Hurtado,2010). El suceso sería recordado como “la noche de los bastones largos” y tuvo implicancias como la renuncia de docentes de la UBA y la emigración a otros países de muchos científicos y profesionales. Antes de estos eventos, el directorio del CONICET había decidido no emitir denuncia sobre la represión académica. Sin embargo, más allá de los guiños políticos de Bernardo Houssay y de los académicos cercanos a él para construir una alianza con el nuevo gobierno de facto, Juan Carlos Onganía manifestaría su intención de intervenir la política científica más allá de los intereses del presidente del CONICET (Feld, 2015). *“Esta nueva concepción de la política científica debía vencer la resistencia generada por la asociación entre planificación y dirigismo autoritario, contrapuestos a autonomía e independencia intelectual”* (Feld, 2015: 244). En este sentido, uno de los objetivos políticos del gobierno militar fue restar poder al grupo de Houssay. Hurtado (2010) relata como en un memorándum dirigido a Juan Carlos Onganía en 1967, se establecían los objetivos del gobierno respecto al CONICET:

“(1) Eliminar al grupo izquierdista que aún se encuentra en el directorio y en las comisiones asesoras y regionales y que sigue actuando en favor de los grupos marxistas de las Universidades [...];(2) Disminuir la influencia del grupo Houssay-Deulofeu; (3) Aumentar el número de personas independientes, pertenecientes a disciplinas no médicas” (Hurtado, 2010: 130).

Así, según Hurtado desde 1966 bajo el gobierno militar del general Juan Carlos Onganía, los vínculos entre el CONICET y el Poder Ejecutivo se tensaron, dado que se fue haciendo explícito la intención de intervenir en la institución, a través del nombramiento de

los miembros del directorio y la creación en 1968 de un ente planificador denominado Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (Bekerman, 2009).

En el marco de una estrategia de centralización de las actividades gubernamentales y tomando como ejemplo el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) creado por Frondizi en 1961 y el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) de 1966, en enero de 1969 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONACYT), con una única dirección en la Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SECONACYT) “*para planificar y centralizar la dispersión institucional del sector*” (Bekerman, 2016: 18). En aquel momento, el CONICET se expresó en contra de la creación de la SECONACYT, dado que interpretaba que la dirección de la política científica nacional no debía estar a cargo del Estado, lo cual complicó las relaciones entre la comunidad científica y los intentos del gobierno de introducir en la política científica la planificación centralizada, ligado al pensamiento desarrollista de la época.

El CONACYT surgió con la intencionalidad de restar relevancia al CONICET en la formulación de la política científica nacional (Hurtado, 2010; Feld, 2015; Aristimuño, 2017). Dado que se buscaba reposicionar al CONICET como el organismo específico de promoción de la ciencia, mientras que el CONACYT, en un escalafón superior, se encargaría del direccionamiento de la política nacional de CyT y coordinar las actividades de las instituciones, entre las cuales estaba el CONICET. En el decreto ley que dictaminaba su creación se establecía su objetivo fundamental: “*Formular la política nacional científica y técnica, fundamentalmente sobre la base de los objetivos perseguidos en el Plan General de Desarrollo y Seguridad*” (Hurtado, 2010:131). Aquí se ve resurgir el conflicto entre la cultura burocrática, guiada esencialmente por intereses militares y preocupada por asuntos de seguridad nacional, y la cultura académica de los científicos agazapados en el CONICET (Caldelari *et al.*, 1992; Aristimuño, 2017). Sin embargo, la historia del CONACYT sería breve. Tras la caída de Juan Carlos Onganía en 1970 el organismo sería readecuado en 1971, creando la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología (SUBCYT) bajo la órbita de Presidencia de la Nación. En los hechos, el CONACYT y la SECONACYT tuvieron poca influencia a lo largo de sus 2/3 años de existencia.¹⁴ Una de las principales iniciativas más visibles de la

¹⁴ Un análisis más detallado de la creación y actuación del CONACYT y la SECONACYT, como de la influencia de organismos internacionales como la UNESCO en su creación, se puede encontrar en Feld (2010b).

institución fue llevar a cabo un censo del sector, paso previo a cualquier esfuerzo de planificación. Las principales consecuencias que se extrajeron del relevamiento fueron: *“pequeña dimensión de los institutos, baja dedicación del personal científico, poco apoyo a la actividad de los investigadores y dispersión de esfuerzos (se ejecutaba alrededor de un proyecto por investigador)”* (Hurtado, 2010: 132). Otra meta atribuible a esos dos años de CONACYT fue lograr un mayor ordenamiento en la gestión de los recursos para el sector, al unificar los gastos estatales provenientes del presupuesto en una única categoría: la “Finalidad Ciencia y Técnica”. Esto es un dato importante, ya que de esta manera se diferenciaban los gastos del sector separándolo de otras finalidades importantes para algunas instituciones. Con la destitución de Juan Carlos Onganía, la Junta de Comandantes en Jefe aprobó las “Políticas Nacionales” que establecían lineamientos para el desenvolvimiento de las instituciones científicas y tecnológicas de la Argentina. En éste marco se elaboró el primer Plan Nacional en Ciencia y Técnica (1971-1975), en el cual se establecían objetivos para el sector que. Por ejemplo, se establecía el objetivo de alcanzar un 1,5% del PBI hacia finales de la década. También se mencionaba la necesidad de regionalizar las actividades científicas, lo cual llevaría, años más tarde, al crecimiento exponencial de Centros Regionales del CONICET (Hurtado, 2010).

En mayo de 1973, con la asunción del gobierno democrático encabezado por Héctor José Cámpora, la SUBCYT, (heredera de la secretaría del CONACYT) fue elevada al nivel de secretaría (SECYT) y buscó influir en el SPI a través de los “Programas Nacionales”. Este instrumento de política, que se mantendría hasta la década del noventa, buscó orientar la promoción de actividades de CyT en áreas estratégicas mediante un modo organizativo *sui generis*. Originalmente fueron creados cuatro programas: Tecnología de los Alimentos (mayo de 1973), Enfermedades Endémicas (mayo de 1973), Electrónica (mayo de 1973), Tecnología de la Vivienda (agosto de 1973). Más tarde el gobierno de facto incluiría cinco programas adicionales: Energía no Convencional (mayo de 1977), Radiopropagación (febrero de 1980), Recursos Naturales Renovables (abril de 1980), Petroquímica (septiembre de 1980), Biotecnología e Ingeniería Genética (diciembre de 1982). Estos programas tendían a competir con el CONICET en el financiamiento de proyectos de investigación, aunque a su vez tenían una orientación más tecnológica siendo que su objetivo era el desarrollo de conocimientos y tecnología que favorecieran a las áreas de interés de cada programa. Sin

embargo, los “Programas Nacionales” nunca llegaron a gravitar significativamente dentro del complejo dado el pequeño financiamiento con el que contaban (Oteiza, 1992).

5.2. Gobernanza jerárquica al interior del CONICET durante el periodo 1976-1983

Los desequilibrios políticos y cambios en la dirección de las políticas públicas entre 1973 y 1983, tuvieron implicancias en las instituciones del SPI de la Argentina. En lo que respecta a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) se vio sometido a cambios continuos en las autoridades, en su dependencia y denominación. “*Así, en el transcurso de 15 años (1969-1982) se sucedieron diez secretarías o subsecretarios de Ciencia y Tecnología –ninguno de los cuales alcanzó a completar siquiera tres años de gestión- y el organismo cambió cinco veces de denominación y dependencia*” (Feld, 2015: 313). De la misma forma que en el ámbito económico se dio una combinación entre las políticas liberales y las estrategias procorporativistas, un liberalismo corporativo según Pucciarelli (2004), la última dictadura militar en la Argentina, buscó reorganizar y redireccionar el SPI sobre las bases de un regreso al *laissez faire* a partir de 1976. En la política de reparto del Estado entre las tres fuerzas, fueron asignados delegados militares en las tres secretarías que integraban el ministerio: uno de la Fuerza Aérea en la Secretaría de Cultura, uno de la Armada en la Secretaría de Educación y uno del Ejército en la Subsecretaría de Políticas Universitarias y en la SECYT (Rodríguez y Soprano, 2009). En los inicios del gobierno militar y hasta 1981 el organigrama estatal se regía por la Ley de Ministerios N° 20.254 (B.O. 21/08/1973) de 1973, según la cual la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología estaba bajo dependencia del Ministerio de Cultura y Educación del Poder Ejecutivo Nacional. En este esquema el CONICET dependía de la SECYT, aunque era un ente autárquico del Estado. Se designó a Rossi José Antonio Haedo como interventor del CONICET,¹⁵ que se mantuvo en funciones hasta 1979 (Bekerman, 2010:5). El cargo en la Secretaria fue ocupado por Rebas Sol Libertario hasta 1977 y posteriormente sustituido por Sahores Otaño Arturo hasta 1979 (Feld, 2015). Desde 1974, la Secretaria registró un progresivo debilitamiento en relación a su vocación inicial, que se manifestó en el descenso dentro de la estructura jerárquica en el SPI, como así también en un acotado presupuesto, que limitaba su capacidad de orientar las líneas

¹⁵ Con el Decreto N° 1646/76.

de investigación del SPI (Feld, 2015: 368). El golpe cívico-militar de 1976 encontraría a las tres principales instituciones del SPI (CONICET, universidades y SECYT) reunidas bajo un Ministerio de Cultura y Educación en el que, hasta 1983 se sucedieron cinco ministros, para quienes la masificación de la universidad estaba indisociablemente ligada al fenómeno de la “subversión” (Rodríguez, 2011).

Cuadro N° 4. Participación del presupuesto de la SECYT/SUBSECYT en la Finalidad 8 entre 1976-1982.

Año	SECYT/SUBSECYT
1976	5,00%
1977	9,20%
1878	5,70%
1979	4,70%
1980	3,10%
1981	2,70%
1982	2,30%

Fuente: Elaborado a partir de documentos de la SUBCYT (1982).

A finales de 1981, la SUBCYT exigía una mayor injerencia en el asesoramiento del Poder Ejecutivo y en la participación del presupuesto para Finalidad 8 entre las diversas instituciones del SPI. Posteriormente, la reforma ministerial de fines de 1981, respondió a este reclamo, transfiriendo a la SUBCYT a la Secretaría de Planeamiento y se le volvió a otorgar funciones similares a las que había tenido a principios de 1970 (Quiroga, 2004). Sin embargo, en un contexto de debilitamiento del régimen militar, esta política no logró tener cambios en el SPI.

En este contexto, el proyecto para las universidades contempló algunos de los propósitos planteados ya en 1974; entre los cuales se destacaba, el redimensionamiento y reordenamiento del sistema a través del cierre de carreras, institutos e incluso universidades, y el establecimiento de exámenes de ingreso, de cupos por carrera y de aranceles de cursada (Feld, 2015). Aunque en el CONICET, al igual que en las universidades, se dio una política similar de control y depuración ideológica, se destacó un camino diferente en lo que respecta al presupuesto y dinámica de ambas instituciones (Bekerman, 2013). Fue a partir de la última dictadura militar de 1976, que el Ministerio de Educación llevó a cabo una política de transferencia de recursos para investigación, desde las universidades hacia el CONICET (Bekerman, 2009).

En este marco “los distintos institutos de las facultades fueron por lo general cerrados y se canalizó la actividad investigativa en el CONICET, creándose en su marco nuevos institutos que buscaban suplir los anteriores” (Perel, et al., 2006: 138). Así también, se llevó a cabo un traspaso de recursos financieros en la Finalidad Ciencia y Técnica desde las Universidades Nacionales hacia el CONICET. La Finalidad N°8 distribuía recursos hacia diferentes instituciones del SPI, tales como INTA, el INTI, la CNEA, el Ministerio de Defensa y las Universidades Nacionales y el CONICET.

Como se mencionó en el capítulo anterior, entre 1958-1973, los institutos fueron creados como parte de una iniciativa del propio Consejo, pero en la década del setenta y en particular a partir de 1976, el protagonismo se transfirió a los investigadores interesados (CONICET, 1985: 6). A tal punto que la creación de los diversos institutos del Consejo terminó respondiendo a ciertos grupos de investigación de prestigio o de la élite científica nacional, desvinculada del espacio universitario y de enseñanza docente.

Cuadro N° 5. Asignación del presupuesto de Finalidad 8 entre la Universidad públicas y el CONICET. 1972-1983.

Erogación de presupuesto	Universidades públicas	CONICET
1972	27,9%	12,5%
1973	19,6%	10,2%
1974	23,1%	10,2%
1975	26,00%	12,8%
1976	8,00%	25,4%
1977	5,8%	15,9%
1978	8,00%	19,1%
1979	9,5%	23,5%
1980	8,2%	31,4%
1981	8,3%	31,4%
1982	7,5%	28,9%
1983	6,8%	28,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Informativo CONICET (1985:6-7).

Según el cuadro N° 5, a partir de 1976 el CONICET comenzó a percibir el 25,4% del presupuesto de finalidad 8, y las universidades disminuyeron su participación en las erogaciones del mismo año a un 8%.¹⁶El proceso político iniciado en 1976, se conjugó con un crecimiento de la masa de personal de los institutos, la superestructura política y administrativa (comisión de evaluación de institutos, comisión de programas de CONICET,

¹⁶ Este hecho se mantendría hasta el final del período y comenzaría a revertirse con la nueva gestión de Carlos Abeledo en la presidencia del CONICET durante la democracia.

comisión de institutos del directorio, la comisión de objetivos, políticas y prioridades, la comisión de evaluación de los centros regionales (CONICET, 1985).

Cuadro N° 6. Autonomía relativa de los actores según gobernanza jerárquica y corporativa al interior del CONICET (1976-1983).

AUTONOMÍA RELATIVA	GOBERNANZA JERÁRQUICA Y CORPORATIVA
Presidente del Consejo	BAJA
Directorio	BAJA
Comisiones asesoras disciplinarias	MEDIA
Comisiones asesoras de institutos	ALTA
Junta de clasificación y promoción	ALTA
Directores de institutos	ALTA

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de las resoluciones del directorio y presidente entre 1984-1989, entrevistas al presidente y miembros del directorio, directores de institutos y miembros de comisiones asesoras y juntas de calificación.

En el cuadro N° 6, se sintetiza los cambios en la autonomía relativa de los diversos actores bajo un modelo de gobernanza jerárquico y corporativo al interior del CONICET entre 1976-1983. Durante este periodo se restringió la delegación de la financiación científica a las élites científicas organizacionales (los directores de institutos, comisiones asesoras de institutos y disciplinares, juntas de calificación y promoción). En el directorio, la autoridad y autonomía relativa fue baja, con escasa capacidad de influencia y organización del trabajo científico, como consecuencia de la intervención y un funcionamiento fragmentado hasta 1981. Era un espacio organizacional impuesto por los interventores que atravesaron el Consejo. Con la muerte de Bernardo Houssay en 1971, se había abierto paso a la alternancia entre diversos presidentes dentro del CONICET. Durante este período, tres interventores atravesaron el Consejo: Orlando Villamayor (1971-1973), Vicente Cicardo (1973-1976), José Haedo Rossi (1976-1979) y Fermín García Marcos (1979-1981). Durante los últimos años del gobierno militar, el organismo estaría presidido por José Gandolfo. En este contexto, la competencia intelectual y la coordinación entre unidades organizacionales resultaron escasas. Por otro lado, el sistema financiero de subvenciones directas a los directores de institutos del CONICET, con escasa transparencia en la adjudicación de financiamiento, fomentó el crecimiento interno y aislamiento de la actividad científica en las universidades.

“El viejo Directorio desapareció con la muerte de Houssay, a partir de acá cobra relevancia una época en donde el CONICET estaba manejado por una burocracia que apostó por el crecimiento interno del organismo, por medio de institutos y centros regionales.” (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989, junio 2018).

Esta apuesta por una política dirigida a fortalecer la autoridad y autonomía del CONICET en relación a otras instituciones científicas del SPI de la Argentina, tiene un antecedente en mayo de 1973, con el decreto N° 1.572 que había llevado a cabo una modificación de importancia en uno de los instrumentos más importantes del Consejo. En esta fecha se aprobó la Ley N° 20.464 de Estatuto de las Carreras de Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo del CONICET. El mismo estableció a la CIC y la CPA bajo las normas del Estatuto y Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional. Con este cambio en el reglamento, se abandonó el suplemento y se pasó a un régimen donde el investigador pasó a ocupar el rol de empleado público con dependencia completa del CONICET y las normas del Estatuto y Escalafón del Personal Civil.

Cuadro N°7. Características de la CIC del CONICET entre 1973-1983.

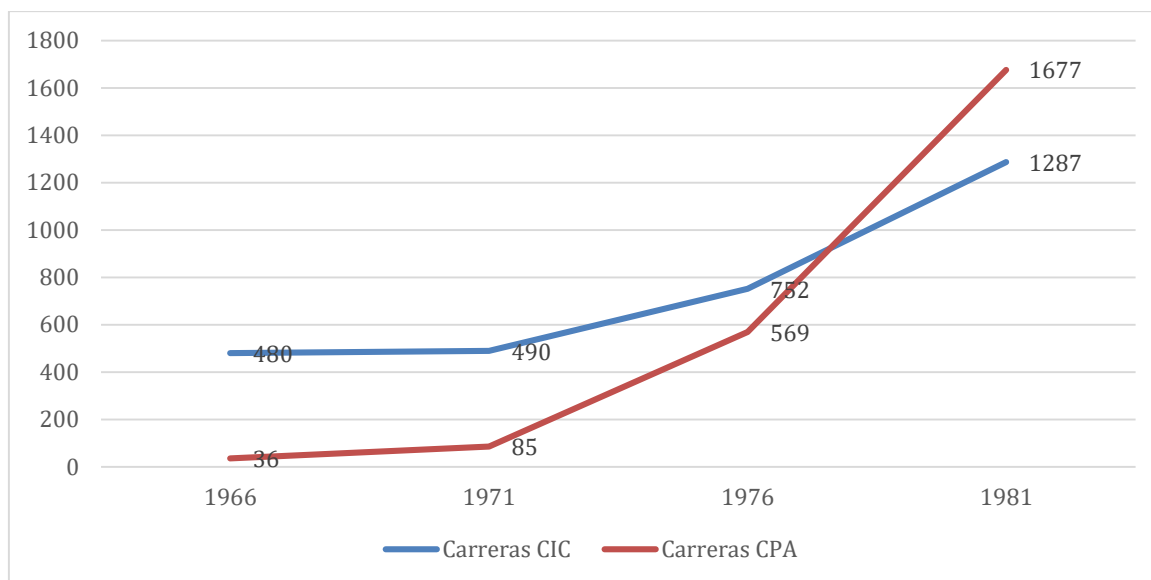
Características de la CIC	Descripción
Práctica de investigación	Áreas científicas y tecnológicas de interés nacional e internacional
Escalafón de la carrera	Investigador superior
	Investigador principal
	Investigador independiente
	Investigador adjunto
	Investigador asistente
Dedicación exclusiva a la investigación	Los investigadores en todas sus clases percibirán un adicional del veinticinco por ciento (25 %) del sueldo básico de la respectiva categoría de revista, en concepto de dedicación exclusiva a la investigación, a excepción de la docencia universitaria
Estatuto y Escalafón del Personal Civil	Se crean las juntas de calificación y promoción para regular el funcionamiento de la CIC, en apoyo con las comisiones asesoras y el directorio.
Docencia universitaria	Las universidades pasan a ser el lugar de trabajo, pero pierden autoridad o influencia sobre los miembros de la CIC o sus tareas de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales del CONICET (1989), Ley 20.464.

Así, a partir de mayo de 1973, los miembros de la CIC y CPA pasaron a estar bajo las normas del Estatuto y Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, como personal permanente del CONICET.¹⁷ Significó el reemplazo de un sistema de contratos de duración limitada (renovables indefinidamente) por un escalafón que acercó a los científicos al mundo de los empleados públicos. De esta manera, se establecieron las condiciones generales de un personal desligado de la universidad. El CONICET no solo establecía el número de personas que podrían ingresar al presente régimen, sino que también las condiciones de pertenencia en cualesquiera de las clases, de acuerdo exclusivamente con los méritos y antecedentes del postulante y de los demás requisitos que señalaba el nuevo Estatuto. El nuevo estatuto de la CIC definió las siguientes normativas para cada categoría que aparecen en el cuadro N°7: i) investigador Asistente con trayectoria en la labor personal de investigación científica, o algún desarrollo o labor tecnológica creativos, demostrando aptitudes para ejecutarlas bajo la guía o supervisión de otros; ii) el investigador Adjunto que requería haber alcanzado la capacidad de planear y ejecutar una investigación, así como de colaborar eficientemente en equipos. El directorio del CONICET se reservaba el derecho de designar un director o asesor en caso que lo juzgara necesario; iii) otra categoría era la de investigador Independiente, que refería a individuos que habían realizado trabajos originales de importancia en investigación científica o en desarrollo. Como así también, estar en condiciones de elegir los temas, planear y efectuar las investigaciones en forma independiente; iv) el investigador Principal eran los sujetos que reflejaban una labor científica o de desarrollo tecnológico, de originalidad y alta jerarquía reconocida, revelada por sus publicaciones y por la influencia de investigaciones. Así también, debían denotar capacidad para la formación de discípulos y para la dirección de grupos de investigación; v) por último se encontraba el investigador Superior, para lo cual se requería haber realizado una extensa labor original de investigación científica o de desarrollo tecnológico, de alta jerarquía que lo situara entre el núcleo de los especialistas reconocidos en el ámbito internacional. Destacándose así también en la formación de discípulos y la dirección de centros de investigación.

¹⁷ Cabe remarcar que las características del Estatuto de CIC y CPA, a pesar de varias modificaciones, mantiene el mismo sistema de categorías entre investigadores.

Gráfico N°3. Crecimiento de los miembros de CIC y CPA del CONICET entre 1966-1981.



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del CONICET (1967b, 1983 y 1989).

Cuadro N° 8. Distribución de miembros de la CIC y CPA del CONICET según región (1971-1981) en %.

Región	1971		1976		1981	
	CIC	CPA	CIC	CPA	CIC	CPA
Buenos Aires	64,3	54,1	58,9	52,0	58,9	44,8
La Plata	18,8	18,8	20,6	20,4	20,6	15,9
Centro	5,3	3,5	5,4	5,3	5,4	4,3
Cuyo	3,9	3,5	4,2	5,3	4,2	6,9
Litoral	2,9	14,1	3,2	5,9	3,2	12,8
Nordeste	0,6	4,7	1,5	3,7	1,5	3,2
Noroeste	2,4	1,2	2,1	1,2	2,1	3,0
Sur	1,8	0	4,0	6,2	4,0	3,0
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de boletín informativo CONICET (1983, 1989).

Según el gráfico N° 3 en 1971 la CIC registraba 490 miembros y la CPA 85 miembros y en 1976 la CIC pasó a tener 752 miembros y la CPA 569. El crecimiento exponencial a partir de 1976, se dio en el marco de un aumento de las partidas presupuestarias y recursos destinados al CONICET en desmedro de las universidades públicas y otras instituciones del SPI. Así también, como se observa en el cuadro N°8, aunque se mantuvo la concentración de miembros de la CIC en Buenos Aires y La Plata, se registró una disminución de 12,3 pp.

entre 1971 y 1981, y un aumento de la distribución de miembros de carrera en el resto del país. Lo cual coincide con la política de descentralización del CONICET de la última dictadura militar.

Cuadro N°9. Distribución de miembros de CIC y CPA según áreas de conocimiento.1971-1981. %

Áreas de conocimiento	1971		1976		1981	
	CIC	CPA	CIC	CPA	CIC	CPA
Naturales	24,1	42,2	27,0	41,3	30,5	37,4
Médicas	32,2	27,1	25,2	22,1	19,4	16,3
Tecnológicas	4,3	5,9	6,6	14,4	10,5	18,2
Ciencias Sociales y Humanas	8,6	3,5	13,8	9,7	15,2	12,2
Exactas	30,8	21,2	27,4	12,4	24,4	15,8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín informativo CONICET 1983.

Si se observa el Cuadro N°9, en lo que respecta a la distribución de miembros de CIC en las diversas áreas de conocimiento, se registraba lo siguiente: i) un aumento de los miembros de la CIC en el área de Naturales, con una diferencia porcentual de 6,4 pp. entre 1971 y 1981, e incremento en el área de Ciencias Sociales y Humanas en el mismo período de 6 pp.; ii) una disminución de los miembros de CIC en el área de Medicina de 12,8 pp., así también en el área de Exactas se registra una disminución de 6,4 pp. en la cantidad de miembros de CIC.

Con el nuevo estatuto de la CIC y CPA en 1973, la carrera de investigador dejó de representar un instrumento importante en la construcción del vínculo con las universidades públicas, dado que el investigador comenzó a responder a las obligaciones, normas y criterios de mérito del CONICET. Así, según un director del Centro de Investigaciones en láseres y Aplicaciones (CEILAP) en la década del ochenta:

“Fue una manera de unificar la dependencia del CONICET, de controlar los sueldos de la docencia y controlar que la gente no se exceda...el nuevo estatuto de la CIC permitió un mayor control sobre el desempeño de sus recursos humanos”. (Entrevista a Quel, J. Eduardo del CEILAP-CONICET en la década del ochenta. Julio de 2019)¹⁸

¹⁸ Centro de Investigaciones en Láseres y Aplicaciones (CEILAP-CITEFA-CONICET).

El CONICET pasó a tener el control completo de los estándares que determinaban las prioridades de investigación y la evaluación de los resultados en las dos carreras. La CIC se conformó en un instrumento orientado a la búsqueda por alcanzar mejores niveles de prestigio y reconocimiento en el campo científico. Los mecanismos de producción de conocimiento, la evaluación y la coordinación de la carrera, establecieron una separación y división del trabajo entre, por un lado, las universidades (ligadas a la docencia y despojadas de muchos recursos humanos orientados a la investigación) y el CONICET, ligado netamente a la promoción y ejecución de la ciencia. Desde ese momento la distancia entre el CONICET y las universidades públicas fue cada vez más mayor, profundizando el desconcierto institucional del SPI. Es decir, al entramado de instituciones de promoción y ejecución segmentadas por áreas de relevancia (CNEA, INTA, INTI, CITEFA y otras menores) se les sumaba el CONICET, con una doble funcionalidad (promoción y ejecución). En ese marco, las universidades públicas, basamento original de la estrategia de desarrollo científico argentina y punto de partida de todos los profesionales del resto de las instituciones del complejo, quedaron aisladas y en una constante puja por recursos.

Así, el CONICET experimentó importantes cambios respecto a su concepción original, que la enmarcaba en las tareas de promoción (por medio de subsidios a la investigación, otorgamiento de becas de formación, carreras de investigador y personal de apoyo) y de vinculación estrecha con las universidades (Feld, 2010, 2015; Bekerman, 2018). Si bien en 1972 el CONICET inició un proceso de creación de centros e institutos de investigación a lo largo del país, alcanzó su máxima expresión entre 1980 y 1983. De 13 institutos pertenecientes al CONICET a comienzos de 1970, en 1983 aumentó a 116 institutos y 7 centros regionales (Oregioni y Sarthou, 2013:38). Durante 1976-1983 se dio un efecto de sustitución, donde la universidad fue reemplazada por los institutos del CONICET. De esta manera, el CONICET pasaba también a tener entre sus objetivos la ejecución de investigaciones en CyT. Este proceso fue acompañado en paralelo con un crecimiento de la superestructura administrativa, que implicó un alejamiento significativo de la institución respecto a las universidades públicas.¹⁹

¹⁹ En el marco de estas transformaciones mencionadas se produjo la cesantía de investigadores por persecución ideológica.

En 1979, el CONICET fue beneficiario de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la misión de fortalecer la descentralización de la investigación científica (CONICET, 1980).²⁰ La obtención de este préstamo permitió llevar a cabo la regionalización y expansión del CONICET, a partir de la creación de Centros Regionales, Institutos y Programas (Bekerman, 2010, 2016; Aguiar, *et al.*, 2019). Este préstamo de 66 millones de dólares tenía como propósito cooperar con el Programa Global de Ciencia y Tecnología también conocido como BID-I. El costo total del programa ascendía a 135 millones de dólares, por lo tanto, no solo se contaba con los recursos del BID sino que se preveía una contrapartida local por una suma de 69 millones de dólares aportados por el tesoro nacional.²¹

El objetivo de descentralización de la investigación científica fue un objetivo del gobierno militar (Hurtado, 2010) en el marco de las reformas en las instituciones de CyT que se estaban llevando a cabo. Así, en 1979 el gobierno nacional obtuvo un préstamo del BID con el objetivo de: i) afianzar la política de descentralización de la actividad científica, tecnológica y desarrollo; ii) fortalecer la actividad del CONICET a través de cuatro Centros Regionales (CONICET: 1980B:22). En este sentido Aguiar, *et al.*, (2017) afirman que:

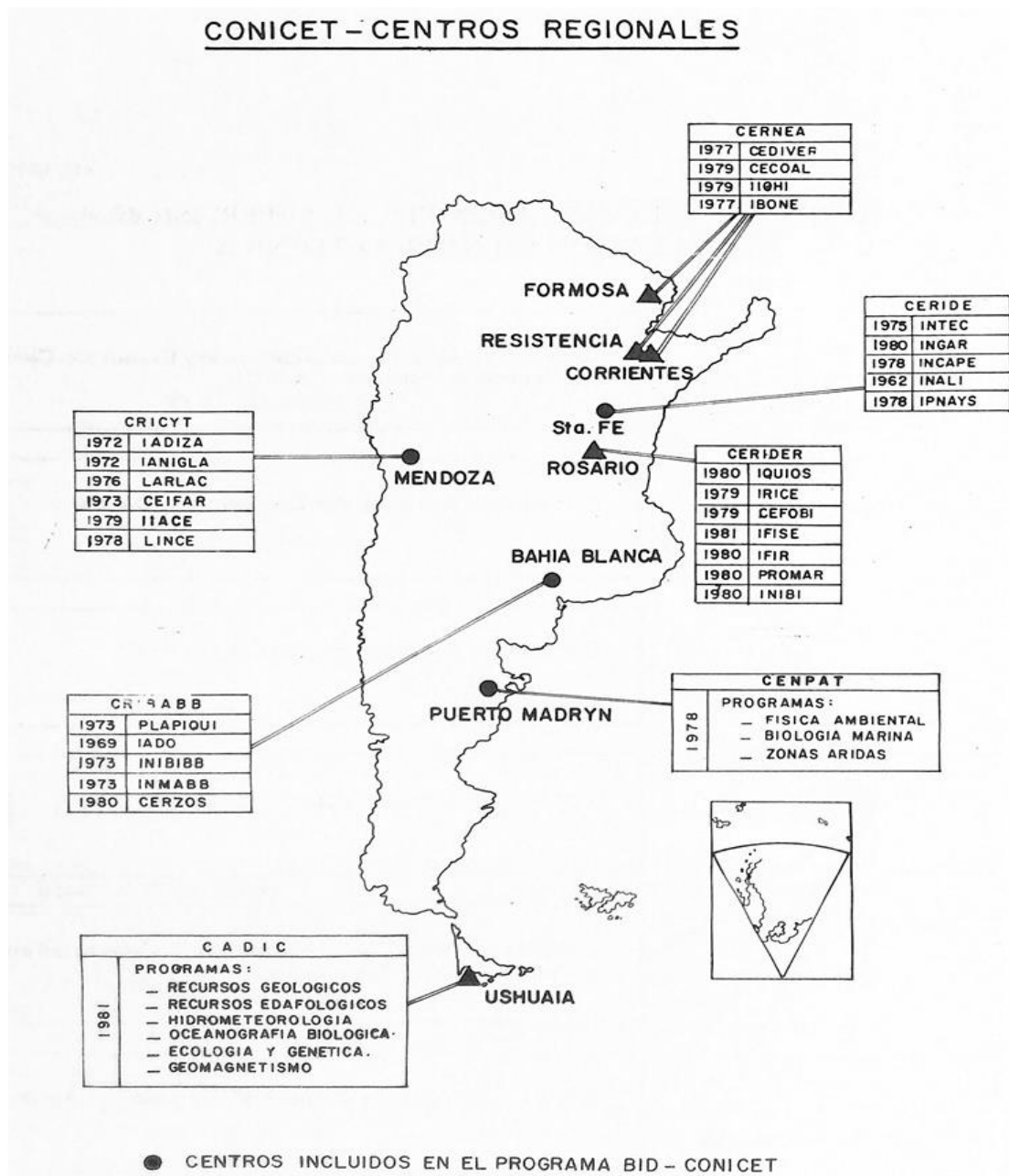
“El BID I contribuyó significativamente a la expansión y federalización del CONICET, facilitando su política de invertir en centros e institutos descentralizados, dedicados a investigar con fondos y personal propio, alejados de la educación universitaria, relegando a esta hacia un perfil más profesionalista”. (Aguiar, *et al.*, 2017: 27).

El préstamo contribuyó a la expansión y federalización del CONICET, permitiendo una política que direccionó los fondos a la creación de centros e institutos descentralizados, dedicados a la investigación con fondos propios, desvinculados de la educación universitaria.

²⁰ En septiembre de 1976, el Ministerio de Economía de la Argentina presentó una solicitud de préstamo al BID para financiar un programa para el sector de CyT del país. En este marco, se realizaron dos importantes misiones (en abril de 1977 y en febrero de 1978) donde funcionarios del Banco trabajaron con los potenciales ejecutores del préstamo para preparar los aspectos técnicos, económicos, institucionales y financieros del proyecto.

²¹ Una de las condiciones estipuladas por el Banco previo al primer desembolso, fue la creación de una Oficina Ejecutora del Programa. En el año 1977, el CONICET había creado la Oficina Ejecutora destinada a la gestión del préstamo y a la preparación de toda la documentación necesaria para presentar al BID.

Gráfico N°4. Centros regionales incluidos en el marco del programa BID-CONICET I.



Fuente: CONICET (1983: 62).

El Subprograma CONICET fue el que recibió mayor financiación dentro del programa BID- I. El principal destino de los fondos era financiar la construcción y equipamiento de cuatro centros regionales, formación de recursos humanos fuera y dentro del país, financiar el aumento del número de investigadores de carrera y personal de apoyo, entre otros aspectos

(CONICET, 1980). Los centros regionales que conformaban el Programa BID I se instalaron fuera del área metropolitana de Buenos Aires y se distribuyeron en diferentes puntos de la Argentina: Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires); Mendoza; Santa Fe; y Puerto Madryn (Chubut). Dentro de cada centro regional se seleccionaron diferentes líneas de investigación y se financiaron 93 proyectos de investigación, distribuidos entre ocho institutos de los cuatro centros regionales que abarcaba el programa (Feld, 2015). A pesar de esta gran variedad de líneas de investigación seleccionadas, tres de ellas fueron las que concentraron el porcentaje más alto de fondos (alrededor del 55%). Así, la petroquímica concentró el 24,3% de los fondos, seguida por la oceanografía con el 17,2% y las zonas áridas con el 13,7% (CONICET, 1980). Estas tres líneas recibieron más de 48 millones de dólares de inversión lo que permitió a los centros regionales incrementar sus recursos humanos y su producción (Feld, 2015). La obtención del préstamo BID-1 permitió continuar con la política de expansión y la federalización del CONICET, consolidándolo como el principal órgano encargado de promover, coordinar y ejecutar la investigación científica en Argentina. A la par de este crecimiento de los recursos del CONICET, se fue dotando a los directores de los institutos de una mayor autonomía en la administración de los recursos.

A modo de cierre de este capítulo, la gobernanza interna del CONICET, tendió a caracterizarse por una regulación jerárquica corporativista, en donde creció la autoridad y el poder discrecional de la élite científica organizacional del Consejo que ocupaban los cargos en las comisiones de institutos, juntas de calificación y promoción y en particular en los directores de institutos. La tendencia de concentrar la investigación en el CONICET fue despojando a las universidades de los espacios para el desarrollo de la investigación científica. Lo que se configuró durante el período 1976-1983 fue un sistema dual de gobernanza, donde el Estado ejerció un alto grado de control en determinadas áreas del SPI, pero tendió a delegar el manejo de recursos y funciones en instituciones con un mayor grado de autonomía relativa. Esta dualidad se manifestó en el préstamo de 1979 del BID-I hacia el CONICET, por un lado, estaban los programas nacionales y los centros regionales, donde una institución de nivel ministerial era la que planteaba los objetivos y asignaba recursos; por otro lado, los directores de institutos del CONICET eran quienes ejecutaban esos recursos con un alto grado de discrecionalidad en lo referido a la orientación temática y al manejo de personal. Esto llevó a un manejo discrecional de los fondos a partir de la creación de un

entramado administrativo que implicó la malversación de fondos (Hurtado, 2010). De este modo, durante este periodo surgieron en el ámbito del CONICET un pequeño número de asociaciones y fundaciones, formadas principalmente por investigadores del Consejo, que estuvieron involucradas en este manejo irregular de los recursos financieros.

El incremento de autoridad de estos actores fue en detrimento de la autoridad y autonomía de los investigadores de CIC y de los investigadores universitarios públicos o de otras instituciones científicas del SPI. *“Este periodo dictatorial se convirtió, entonces, en un punto de inflexión, una etapa crucial en la cual se profundizó la brecha entre el Conicet y las universidades nacionales, provocando un marcado divorcio entre investigación y docencia.”* (Bekerman, 2018: 22). Así, la última dictadura militar, tuvo una política de CyT caracterizada por el crecimiento y la descentralización del sistema científico. Según Bekerman (2009), *“La docencia e investigación en estas últimas quedó diezmada y sometida a procesos de reorientación, disciplinamiento y éxodo de profesores.”* (Bekerman, 2009: 8). Como consecuencia de esta transferencia, la investigación científica se concentró en el CONICET abriendo una brecha con el conocimiento acumulado en las universidades.

6. LA GOBERNANZA EN RED AL INTERIOR DE CONICET CON EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

6.1. Dinámicas presupuestarias en el SPI con la reapertura democrática

Con el retorno de la democracia a fines de 1983, el gobierno democrático se desarrolló en un contexto de profundas limitaciones financieras, en ese marco los recursos para el SPI permanecieron congelados. En el área de Ciencia y Técnica, había dos sub-áreas: La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología (SUBCYT), bajo la dependencia de la Secretaría de Planeamiento, y el CONICET en el espacio del Ministerio de Educación. Sin embargo, la relación entre la SUBCYT y el CONICET había sido conflictiva (Hurtado, 2010; Feld, 2015). Con el retorno de la democracia, se devuelve a la Subsecretaria de CyT el rango de Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT), un compromiso político que Alfonsín había asumido antes de llegar al cargo (Hurtado, 2010).²² Para dirigir a la SECYT se designó a Manuel Sadosky,²³ fuertemente influenciado por las ideas del Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS) (Aristimuño y Aguiar, 2016).²⁴ El equipo de Sadosky, estaba constituido por investigadores reformistas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, mucho de ellos habían sido expulsados en 1966, luego de la “*Noche de los bastones largos*”.²⁵

Sadosky y su gabinete se plantearon cuatro objetivos principales para su gestión:

1) Consideraban que la “*ciencia y la tecnología no eran elementos de lujo*” (Sadosky, 1989:14) para el país, sino instrumentos de importancia para la independencia nacional. En esta línea, se aspiraba a lograr una efectiva vinculación entre el sistema científico-técnico y la planificación nacional, fortaleciendo la relación entre la investigación tecnológica con el

²² Durante 1982, las ideas sobre la política de CyT fueron discutidos por grupos de intelectuales en el Centro de Participación Política de la UCR que dirigía Jorge Roulet (Sadosky, 1989).

²³ Manuel Sadosky, nació en Buenos Aires en 1914 y fue un matemático, físico e informático argentino. Fue profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a partir de 1955, vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA entre 1957 y 1966.

²⁴ Las principales preocupaciones del movimiento Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS) denominado de esta forma por Dagnino, Thomas y Davyt (1996), radicaban en la relación entre ciencia, tecnología y problemáticas socioeconómicas en Latinoamérica enmarcadas en un contexto periférico desde la geopolítica internacional.

²⁵ Fue un hecho de desalojo violento por parte de la Policía Federal Argentina el 29 de julio de 1966, en cinco facultades de la UBA, ocupadas por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno militar de intervenir las universidades y anular el régimen de co-gobierno.

sistema productivo, la investigación científica y el sistema educativo. Según el secretario de la SECYT:

“Teníamos que admitir que entre el grupo científico-técnico que existía en el país [...] y el sector productivo, había poquísima vinculación. Los industriales, los ganaderos o los empresarios no iban con sus problemas a la Universidad, al CONICET o al INTA. Tampoco era usual ni frecuente que resultados logrados en los laboratorios universitarios o en institutos se volcasen a la actividad productiva.” (Sadosky, 1989:15).

2) Devolver el lugar central a la educación y a las universidades nacionales en el complejo científico y tecnológico, fuertemente debilitadas por la última dictadura militar y despojada de sus capacidades científicas.

3) La gestión asumía el diagnóstico de que el conjunto de las instituciones de CyT se encontraban dispersos, carentes de coordinación y planificación. La SECYT había sido creada bajo la función de formulación y planificación de la política de CyT, pero su trayectoria institucional y especialmente el crecimiento exponencial del CONICET a lo largo de los gobiernos militares, la habían relegado a un lugar marginal y de escasa claridad (Del Bello, *et al.*, 2007; Hurtado, 2010; Bekerman, 2010; Feld, 2015).

4) Finalmente, la gestión buscó llevar a cabo un proceso de democratización de las instituciones de CyT y poner fin a la persecución ideológica heredada de la última dictadura militar.

En éste sentido, la nueva gestión buscaría revalorizar a la SECYT como institución de coordinación y de diseño de política. Sin embargo, fue difícil alcanzar los objetivos propuestos, en la medida que hubiese sido deseable, dada las limitaciones impuestas por el problema presupuestario. Aunque las limitaciones económicas fueron un condicionante no menor, la gestión de Sadosky manifestó rasgos de una nueva cultura burocrática preocupada por intervenir en el funcionamiento SPI, con interés por reorganizar las instituciones científicas (con énfasis en las universidades públicas y el CONICET) en un marco democrático. El interés por la planificación y organización de los recursos, bajo normas de

transparencia y acciones que tendieran a la articulación entre las instituciones científicas del SPI, fueron características de la SECYT en la década del ochenta. Mucho de los actores que tomaron posiciones dentro de las gestiones en la SECYT y en el CONICET con el retorno de la democracia, tenían el interés por llevar a cabo una administración transparente de los recursos volcados a la ciencia, pero no estaban ajenos de los intereses de la cultura académica, especialmente de los actores que habían sido fuertemente marginados durante la última dictadura militar.

A partir de 1984, el gobierno de Alfonsín reconoció dos estrategias económicas: la inicial, a cargo de la gestión de Bernardo Grinspun (hasta enero de 1985) y la que se desarrolló desde entonces con el Plan Austral hasta el estallido hiperinflacionario de 1989, que derivó en la asunción anticipada de Carlos Menem. Los enfoques que guiaron las acciones durante 1984 procuraron reparar las consecuencias de la política dictatorial sobre los salarios, la ocupación y la distribución de ingresos. Para ello, se definió una política de ingresos que apuntó a mejorar la situación de los trabajadores e impulsar el crecimiento del mercado doméstico, por sobre la negociación con los acreedores externos y los organismos multilaterales de crédito. La inflación y el déficit fiscal se identificaron como los grandes problemas a resolver: el carácter oligopólico de la economía argentina, las exorbitantes transferencias de recursos públicos al capital concentrado interno y el peso de la deuda externa. En este marco, en Argentina, el Estado siguió desempeñando un rol fundamental en la financiación del SPI durante los ochenta (Azpiazu, 1992).

Cuadro N° 10. Erogaciones de funciones y caracteres de la Finalidad 8 en 1984, 1986 y 1988. En millones de dólares estadounidenses y en porcentajes.

FINALIDAD 8	Periodos		
	1984 (%)	1986 (%)	1988 (%)
Funciones			
Capacitación y promoción	13,9	12,0	14,4
Investigación y desarrollo	72,8	76,6	71,4
Ciencia y técnica sin discriminar	13,3	11,4	14,2
TOTALES	100	100	100
Carácter			
Administración central	4,1	9,7	4,8
Cuentas especiales	2	0,7	2,6
Organismos descentralizados	93,9	89,6	92,6
TOTALES	100	100	100

*Según tipo de cambio paralelo.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos SECYT (1989).

Según el Cuadro N° 10 algunos aspectos a destacar entre el Presupuesto de Finalidad 8 de 1984 y el de 1988, es que aumentaron los gastos de personal, lo cual evidenciaría fuertes limitaciones en las funciones en instituciones como el CONICET a partir de 1987. Si se atiende a las tres funciones comprendidas en la Finalidad 8, más del 70% en los tres periodos seleccionados corresponden al rubro de investigación y desarrollo, mientras que el resto de las erogaciones se distribuyen en proporciones similares. De esta forma, en lo que respecta a ciencia y técnica sin discriminar, registró una disminución en 1986 con 11,4% y un incremento a 14,2 % en 1988; por otro lado, capacitación y promoción científica-técnica recibió un 13,9% en 1984, un año después del retorno democrático y a finales de la década en 1988 registró 14,4%, es decir, con un incremento de las erogaciones de 0.3%. En esta última función de capacitación y promoción científica-técnica, la totalidad de créditos presupuestarios correspondía a CONICET a lo largo de los distintos años seleccionados.

Así, también se destaca la preeminencia de las instituciones descentralizadas y autónomas que a lo largo de la década, concentraron más del 90% del total de las erogaciones (Azpiazu, 1992: 199). En tanto, la administración central o la SECYT, a lo largo del período registró un incremento en 1986, con un 9,7% de la captación de las erogaciones, un 5.6 pp. más que en 1984. Sin embargo, en 1988 la SECYT volvería a percibir una proporción de ingresos de 4.4%, volviendo a destacar que el carácter de planificador de políticas de CyT en el SPI, no lograba ser acompañado en la distribución presupuestaria.

Cuadro N° 11. Evolución de la asignación del presupuesto Finalidad 8 según jurisdicción e institución. En Millones de U\$S corrientes y en porcentajes. (1984-1988).

Jurisdicción y organismo	Periodos					
	1984 (Miles de U\$S)	1984 (%)	1986 (Miles de U\$S)	1986 (%)	1988 (Miles de U\$S)	1988 (%)
SECYT	85685	35,7	104742	32,8	139207	42,2
Administración central	720	0,3	2235	0,7	2538	0,7
CONICET	84005	35	101549	31,8	135378	41,1
Fundación M. Lillo	960	0,4	958	0,3	1291	0,4
Secretaría de Industria y Comercio Exterior						
INTI	240	0,1	-	-	14240	4,3
Presidencia de la Nación						
CNEA	58564	24,4	95481	29,9	56298	17,1
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	59284	24,7	68338	21,4	71493	21,1
INTA	59284	24,7	68338	21,4	67159	20,4
INIDEP	-	-	-	-	4334	1,3
Secretaría de Educación	22601	9,5	19779	6,2	26532	8,1
UBA	4560	1,9	3832	1,2	5645	1,8
Otras Universidades	18241	7,6	15567	5	20687	6,3
Secretaría de Vivienda y Ordenación Ambiental	1920	0,8	639	2	1833	0,6
Ministerio de Defensa	8160	3,4	5749	1,8	12311	3,7
Estado Mayor General de la fuerza Aérea	3120	1,3	3513	1,1	6142	1,9
Estado Mayor de la Armada	-	-	-	-	1491	0,4
Secretaría de salud	-	-	-	-	-	-
Obligaciones a cargo del tesoro	240	0,1	21076	6,6	-	-
TOTAL	240015	100	319336	100	329547	100

*Según tipo de cambio paralelo.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos SECYT (1989).

Si se observa el cuadro N° 11, la distribución del presupuesto en el SPI durante la década del ochenta por jurisdicción o institución responsable de ejecución, los organismos descentralizados (CONICET, CNEA y el INTA) suman la quinta parte del total (84.1% en 1984), (83,1% en 1986) y (78,6% en 1988). Así también, la única institución del SPI que creció en la captación de presupuesto en el SPI, fue el CONICET, que pasó de 35% en 1984 a 41,1% en 1988, con una diferencia porcentual de 6,1pp. En este marco se inscribe la

SECYT, la Fundación Miguel Lillo (Tucumán), el INTI, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), las Universidades y otras instituciones del SPI. Por lo tanto, uno de los aspectos sobresalientes de la distribución relativa del presupuesto de Finalidad 8 a lo largo de la década del ochenta, es la predominancia de las actividades relacionadas a la investigación y desarrollo (Azpiazu, 1992) y la canalización a una cantidad reducida de instituciones descentralizadas como el CONICET, CNEA e INTA.

Un aspecto económico que caracterizó a la década del ochenta en la Argentina, es que la amplitud de los desequilibrios en la balanza de pagos y en las cuentas fiscales resultó difícil de administrar con los instrumentos tradicionales de estabilización. Otro aspecto, fue el carácter explosivo, es decir, el régimen de funcionamiento de la economía generó un sendero temporal de comportamiento de algunas variables macroeconómicas claves, que llevó a que los desequilibrios tendieran a ampliarse y no a reducirse con el tiempo. En este contexto la evolución salarial de las instituciones del SPI en la Argentina, mostró un bajo nivel de las remuneraciones en los investigadores, una disminución salarial entre 1984-1988 y una “*subvaloración de los recursos humanos científicos y tecnológicos altamente calificados*” (Bramuglia, 1992: 259). Según el Secretario de la SECYT en un informe a finales de su gestión manifestó que “*el azote de la inflación y la desactualización permanente de los sueldos de investigadores y técnicos han demandado un esfuerzo desproporcionado y frustrante*” (SECYT: 1989:53). Así, muchas de las remuneraciones de los investigadores del SPI de la Argentina durante la década del ochenta, fueron más inestables y bajas que la de otros países latinoamericanos, o de otros empleos de alta graduación o profesionales del sector privado (Oteiza, 1992).

Cuadro N° 12. Evolución promedio de las remuneraciones según institución del SPI. (1984-1988). A valor dólar según tipo de cambio paralelo.

Períodos	Institución							
	CONICET		CNEA		INTA		UBA	
	Altas Categorías	Bajas Categorías	Altas Categorías	Bajas Categorías	Altas Categorías	Bajas Categorías	Ded.exclusiva (20 años de ant.)	Ded. Exclusiva (sin ant.)
1984	711,66	375.5	1015,16	713	652	472,66	840	417,75
1985	636	349,66	698,91	576,16	517.33	467.33	610.91	305.25
1986	621,41	342,16	645,91	558,83	560,33	507,58	577,08	283,08
1988	523,41	292,83	961,5	761,66	605,33	512,66	627,16	425,91

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos elaborados por Bramuglia (1992: 269-270-271).

Con la nueva gestión encabezada por Sadosky desde la SECYT, en un comienzo del proceso de democratización de las instituciones científicas, se creía en la posibilidad de reconstituir la redistribución salarial de los investigadores, sin embargo, las limitaciones económicas condicionaron negativamente este propósito. En la Argentina, la dependencia directa de fondos públicos nacionales es particularmente elevada. Así, la dependencia institucional del personal de investigación, en la década del ochenta, era responsabilidad del Estado. Según el cuadro N° 12, las reducciones del salario promedio en dólares se dieron en 1984 y 1985, tiempo después de que se pusiera en marcha el Plan Austral. En 1985, en el CONICET, las remuneraciones de las altas categorías (Investigador Superior y Principal) cayeron en comparación a partir de 1984. Así también, se nivelaron las altas categorías de los investigadores de CNEA, cuyas remuneraciones cayeron casi un 40%, al igual que las altas categorías del INTA que también vieron reducido su poder adquisitivo. El salario de un profesor de dedicación exclusiva con 20 años de antigüedad en la UBA se mantuvo alto, con una caída de casi un 30% hacia 1986. Así, a lo largo del período 1984-1988, la CNEA mantuvo salarios altos en comparación al CONICET, INTA o la UBA. Las características de las estructuras salariales del Estado obligaron a una constante gestión de actualización salarial. En este marco, en el CONICET (cuyos científicos están enmarcados en la plantilla de personal de la administración pública) se encontró condicionado por la política financiera

del gobierno y los salarios del sector público como elemento de ajuste (SECYT, 1989). Las diversas estrategias para diversificar las oportunidades de empleo en los investigadores, resultaron insuficientes. Así, los contratos de consultoría, los convenios de investigación con el sector privado, las iniciativas legislativas sobre innovación tecnológica, el sistema de apoyo a la investigación universitaria, representó un cambio significativo en el SPI, sin embargo, no lograron solucionar la desvalorización salarial del investigador.

Durante la década del ochenta, el presupuesto de finalidad 8 para Ciencia y Técnica del presupuesto nacional se incrementó en los primeros años del gobierno radical (Sadosky, 1989; Azpiazu, 1992), la inflación creciente, que terminaría en el fenómeno de hiperinflación más importante de Argentina, llevaría a profundizar los desajustes presupuestarios con impactos desiguales en los distintos organismos de CyT (Hurtado, 2010). El presupuesto se vio debilitado principalmente en la CNEA, en el INTI, siendo el CONICET el único organismo que incrementó su participación presupuestaria a lo largo del gobierno radical. La CNEA pasó de una participación del 24,4% en el presupuesto total para CyT en 1984 al 17,1% en 1988. El INTA, por su parte, paso del 24,7% al 20,4%. El presupuesto de las universidades también cayó en términos relativos del 9,5% al 8,1%. El CONICET, en cambio, vio sus partidas presupuestarias incrementarse de 35% al 41% en el primer caso (Azpiazu, 1992). Según Sadosky (1989), la ventaja del CONICET en el SPI, radicó en la posibilidad de ser beneficiario de un préstamo importante del BID (conocido como BID II) (Aguiar, *et al.*, 2017). En 1988, los fondos asignados a la Finalidad 8 fueron de aproximadamente USD 300 millones, el 2,60% del Presupuesto General de la Administración Nacional (PGAN), del cual el 70% del total de las erogaciones correspondieron a la función de investigación y desarrollo. En la misma, en la distribución presupuestaria según organismos de ejecución, más del 90% del total correspondió a organismos descentralizados (SECYT,1989). En paralelo, la SECYT dio continuidad a los Programas Nacionales que se habían iniciado en 1973 y que recibían su financiamiento principalmente del Programa 930 (Acciones de refuerzo en el Área de Ciencia y Técnica) del CONICET (Sadosky, 1989). El financiamiento de los Programas era escaso al momento del retorno a la democracia y durante toda la década del '80 fue disminuyendo fruto de la crisis económica (Aristimuño, 2017). Constituían foros de concertación entre investigadores y representantes del empresariado y nodos de planificación científica y productiva sectoriales,

pero en los hechos habían devenido en una segunda ventanilla de menor rango para financiar proyectos de investigación. El 90% de los recursos anuales que llegaban a los Programas se destinaban a financiar proyectos de investigación, con lo cual quedaban escasos recursos para las actividades de concertación y planificación de los sectores. Durante la gestión Sadosky los programas de Biotecnología e Informática y Electrónica fueron los más financiados. Las principales iniciativas de cada uno fueron el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), y la Escuela Latinoamericana de Informática (ESLAI) respectivamente (Sadosky, 1989).

Si el período 1976-1983, se caracterizó por el deterioro y luego ruptura de las instituciones democráticas, afectando a la política científica, el trabajo académico, profundizando los procesos de dispersión y pérdida de investigadores formados. El período desde fines de 1983 hasta 1989 se caracterizó por la apuesta por la reapertura democrática y nuevas formas de ejercicio de la gobernanza en el SPI, pero en particular en el CONICET como se verá en apartados siguientes. Las nuevas autoridades que asumieron la reorganización de las instituciones científica buscaron superar los desequilibrios institucionales, que se habían profundizado en la última dictadura militar. Según los resultados del Relevamiento de Recursos y Actividades en Ciencia y Tecnología (RRACYT), a lo largo de la década del ochenta, el sector universitario concentró el 55% del personal científico y tecnológico (PCT) y el 42,1% de los (PID) Proyectos de Investigación y Desarrollo (Casalet, 1992: 243).²⁶ Lo cual daba cuenta de una mejora en el posicionamiento de la universidad pública en el SPI a partir de 1984 en comparación a la última dictadura militar y el estancamiento en la captación de recursos. Así también, el sector público nacional (donde se aglutina recursos humanos del CONICET, INTA, INTI, CNEA) mantuvo su importancia en la cantidad de unidades de investigación y desarrollo bajo su pertenencia, y la tercera parte del personal científico y tecnológico del SPI.

Sin embargo, en 1987 las condiciones remunerativas del personal de investigación y académico del SPI, se vieron fuertemente golpeados por la crisis económica del país. La volatilidad de la tasa de inflación, entendido como la sensibilidad que muestra a *shocks* reales, monetarios o a la puja distributiva, es mayor bajo el régimen de alta inflación que en

²⁶ Los PID fueron un instrumento de importancia en la promoción científica desde el CONICET y de vinculación con las universidades públicas como se verá más adelante en la tesis.

otras condiciones. Operando como restricción a los instrumentos al ser utilizados en política económica en corto plazo. Así, un régimen de alta inflación repercutió en la dedicación al trabajo de investigación, provocando una dispersión del personal científico y académico, “*convirtiendo la multiplicación de los mini-empleos en una realidad laboral cotidiana*” (Casalet, 1992: 237). Esta situación terminó impactando en la credibilidad que regía en las instituciones SPI, dado que los investigadores veían dificultades para continuar con los proyectos, como así también un debilitamiento de la base de compensación, en donde los salarios no tenían un carácter remunerador acorde a las capacidades del personal científico.

En otras instituciones del SPI como la CNEA, INTA, INTI más allá de que lograron aumentar su autonomía relativa en un contexto de mayor democratización, la crisis económica y las dificultades para mantener un presupuesto estable y competitivo interrumpieron la inercia de trayectorias técnicas (como el caso de la energía nuclear) en el país hasta ese momento. Durante estos años la CNEA se vio inmersa en complejos vaivenes institucionales fruto de la crisis presupuestaria que debilitó muchas de las iniciativas encaradas por la institución y la misma retención de su personal calificado.

En el INTI la situación fue bastante similar. El giro económico del gobierno de Alfonsín con la asunción de Sourrouille como Ministro de Economía trajo aparejado una inestabilidad en la institución dando paso a cuatro presidentes distintos entre 1984 y 1989 (Hurtado, 2010). En INTA, aunque no estuvo aislado de los problemas presupuestarios que aquejaban al conjunto de las instituciones del SPI, logró sobrellevar mejor el contexto. A lo largo de la década del ochenta, se sustanció un cambio de enfoque respecto a lo agropecuario, ampliando la visión no sólo a la extracción de alimentos y materias primas, sino también a su posterior procesamiento industrial, consustanciando la noción de agro-industria y cadenas de valor que venía instalándose en diferentes regiones del país. Sin embargo, las restricciones presupuestarias terminaron condicionando a la institución, llevando al desmantelamiento de equipos de trabajo y reducción en el alcance de las acciones de la institución. En 1989 las restricciones presupuestarias, llevaron a la eliminación del impuesto de un 1,5% sobre las exportaciones de productos agropecuarios que permitía la captación de recursos para el INTA, y le otorgaba autarquía en su manejo. En definitiva, éste período como se verá más adelante, estuvo caracterizado por la intención de recomponer los vínculos entre las instituciones del SPI, luego de las fuertes transformaciones acaecidas a lo largo del último

interregno militar. Durante el período de 1976-1983, las instituciones que se vieron más beneficiadas fueron la CNEA, gracias a la centralidad que el gobierno militar daba al desarrollo nuclear, y el CONICET, que terminó distanciándose de las universidades, adquiriendo funciones de ejecución además de las de promoción y se vio sumido en manejos discrecionales en los fondos de los institutos creados súbitamente.

6.2. Gobernanza en red al interior del CONICET y los vínculos con la SECYT

Con el retorno de la democracia a fines de 1983, se eleva nuevamente a la SUBSECYT al rango de Secretaría, lo cual posibilitó la designación del subsecretario de Promoción de la SECYT (Carlos Abeledo) como Presidente del CONICET en 1984, el que inició un proceso de encauzamiento de la institución que permitió normalizar el Consejo en agosto de 1986 con un nuevo directorio (CONICET, 1989). Al posicionar al CONICET por debajo del área de influencia de la SECYT, se buscó mejorar la coordinación entre el CONICET (volver encausar a la institución bajo la función de promoción científica) y el resto de las instituciones del SPI, especialmente con las universidades públicas. En palabras de Abeledo:

El CONICET no es (ni podría serlo) una institución que actúa aisladamente, en forma independiente de la sociedad. Como organismo del Gobierno Nacional recibe un presupuesto que es producto del esfuerzo de la comunidad [...] Por ello no basta con propugnar un fortalecimiento institucional de los organismos de ciencia y técnica y el incremento de los recursos presupuestarios (CONICET, 1989: 3).

Con respecto a la relación del CONICET con la SECYT, durante la gestión de 1984-1989, la Secretaría mantuvo vínculos más estrechos con el Consejo, expresado en una mayor regulación general. Sin embargo, el CONICET dispuso de un marco regulador que permitió la obtención de financiación externa y la incorporación a los presupuestos para llevar adelante proyectos y actuaciones en investigación. De esta forma, la SECYT siguió promoviendo un grado de autoridad y autonomía organizativa por parte del Consejo, bajo la aceptación de la idea de coordinación de la política de CyT o simplemente, por los esfuerzos

por solucionar las limitaciones que impusieron las restricciones presupuestarias en la década del ochenta. Asimismo, el apoyo financiero que otorgó el BID mediante el préstamo BID II permitió que el CONICET se mantuviera y afianzara en un contexto donde el resto de las instituciones se debilitaban fruto del ajuste presupuestario. No es que la gestión de Sadosky en la SECYT persiguiera este trato preferencial para con el Consejo, pero la situación económica desfavorable, sumado al peso inherente del CONICET y la posibilidad de gestar fondos extras desde el extranjero, permitieron que sea prácticamente la única institución de CyT a nivel nacional que se afianzara (Aguar, *et al.*, 2016; Aristimuño, 2017).

La SECYT llevó a cabo en 1984 la creación del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Técnica (CICYT) para coordinar las políticas en CyT. Este Consejo estaba presidido por el Sadosky e integrado por representantes de CONICET, INTI, INTA, CNEA y universidades nacionales. La experiencia de la CICYT se mantuvo un año y medio en el SPI, representó un intento desde actores burocráticos del gobierno por coordinar a los diferentes organismos del sector, en el marco de un nuevo esquema de gobernanza caracterizado por una regulación en red entre diversas instituciones del SPI. En esta dirección, a través de la SECYT se pretendió establecer los lineamientos para el desarrollo científico y tecnológico del país, la política llevada a cabo estuvo basada por el esfuerzo en la normalización y/o democratización de las actividades de CyT del SPI.

En este contexto desde ciertos grupos burocráticos del SPI se buscó fomentar un modelo de gobernanza en donde se destacaba la capacidad de la gestión y el liderazgo en el sistema público. De este modo, resultó necesario establecer las estrategias, misiones y criterios de evaluación en institutos como la SECYT y en el CONICET. La construcción de apoyo y legitimidad a partir de la relevancia, la coordinación interinstitucional y establecer canales de diálogo, fueron herramientas necesarias para revincular al CONICET con otras instituciones del SPI, revalorizando el rol de la SECYT en la coordinación y planificación de políticas.

Un actor que se mantuvo durante la década del ochenta e intentó representar el interés por el vínculo entre el CONICET y la SECYT fue el Consejo Científico Tecnológico (CCT).

Cuadro N° 13. Nómina de integrantes del Consejo Científico y Tecnológico del CONICET. 1984-1988.

Dr. Alejandro Arvia (La Plata) UNLP-Representante de los investigadores del CONICET.
Dr. Naren Bali (Capital Federal) Techint S.A. Propuesto por la Asociación Física Argentina.
Dr. Héctor Barra (Córdoba) Universidad Nacional de Córdoba.
Dr. Leopoldo Bartolome (Misiones) UNM Entidad Nacional Yacyretá
Dr. Rodolfo Casamiquela (Río Negro). Fundación Ameghino/Centro de estudios étnicos. Representante de los investigadores del CONICET.
Ing. Félix Chernuschi (CABA) UBA-Facultad de Ingeniería
Ing. Guillermo Covas (La Pampa) UNLPam- INTA
Dr. Patricio Garrahan (CABA)- UBA. Facultad de Farmacia y Bioquímica
Arq. Jorge Hardoy (CABA) Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Ing. Rafael Kohanoff (CABA) Confederación General de la Industria (Representante del sector de producción)
Dr. Jorge Mazza (CABA) Unión Industrial Argentina (Representen del sector de producción)
Dr. Isidoro Orlansky (CABA). CONICET/UBA-Centro de Investigaciones de Dinámica del Mar y la Atmósfera.
Dr. Eduardo H. Rapoport (Río Negro) Universidad Nacional de Comahue
Dr. Arturo Roig (Mendoza)- CONICET-Universidad Nacional de Cuyo-Centro Regional de Investigaciones Tecnológicas
Dr. Edmundo Rúveda (Santa Fe)- Universidad Nacional de Rosario-Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas
Dr. Luis Saravia (Salta). Universidad Nacional de Salta
Ing. Miguel Thibaud (CABA). Sociedad Rural Argentina (Representante del sector de producción)
Dr. Roberto Williams (Mar del Plata) Universidad Nacional de Mar del Plata

Fuente: CONICET (1989: 26-27).

Durante la nueva gestión en el CONICET, el directorio mantuvo los vínculos con el CCT, órgano interno del Consejo creado a fines de 1983. El CCT funcionaba como consejo asesor, estaba conformado por 18 investigadores de prestigio propuestos por diversas instituciones del SPI, y por 3 miembros que representaban al sector productivo. Este consejo asesor estaba presidido por el Dr. Sadosky e implicó cambios en las estrategias de coordinación y control al interior del director del CONICET (Svampa y Aguiar, 2019).

“El CCT era un consejo asesor para discutir políticas con un grupo más grande de gente. Periódicamente hacíamos consultas con gente que venía de distintas disciplinas. Eso en realidad se creó antes de 1984, cuando no había directorio y luego lo continuamos para tener una interacción con otros actores.” (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. Junio de 2018.)

Al igual que el CCT, funcionaba otro consejo asesor conformado por: Humberto Alagia, Ismael Algranati, Tomás Buch, Gilberto Gallopln, Carlos Giannanlonio, Alberto Re. González, Eduardo Lambias, Jorge Mazza, Rubén Piacentíni, Jorge Katz, Eduardo Rabossí, Oilda Romero Brest, Enrique Rotstein, Alberto Solarí y Eduardo Staricco. Fueron los científicos que formaron parte del consejo asesor hasta la conformación del nuevo directorio.

“Los miembros del CCT se reunían periódicamente, se sacaban ideas, se sugerían que caminos a seguir. Se buscaba que el CONICET se vinculara con otros organismos de CyT, universidades y con participación de industriales.” (Entrevista a H. Fanchiotti, miembro del Directorio del CONICET entre 1986-1988 y vice-presidente entre 1988-1989. Noviembre de 2019).

En este marco, la gestión encabezada por Abeledo definió líneas prioritarias de acción para el Consejo (CONICET, 1989:17-18): i) lograr transparencia en las acciones del gobierno, poniendo en funcionamiento la posibilidad de evaluaciones de las comisiones asesoras, garantizando el derecho de defensa y el uso de los recursos previstos por la legislación; ii) transparentar los mecanismos de acceso a la investigación a través de cambios en el sistema de financiamiento; iii) reestructurar los vínculos con la universidad, apoyando a la investigación en las facultades, centros, departamentos e institutos que el CONICET consideraba como prioritarios; iv) buscar mecanismos alternativos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, recurriendo a organismos internacionales para encarar problemas que no podían tratarse con recursos locales; vi) fortalecer la relación entre los laboratorios de investigación y el sector productivo, fomentando contactos y garantizando los convenios de transferencia tecnológica. Así, la autoridad ejercida desde el nuevo directorio implicaba un tipo particular de poder. Este poder legítimo, no era meramente formal, sino que aglutinaba componentes, morales, incluso identitarios. Por un lado, la autoridad poseía atribuciones y responsabilidades que le eran explícitamente encomendadas; por otro lado, encarnaba valores que representan al grupo del cual dependían.

Finalmente, aunque la cultura burocrática impregnó a las gestiones de Sadosky y Abeledo en donde la coordinación, planificación y organización eficaz de los recursos de una institución eran una preocupación de importancia. Cabe considerar que la gobernanza del

SPI en la década del ochenta, y en particular en instituciones como la SECYT y el CONICET, lejos estuvieron de caracterizarse por dos culturas políticas diferentes en cada institución. Las gestiones de ambas instituciones se vieron inmersas en un clima político caracterizado la tendiente democratización de las instituciones científicas, y por la necesidad de restituir la autonomía de actores e instituciones fuertemente relegadas de investigación entre 1976-1983. Los cambios en los esquemas de gobernanza en el SPI, en particular entre la SECYT y el CONICET, reflejaron la presencia de rasgos de una cultura burocrática en los actores que ocupaban las áreas de dirección de cada institución, preocupados por crear mecanismos de transparencia en el manejo de recursos y por reconstruir los vínculos interinstitucionales en un marco de insolvencia financiera que caracterizó a la década del ochenta. Cabe remarcar que a diferencia de otras gestiones, el vínculo entre la SECYT y el CONICET en la década del ochenta se caracterizó por una gobernanza en red. Donde la gestión burocrática de la SECYT de Sadosky y el perfil burocrático y académico del directorio del CONICET con Abeledo en la presidencia, no manifestaron tensiones en el desempeño de las funciones. El presidente del CONICET y muchos miembros de su directorio habían sido parte de los nombramientos de la SECYT, la presencia del CCT en el CONICET, encabezado por Sadosky, da cuenta de que los rasgos de la cultura burocrática eran compartidos en las áreas de dirección de cada institución. Sin embargo, la cultura académica también logró afianzarse en el SPI y en particular los actores internos del CONICET, dado que muchas de las políticas estuvieron dirigidas a reconstituir la autonomía e integridad de actores científicos marginados durante la dictadura. Esta cultura académica que logró fortalecer sus intereses durante la década del ochenta, no quedó al margen de los nuevos instrumentos que surgieron en el CONICET para igualar las oportunidades de acceso a financiamiento científico. La cultura académica en el CONICET se vio inmersa en la necesidad de democratización de la institución, como así también amoldarse a nuevas formas de organización y control de la producción del conocimiento, con implicancias en la autonomía relativa de los actores inmersos en el CONICET.

6.3. Cambios institucionales al interior del CONICET a partir de 1984

Con el Decreto N° 724/86 se reformó la carta orgánica del CONICET, a partir del cual el directorio (principal órgano de conducción colegiado) se redujo a 1 presidente y 5 directores, cuyas designaciones eran resorte exclusivo del Presidente de la República, en base a nombres de prestigio y trayectoria profesional en la actividad científica y tecnológica argentina (una combinación de investigadores y gestores de prestigio como Abeledo y Kovalskys), propuestos por el Secretario de la SECYT. De entre esos 6 integrantes del directorio, el Poder Ejecutivo designaba al Presidente del CONICET y el directorio elegía a su vicepresidente. En palabras de Abeledo:

“Al pasar a una estructura de 5 directores, decidimos que tenían que ser full time [...] Teníamos que armar una dirección más ejecutiva con un menor número de directores y más dedicados a la gestión”. (Entrevista a C. Abeledo, Presidente del CONICET 1984-1989. Junio de 2018).

El primer directorio de esta nueva gestión, fue designado por medio del Decreto presidencial N° 882 (firmado por el Dr. Raúl Alfonsín el 5 de agosto de 1986), con un mandato reglamentario de dos años e integrado por: Dr. Carlos Rafael Abeledo (presidente); Prof. Gregorio Weinberg (Vicepresidente); Dr. Huner Fanchiotti (Director); Dr. Benjamín Frydman (Director); Dr. Silvio Kovalskys (Director) y el Dr. Humberto Alagia (Director incorporado en 1987). Según el director del CEILAP-CONICET:

“Creo que el criterio para conformar el nuevo directorio se basó en buscar personas con alto nivel científico, sean o no sean miembros de la Carrera de Investigador del CONICET. Se eligió personas que respondieran o estuvieran en sintonía con las políticas de la SECYT”. (Entrevista a Quel, J. Eduardo del CEILAP-CONICET en la década del ochenta. Julio de 2019).

Cuadro N° 14. Cambios en la administración de recursos, personal, construcciones y documentos orgánicos del CONICET. 1984-1989.

Reorganización Administrativa	Política de personal	Política de construcción	Documentos orgánicos
1. Informatización de la administración. 2. Se estableció el sector de Asuntos Jurídicos y el ingreso del CONICET al sistema de Informática de la Secretaría de Justicia de la Nación. 3. Se creó el sector de Control de Gestión para auditorías contables de los instrumentos de financiamiento.	1. Autorización para que los miembros de la Carrera de Personal de Apoyo desempeñen tareas en la sede central del Consejo. 2. Posibilidad de realizar asesorías rentadas en las Carreras de Investigador y Personal de Apoyo. 3. Cambios en la remuneración de personal y beneficios sociales.	1. Se continuó con las obras del Centro Regional de Investigaciones de Bahía Blanca, el Centro Regional de Investigaciones para el Desarrollo en Santa Fé y el Centro Patagónico en Puerto Madryn.*	1. Reforma de la Carta Orgánica por el Decreto N° 724 en 1986. Creación del Reglamento de subsidios.

*Las obras del CERIDE y CRIBABB se interrumpieron por la hiperinflación y terminaron en el período 1996-1999.

Fuente: Svampa y Aguiar (2019).

Además del equipo de apoyo en administradores, cargos en secretarías, gerencias, departamentos de coordinación, planificación y operación, se incorporó la figura institucional del director rentado en el directorio, con remuneraciones equivalentes a la categoría de Investigador Superior de la CIC del CONICET (Del Bello, *et al.*, 2007). Se estableció que los cargos de los integrantes del directorio sean incompatibles con otros cargos públicos o privados, a excepción de la actividad docente. De esta forma, se fue estructurando una nueva cultura burocrática, preocupada por la administración y la coordinación de una ciencia para la política.

Cuadro N°15. Cambios en la autonomía relativa según el tipo de gobernanza interna del CONICET.

AUTONOMÍA RELATIVA	GOBERNANZA INTERNA DEL CONICET	
	REGULACIÓN JERÁRQUICA Y CORPORATIVA (1976-1983)	REGULACIÓN EN RED (1984-1989)
Presidente del Consejo	BAJA	ALTA
Directorio*	BAJA	MEDIA
CCT**	BAJA	BAJA
Comisiones Asesoras Disciplinarias	MEDIA	ALTA
Comisiones Asesoras de Institutos	ALTA	BAJA
Junta de Clasificación y Promoción	ALTA	ALTA
Junta de Clasificación y Promoción	ALTA	ALTA
Directores de Institutos	ALTA	BAJA

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de las resoluciones del directorio y presidente entre 1984-1989, entrevistas al presidente y miembros del directorio, directores de institutos y miembros de comisiones asesoras y juntas de calificación.

Como se muestra en el cuadro N° 15, durante el período 1976-1983, en el CONICET se dio una gobernanza interna con características jerárquicas y corporativas, en el cual se restringió la delegación de la financiación científica en las élites científicas organizacionales (los directores de institutos, comisiones asesoras de institutos y disciplinares, juntas de calificación y promoción). El directorio se mantuvo intervenido y con un funcionamiento fragmentado. En este contexto, la competencia intelectual y la coordinación entre unidades organizacionales resultó limitadas. Así, a los objetivos burocráticos y políticos del CONICET entre 1976 y 1983, la cultura académica se vio fortalecida en los actores que fueron beneficiarios de la política del Consejo. Los intereses científicos no fueron cubiertos a una mayoría, dado que gran parte de la comunidad científica del SPI fue desplazada durante la dictadura, y muchas disciplinas perdieron autonomía.

Con el retorno de la democracia a fines de 1983, empezaron a gestarse cambios en la gobernanza del SPI, que afectaron a los mecanismos de gobernabilidad interna y a la autoridad y autonomía relativa de los diversos actores que ocupan la estructura interna de CONICET, a través de modificaciones en los criterios de evaluación e instrumentos de financiamiento de la investigación, cambios en la carta orgánica y nuevos perfiles burocráticos y académicos. Con la nueva gestión con Carlos Abeledo en la presidencia, cobró importancia esta figura por sobre el directorio, como así también la presencia de la SECYT, sobre todo a partir de su elevación de rango a Secretaría, en conjunto con el nuevo actor que apareció dentro del CONICET (el CCT creado a fines de 1983 y que durará hasta 1989), que a partir de sus funciones adjudicadas y de los diversos representantes de diferentes instituciones, contribuyeron a aminorar el poder discrecional dentro del Consejo y de la élite científica organización de los institutos. Según un investigador Asistente de CIC en ese entonces:

Una de las cosas es que los institutos ofrecían doble flanco. Por un lado, eran un sistema en sí mismo, no virtuoso y desvinculado de las universidades, por otro lado, tenían un costado oscuro no muy lejos de la corrupción. La gestión de Abeledo, inició un proceso de inspección con estos institutos. Hizo un estudio de cada instituto y hubo casos que fueron a la justicia, porque se había registrado corrupción efectivamente. De todas maneras, lo que

se intentó hacer fue reorientar la política del CONICET con la relación con las universidades. Más que eso, por una parte, para desmontar este sistema de privilegio, lo cual implicaba abrir al CONICET a toda la comunidad con nuevos instrumentos para financiar la ciencia. (Entrevista a Olano, Carlos. Investigador Asistente de CIC en los ochenta. Abril de 2019).

Uno de los objetivos de la gestión de Abeledo, fue restarle autoridad y autonomía a los directores y a las comisiones de instituto. Una de las formas, fue que los 75 programas registrados hasta 1984 fueran reevaluados por las comisiones asesoras y reconvertidas como Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID). Así, en lo vinculado al manejo de fondos, desde el directorio comenzó a exigirse la presentación del presupuesto anual a los directores de institutos, y el control sobre un gasto anual para el funcionamiento institucional. Según el director del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) en los ochenta:

“Abeledo buscó democratizar el sistema de investigación: para esto, los fondos (todos) los que eran administrados por los directores de institutos (quienes actuaban en muchos casos como faraones de la ciencia), se dividieron en dos partidas. Uno fue para el funcionamiento, administrada por el director de los institutos (un 20% de los fondos totales) Otra partida de fondos fue para los PID que eran asignados por temas a los investigadores, privilegiaba a los investigadores por sobre los directores de institutos”. (Entrevista a Neiff, J. José. Noviembre de 2019).

Tal como describe el director del CECOAL, los PID y Proyectos de Investigación Anual (PIA), tendieron a privilegiar a la calidad del proyecto y a permitir la participación de investigadores que no necesariamente tenían relación con el CONICET. Este instrumento tendió a disminuir a autoridad y autonomía relativa de los directores de institutos, como así también de los miembros de las comisiones de institutos. Estos cambios institucionales, ligados a un modelo de regular en red entre actores, indujeron transformaciones en los procedimientos administrativos, alteraron las estrategias de coordinación y control. Así, un director del CEILAP-CONICET expresaba que:

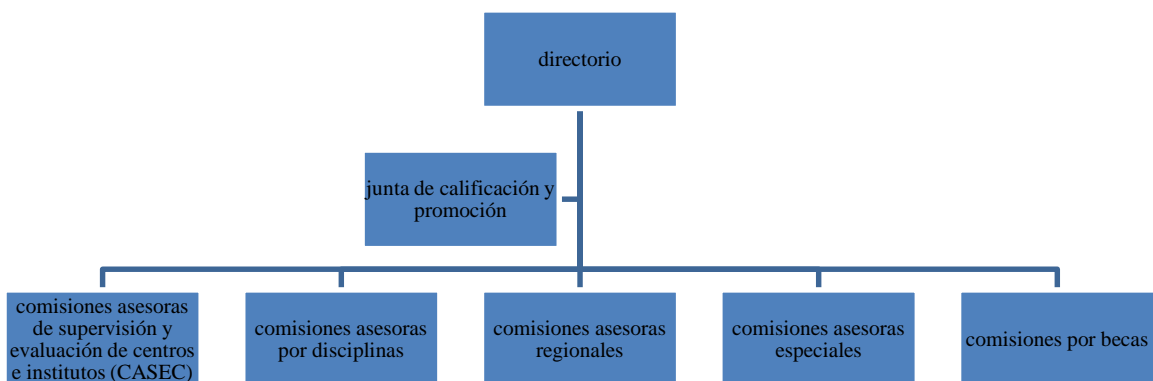
“En las Comisión de Física había una integración política, una abundancia importante pro-alfonsinista y peronista. Pero todo el mundo trabajo desde el diálogo y la cooperación”. (Entrevista a Quel, J. Eduardo del CEILAP-CONICET en la década del ochenta. Julio de 2019).

Las comisiones asesoras continuaron siendo integradas por científicos de diferentes partes del país. En ese entonces estaban las siguientes comisiones de supervisión y evaluación científica: comisiones asesoras de supervisión y evaluación de centros e institutos (CASEC); comisión asesora por disciplina (COADIS); comisión asesora regional (CAREG); comisiones asesoras especiales (CAES); comisiones de generales de becas. Por otro lado, las comisiones asesoras de diverso tipo mantuvieron la responsabilidad de asistir en la decisiones del Consejo en las designaciones y promociones en la CIC,²⁷ en la distribución de becas y concesiones de subsidios. Según un miembro de una comisión disciplinar:

“Cada caso que uno trataba. Eran pilas de expediente, de subsidios, de dinero de los centros, y de postulantes a carrera de CIC. Se leía a fondo, se discutía cada caso, se aprobaba o no. Las Juntas de Calificación eran en definitiva quién tomaba la decisión de los ascensos a Carrera. En las Comisiones se trabajaba más sobre la política de financiamiento con PID, PIA, SAPIU”. (Entrevista a un miembro de la comisión de Historia y Antropología en 1986. Agosto de 2019).

²⁷ Las comisiones asesoras integradas por especialistas (que trabajan *ad honorem*) renovados anualmente abarcaban las siguientes áreas de conocimiento (CONICET, 1989: 8): Ciencias agropecuarias, Ciencias biológicas, Ciencias físicas y astronómicas, Ciencias de la ingeniería y tecnología, Ciencias del mar, Ciencias matemáticas y de la computación, Ciencias médicas, Ciencias químicas, Ciencias de la tierra, atmosférica e hidrosféricas, Economía, Sociología, Ciencias de la administración pública y de la educación, Filosofía, Letras, Psicología, Derecho y Ciencias Políticas, Hábitat y vivienda, Historia y Antropología.

Gráfico N°5. Organigrama de la estructura de evaluación científica del CONICET.



Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias del CONICET (1989).

Estas comisiones funcionaban regularmente con uno o más coordinadores (designados por los miembros de la comisión), una secretaría técnica y evaluadores externos. En lo que respecta a la CIC y CPA, las recomendaciones de las comisiones asesoras en cuanto a los candidatos eran *ad referendum* para la junta de calificaciones y promociones (el principal organismo evaluador del CONICET). Tanto las comisiones asesoras como la junta de calificaciones y promociones actuaban con independencia, los trabajos de evaluación tenían el carácter de recomendación para el directorio (CONICET, 1989).²⁸ Una de las tareas más significativas fue la adopción de nuevas dinámicas de trabajo en las comisiones asesoras, afrontando problemáticas de la administración anterior, en paralelo tratando los problemas de reincorporación de investigadores desplazados de la universidad y del país durante la última dictadura, como así también la democratización de los procedimientos de financiamiento de la investigación (Caldelari y Casalet, 1992).

²⁸ La junta de calificación y promoción estaban presididas por un miembro del directorio.

En lo que refiere a las relaciones de poder en el marco de la gobernanza interna del CONICET en el SPI, se puede considerar que se pasó de un modelo de relación corporativa dominante desde 1976 a uno de regulación en red entre actores a partir de 1983 (Svampa y Aguiar, 2019). El modelo de gobernanza jerárquico y corporativo entre 1976 hasta 1983 al interior del CONICET se destacó por un directorio intervenido, donde el poder y el control pasaban por las comisiones asesoras y por las élites científicas organizacionales (los directores de los institutos de investigación del CONICET), era un esquema caracterizado por la o subordinación de actores. Durante este período, la hegemonía de una cultura académica (radicada en las comisiones asesoras, la junta de calificación y promoción, en la dirección de los institutos) ligada al proceso de crecimiento exponencial durante última dictadura militar, contribuyó a fortalecer una cultura burocrática para sus intereses. Con el retorno de la democracia, el modelo de gobernanza en red entre 1984-1989 fue el que caracterizó al CONICET, aumentando la autoridad y autonomía relativa del presidente del CONICET como así también la del secretario de la SECYT, sobre todo a partir de su elevación de rango a Secretaría. La creación del Consejo Científico Tecnológico (CCT) dentro del CONICET, contribuyó a aminorar el poder discrecional dentro del Consejo y de los directores de los institutos de investigación del CONICET. De esta manera, un factor importante en la nueva gobernanza fue la conformación de un directorio, con miembros de dedicación completa a las funciones administrativas e institucionales, controlando el funcionamiento de las restantes áreas del Consejo, como las comisiones asesoras y juntas de calificación y promoción, que eran los espacios donde se llevaban a cabo las evaluaciones para el acceso a financiamiento para investigadores y grupos de investigación.

6.4.1 Cambios en los instrumentos de política científica del CONICET

El financiamiento es un elemento de importancia en los organismos públicos de investigación, estos mismos llevan a cabo transformaciones en su capacidad de afrontar coyunturas de crisis, mediante la búsqueda de financiación externa o a través de la diversificación. Tradicionalmente, el CONICET operó por medio de diversos instrumentos de promoción y apoyo a la investigación científica y tecnológica: el programa de becas internas y externas, la creación de unidades ejecutoras y subsidios para actividades de ciencia

y tecnología, la CIC y la carrera de personal de apoyo. Los mecanismos con los que contaba el Consejo, para la promoción de la investigación científica, respondieron a la labor de la investigación centrada en el individuo y en la disciplina. Así, el actor clave era el investigador que, a través de la actividad científica y acumulación de prestigio, accedía a financiamiento, dirigía becarios, apoyado por instrumentos del CONICET que favorecieron a la figura clave del investigador patrón, “*cuya tutela significa un aval seguro para beneficiarse de los mecanismos existentes*” (CONICET, 1984: 6). Esta política significó la burocratización de la práctica científica, el desaliento a la labor interdisciplinaria, como así también el incremento de autonomía relativa de determinados grupos de investigación y los directores de institutos. Durante el período 1976-1981, frente el crecimiento cuantitativo de los institutos, se crearon las comisiones asesoras de supervisión y evaluación de centros e institutos (CASEC). Mucho de los miembros que estaban en las comisiones disciplinares conformaban las comisiones de institutos, lo cual les otorgaba un alto nivel de autoridad y autonomía. Por otro lado, el financiamiento a los institutos, era un subsidio a los directores de los institutos, en quien recaía la posibilidad de usar esos fondos indiscriminadamente. Incluso en institutos de alto prestigio, investigadores importantes tenían que solicitar recursos a los directores para llevar a cabo sus actividades de investigación.

Estos instrumentos fueron reevaluados y reformulados a partir de la gestión de 1984 (CONICET, 1989), pero la particular situación de crisis y deterioro presupuestario, impulsó a la administración del CONICET a buscar nuevos mecanismos y actividades alternativas de promoción y apoyo a la investigación. El panorama general presentaba situaciones en las cuales la mayoría de los laboratorios de investigación se hallaban desequipados; las bibliotecas especializadas estaban desactualizadas; las relaciones entre docencia e investigación en el ámbito de la universidad, menguadas o cortadas; el estímulo y el reconocimiento a la labor social del investigador eran casi inexistentes, más allá de los límites del campo científico; el éxodo de recursos humanos con alta capacitación en la investigación continuaba siendo elevado en la percepción de la colectividad científica (CONICET, 1989). De este modo, con la intención de mejorar la calidad de los productos de la práctica científica, las políticas de financiamiento durante la gestión de Abeledo comenzaron a pensarse en relación a las nuevas pautas de financiación basada en la evaluación de la investigación (Glaser, *et al.*, 2002). Diversos estudios centrados en la dependencia de los recursos

(Thompson, 1967; Pfeffer & Salacik, 1978 y Cruz Castro y Sanz Menéndez, 2018) consideran que las organizaciones científicas mantienen relaciones con actores externos frente a la necesidad de recursos para llevar a cabo sus actividades. En la Argentina, durante la gestión de 1984-1989, el CONICET en un contexto de dificultades presupuestarias, necesidad de normalización y democratización, comenzó a formular nuevos regímenes de financiación basados en el rendimiento y/o llamados competitivos (Coryn *et al.*, 2007; Hicks 2009; OECD 2010; Sorlin 2007).

Cuadro N° 16. Principales programas del CONICET durante 1983-1989.

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS
Programa CONICET-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de apoyo a bibliotecas.	Inició en 1985 con el apoyo del PNUD, destinado a mejorar la disponibilidad de publicaciones científicas.
Programa BID-CONICET II	El CONICET demandó al Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para el financiamiento del Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología.
Premios “Bernardo Houssasy”	Concurso para estimular la labor de los jóvenes investigadores y ampliar el reconocimiento público del CONICET.
Sistema de apoyo para investigadores universitarios (SAPIU)	Instrumento para valorizar a través de un subsidio especial la tarea de investigador que enseña, creando la categoría de “docente universitario dedicado a docencia y a la investigación”.
Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI)	Programa que pretendió reforzar los vínculos entre las unidades académicas y la investigación con investigadores del CONICET.
Participación del CONICET en la Red Regional de intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (RIDALC)	Instrumento para integrar al CONICET con el resto de los países de América Latina

Fuente: Svampa y Aguiar (2019).

En el cuadro N°16 se describen los principales programas llevados a cabo durante la gestión de Abeledo en el CONICET. Los programas estaban dirigidos a racionalizar, redistribuir y coordinar los recursos del Consejo, apelando a fuentes de financiamiento adicionales cuando la magnitud de las inversiones hizo difícil cubrirlo con presupuesto del organismo. En el siguiente apartado, se analiza en profundidad el Programa BID CONICET II y su importancia para el funcionamiento de los principales instrumentos de promoción científica de la institución.

6.4.2. El préstamo BID-CONICET II en el marco de la gobernanza en red

A fines de 1986 se aprobó un préstamo otorgado por el BID por USD 151 millones, en el marco del Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología (CONICET, 1989) que comenzó a operar en 1988, también llamado BID II para el CONICET. Éste estaría conformado por fondos aportados en un 40% (USD 61 millones) por el BID y en un 60% (USD 90 millones) por la contraparte local, dirigidos al financiamiento directo de investigaciones, equipos de laboratorio y formación de recursos humanos, y también a la difusión de los conocimientos generados entre la comunidad de usuarios (Aguiar, *et al.*, 2016; Aristimuño, 2017).

“El crédito del BID II comienza a elaborarse en 1983. Había tenido éxito el primer préstamo en 1966, y al Banco Interamericano de Desarrollo le interesaba que esto continuara. El BID logró un gran aprendizaje con el BID I y el BID II, ya que a partir de acá reprodujo muchas cosas para otros créditos futuros en Latinoamérica. En este sentido, fue una ventana de oportunidad para el CONICET, el BID II en aquel momento.” (Entrevista a Vaccarezza, consultor del CONICET en la década del ochenta. Septiembre de 2018).

El préstamo tendría como principal destinatario la promoción de actividades de I+D a través del estímulo de la oferta de conocimiento. La importancia de los fondos asignados y la complejidad inherente a su manejo hicieron necesario que este Programa contara con su propia unidad de evaluación y control, las ejecuciones de sus inversiones se hallaron a cargo de las oficinas normales del CONICET, específicas para cada rubro: administración, subsidios, programación y control, transferencia de tecnología, institutos, becas, relaciones internacionales, etcétera; siempre en el marco de los canales habituales de evaluación del Consejo (comisiones asesoras, comisiones *ad-hoc*) y de las decisiones tomadas por el directorio en los más diversos aspectos que hicieron al desembolso del crédito. En palabras de C. Abeledo:

“Se concretó en el 87 y comenzó a operar en el 88. En realidad, el objetivo principal del préstamo del BID-CONICET era tener acceso a divisas. Poder asegurar, en una época de crisis económica, un afluente de ingresos del sector externo, frente a una demanda de renovación de equipamiento, dado que había obsolescencia de equipamiento”. (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. Junio del 2018).

Una diferencia grande del BID-CONICET II con el primer préstamo, es que el anterior había estado dirigido al desarrollo de infraestructura, a crear los centros regionales. Todo el préstamo estuvo orientado a la política de ejecución del CONICET. Lo que se pretendió con el nuevo préstamo durante la gestión de Abeledo, fue fortalecer las actividades e instrumentos ligadas a la promoción científica. De este modo, surgió un Programa, cuyos instrumentos se agruparon en cuatro subprogramas a ejecutar por el CONICET:

El Subprograma A de fomento a la investigación científica y tecnológica, estuvo orientado a fortalecer las fuentes de financiamiento de los Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) y Proyecto de Investigación Anual (PIA), correspondientes a la subvención a proyectos de I+D que resultaran pertinentes al desarrollo disciplinar en ciencias naturales, exactas, médicas, sociales, económicas e ingenieriles. Este instrumento fue uno de los elementos más importante del Programa en términos de montos (SECYT, 1989; CONICET, 1989; Aguiar *et al.*, 2019).

En paralelo, el Subprograma B se correspondió con el financiamiento para establecimientos y equipamientos, los Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS),²⁹ creados como centros de apoyo a la investigación. Esta categoría recibiría unos USD 26,4 millones, que serían aportados en proporciones relativamente similares entre los fondos del BID y los de la contraparte local (Aristimuño, 2017).

Por otro lado, el Subprograma C se destinaría a la asistencia en la formación de recursos humanos, a partir del otorgamiento de becas de capacitación en instituciones nacionales y en el extranjero (CONICET, 1989).

Finalmente, el Subprograma D de vinculación tecnológica, consistiría en una serie de instrumentos piloto para promover la comunicación entre las empresas y los grupos de

²⁹ Eran laboratorios de investigación y servicio destinado a la comunidad científica del SPI y no solo al CONICET.

investigación y en especial con las universidades (Aguiar, *et al.*, 2017). Estos instrumentos consistieron en oficinas de vinculación tecnológica, fondos de riesgo compartido, cursos, seminarios y el intercambio formal de información entre agentes de los dos sectores.

Cuadro N° 17. Distribución de los recursos del Programa BID-CONICET II según origen de los fondos. En millones de Dólares y en %.

	ORIGEN DE LOS FONDOS				TOTAL	
	BID Millones USD	%	CONICET Millones USD	%	Millones USD	%
Unidad de Evaluación y Control	0	0	990	0.6	990	0.6
Total de Unidad de Evaluación y Control	0	0	990	0.6	990	0.6
Subprograma A. PID	29700	19.6	62300	41.3	92000	60.9
Subprograma B. LANAIS	13000	8.6	13400	8.8	26400	17.4
Subprograma C. RECURSOS HUMANOS	5000	3.3	8100	5.3	13100	8.6
Subprograma D. INTERCAMBIO TECNOLÓGICO	1000	0.6	5000	3.3	6000	3.9
Total de los Subprogramas	48700	32.0	88800	58.8	137500	90.8
Intereses	10700		0		10700	7
Comisión de crédito	0	0	1200	0.7	1200	0.7
FIV	600	0	10	0	610	0
Total de gastos financieros	11300	7.4	1210	0.8	12510	7.7
TOTALES	60000	39.6	91000	61.4	151000	100

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación BID (1988).

Según el cuadro N° 17, el 90,8% de los recursos se dirigieron al financiamiento del Programa, del cual el 58,8% fue absorbido por fondos del Tesoro Nacional y el 32,0% por fondos del BID, la diferencia porcentual es de 26,8 pp. Del total de los Subprogramas, el 60,9% fue dirigido al financiamiento de los PID. Dentro del Subprograma A, el 41,3% fue desembolsado por la contraparte local y el 19,6% por el BID, con una diferencia porcentual de 21,7 pp. El 17,4% de los recursos del Programa fueron destinados al Subprograma B de LANAIS, donde el aporte de financiamiento entre el BID y la contraparte local fue similar. El Subprograma C de recursos humanos recibió el 8,6% de los fondos, con una mayor participación de la contraparte local a través del Tesoro Nacional. Por último, el Subprograma D de intercambio tecnológico recibió el 3,9% de los fondos del Programa, lo cual refleja la

debilidad en términos presupuestarios de la política de vinculación tecnológico que intentó impulsarse dentro del CONICET durante el período 1984-1989.

Para comenzar a modificar la autoridad y autonomía relativa de los diversos actores que intervenían en la política científica dentro del CONICET, se elaboraron instrumentos que tendieran a promover un estilo de investigación apoyado menos en los individuos y más en los proyectos de investigación. En palabras del presidente del CONICET en la década del ochenta:

“[...] Nosotros creamos un sistema de financiamiento similares a los PICT –Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica- actuales [...]. El financiamiento de los institutos era un subsidio a los directores de institutos hasta ese momento. Para cambiar esto decidimos hacer un financiamiento por proyectos, manteniendo a los institutos un financiamiento para gastos de funcionamiento, pero no para investigación”. (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. Junio del 2018).

Los PID constituyeron un cambio notable en el sistema de financiamiento de la investigación,³⁰ al habilitar canales de promoción para investigadores y grupos que no pertenecían orgánicamente al CONICET. En 1987 se realizaron los primeros llamados a concurso de los PIA, destinados a favorecer la consolidación de equipos de investigación, que posteriormente estarían en condiciones de presentarse a un llamado PID (CONICET, 1989). La importancia del proyecto, *“como plan de objetivos acotados, aunque incluidos en líneas de investigación más amplias, apunta a la obtención de un producto en un plazo determinado, y por lo tanto permite evaluar los alcances del trabajo a realizar y sus resultados al concluirse”* (CONICET, 1984: 6). Así, a partir de 1984, el nuevo mecanismo de subsidios se destacó por un financiamiento que no pasaba por los directores de institutos. Pero el sistema de otorgar subsidios a los investigadores implicaba una rendición de cuentas a valor nominal, en un contexto de inflación constante. El excedente de las colocaciones financieras quedó en poder de los investigadores.

En definitiva, el préstamo BID-II contribuyó a fortalecer instrumentos que el CONICET había comenzado a aplicar en la nueva gestión con la apertura democrática. Tanto

³⁰ En 1984 se produjo el primer llamado a concurso de PID para el trienio 1986-1988.

los PID y PIA, como los instrumentos de vinculación tecnológica ya se habían empezado a ejecutar en 1984 y se incorporaron dentro de los componentes de este programa. También ayudó a fortalecer las convocatorias competitivas de proyectos con evaluación por pares como instrumento de asignación de recursos para investigación científica.³¹

6.4.3. El interés por la formación de recursos humanos desde los sistemas de becas

La autonomía relativa de los actores al interior del CONICET definida por el estado de correlación de fuerza y distribución del capital temporal y específico, cambió a partir de 1984 dado que la nueva forma de gobernanza en el SPI de Argentina y dentro del CONICET, posibilitó modificar hábitos institucionales de la última dictadura militar, atribuir a los actores nuevas estrategias y tomas de posición. En todo caso, las prácticas científicas dentro del CONICET se mantuvieron orientadas a la adquisición de la autoridad científica (prestigio, reconocimiento, etc), pero en un marco de reapertura democrática de la institución. En palabras del director del CEILAP en la década del ochenta:

“Fue un rol muy activo. Desde el CEILAP nos sentimos muy acompañados por el CONICET durante la gestión de Abeledo. La razón por la que fueron creados los centros CEILAP-CONICET. Para nosotros fue decisivo el ingreso de colaboración con el CONICET para la formación de recursos humanos, principalmente en el área de becas de Maestría, Doctorado y Posdoctorados.” (Entrevista a Quel, J. Eduardo del CEILAP-CONICET en la década del ochenta. Julio de 2019).

Así también, desde el CONICET se llevó a cabo una reevaluación de la política de ingresos de becarios (dado que hasta ese momento se caracterizaban por una fuerte discriminación ideológica-científica, patronazgos personales y valoración de antecedentes formales). Con respecto a las becas, Abeledo destaca que el principal cambio radicó en que se comenzaron a funcionar bajo un sistema de concurso competitivo:

³¹ Este mecanismo de asignación de recursos se incorporó en las sucesivas operatorias de créditos que el BID firmó en Argentina y en otros países (Aguar, *et al.*, 2019).

“Hasta 1984 había becas para los institutos. Los becarios iban a los institutos porque las becas estaban ahí. El cambio importante fue que los concursos de becas se abrieron”. (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. Junio del 2018.)

Así, se buscó que la asignación de recursos para el sistema de beca, se sustentara en el mérito intrínseco (que se ponía de manifiesto en el proyecto presentado) de la propuesta y no de la persona que la patrocinaba. Así, los proyectos de los becarios, comenzaron a evaluarse teniendo en cuenta su nivel científico, la relevancia temática, la creatividad en los planteos y enfoques, con propósitos claros y objetivos evaluables.

Cuadro N°18. Distribución de becarios internos según categoría y año. 1980, 1983 y 1986.

Categoría	1980		1983		1986	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Preiniciación	0	0%	0	0%	58	2%
Iniciación	568	58%	846	48%	891	38%
Perfeccionamiento	394	40%	791	45%	1003	43%
Investigador Formado	14	1%	19	1%	10	0%
Superior	0	0%	107	6%	238	10%
Actualización		0%	0	0%	160	7%
Total	976	100%	1763	100%	2360	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONICET (1989).

Según el cuadro N° 18, la cantidad de becas totales aumentaron a lo largo de la década del ochenta, como parte de una política de ampliación de oportunidades para la formación de postgrados de graduados universitarios. Sin embargo, se dio una disminución de las becas de Iniciación entre 1980-1986 de 20pp, un ligero incremento de las becas de Perfeccionamiento de 3pp. A partir de 1984, se dieron por única vez y con dos años de duración a las becas de Actualización a través de la Resolución N°919. Según Sábado, Hilda. Consultora del CONICET en los ochenta:

“Lo que se hizo fue llamar a un concurso especial, que se llamaba de actualización y que era para gente que tenía que argumentar y mostrar. El diagnóstico era que había gente muy buena en términos académicos, pero que no se presentaban por canales normales, porque si se presentaba a la carrera podían ser que fueran ya muy viejos. Si se presentaban a la carrera no entraban porque no tenían las publicaciones necesarias. La idea era que esta

gente con potencial, con carrera previa y con interés en reinsertarse en el sistema, se les diera una beca para ponerse al día. Por eso se llamaba de actualización. Para ponerse a tono, era una beca de 12 meses con opción a otros 12.” (Entrevista a Sábato, H. Consultora del CONICET en la década del ochenta. Septiembre de 2018).

Las becas de actualización no tenían límite de edad, y tenían el objetivo de fomentar la reinscripción de profesionales o investigadores que con interés de retomar la formación en investigación o la CIC o ingresar al SAPIU. Estas becas eran renovables una sola vez y era equiparables al estipendio de una beca de formación superior.

Tabla N°19. Distribución de becarios internos por categoría (1987).

Tipo de becas Internas	Adjudicaciones (f)	Adjudicaciones en %
Pre-iniciación	94	4,14
Iniciación	656	28,85
Perfeccionamiento	1019	44,81
Doctorado	10	0,44
Formación Superior	494	21,72
Total	2.273	100

Fuente: Elaborado a partir de las memorias del CONICET (1989).

En relación al objetivo de formación de recursos humanos en investigación propuestos por la nueva gestión del CONICET se propuso para 1987 los siguientes cambios en el sistema de becas que aparecen en el cuadro N°19: i) creación de la categoría beca de doctorado con una duración máxima de cinco años; ii) modificación de la beca de pre-iniciación, con una reducción a un año para poder acceder a una beca de iniciación (que en comparación a 1986 disminuyeron 9,15pp). A partir de 1988, el programa de becas se organizó de la siguiente forma: i) becas de nivel cuaternario (becas de pre-iniciación; becas de iniciación; becas de perfeccionamiento; becas de doctorado; becas de formación superior) y ii) becas posdoctorales (becas internas posdoctorales; becas industriales; becas de investigador formado).

Otro instrumento importante fueron las becas externas que se mantuvieron a lo largo de la década del ochenta. Tenían como objetivo, brindar la posibilidad a investigadores en formación de continuar con la capacitación académica y profesional en centros especializados del exterior en el área posdoctoral. Duraban tres años como máximo, con el compromiso del becario de regresar al país una vez que terminara la beca (CONICET, 1989).

Cuadro N° 20. Distribución de becas externas según área de conocimiento. 1983-1987.

Área de conocimiento	1983		1984		1985		1986		1987		TOTAL	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Matemática, Física y Astronomía	11	15%	15	24%	11	21%	18	17%	33	25%	88	21%
Ingeniería y Arquitectura	10	13%	8	13%	9	17%	20	19%	19	15%	66	15%
Agropecuarias	8	11%	6	10%	5	10%	8	7%	5	4%	32	7%
Química	17	23%	7	11%	11	21%	24	22%	17	13%	76	18%
Medicina	3	4%	5	8%	6	12%	15	14%	15	12%	44	10%
Economía, Sociología y Derecho	1	1%	3	5%	2	4%	6	6%	6	5%	18	4%
Biología	6	8%	11	17%	4	8%	9	8%	15	12%	45	11%
Ciencias de la Tierra y del Mar	7	9%	2	3%	3	6%	4	4%	12	9%	28	7%
Filosofía, Letras y Psicología	10	13%	3	5%	0	0%	0	0%	6	5%	19	4%
Historia y Antropología	2	3%	3	5%	1	2%	4	4%	2	2%	12	3%
TOTAL (f)	75	100%	63	100%	52	100%	108	100%	130	100%	428	100%
TOTAL %		18%		15%		12%		25%		30%		100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONICET (1989).

En base al cuadro N° 20, las becas externas crecieron de un 18% en 1983 a un 30% en 1987, con una diferencia porcentual de 12pp. Por otro lado, al observar los totales, las áreas de conocimiento que más becas externas percibieron fueron las Ciencias Matemáticas, Físicas y Astronomía con un 21%, seguido por las Ciencias Químicas con un 18% y las Ciencias de Ingeniería y Arquitectura con un 15%. Las Ciencias Sociales y Humanísticas en su conjunto representaron el 8% de las becas externas durante el período 1983-1989.

Cuadro N° 21. Distribución de becarios por comisión asesora disciplinar. (1985,1987, 1989). En porcentajes.

Comisión Asesora	1985	1987	1989
Cs. Agropecuarias	5,9	7,1	7,4
Cs. Biológicas	9,4	12,6	11,7
Cs. Físicas	7,5	6,8	7,1
Hábitat y vivienda		2,2	2,4
Historia y Antropología	6,6	7,8	8,7
Cs. De la Ingeniería	11,3	14,2	11,9
Matemática y computación	0	2,3	5,
Cs. Del Mar		0,8	1,1
Cs. Médicas	8,3	9,2	9
Psicología y Filosofía	9,2	9,1	8,3
Cs. Químicas	9,7	9,5	8,8
Cs. De la Tierra	8,5	8,7	9,3
Cs. Sociales	6,6	7,3	9,1
Sin registro	17	1,8	0
Total	100	100	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Casalet (1982) y CONICET (1989).

Así también, los cambios en la autonomía de los actores al interior del CONICET en la década del ochenta, revitalizaron la importancia de las Ciencias Sociales para el desarrollo del SPI, para lo cual fue necesario rever la especial vulnerabilidad con las que se las había tratado en la última dictadura militar en particular. Como se muestra en el cuadro N° 21, las Ciencias Sociales pasaron de 6,6% a 9,10% de becarios integrantes, con una diferencia porcentual 2,5pp; la Historia y Antropología pasaron de 6,6% a 8,70%. Según un miembro de la comisión de Historia y Antropología:

“El problema era que, en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, se habían hecho estragos durante la última dictadura militar en términos de personas. Toda esta área del CONICET, estaba totalmente en manos, de gente que estaba lejos de estar a la altura en términos académicos. Había sesgos ideológicos y políticos y el control no solo que no pasaba por las comisiones asesoras, el poder venía estando en otros espacios al interior del CONICET. [...] eran los directores de institutos y las comisiones asesoras donde verdaderamente estaban los recursos y la mayor autoridad y autonomía. El área de las Ciencias Sociales era un espacio muy diezmado cuando asumió Abeledo a la presidencia”.

(Entrevista a un miembro de la comisión asesora de Historia y Antropología en 1986. Agosto de 2018).

Estas interpretaciones por parte de un miembro de comisión, fue compartida por el directorio del CONICET, durante la gestión de Abeledo, quienes reconocieron la necesidad de tomar conciencia sobre el trato diferencial y el *“anticientificismo que predominó durante las últimas décadas, y que ejerció particular saña contra aquellas disciplinas consideradas ideológica y políticamente peligrosas”* (CONICET,1984: 1). Así, durante la década del ochenta, se llevó a cabo una revisión de la política científica de las Ciencias Sociales del CONICET. Según Hilda Sábato:

“En el caso de las Ciencias Sociales y Humanidades, en el CONICET, lo que se dio fue una renovación total de las comisiones asesoras para traer a la gente nueva. Dado que había mucha gente marginada del período anterior. Incorporaron a muchos investigadores, no es que hubo una discriminación con los que ya estaban, lo que se hizo fue ampliar”. (Entrevista a H. Sábato. Asesora de las Comisiones de Ciencias Sociales. Noviembre de 2018).

Así, desde la comisión asesora de Historia, Antropología, Geografía y Planeamiento, se propuso la siguiente reorientación: i) promoción de la investigación creativa e innovadora; ii) estimular el vínculo entre la comunidad científica y la sociedad; iii) priorizar la temática de interés nacional y regional; iv) llevar a cabo una política más equitativa a nivel regional, con el propósito de solucionar los desequilibrios existentes en las distintas disciplinas del CONICET, que beneficiaban al Área Metropolitana. Según un investigador Independiente de CIC en ese momento:

“Lo que hubo fue un intento de incorporar a toda la gente que había quedado afuera, es decir, en algunos casos muy importantes, en otros casos se trabajó mucho con gente más joven. Gente que venía del exilio, que tenían doctorado, formación y totalmente marginada, junto con gente de mayor trayectoria, pero también marginada. Lo cual no significó la expulsión de nadie, no se expulsó a nadie, sino que se permitió que en las comisiones

asesoras se incorporara a muchísima gente nueva. (Entrevista a Merlino, Jose Rodolfo, investigador Independiente de CIC. Marzo de 2019).

Tal como narra el investigador, en las comisiones asesoras disciplinares con la gestión de Abeledo se rediseñaron, la renovación implicó darle lugar a la gente que había quedado marginada. Se buscaron investigadores jóvenes que participaran de las comisiones, transparentando el funcionamiento, respetando criterios regionales. En este sentido, a pesar de las dificultades presupuestarias, desde el Consejo se llevó a cabo una política de revitalización de las Ciencias Sociales, en sintonía a lo que venía desarrollándose en el resto de las instituciones del SPI. Algunas políticas que manifiestan este interés fueron la creación de la Facultad de Ciencias Sociales en la UBA en 1988, la obtención de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología en 1986, la reconstrucción de los Institutos de Sociología y de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani” de la UBA. Debido al endeble proceso de reconstrucción de las Ciencias Sociales, los centros académicos que sirvieron de refugio a muchos investigadores durante la última dictadura se mantuvieron activo en la década del ochenta. Según Vessuri (1992):

“La propia supervivencia marginal de una actividad científico-social en los recovecos del inhóspito aparato universitario y de investigación erigido bajo los auspicios o la tolerancia de la dictadura militar, reveló sus debilidades a la hora de tener que sentar las bases para la reconstrucción de las ciencias sociales en el país” (Vessuri, 1992: 350).

Dado esta debilidad heredada de la última dictadura militar, el Estado también fue responsable en intentar revertir el desarrollo de las Ciencias Sociales, que durante el período 1976-1983, se habían transformado en un campo científico sesgado por las orientaciones tecnocráticas, o ligadas a la doctrina de seguridad nacional, aisladas de la competencia y la crítica.

6.4.4. Cambios en la autonomía relativa de los directores de institutos

A lo largo de la década del ochenta, desde el Directorio del CONICET se llevó una política distinta al período 1976-1983 en lo que respecta a los institutos del Consejo. En “1984 existían en la órbita del CONICET 112 institutos, 9 centros regionales, 75 programas y 13 servicios” (CONICET, 1989:3). De estos 112 institutos, 48 eran de doble dependencia con alguna universidad nacional, 38 eran dependencia completa del CONICET y 18 dependencia compartida con otra institución del SPI nacional o provincial. Así también, como se mencionó en apartados anteriores el crecimiento interno del CONICET no se manifestó en una mayor articulación con el espacio universitario, por el contrario, la distancia entre investigación y docencia aumentó durante la última dictadura militar. Por un lado, la actividad de investigación en el CONICET se aisló de la dinámica cultural, política y social de la universidad, por otro lado, la actividad docente se debilitó frente a la pérdida de la práctica de investigación.

Cuadro N°22. Distribución de los institutos del CONICET según región. 1973-1981.

Región	Periodos							
	1973	%	1976	%	1979	%	1981	%
Buenos Aires	16	50.00	30	50.00	47	47.47	64	47.41
La Plata	9	28.13	16	26.67	24	24.24	28	20.74
Centro	1	3.13	2	3.33	3	3.03	4	2.96
Cuyo	3	9.38	4	6.67	7	7.07	8	5.93
Litoral	0	0.00	2	3.33	5	5.05	12	8.89
Sur		0.00	1	1.67	2	2.02	2	1.48
Nordeste	3	9.38	3	5.00	5	5.05	5	3.70
Noroeste	0	0.00	2	3.33	6	6.06	12	8.89
Total	32	100	60	100	99	100	135	100

Fuente: Elaboración propia a partir del boletín oficial CONICET (1983:66).

Los institutos del CONICET a partir de 1976, pasaron a ocupar un lugar central en la política del Consejo, de 60 institutos en 1976, en 1981 había 135 unidades ejecutoras al interior del país (Bekerman, 2010). Según el cuadro N° 22, aunque la concentración de los institutos estaba en Buenos Aires y la Plata, se dio una reducción de recursos en estas regiones. Por otro lado, hubo un incremento significativo en el Litoral y en el Noroeste del país. En 1980 la SECYT, por medio de la resolución N° 341/80, se dispuso como objetivo específico del Programa de Desarrollo del CONICET 1982-1985:

“Contribuir a la descentralización de la Región Metropolitana y Pampeana y el crecimiento racional del país con sentido geopolítico, a través del desarrollo de la actividad científica en el interior.” (CONICET, 1980a:4).

El mismo Consejo reconocería durante la gestión de Abeledo que el reglamento de las comisiones asesoras de supervisión y evaluación de centros e institutos (CASEC) les asignaban a estos actores, la totalidad del asesoramiento del CONICET en la actividad referente a personas no pertenecientes a los mismos. Según el propio Consejo:

“Quedaba, pues, establecida una línea divisoria: para los institutos la prioridad (presupuestaria, de asignación de becas, de personal de apoyo, de convenios internacionales, de atención burocrática); para el resto de la comunidad científica argentina, el resto de las disponibilidades según el buen entender de los representantes de institutos” (CONICET, 1985:7).

Tal como la propia institución reconoce en informes durante la gestión de Abeledo, la política de crecimiento de la investigación científica en espacios extrauniversitarios, implicó un profundo debilitamiento de los vínculos entre el CONICET y las universidades (Bekerman, 2010; Feld, 2015). Los directores de los institutos recibieron mayores recompensas y medios, controlando o dirigiendo actividades de otros científicos. La conformación de una élite científica organizacional al interior del CONICET entre 1976-1983, se expresó en una desigual distribución de recursos y recompensas. Este hecho ha permitido entender el control y la dependencia en el campo científico, como resultado, pero también como causa, de la manera en que se distribuyó el capital simbólico dentro del CONICET. Según Abeledo, las profundas transformaciones del CONICET a partir de la muerte de Bernardo Houssay (1971) se agravaron con el golpe cívico y militar de 1976:

“Las características institucionales sufrieron cambios respecto de su concepción original como organismo de promoción del desarrollo científico en la Argentina que trabajaba en muy estrecha colaboración con las universidades” (Abeledo, 2009: 76).

Así, entre 1976-1983 gran parte de los institutos, centros regionales y programas del CONICET funcionaron en un marco de poca transparencia y control en la adjudicación de recursos para la investigación. Incrementó la autonomía relativa de los directores de institutos (en detrimento de investigadores independientes o grupos de investigación) dado que era quienes recibían y distribuían los fondos al personal, el equipamiento y la infraestructura; acciones permeadas por relaciones de simpatía o antipatías entre investigadores que establecieron marginaciones y privilegios.

Desde el CONICET, se buscó igualar las oportunidades de acceso al financiamiento de la investigación entre 1984-1989, en donde investigadores de la CIC, como investigadores de universidades públicas, pudieran concursar para acceder a recursos. Para lo cual fue necesario idear instrumento, donde los recursos pasaran por los investigadores y no por los directores de institutos. Como relata el director del CEILAP:

“El CONICET comenzó a cumplir un rol de evaluador del comportamiento científico y tecnológicos del instituto de doble dependencia través de las comisiones. La presencia del CONICET era fundamental, no solo para controlar el uso de los fondos, sino que además exigían publicaciones en las mejores revistas, cosa que desde el CEILAP tuvimos que hacer. En este sentido, creo que el ideario de Houssay estaba muy marcado en la gestión de Abeledo en la década del ochenta. Había un lineamiento troncal, el CONICET ya venía con algo muy marcado y para nosotros fue decisivo en la formación de recursos humanos en ese período”. (Entrevista a Quel, J. Eduardo del CEILAP-CONICET en la década del ochenta. Julio de 2019).

La administración del CONICET a lo largo de la década del ochenta, en el marco de una nueva forma de ejercicio de la gobernanza interna, buscó la redefinición de los instrumentos de promoción científica. Así, en lo vinculado al manejo de fondos, desde el directorio comenzó a exigirse la presentación del presupuesto anual a los directores de institutos, con el gasto anual para el funcionamiento institucional. Se comenzó aplicar seguimientos trimestrales con el interés de transparentar el manejo de fondos. Según Juan A. Tirao, Director Centro de Investigación y Estudios de Matemática de Córdoba (CIEM):

“De alguna manera, en la década del ochenta, los directores de institutos quedaron con menos rango de acción, donde limitó el funcionamiento de los directores al manejo de un presupuesto menor, destinado a infraestructura y aspectos generales de un instituto. Ya no destinaba plata para un grupo de investigación, esto dependía de los PID. En los ochenta, los directores dejaron de tener menos fuerza en el CONICET”. (Entrevista a Tirao, A. Juan. Director del CIEM. Diciembre de 2019).

Con la creación de los PID y PIA para investigación, se buscó garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos, y reconfigurar las relaciones asimétricas de poder heredadas de la última dictadura militar al interior del CONICET.

Cuadro N° 23. Autonomía relativa de actores del SPI según instrumentos de promoción científica. del CONICET. 1983-1989.

AUTONOMÍA RELATIVA DE ACTORES		INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA
		PID y PIA
INDIVIDUALES	Miembros de la CIC	ALTA
	Investigadores de universidades públicas	ALTA
	Directores de institutos del CONICET	BAJA
COLECTIVOS	Directorio del CONICET	MEDIA
	Comisiones Asesoras Disciplinarias	ALTA
	Junta de Clasificación y Promoción	ALTA

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de las resoluciones del directorio entre 1984-1989, entrevistas al presidente y miembros del directorio, directores de institutos y miembros de comisiones asesoras y juntas de calificación.

Según el cuadro N °23 puede desprenderse el siguiente análisis:

i) los PID y PIA a través de las convocatorias competitivas, tendieron a privilegiar la calidad del proyecto y a permitir la participación de investigadores que no necesariamente tenían relación de dependencia laboral con el CONICET. Gagliardino, Jose, investigador de CIC durante los ochenta compartía la siguiente reflexión:

“Con la creación de los PID, se formalizaron las reglas de un campo de conocimiento, de un campo académico. Con todas las ventajas y desventajas que esto tiene, era muy arbitrario, tenía mucho más que ver con las conexiones. Siempre hay patronazgo, eso es parte del sistema científico, pero bueno, una cosa es la arbitrariedad completa y otra cosa es cuando empiezan a crearse una serie de mecanismos transparentes, que obliga a la gente saber que hay reglas de juego.” (Entrevista a Gagliardino, Jose. Investigador de CIC en los ochenta. Noviembre de 2019).

Así, tal como narra el investigador, los PID y PIA formalizaron las normas de acceso al financiamiento científico, y durante los ochenta fueron instrumentos tendieron a disminuir la autoridad y la autonomía relativa de los directores de institutos del CONICET y miembros de las comisiones de institutos (que desde 1976 hasta 1983 gozaron de una elevada autoridad en la asignación de recursos al interior de los institutos y la definición de agendas de investigación y formación de becarios);

ii) los PID y PIA aumentaron la autoridad y autonomía relativa de los diversos investigadores radicados en las universidades públicas. Así también implicó un aumento de autonomía de las comisiones asesoras disciplinares, dado que era el actor que se encargaba de la evaluación de los proyectos presentados. Estos cambios en la autonomía relativa se dieron a partir un aumento en el uso de criterios académicos en las instancias de evaluación, tanto para el financiamiento de proyectos de investigación como de formación de recursos humanos a través de becas de posgrado;

iii) el directorio del CONICET elevó a una escala media su autonomía relativa en la dinámica de los PID y PIA. El directorio era el encargado de la evaluación final de los dictámenes que elaboraban las comisiones asesoras y emitir las resoluciones de aprobación de PID y PIA. El directorio, buscó que los instrumentos de financiamiento científico fueran no solo transparentes, sino que se amoldaran a una nueva política administrativa, de coordinación y planificación eficaz de los recursos, en un contexto de fuerte debacle económico y de constante inflación.

6.4.5. La dinámica de la CIC del CONICET en la década del ochenta

Las actividades de investigación científica se caracterizan por requerir una proporción de personal altamente calificado, en cuya formación, la sociedad y los científicos, llevan a cabo una inversión importante (formación académica, investigación, posgrados, becas) de recursos económicos y tiempo. Si se interpreta que la investigación científica es un tipo de práctica social (Whitley, 2012), parece razonable analizar la organización social que estructura y controla la actividad científica como un sistema de organización y control del trabajo en la CIC del CONICET. Desde un inicio fue privativo del CONICET establecer la cantidad de personas que podrían ingresar a la CIC, como así también la CPA. Para lo cual el CONICET tenía en cuenta los méritos intrínsecos de los candidatos, como así la situación de la ciencia en el país. Según el director Centro de Investigación y Estudios de Matemática de Córdoba (CIEM).

“La carrera del investigador en el CONICET es una carrera con cierta estabilidad, siempre y cuando se responda a los cánones de evaluación correspondiente. La reforma en 1973 jerarquizó y reforzó las reglas de funcionamiento de la carrera.” (Entrevista a Tirao, A. Juan. Director del CIEM en los ochenta. Entrevista en diciembre de 2019).

La CIC a partir del Decreto-Ley N° 20.464/73 fue profundizando el encasillamiento del personal incorporado, gozando de un salario establecido para cada clase o categoría de revista, así como también el valor de los adicionales, suplementos, compensaciones o indemnizaciones establecidos por el escalafón. De esta manera quedaron comprendidas bajo el Decreto-Ley 20.464/73 todas las personas que en virtud del nombramiento emanado del directorio desarrollaran sus actividades en institutos dependientes total o parcialmente del CONICET, universidades nacionales, provinciales o privadas reconocidas, instituciones nacionales, provinciales o municipales, empresas de Estado, instituciones sin fines de lucro y otros lugares de trabajo que el CONICET considere de importancia. Según el artículo N° 8 de la Ley N° 20.464/73, el ingreso a la CIC como así también a la CPA, se efectuaba a cualquiera de las clases o categorías de la carrera, en base exclusivamente a los méritos y antecedentes de investigación y publicación del postulante.

Cuadro N° 24. Etapas de la CIC del CONICET entre 1973-1989.

Instancias	Aspirante	Miembros de CIC	Lugar de Trabajo	Director	Asesor	Comisión asesora	Junta de calificación	Comité ejecutivo	Directorio	Comisión especial
Presentación de la solicitud	Antecedentes y propuesta de orientación; plan de trabajo por un año		Conformidad	Dirección en caso de investigador asistente o adjunto						
Consideración de la solicitud						Evaluación de méritos	Unifica criterios de las comisiones asesoras	Aceptación o rechazo para Asistente, Adjunto e Independiente	Aceptación o rechazo para Principal o Superior	
Ingreso	Conformidad									
Desarrollo de tareas		Desarrollo de tareas de investigación		Dirección y supervisión						
Informes períodos		Inv. Asistente presentan informe cada año. El resto de los miembros de las categorías cada 2 años		Informa sobre el desempeño de los investigadores Asistentes y Adjunto con director	Evaluación del desempeño del investigador	Asesora acerca de la aceptación o rechazo para Asistente, Adjunto, Independiente, Principal		Declara aceptable o no aceptable los informes de los inv. categoría Asistente, Adjunto, Independiente, Principales	Declara aceptable o no el informe de Investigadores Superiores	
Reconsideración de informes		Presenta pedido de reconsideración				Evalúa el pedido del investigador		Acepta o rechaza el pedido		
Propuesta de promoción		Propone su promoción				Propone la promoción	Propone promoción			Propone promoción de Investigador Principal y Superior
Consideración de la promoción						Elaboración de dictamen	Comparte opinión	Resuelve aceptación o rechazo de Asistente, Adjunto e Independiente	Resuelve aceptación o rechazo Principal y Superior	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 20.464 y CONICET (1983)

Tal como aparece en el cuadro N° 24, desde 1973 hasta 1989, la solicitud de ingreso a la CIC estaba condicionado por la edad del aspirante. En el caso de la clase Asistente, el investigador no debía tener más de 35 años y ser egresado universitario o tener una formación acorde al juicio del CONICET. Para las otras clases no se debía tener más de 40 años para la clase Adjunto, 45 años para la clase Independiente y 50 años para la clase Principal. Sin embargo, el directorio, con el voto de sus 3/4 tenía la autoridad de hacer excepciones a las normas que aplicaban a los antecedentes del aspirante. Para solicitar el ingreso, cualquier investigador del SPI tenía que presentar la relación detallada de sus antecedentes, estudios realizados, investigaciones llevadas a cabo, así como un plan de trabajo para el período inmediato de un año.

En lo que respecta a la promoción dentro de la CIC, para ascender entre las clases se requería una permanencia mínima de dos años en la clase Asistente; cuatro en la clase Adjunto; cuatro en la clase Independiente y seis en la clase Principal. El directorio, con el voto de los 3/4 de sus miembros y con la opinión favorable de la comisión asesora correspondiente expresada mediante un informe evaluado y fundado, y de la junta de calificación y promoción, podía resolver promociones de clase en períodos inferiores a los establecidos. En lo que respecta a la promoción a la clase Superior esta era resuelta directamente por el directorio, previo informe de una comisión "ad-hoc" que designaba especialmente para cada caso, y requería el voto de los dos tercios de sus miembros. Por otro lado, la promoción a las demás clases se producía a propuesta de comisión asesora correspondiente y de la junta de calificación y promoción o por propuesta del propio investigador de la CIC. Otra cuestión a remarcar es que, a principios de la nueva gestión en el CONICET, las comisiones asesoras, manifestaron el "*bajo nivel científico de muchos investigadores de carrera*" (CONICET, 1984: 7), lo cual según las autoridades obedecía a falencias en la aplicación de los criterios de evaluación del Estatuto de la CIC. Con el advenimiento de la democracia en 1983, se abrieron las posibilidades de carrera a todos los investigadores, sin discriminaciones o marginaciones ideológicas. Así también, se llevó a cabo una revisión del reglamento que conllevó a la posibilidad de una tercera alternativa al momento de la evaluación del cargo de carrera. Esta nueva alternativa fue la categoría de "*observado, aceptado con observaciones*" (CONICET, 1989:7), que daba la posibilidad al investigador de rehacer los informes bianuales. Esta democratización en el acceso, la hizo

más competitiva, en el marco de procedimientos de evaluación más transparentes y rigurosos en las diversas instancias sucesivas: evaluadores externos, las comisiones asesoras del CONICET, la junta de calificación y promoción, el directorio del Consejo y a partir de 1985, el Tribunal de Cuentas de la Nación, que fiscalizaba los gastos presupuestarios que demandaba la toma de decisiones en los ingresos a CIC.

Cuadro N° 25. Distribución de los miembros de las comisiones asesoras disciplinares entre 1984-1989.

Comisión	1984		1986		1988		TOTAL	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Agropecuarias y Veterinaria	20	9%	14	7%	17	7%	51	8%
Biología	25	12%	20	11%	23	10%	68	11%
Física, Astronomía, Matemática y Ciencias de la Computación *	17	8%	12	6%	15	6%	44	7%
Ingeniería y Tecnología	23	11%	19	10%	24	10%	66	10%
Ciencias del Mar	5	2%	6	3%	11	5%	22	3%
Matemáticas y de la Computación**	0	0%	8	4%	12	5%	20	3%
Médicas	29	13%	16	9%	24	10%	69	11%
Químicas	15	7%	14	7%	18	8%	47	7%
Ciencias de la Tierra, Atmosféricas e Hidrosféricas	16	7%	19	10%	16	7%	51	8%
Sociología, Economía, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración Pública	24	11%	19	10%	21	9%	64	10%
Filosofía Filología y Ciencias de la Educación	20	9%	14	7%	29	12%	63	10%
Hábitat y Vivienda	7	3%	10	5%	13	5%	30	5%
Historia y Antropología	16	7%	17	9%	17	7%	50	8%
TOTAL	217	100%	188	100%	240	100%	645	100%

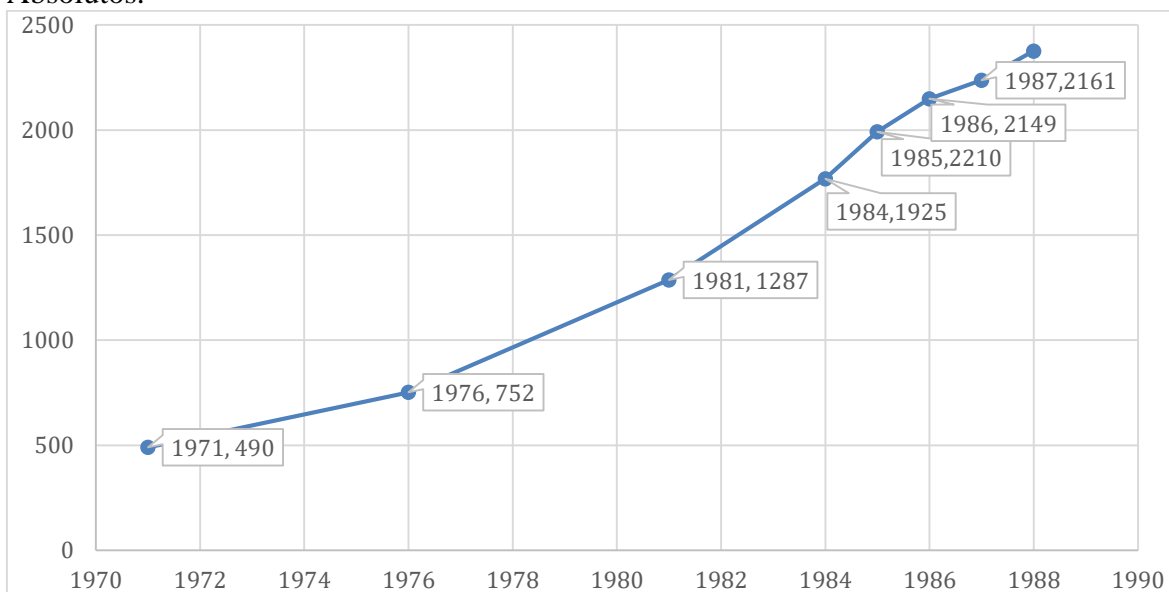
*Matemática y Ciencias de la Computación se desdoblaron en 1986

**Esta Comisión hasta 1986 fue parte de la Comisión de Física, Astronomía, Matemática y Ciencias de la Computación.

Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 2 del CONICET (1989).

Según una lectura del cuadro N° 25, las comisiones asesoras aumentaron la cantidad de miembros a lo largo de todo el período analizado, pero fue a partir de 1986 que la cantidad de miembros totales pasó de 188 (un 29%) a 240 en 1988 (un 37%), con una diferencia porcentual de 8pp. En lo que respecta a las comisiones asesoras se fomentó la inserción de jóvenes investigadores, como así también de individuos desplazados durante de la última dictadura militar de la actividad académica y científica. La mayoría de las comisiones asesoras tuvieron una caída en la cantidad de miembros entre 1984 a 1986 y luego un leve repunte en 1988. Si se observan los totales, las comisiones que más miembros tuvieron a lo largo del período fueron las de Biología (11%) Medicina (11%), Ingeniería y Tecnología (10%), Sociología, Economía, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración Pública (10%) y Filosofía Filología y Ciencias de la Educación (10%).

Gráfico N° 6. Evolución de los miembros de la CIC del CONICET entre 1971-1987. En Absolutos.



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales del CONICET (1983, 1989).

Cuadro N° 26. Distribución de los miembros de la CIC por categoría entre 1983-1989.

Categoría	1983		1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Superior	91	5.51%	98	5.1%	95	4.5%	90	4.2%	88	4.1%	87	3.9%	81	4.1%
Principal	234	14.16%	279	14.5%	320	15.2%	319	14.8%	337	15.6%	350	15.9%	293	15.6%
Independiente	469	28.39%	506	26.3%	552	26.2%	545	25.4%	552	25.5%	569	25.8%	484	25.5%
Adjunto	475	28.75%	576	29.9%	644	30.5%	654	30.4%	702	32.5%	728	33.0%	684	32.5%
Asistente	383	23.18%	466	24.2%	499	23.6%	541	25.2%	482	22.3%	471	21.4%	449	22.3%
Total	1652	100%	1925	100%	2110	100%	2149	100%	2161	100%	2205	100%	1991	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del CONICET-SECYT (1989).

El gráfico N° 6 muestra la evolución de los miembros de la CIC desde principios desde 1971 hasta 1987. El número de investigadores había aumentado de forma sostenida previamente al retorno de la democracia, mientras que a partir de 1984, la curva refleja un estancamiento en las diversas categorías de la CIC acorde a la crisis económica-financiera atravesada por el país. Tal como aparece en el cuadro N° 26, si en 1976, había 752 investigadores, con un crecimiento por quinquenio del 52,45%, esta cifra había aumentado en 1981 a 1283, con un crecimiento del 72,29%, pero en 1986, luego de cinco años el número de investigadores era de 2149, con un crecimiento menor de un 66,98%. Por otro lado, lo que se observa durante el periodo es un crecimiento en la categoría intermedia de investigador adjunto que pasó de 28,75% en 1983 a 34,4% en 1989 con una diferencia porcentual de 5,56%. En cambio, en la categoría de investigador independiente, se dio una disminución porcentual a lo largo del período, de un 28,39% en 1983 a un 24,3% en 1989 (con una diferencia porcentual de 4,09%). La categoría de investigador asistente representaba el 23,18% de los miembros de CIC en 1983 y aumentó a un 25,20% en 1985 (con una diferencia porcentual de 2,02%), sin embargo, disminuyó en 1989 a 22,6%. En este contexto en 1987, la situación presupuestaria del CONICET, llevó a la decisión de establecer cupos para el ingreso a CIC, reforzando la tendencia anterior (CONICET, 1989). Dado que el presupuesto del CONICET no aumentaba al ritmo del crecimiento que venía registrándose en la carrera de investigador, el directorio llevó a cabo un reajuste de los fondos destinados a sueldos y los que se adjudicaban para financiar las actividades de investigación (equipamiento, bibliografía, viáticos, congresos).

Cuadro N° 27. Distribución de los miembros de la CIC por comisiones asesoras disciplinares en 1987. En absolutos y porcentajes.

Comisiones asesoras disciplinares	Nivel	Total	%
Cs. Agropecuarias	Asistente	21	29.58
	Adjunto	24	33.80
	Independiente	18	25.35
	Principal	7	9.86
	Superior	1	1.41
Total		71	3,25%
Cs. Biológicas	Asistente	68	24.37
	Adjunto	102	36.56
	Independiente	62	22.22
	Principal	41	14.70
	Superior	6	2.15
Total		279	12,80%
Cs. Económicas	Asistente	51	24.52
	Adjunto	65	31.25
	Independiente	46	22.12
	Principal	36	17.31
	Superior	10	4.81
Total		208	9,54%
Hábitat Total	Asistente	2	15.38
	Adjunto	6	46.15
	Independiente	3	23.08
	Principal	2	15.38
	Superior		
		13	0,59%
Historia Total	Asistente	39	25.00
	Adjunto	53	33.97
	Independiente	40	25.64
	Principal	18	11.54
	Superior	6	3.85
		156	7,15%
Ingeniería Total	Asistente	76	32.90
	Adjunto	74	32.03
	Independiente	49	21.21
	Principal	26	11.26
	Superior	6	2.60
		231	10,60%
Cs. Del Mar Total	Asistente	8	15.09
	Adjunto	20	37.74
	Independiente	16	30.19
	Principal	6	11.32
	Superior	3	5.66
		53	2,43%
Cs. Matemática y de la Computación	Asistente	9	17.31
	Adjunto	10	19.23
	Independiente	22	42.31
	Principal	6	11.54
	Superior	5	9.62

Total		52	2,38%
Cs. Médicas	Asistente	58	17.16
	Adjunto	93	27.51
	Independiente	106	31.36
	Principal	61	18.05
	Superior	20	5.92
Total		338	15,51%
Psicología, Filosofía, etc.	Asistente	35	23.65
	Adjunto	37	25.00
	Independiente	47	31.76
	Principal	23	15.54
	Superior	6	4.05
Total		148	6,79%
Cs. Químicas	Asistente	54	19.49
	Adjunto	95	34.30
	Independiente	63	22.74
	Principal	51	18.41
	Superior	14	5.05
Total		277	12,71%
Cs. Sociales	Asistente	28	25.69
	Adjunto	33	30.28
	Independiente	29	26.61
	Principal	19	17.43
	Superior		
Total		109	5,0%
Cs. De la Tierra	Asistente	38	18.10
	Adjunto	75	35.71
	Independiente	46	21.90
	Principal	40	19.05
	Superior	11	5.24
Total		210	9,63%
Otras	Asistente	13	44.83
	Adjunto	10	34.48
	Independiente	5	17.24
	Principal	1	3.45
	Superior		
Total		29	1,3%
Total		2179	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de CONICET (1989).

En el cuadro N° 27 se observa que la distribución de investigadores de carrera en 1987 según comisiones asesoras disciplinares, refleja que se mantuvo la predominancia de las Ciencias Médicas con un 51,51%, las Ciencias Biológicas con un 12,80%, las Ciencias Químicas con un 12,71% y las Ciencias de la Ingeniería con un 10,60% de miembros de CIC. En lo que respecta a las Ciencias Sociales, Psicología y Filosofía e Historia, los investigadores se concentraban en las categorías de investigador Asistente y Adjunto,

disminuyendo porcentualmente en las categorías superiores (Independiente y Principal). En cambio, en las Ciencias Médicas, Ciencias Naturales e Tecnológicas, hay una mayor distribución de miembros de CIC en las categorías de investigador Independiente y Principal.

En lo que respecta a las tareas de vinculación que empiezan a fomentarse al interior del CONICET a partir de 1985, se brindó la posibilidad a los miembros de la CIC de la realización de consultorías rentadas, siempre y cuando estas actividades no implicaran más del veinte por ciento del tiempo dedicado a la investigación.³² Esta medida, buscaba no solo ofrecer nuevas ofertas de empleo y remuneración al investigador, sino también fomentar una incipiente política de acercamiento entre los laboratorios de investigación científica y tecnológica y el sector productivo. Sin embargo, el vínculo con la docencia se mantuvo según lo establecido en la reforma del Estatuto de 1973, en el cual el investigador de la CIC debía dedicarse exclusivamente a la investigación, entendiéndose por tal toda tarea vinculada al quehacer investigativo y a la formación integral del investigador. Su función era compatible con el desempeño de un cargo de auxiliar docente, una cátedra universitaria o enseñanza de posgrado. En caso de excepción el CONICET tenía la potestad de autorizar hasta dos cargos docentes en un mismo lugar y por períodos limitados, que en ningún caso podía exceder de tres años.

En 1988 se creó el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) el cual fue un instrumento dirigido a promover el apoyo a las tareas de investigación en el espacio universitario. Según un investigador de la CIC en la década del ochenta

“La Carrera se puso un poco en tela de juicio a mediados de la década del ochenta. Esto estalló cuando se creó el SAPIU para apoyar aquellos investigadores que no eran de la Carrera. Este sistema debilitó a la CIC porque surgió una competencia, con patrones distintos. En su momento el SAPIU incorporó un número importante en comparación a los números de la CIC CONICET. Yo me pasé al SAPIU porque el suplemento que recibía era

³² En 1984 se creó el Área de Transferencia de Tecnología (ATT) del CONICET que derivó en 1985 con la puesta en marcha de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), que se responsabilizó de llevar a cabo una política de acercamiento y colaboración entre el sector productivo y los grupos de investigación del CONICET, con el apoyo de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico que evaluaba las propuestas (CONICET, 1989, Babini, *et al.*, 1992).

mayor a mi sueldo de Carrera.” (Entrevista Farber, Jorge Néstor a miembro de la CIC en 1986. Diciembre 2019).

El SAPIU tenía como destinatarios a los docentes miembros de la CIC de CONICET, y a los investigadores universitarios que se dedicaban a la docencia y a la investigación. En lo que respecta a los criterios de evaluación, el énfasis estaba puesto en valorar la actividad de investigación en las universidades. Según el director del CIEM en los ochenta.

“El SAPIU apoyó a los investigadores que no eran de la carrera del CONICET, le volvió a dar poder a actores fuertemente relegados en la última dictadura militar. En los ochenta, un gran número de investigadores eran parte del SAPIU, lo cual por momento preocupaba a los que eran miembros de la carrera del CONICET” (Entrevista a Tirao, A. José. Director del CIEM-CONICET en los ochenta. Entrevista en diciembre de 2019).

En 1988, alrededor de 950 investigadores se presentaron a la convocatoria SAPIU y 350 miembros de CIC pasaron a este régimen, aumentando la disponibilidad de docentes con una dedicación exclusiva a la docencia e investigación. En este marco, se creó el Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI), destinado a los investigadores de CIC que tuvieran interés de colaborar en el mejoramiento de la formación de recursos humanos de las universidades. Este programa ponía en vínculo a los investigadores con grupos de investigación de la universidad, interesados en labores científicos, promoviendo el trabajo en conjunto de la universidad y el CONICET (desde tareas ligadas a una conferencia, hasta la dirección de tesis de maestría y doctorado). Esta colaboración voluntaria de los investigadores, empezó a ser tomada en cuenta positivamente en la evaluación de su producción como miembro de la CIC.

Cuadro N°28. Características de la CIC del CONICET entre 1983-1989.

Características	Descripción
Práctica de investigación	Áreas científicas y tecnológicas de interés nacional e internacional
Escalafón de la carrera	Investigador Superior
	Investigador Principal
	Investigador Independiente
	Miembro Correspondiente de la CIC (creado en 1987)
	Investigador Adjunto
Dedicación exclusiva a la investigación	Los investigadores en todas sus clases percibirán un adicional del veinticinco por ciento (25 %) del sueldo básico de la respectiva categoría de revista, en concepto de dedicación exclusiva a la investigación, a excepción de la docencia universitaria
Estatuto y Escalafón del Personal Civil	Se mantiene el funcionamiento Juntas de Calificación y Promoción para regular el funcionamiento de la CIC, en apoyo con las Comisiones Asesoras y el Directorio.
Docencia Universitaria	Aparece el SAPIU para apoyar la docencia e investigación de las Universidades. Se crea el PROANUI para mejorar la formación de recursos humanos con la dirección de un miembro de la CIC.
Vinculación tecnológica	Se habilita a los miembros de la CIC (y CPA también) a realizar consultorías rentadas

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales del CONICET (1989), Ley 20.464.

En el marco de la democratización del CONICET, se creó en 1987, la categoría de Miembro Correspondiente de la Carrera del Investigador a través de la Resolución N°1636 del 15 de octubre de 1987. Esta nueva categoría pretendió ser un aspecto del instrumento que consolidara los vínculos de la comunidad científica argentina, más allá de las fronteras geográficas del país (CONICET, 1989). La categoría de Miembros Correspondientes de la CIC estaba dirigido a las personas así designadas por el directorio, que eran investigadores con residencia fuera de la Argentina, en condiciones de aportar al desarrollo del SPI. Los requisitos para ser idóneo de esta categoría, eran los mismos establecidos por el artículo N° 6 del Estatuto de la Carrera, en mención específica de las clases de Investigador Independiente, Principal o Superior. Por último, en 1988 el directorio del Consejo aprobó el reglamento de la Carrera del Investigador Clínico a través de la Resolución N° 479. Esta iniciativa, según el primer artículo de su norma, estaba destinada a promover la investigación científica original en Medicina Clínica, sus disciplinas y especialidades (CONICET, 2006).

Como síntesis de este apartado, en el siguiente cuadro esquematiza a partir de categorías cualitativas, el nivel de incidencia o la autonomía relativa de los diversos actores que intervinieron en la dinámica de la CIC en el CONICET.

Cuadro N° 29. Autonomía relativa de los actores en la CIC según gobernanza interna del CONICET.

AUTONOMÍA RELATIVA		GOBERNANZA INTERNA DEL CONICET		
		Gobernanza en Red durante la presidencia de Houssay (1961-1971)	Gobernanza jerárquica y corporativo durante periodos de intervención institucional (1971-1983)	Gobernanza en Red con el retorno de la democracia (1983-1989)
INDIVIDUALES	Investigadores universitarios	ALTA	BAJA	ALTA
	Investigadores de CIC	MEDIA	ALTA	MEDIA
	Investigadores en formación del CONICET	MEDIA	ALTA	MEDIA
	Directores de unidades de investigación	BAJA	ALTA	BAJA
	Rectores o decanos universitarios	MEDIA	BAJA	BAJA
COLECTIVOS	Directorio	ALTA	BAJA	ALTA
	Comisiones Asesoras	ALTA	ALTA	ALTA
	Junta de Calificación y Promoción	ALTA	ALTA	ALTA
	SECYT	BAJA	BAJA	MEDIA

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro N° 29, la autonomía relativa de los diversos actores que intervienen en la dinámica de la CIC del CONICET presentó cambios internos y los mismos repercutieron en el vínculo de los investigadores con el resto del SPI, según los modelos de gobernanza al interior del CONICET:

- i. Los investigadores de universidades públicas, presentaron una alta autonomía relativa en la definición de los criterios de evaluación y promoción dentro del instrumento cuando se creó en 1961. Así, en la primera etapa de creación del instrumento, la investigación científica evidenció vínculos y reciprocidad con los espacios universitarios. La idea de crear una carrera dedicada a la investigación en sintonía con las universidades fue un interés no solo de la comunidad científica de la Argentina, sino también de Houssay, primer presidente del Consejo que lideró está

política durante el período 1961-1973. Los espacios de alta jerarquía del CONICET (directorio y presidencia) durante este período impulsaron una política tendiente a fortalecer los vínculos del Consejo con las universidades nacionales, que fomentaban la consolidación de la carrera de investigador bajo criterios de igualdad de oportunidades y calidad de la trayectoria de los investigadores. La gobernanza en red, fue el modelo que se pregonó desde el CONICET durante el período 1958-1971 con Houssay como presidente, donde se tendió a fomentar políticas que reforzaran los vínculos entre la universidad y el CONICET. En contraste con el modelo jerárquico y corporativo que comenzó a operar a partir de 1973, los actores estaban motivados para unirse a las redes no principalmente de acuerdo a los intereses individuales sino por la adhesión a las normas u orientaciones colectivas. La CIC al igual que otros instrumentos de política científica del CONICET, se nutrió de los criterios de evaluación académica que venían ejerciéndose en las universidades. Sin embargo, con el nuevo Estatuto de la CIC y CPA en 1973, la carrera dejó de ser un complemento a la actividad de investigación y comenzó un distanciamiento de los miembros de la CIC con respecto a la enseñanza y los intereses de la universidad pública. Este proceso de ruptura de la investigación y docencia, se profundizó entre 1976-1983, en un contexto de debilitamiento de las universidades, crecimiento y aislamiento del CONICET del resto del SPI:

- ii. Los rectores o decanos tuvieron una alta autonomía relativa en la dinámica de la CIC durante el primer período, dado que eran las universidades quienes no solo ofrecían los recursos y el espacio, sino que también tenían influencia en las prácticas y la evaluación de desempeño del investigador dentro de la universidad. Sin embargo, este vínculo desaparecía en el período de 1976-1983, dado el debilitamiento de la universidad como actor de importancia en la investigación científica;
- iii. Los directores de institutos del CONICET, en un comienzo tuvieron poca autoridad en la dinámica de la carrera, esto se debió a que durante el período 1958-1972 la política del Consejo no se orientó a la creación de institutos. Sin embargo, a partir de 1972, aumentó la autonomía relativa de los directores de institutos y por lo tanto la

capacidad de control y manejo de recursos, como así también en las posibilidades de ingreso de postulantes a CIC. Este fenómeno se profundizó en 1976 y con el primer préstamo del BID-CONICET I, donde más de la mitad de los recursos del Programa fueron dirigidos a inversiones fijas y construcción de institutos;

- iv. Las comisiones asesoras desde un comienzo funcionaban regularmente con uno o más coordinadores, una secretaría técnica y evaluadores externos. En lo que respecta a la CIC, las recomendaciones de las comisiones asesoras en relación a los candidatos eran *ad referendum* para la junta de calificaciones (el principal organismo evaluador del CONICET). Tanto las comisiones asesoras como la junta de calificaciones actuaban con independencia y con elevada autonomía relativa en lo que respecta a la definición de los criterios de ingreso y promoción de la CIC a lo largo de todo el periodo;

Con el retorno de la democracia y hasta 1989 se inició un proceso de reapertura de la carrera a todos los investigadores desplazados en la última dictadura militar. La gobernanza interna del CONICET en la década del ochenta se caracterizó por un esquema de cooperación en red entre diversos actores que según la posición que ocupaban en la estructura interna del Consejo simpatizaban con rasgos culturales específicos. Así, la gestión del CONICET con Abeledo como presidente a partir de 1984 hasta 1989 tuvo un marco ético democrático y pluralista, con el objetivo de reconstruir una institución que igualara las oportunidades de acceso a una amplia mayoría de investigadores del SPI.

- i. Los investigadores del SPI ubicados en las universidades verían incrementado su autonomía relativa dentro de la CIC del CONICET por medio de programas como el SAPIU, el PROANUI; instrumentos que buscaron reforzar la actividad conjunta de la investigación y docencia en los espacios universitarios;
- ii. Los miembros de CIC y los investigadores en formación del Consejo también vieron incrementada su autonomía relativa, dado que se ampliaron los ingresos a carreras y promociones internas entre 1984-1987. La mayor disponibilidad de instrumentos para financiar la investigación (PID y PIA) incrementó la autonomía relativa de los miembros de carrera, aunque lo que se mantuvo fue el descontento salarial a lo largo

de los ochenta, a tal punto que muchos miembros de carrera pasaron al SAPIU entre 1987 y 1989 dado las mejores remuneraciones que ofrecía este programa en comparación a la CIC.

- iii. Los rectores universitarios mantuvieron una baja autonomía relativa en los criterios de ingreso, evaluación de la calidad de investigación de los miembros de CIC, pero incrementaron medianamente su poder en los criterios de organización y actividad docente de los miembros de CIC. Este aumento de autonomía se vio favorecido por programas como el SAPIU y el PROANUI que buscó vincular a investigadores de carrera del CONICET con unidades académicas de investigación de las universidades;

6.5. Instrumentos de vinculación entre el CONICET y las universidades públicas

Las universidades públicas en el SPI de la Argentina, se distinguen por su antigüedad, el tamaño, el prestigio, pero también poseen una lógica semejante de funcionamiento, ligado al cogobierno, los movimientos estudiantiles, el financiamiento estatal (Erreguerena, 2017). A comienzos del siglo XX, las universidades emprendieron una política de creación de institutos como ámbitos para la investigación junto con el surgimiento de grupos de trabajo estables y reconocidos, como por ejemplo el movimiento que dio origen a la Universidad Nacional de La Plata en 1905, los trabajos de Bernardo Houssay en el Instituto de Fisiología de la Universidad Nacional de Buenos Aires entre la década del veinte y el treinta o el Instituto de Microbiología dependiente de la misma universidad, entre otros. Entre 1955 y 1966, en las universidades nacionales se inició un periodo denominado modernización académica (Feld, 2015) que estuvo relacionado, a los acontecimientos ocurridos en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, donde se forjaron las bases materiales e institucionales para la profesionalización de la investigación como actividad especializada (Prego y Vallejos, 2010). El CONICET desde 1958 hasta 1972 contaba con pocos institutos y no existía la dedicación exclusiva a la investigación, con el tiempo, a la institución se le fue solapando la función de ejecución de las políticas científicas (además de la promoción) sobre todo desde mediados de los años setenta cuando comenzó una política de creación de institutos y centros de investigación propios, que se profundizó durante la

última dictadura militar (Feld, 2015). La mayoría de los nuevos institutos surgieron con vínculos escasos con las universidades públicas nacionales, y lograron beneficiarse de financiamiento privilegiado, adjudicación de becas y miembros de CIC, para lo cual se creó un sistema dual de comisiones asesoras que favorecía a los institutos dependientes del Consejo. Este periodo dictatorial se convirtió en un punto de inflexión, en el cual se profundizó la brecha entre el CONICET y las universidades nacionales, provocando un marcado divorcio entre investigación y docencia (Bekerman, 2011; 2013). Según un miembro del directorio en la década del ochenta

“En vez de apoyar a los grupos universitarios de investigación, el Consejo durante la última dictadura militar se replegó sobre sí mismo, con un programa puertas adentro que fomentaba investigaciones dentro del sistema de sus propios institutos” (Entrevista a B. Frydman. Miembro del directorio del CONICET 1984-1989. LA NACIÓN. Buenos Aires, domingo 14 de septiembre de 1986).

Durante el período 1976-1983, el CONICET estuvo distanciado de las universidades nacionales. Los institutos del Consejo, se nucleaban en torno al rol del director que concentraba la responsabilidad sobre las investigaciones y la administración. Esta política afectó profundamente al contenido y calidad de enseñanza de la institución universitaria, al quedar marginada del SPI, perdiendo apoyo financiero para proseguir con la tarea de investigación y formación de recursos humanos. Según el presidente del CONICET, entre 1984-1989.

“El CONICET, [durante el último golpe militar] se había desvinculado de las Universidades. Creó todo un sistema de institutos [...] Mucho de eso queda, medio que habían tratado de encapsular el CONICET, primero hubo una discriminación interna, luego intentaron encapsular el CONICET y concentrar todo el financiamiento en esos institutos [...]”. (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. junio del 2018).

Entre 1985 y 1990, la política universitaria se caracterizó por tareas vinculadas al momento fundacional y el interés por delimitar los espacios y pertenencias de los distintos

agentes que interactuaban en torno a la universidad (Erreguerena,2017), en un contexto de progresiva normalización y democratización universitaria. El aumento de la autonomía y la autarquía de las instituciones universitarias permitió que una diversidad de temas de agenda fuera abordados a partir de las políticas propias. Así en 1985, el Poder Ejecutivo dispuso organizar el Sistema Universitario del Cuarto Nivel (SICUN) planteando el papel protagónico de las universidades nacionales. La dinámica entre la reconstitución de la autonomía universitaria y la coordinación con otros actores del SPI, en donde aparecían culturas burocráticas y académicas distintas, fue un asunto de discusión en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), órgano de coordinación y consulta del sistema universitario argentino creado en 1985.

El contexto universitario en la década del ochenta, se destacó por una “*autonomía fragmentada*” (Erreguerena,2017:30), con hegemonía del radicalismo en las 26 instituciones universitarias de gestión estatal. Con la creación del CIN, se puso en marcha un proceso que otorgó a los rectores de las universidades una representación institucional.³³ En este marco, la acción reparadora del Estado debía estar enmarcada en un nuevo esquema de gobernanza dentro del SPI, que fomentara un nuevo tipo de relación entre planificación y administración pública en las universidades públicas y el CONICET. Así, durante la gestión de Abeledo, el nuevo esquema de gobernanza debía prescindir de prácticas históricas de tuteladas autoritarias, e iniciar un profundo proceso de transformación, que incluyera la propia redefinición del vínculo entre el CONICET y las universidades.

Sin embargo, desde 1983 hasta 1990, los intentos de revinculación y coordinación de políticas entre ambas instituciones, estuvieron impregnados por las tareas inherentes a un momento fundacional y por la necesidad de delimitar la pertinencia y espacio de autoridad de los distintos actores, que interactuaban en torno a la cuestión universitaria y la investigación científica. Una particularidad de esta época, es que las universidades volvieron a ser centro de la política universitaria, a excepción de la definición presupuestaria que se mantuvo bajo la órbita del Poder Ejecutivo. Así también, los miembros del nuevo directorio

³³ Cabe aclarar que antes del CIN en 1985, existieron cinco ámbitos de coordinación de las universidades públicas: i) el Consejo Nacional Universitario (1947-1955); ii) Consejo Interuniversitario (1957-1967); iii) Consejo de Rectores (1967-1973); iv) Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (1977-1983); v) el eventual organismo creado con la ley 20.654/74 del peronismo, bajo la dependencia del Ministerio de Educación (Erreguerena, 2017:33).

como muchos rectores universitarios eran afiliados o simpatizantes del Partido Radical. Así los intentos de revincular el CONICET y la universidad se desarrollaron en un marco de transiciones democráticas de ambas instituciones y con una fuerte politización. Esta activación política en términos de Oszlak (1984:1), implicó la reivindicación de actores sociales que intentaron recuperara protagonismo.

Como se mencionó anteriormente, la problemática presupuestaria atravesó de forma diferente a las instituciones del SPI. El reclamo por mejores salarios de los docentes y los investigadores fue una cuestión que caracterizó al periodo. No obstante, la política científica ocupó un lugar relevante en las universidades, como en el CIN durante los ochenta, alineándose con el interés de reconstruir los lazos entre las universidades públicas y el CONICET. Sadosky, el titular de la SECYT fue un participante constante de los plenarios del CIN. En este contexto, se reactivó el Consejo Intersectorial de Ciencia y Técnica creado en 1984 con representación de las universidades, el CONICET, el INTA y el INTI. En este marco, la política de articulación acordada entre la SECYT y el CIN, tuvo como primera tarea el Relevamiento de Recursos y Actividades en Ciencia y Tecnología (RRACyT) con el objetivo de determinar las capacidades de la investigación en la Argentina en las distintas ramas del conocimiento: la cantidad de magísteres y doctores recibidos en los últimos años y los títulos de sus tesis, como así también la cantidad de graduados que se encontraban realizando maestrías o doctorados, y los temas que estaban investigando (Erreguerena, 2017).

Así, desde el CONICET se buscó alinear la política de revinculación a las acciones de las universidades por la regionalización de las actividades de investigación científica y tecnológica. El diagnóstico compartido, era que las universidades tenían recursos humanos y de infraestructura, para lo cual era necesario iniciar un trabajo en conjunto que atendiera a estas necesidades. El CONICET asumió una participación decisiva en el crecimiento y financiamiento de los estudios de posgrado. Los convenios de colaboración académica fueron una vía privilegiada para orientar la relación del CONICET con las universidades públicas, por medio de grupos de investigación y diversos instrumentos. Según un miembro del directorio:

“El SAPIU fue una respuesta económica para incrementar los recursos mensuales de los investigadores, pero vía mecanismos que no influyeran mucho en la economía del CONICET. El SAPIU era una especie de beca que se le entregaba a los investigadores por fuera del salario, sean estos miembros de la carrera de investigador del CONICET, como aquellos que no lo eran”. (Entrevista a H. Fanchiotti. Miembro del Directorio entre 1986-1988 y vicepresidente del CONICET entre 1988-1989. Agosto de 2018).

Así, como se dijo en apartados anteriores, en 1988 se creó el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) el cual constituyó un instrumento orientado a promover el apoyo a las tareas de investigación en el espacio universitario. El mismo tenía como destinatarios a los docentes miembros de la CIC del CONICET, y a los investigadores universitarios que se dedicaban también a la docencia. El SAPIU posibilitaba un sistema de ayuda económica para investigadores de la universidad que no tenían vínculo con el CONICET, y que realizaban actividad científica o tecnológica de forma independiente o bajo la dirección de otros investigadores. Según el director del CECOAL en la década del ochenta:

“El SAPIU, fue un buen programa, intencionado en promover la integración de los investigadores con la universidad. Sin embargo, no tuvo la repercusión esperada debido a las críticas por parte de algunos de personas que eran parte de la CIC del CONICET, quienes veían una amenaza con la existencia del SAPIU. (Entrevista a Neiff director del CECOAL en los ochenta. Noviembre de 2019).

Desde el CIN, este instrumento del Consejo fue evaluado como un interesante instrumento para mantener, recuperar y acrecentar el número de docentes-investigadores con dedicación exclusiva dentro de los espacios universitarios en sintonía con la política acordada por el CIN (CIN, 1988). Este apoyo se mantendría aun en 1988, momento en que el SAPIU recibió duras críticas dado que muchos investigadores de CIC del CONICET habían decidido migrar a este sistema. Según Albornoz y Gordon (2011):

“El SAPIU recibió apoyo, particularmente en las universidades, pero también fue objeto de resistencia activa no solo por los grupos más conservadores, sino también por muchos investigadores ideológicamente afines con el gobierno radical. Fue evidente que el ‘espíritu de cuerpo’ primó en una medida sobre una intervención política no surgida desde el seno de la propia comunidad, más allá de los propósitos democratizadores que la animaban” (Albornoz y Gordon, 2011: 14).

Según los autores, la aparición de un instrumento que buscará devolver el rol inicial del CONICET preocupó a grupos conservadores del campo académico, como así también a muchos miembros de la CIC del CONICET, que veían en el SAPIU una competencia. En lo que respecta a los criterios de evaluación, el énfasis estaba puesto en valorar la actividad de investigación y la de formación de recursos humanos. En esta línea, en 1989, desde el CIN se encomendó a su Secretaría de postgrado que llevara a cabo las tratativas para la gestión de un convenio de colaboración con el CONICET que posibilitara: i) la creación de un programa en conjunto para la determinación de las áreas prioritarias para la formación de recursos humanos; ii) la propuesta de metodologías de asistencia por parte del CONICET a los programas de postgrado ofrecidos. Sin embargo, estas políticas de acercamiento no lograron concretarse en el tiempo. Así también, un año antes, a través de la resolución N° 1.299 de 1988, el Directorio del CONICET reglamentó el Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI) para fortalecer a las universidades a través de vínculos de las unidades académicas universitarias con investigadores del CONICET. De esta forma se pretendía resolver las dificultades al momento de consolidar unidades académicas para la investigación, acumulación y formación de recursos humanos. Según el presidente del CONICET en la década del ochenta:

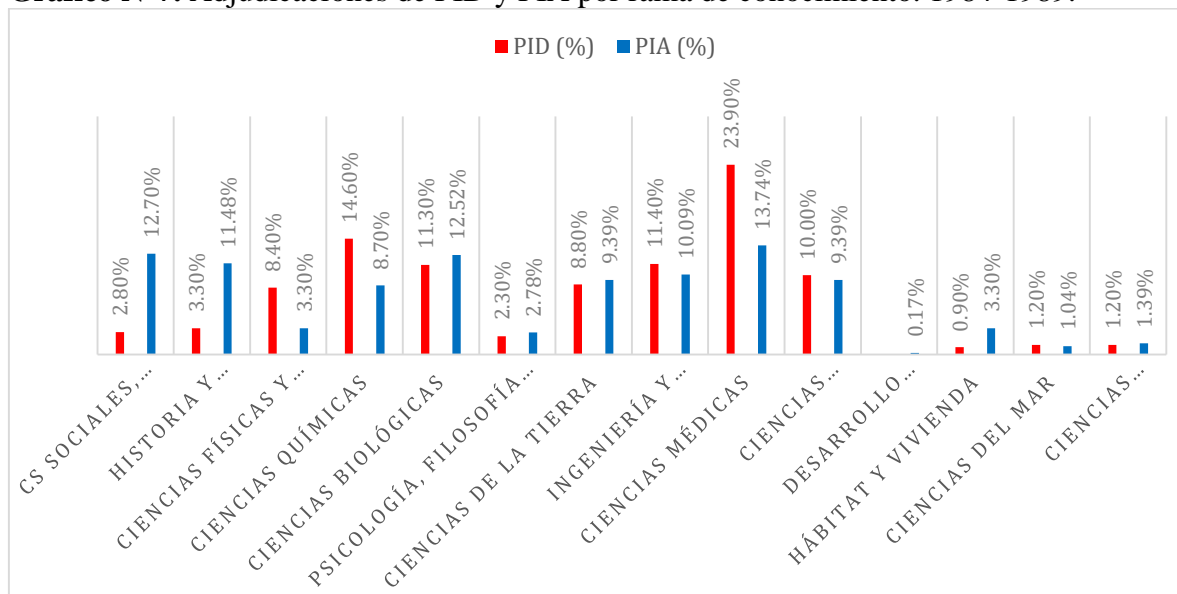
“Los principales instrumentos fueron los Proyectos de investigación y Desarrollo (PID), el sistema de becas para reconectar a las universidades y el SAPIU. Para presentar un PID no te daba ninguna ventaja ser miembro de la Carrera de Investigador o miembro de un instituto como antes. Eso creó mucha tensión dentro de las universidades. Además, el CONICET era visto como algo extraño por la comunidad universitaria. (Entrevista a C. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. Junio del 2018).

Asimismo, como se mencionó en apartados anteriores, las medidas más importantes orientadas al restablecimiento del vínculo entre el Consejo y la universidad pública, fueron los PID y los Proyectos de Investigación Anual (PIA), que incluían explícitamente a los investigadores universitarios mediante un concurso abierto para el cual la pertenencia o no al CONICET, no constituía parte de los criterios de evaluación (Bekerman, 2018). Según el director del CECOAL en los ochenta:

“Los PID y los PIA, fueron muy buenas herramientas para promover grupos emergentes, para descentralizar el poder de los directores de institutos”. (Neiff, J. José. Director del CECOAL. Noviembre de 2019).

Estos instrumentos posibilitaron la reincorporación de investigadores y grupos de investigación a la actividad científica, dado que eran convocatorias abiertas. Por otro lado, los PIA, fomentaron la consolidación de grupos de investigación en universidades, en particular en las áreas de Ciencias Sociales. El sistema de becas de doctorado y postdoctorado también fue un instrumento de importancia en la incorporación y formación de recursos humanos de las universidades públicas. Hasta 1983, la desvinculación del CONICET con las universidades nacionales y los cuestionables criterios de calidad académica en la adjudicación de los recursos, funcionaban en paralelo con directores que ejercían un poder total sobre la base de investigadores, becarios y personal de apoyo de los institutos; ya que eran ellos quienes recibían los fondos de financiamiento y los distribuían según su criterio personal.

Gráfico N°7. Adjudicaciones de PID y PIA por rama de conocimiento. 1984-1989.



Fuente: Elaboración propia a partir de CONICET (1989).

Cuadro N° 30. Adjudicaciones de PID y PIA por rama de conocimiento. 1984-1988*

N° de PID por tres años por rama de conocimiento	PID (f)	PID (%)	N° de PIA por rama de conocimiento	PIA (f)	PIA (f)
CS Sociales, Economía, Educación, Ciencias Políticas	32	2.8%	CS Sociales, Economía, Educación, Ciencias Políticas	73	12.70%
Historia y Antropología	37	3.3%	Historia y Antropología	66	11.48%
Ciencias Físicas y Astronómicas	95	8.4%	Ciencias Físicas y Astronómicas	19	3.30%
Ciencias Químicas	164	14.6%	Ciencias Químicas	50	8.70%
Ciencias Biológicas	127	11.3%	Ciencias Biológicas	72	12.52%
Psicología, Filosofía y Derecho	26	2.3%	Psicología, Filosofía y Derecho	16	2.78%
Ciencias de la Tierra	99	8.8%	Ciencias de la Tierra	54	9.39%
Ingeniería y Tecnología	128	11.4%	Ingeniería y Tecnología	58	10.09%
Ciencias Médicas	269	23.9%	Ciencias Médicas	79	13.74%
Ciencias Agropecuarias	113	10.0%	Ciencias Agropecuarias	54	9.39%
Desarrollo Tecnológico	-		Desarrollo Tecnológico	1	0.17%
Hábitat y Vivienda	10	0.9%	Hábitat y Vivienda	19	3.30%
Ciencias del Mar	14	1.2%	Ciencias del Mar	6	1.04%
Ciencias Matemáticas y de la Computación	13	1.2%	Ciencias Matemáticas y de la Computación	8	1.39%
TOTAL	1127	100%	TOTAL	575	100%

*Proyectos de investigación y Desarrollo (PID) y Proyectos de investigación Anual (PIA)

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del CONICET (1989).

Según el cuadro N° 30 y el gráfico N° 7, el CONICET mantuvo un sistema caracterizado por la preeminencia de las Ciencias Exactas y Naturales, de las Biológicas y de Salud por medio de los PID y los PIA. De esta forma, las Ciencias Médicas concentraron el 23,9% de las adjudicaciones de los PID, las Ciencias Químicas el 14,6%, las Ingenierías y Tecnologías 11,4% y las Ciencias Biológicas un 11,3%. Por otro lado, los PIA también estuvieron dirigidos a fortalecer a las Ciencias Médicas con un 13,74% y Ciencias Biológicas con un 12,52%; sin embargo, se registró una mayor participación de las Ciencias Sociales y Humanidades en las adjudicaciones, sumando un total de un 24,18% sobre el total de proyectos financiados. Con la puesta en marcha de los PID se logró garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al financiamiento de grupos de investigación e investigadores que no eran necesariamente del CONICET. Esta transferencia en el manejo de los subsidios se dio en paralelo a mayores exigencias de transparencia en el manejo presupuestario de los directores (Abeledo, 2009; Del Bello, *et al.*, 2007). Así, en una etapa de transición, la adopción de una concepción de la investigación científica centrada en el proyecto y no en los investigadores, llevó a que los miembros de CIC debieran presentar de forma más clara y metódica los proyectos de investigación (uso de los fondos, personal que participará en los proyectos y las tareas correspondientes). Se buscó estimular la presentación por los investigadores del CONICET de proyectos en equipo y de carácter interdisciplinario, apoyando propuestas de investigadores que no necesariamente pertenecieran a la CIC del CONICET.

Cuadro N° 31. Participación en el presupuesto del CONICET por áreas entre 1984-1987.

Áreas	Periodos			
	1984	1985	1986	1987
CIC/CPA/PA*	33,5%	31,1%	29,1%	30%
Becas Internas	10,9%	9,3%	8,6%	8%
Becas Externas	4,1%	1,4%	1,2%	1,8%
PID Y PIA	22,8%	26,6%	28,4%	30,1%
Subsidios SECYT (Programa 930)	7,1%	11,3%	8,6%	7,5%
Equipamiento**	3%	3,0%	3,0%	3,1%
Construcciones	10,3%	8,3%	9,5%	6,4%
Bienes y Servicios	3,7%	4,4%	3,4%	2,2%
Intereses y amortizaciones***	4,3%	4,1%	7,6%	10,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

*Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC); Carrera de Personal de Apoyo (CPA) y Personal Administrativo (PA). **Licitaciones. ***Préstamo BID-CONICET II

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de gestión de CONICET (1989).

Una mirada comparativa a lo largo del periodo 1984-1987 en el Cuadro N° 31, permite dar cuenta que el presupuesto del CONICET, estuvo fuertemente dirigido a fortalecer los vínculos con otros actores del SPI, particularmente las universidades a través de los PID y los PIA que crecieron de un 22,81% al 30,18%, con una diferencia porcentual de 7,37pp. Así también, se denota un decrecimiento del presupuesto destinado a los institutos del Consejo y a la construcción de infraestructura. En lo que respecta al presupuesto de becas internas, tiende a disminuir y estabilizarse en 1987, luego de haber respondido a una elevada demanda en 1984 y 1985, producto de numerosos jóvenes postergados en la última dictadura militar. En lo que respecta a la CIC, CPA y PA, se registró una disminución del presupuesto durante la década del ochenta, a tal punto que en 1988, la situación económica del Consejo, llevó a la decisión de establecer cupos para el ingreso a las CIC y CPA (Bekerman, 2016). Según una consultora del CONICET en 1984:

“Hay dos cosas que hay que pensar en el CONICET. Una la presentación a becas y carrera, que en parte alude a la capacidad individual que tienen cada uno de nosotros de presentarse al CONICET, en las mismas condiciones que el resto. Es decir, eso es una de las cosas importantes que se modificó, porque en el período anterior había cuotas, los institutos, cada instituto podían presentar a los suyos y sabían que ganaban. Eso fue eliminado, cada

cual, podía, abrir el sistema de becas y carrera a todo el mundo que quisiera presentarse. Pero además de eso, está la otra veta que fue muy importante, que fue la creación de fondos para proyectos de investigación.” (Entrevista a H. Sábato. Consultora del área de CS. Sociales del CONICET en 1984. Abril, 2019).

La principal novedad en los cambios presupuestarios, fue la modificación en los instrumentos de financiamiento del CONICET (a través de la resolución N° 511 de 1984), donde las asignaciones de subsidios para investigación dejaban de ser otorgados a los directores de centros o institutos y se asignaban directamente a los grupos de investigación, disminuyendo la autoridad y autonomía relativa de los directores de los institutos del CONICET y aumentando el poder de los grupos de investigación de la institución, pero principalmente de otros espacios académicos y universitarios. Los convenios de colaboración académica fueron una vía privilegiada para orientar la relación del CONICET con las universidades públicas, por medio de grupos de investigación y diversos instrumentos.

El CONICET históricamente contó con una estructura interna con estratos horizontales (directorío, consejo científico y tecnológico, asuntos jurídicos y el ingreso a CONICET, sistema de informática de la secretaría de justicia de la Nación, control de gestión para los instrumentos de financiamiento) y una estructura vertical entre funciones de promoción (comisiones asesoras disciplinares, de becas e institutos, junta de calificación y promoción de la CIC junta técnica para la CPA). El directorío fue un actor importante para impulsar la política de acercamiento del CONICET a las universidades. Por un lado, el directorío, era el actor que no solo participaba en la elaboración de los instrumentos como los PID, PIA, SAPIU y PROANUI, sino que coordinaba los esfuerzos para que los instrumentos alcanzaran los objetivos propuestos. Por su parte las comisiones asesoras disciplinares, eran los espacios donde se llevaban a cabo los procesos de evaluación y asignación de beneficiarios de los instrumentos de promoción científica. Cabe remarcar que en un contexto de democratización de las instituciones científicas y una política interna del CONICET por igualar las oportunidades de acceso, se tendió a que se mantuvieran los procedimientos y procesos por los cuales el reparto de recursos era un asunto de los científicos, pero se buscaba que los beneficiarios fueran los investigadores del SPI, sin que la pertenencia al CONICET representara un condicionante al acceso a los recursos.

Por lo tanto, se considera que la gobernanza entre el CONICET con las universidades públicas en lo que respecta a la investigación científica y formación de recursos humanos, fue un juego de estrategias dinámicas entre actores autónomos, con orientaciones de acción y expectativas distintas. Por un lado, las políticas de revinculación desde el CONICET, buscó volver a darle credibilidad a una institución que en sus orígenes estuvo ligada a las universidades, por otro lado, el directorio del Consejo tuvo que responder a cambios internos, que implicó un esfuerzo permanente de los actores para hacer frente a la gobernabilidad en un contexto de fuertes limitaciones económicas.

6.6.1. La oficina de transferencia de tecnología del CONICET entre 1985-1989

Anteriormente, entre 1960-1980 fueron creados y comenzaron a funcionar los primeros establecimientos científico y tecnológicos públicos, que se atribuían entre sus funciones una orientación al desarrollo productivo y a la resolución de problemas regionales (Buschini y Di Bello, 2015). Alguno de ellos fueron los servicios de asistencia técnica a la industria de la CNEA, creados en la década de 1960 con el objetivo de ofrecer servicios a la industria con base en equipamientos; la empresa INVAP, creada en el año 1976 como Sociedad del Estado entre la CNEA y el gobierno de la provincia de Río Negro; el Polo de Investigación y Desarrollo del Complejo Petroquímico Bahía Blanca, programa impulsado por un grupo de investigación radicado en la Universidad Nacional del Sur y en el CONICET, que proveía servicios tecnológicos, capacitación técnica y adaptación de tecnologías a las empresas petroquímicas instaladas en el Polo de Bahía Blanca; y la empresa Investigación y Desarrollo Minero Sociedad Anónima, una sociedad con participación estatal creada a comienzos de la década de 1980 entre el gobierno de la provincia de San Juan y una cooperadora de los investigadores del Instituto de Investigaciones Mineras de la Universidad de San Juan. Así, los diferentes actores vinculados al ámbito universitario y científico, que empezaron a discutir una política científica y tecnológica para el escenario post dictatorial del SPI, contaban con todo un legado intelectual e institucional en relación a la vinculación tecnológica. Otras experiencias que formaban parte del mismo cuadro, fue la institucionalización de la vinculación tecnológica en las universidades en general

(Vaccarezza, 1999) o la UBA en particular (García de Fanelli, 1993; Vassen, 2013). Según un investigador de CONICET:

“Durante los tres primeros años de funcionamiento de la Oficina de Transferencia de Tecnología, se venía dando en paralelo un primer proceso de promoción de la vinculación tecnológica en la Argentina. Esto aglutinaba esfuerzos de experiencias de investigación que grupos del CONICET venían realizando en las sombras y ni hablar otras instituciones tecnológicas o la propia universidad. Sadosky vio esto y la gestión de Abeledo intentó llevar a cabo algunos esfuerzos para vincular al CONICET con las empresas”. (Entrevista a investigador del CONICET-UNLP en la década del ochenta. Agosto de 2019)

Tal como narra el investigador, en los ochenta, la propia SECYT reconoció la necesidad de enfocar los temas y las perspectivas de la comunidad científica en torno a la tecnología y la investigación científica (Hurtado, 2010). En este marco, dentro del CONICET, en 1984 se creó el Área de Transferencia de Tecnología (ATT) bajo la dirección del ingeniero Marcelo Raúl Nívoli, que derivó en 1985 con la puesta en marcha de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), que se responsabilizó de la primera experiencia formal de acercamiento y colaboración entre el sector productivo y los grupos de investigación del CONICET, con el apoyo de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico que evaluaba las propuestas (CONICET, 1989, Babini, *et al.*, 1992). Según Nívoli (1989), las condiciones para la creación del instrumento de vinculación fueron las siguientes: i) existencia de un potencial de conocimiento por grupos de investigación para interactuar con empresas y configurar ofertas tecnológicas concretas; ii) conjunción de necesidades tecnológicas desde las empresas que definían una demanda tecnológica concreta; iii) posibilidad de fomentar la gestión de la vinculación tecnológica a partir del vínculo entre investigadores y empresas. Según un investigador Asistente de la CIC de CONICET:

“Hablar de transferencia de tecnología a fines de 1983 era casi una mala palabra, sin embargo, ya se habían iniciado anteriormente convenios de vinculación. Pero los casos de vinculación fueron más un producto de situaciones especiales de los investigadores sobre las autoridades que una política explícita del CONICET. Con la creación del Área de

Transferencia de Tecnología, fue la primera vez en que el CONICET materializaba esta política en la institución”. (Entrevista a investigador Asistente de CIC de CONICET en los ochenta. Septiembre de 2019).

Tal como menciona el investigador, durante el período 1971-1983 se llevaron a cabo un promedio de 10 convenios por año en el CONICET. Sin embargo, al crearse en 1984 el ATT, la nueva conducción del CONICET, dio los primeros pasos para insertar la cuestión de la promoción de la vinculación tecnológica en la acción institucional del Consejo, lo cual se manifestó en la creación de la OTT en 1985. Hasta ese momento, la cuestión de la transferencia tecnológica no era un objetivo de los instrumentos del Consejo (Nivoli, 1989). Asimismo, la creación de la OTT fue posible dada la existencia de conocimientos transferibles desde un abanico de grupos de investigación, con interés de vincularse al sector productivo (CONICET, 1989). Desde 1985 hasta 1989, el desarrollo de la OTT se dio en un marco de incipiente proceso de promoción de vinculación tecnológica que comenzaba a surgir en el país, lo cual representó una novedad para el CONICET, que a diferencia del INTI, INTA o la CNEA (organismos que desde su origen estuvieron vinculados al desarrollo tecnológico), comenzaba las primeras experiencias (respaldadas por el presidente del CONICET) de gestión de la vinculación tecnológica (Nivoli, 1989).

En lo que respecta al impacto institucional, entre 1985-1989 se dieron los siguientes hechos destacables (CONICET, 1989; Nivoli, 1989): i) la política de promoción de vinculación tecnológica entre laboratorios de investigación e industria, se desarrolló paulatinamente como una función del CONICET, adicional a los instrumentos tradicionales de promoción de la investigación científica a través de las becas, CIC, subsidios; ii) la existencia de la OTT generó experiencias de revisión de las agendas de los grupos de investigación de los institutos del CONICET que vieron la posibilidad de orientar sus líneas de trabajo, en función de demandas del sector productivo; iii) la creación de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico propició un ámbito apropiado para la formulación y evaluación de propuestas para alentar la vinculación tecnológica; iv) esta comisión estaba compuesta por investigadores, funcionarios del Estado y empresarios; vi) la experiencia acumulada por el CONICET en el proceso de interacción del sector científico con el sector

productivo sirvió de estímulo para apoyar y promover la generación de políticas similares y de capacidades de gestión propias en otras instituciones.

En este marco, la estrategia adoptada por la OTT del CONICET fue privilegiar la realización de convenios, en el cual se intentaba (en la retórica por los menos) de que la transformación fuera protagonizada por los actores sociales capaces de formular demandas al sistema (empresarios, investigadores, becarios y técnicos). Aunque en el sustento político de la misión de la OTT, aparecía la idea de que la transformación cultural de la relación ciencia y sociedad pasaba por el protagonismo de los actores involucrados, en los hechos no dejaba de ser una propuesta verticalista desde arriba, gestionada por el Estado.

Las actividades de vinculación, que el CONICET planteó desde la OTT durante los ochenta se basaron en dos direcciones: i) hacia las empresas, presentándoles el potencial tecnológico existente en los institutos de investigación relacionadas con el CONICET y la posibilidad de que este potencial sea utilizado por ellas; ii) hacia los grupos de investigación del CONICET generando las condiciones para que la vinculación tecnológica sea una perspectiva posible y deseable para estos grupos.

En ese marco, fueron cuatro los mecanismos principales con que se operó desde la OTT: i) convenios de vinculación tecnológica: acuerdos de trabajo entre grupos de investigación y empresas, realizados desde un trámite ágil y un sistema eficiente de flujo de fondos; ii) servicios arancelados a terceros: autorizaciones a institutos del Consejo para prestar servicios con un mecanismo de cobro directo; iii) asesorías rentadas: autorización a investigadores y técnicos para prestar asesoramiento tecnológico a instituciones y empresas, percibiendo honorarios por la actividad; iv) becas industriales: ejecución de un proyecto de investigación de 2 años de duración de común acuerdo con una empresa.

A través de esas actividades y mecanismos de vinculación, la OTT debía cumplir con las siguientes funciones (CONICET, 1989; Nívoli, 1989): i) llevar a cabo un relevamiento de las necesidades de vinculación tecnológica y de la oferta de conocimientos transferibles para la formación de un banco de datos de oferta tecnológica; ii) buscar ejecutores para las demandas tecnológicas de las empresas; iii) difusión pública de la oferta de tecnología del sistema y de sus actividades de vinculación tecnológica; iv) asesoramiento y participación en la negociación de los convenios; v) gestión del trámite de aprobación en el CONICET; vi) realización de estudios y propuestas de mecanismos institucionales que disminuyeran las

barreras burocráticas y favorezcan la vinculación; vi) organización de cursos, talleres, seminarios para estimular la vinculación investigación e industria y la oferta tecnológica desde el CONICET.

La gestión de los convenios por parte de la OTT, estaban basados en la idea de *“contribuir a que se concrete en los hechos, generalmente mediante un convenio, cualquier propuesta o demanda que llegara a la Oficina”* (Nívoli, 1989: 92). Esto constituyó una política que operaba en diversas escalas. En primer lugar, estaba dirigido a estimular la oferta tecnológica, en segundo lugar, estimular la demanda de tecnología y en tercer lugar, en generar condiciones que favorecieran la interacción. Dado que el CONICET, es una institución que desde su creación se orientó a la promoción científica, la OTT resultó un desafío para la gestión de Abeledo, para lo cual se optó por generar condiciones favorables para la interacción entre la oferta y la demanda. Esto supuso por parte de la OTT definir en la práctica: i) criterios de negociación de convenios; ii) relación con los grupos de investigación; iii) ingreso de fondos; iv) y desarrollo de una metodología de gestión.

Los criterios de negociación para los convenios implicaron la necesidad de impulsar la ejecución en plazos relativamente cortos, compatibilizando derechos, deberes y beneficios entre partes. Además, se hizo necesario desarrollar la gestión por la cual el CONICET (la personería jurídica) sería la encargada de asumir las obligaciones contractuales. Dado que la OTT representó la primera iniciativa institucional formal de vinculación tecnológica en el CONICET, se intentó asegurar las condiciones de estímulo para la empresa, como para los investigadores. Por otro lado, fue necesario soslayar las barreras de desconocimiento y desconfianza entre ambos actores (Nívoli, 1989).

Cuando se creó la OTT, existían diversos grupos de investigación dentro del CONICET, con prácticas ya consolidadas de vinculación tecnológica con el sector productivo (CONICET, 1989); de este modo, la dinámica de convenios, supuso un intento para superar las acciones no formalizadas de hasta ese momento. Esto significó para los grupos de investigación la oportunidad de legitimar un objetivo reclamado por investigadores y empresas, sin embargo, la necesaria intervención del CONICET en la gestión y firmas de convenios, se tradujo en un elemento adicional de demoras.

Para que se evidenciara un crecimiento en la actividad de convenios, era necesario que se suprimirán barreras institucionales o burocráticas. Así, desde la OTT, se buscó crear

mecanismos de ingreso y flujo de fondos con un rápido uso por parte de los institutos del CONICET. Se diseñó un sistema de cobro directo, que se convertía administrativamente en un subsidio al instituto, o unidad ejecutora, los fondos provenientes de convenios.

6.6.2. El subprograma D de vinculación tecnológica del crédito BID II-CONICET

Como se analizó anteriormente, a fines de 1986 se había aprobado un préstamo otorgado por el BID por USD 151 millones, en el marco del Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología (CONICET, 1989) que comenzó a operar en 1988, también llamado BID II para el CONICET.³⁴ El Subprograma D de intercambio tecnológico, dispuso del 4% del monto global del crédito (CONICET, 1989) y consistió en una serie de instrumentos piloto para promover la comunicación entre las empresas, los grupos de investigación y en especial con las universidades (Aguiar, *et al.*, 2017). Estos instrumentos consistieron en oficinas de vinculación tecnológica, fondos de riesgo compartido, cursos, seminarios y el intercambio formal de información entre agentes de los dos sectores. El diseño del Subprograma D contemplaba dos líneas de acción orientadas a: i) difusión de la oferta tecnológica del sector científico; ii) promoción de la demanda.

Cuadro N° 32. Actividades de difusión de la oferta tecnológica desde la OTT del CONICET. 1985-1989.

Sistema de información de la oferta tecnológica (SIOT)
Relevamiento de actividades científico y tecnológicas (RRACYT-88)
Red de información sobre la oferta tecnológica
Base de datos sobre empresas
Informatización de la OTT
Actividades de marketing
Promoción de la demanda
Núcleos de Vinculación Tecnológica (NVT)
Fondos de Riesgos Compartidos
Reuniones entre investigadores y empresas
Cursos de gestión de la innovación y de vinculación tecnológica
Estudios de mercado y sobre la innovación

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias del CONICET, 1989.

³⁴ En el apartado 6.4.2. se desarrolló en detalle las características de los Subprogramas restantes del préstamo BID-CONICET II.

Los Núcleos de Vinculación Tecnológica (NVT) fueron estructuras flexibles y novedosas para vincular investigación y empresas, conformados por empresarios e investigadores. Los NVT se estructuraban alrededor de una universidad, con grupos de investigación dependientes del CONICET, con actividades o interés en la vinculación tecnológica. Debían contar con la participación de entidades empresarias y empresas de la región.

Otra de las actividades a destacar fue la creación de un fondo de riesgo compartido, para el cual (U\$S 1.500.000 en cuatro años) estaban destinados a apoyar proyectos que contaran con el aporte empresarial y fueran ejecutados por grupos de investigación del sistema. Del presupuesto acordado entre un grupo de investigación y la empresa, el CONICET financiaba una parte, bajo la forma de subsidio al grupo de investigación. En caso de lograr éxitos, la empresa devolvía el aporte del Consejo con un porcentaje sobre las ventas de productos resultantes de la investigación del proyecto (Nívoli, 1989).

Cuadro N° 33. Cantidad de grupos de investigación del CONICET que realizaron vinculación según área de conocimiento. 1985-1989.

Área de conocimiento	Casos (f)	Casos (%)
Ingeniería y Tecnología	19	36%
Ciencias Químicas	10	19%
Ciencias Médicas	7	13%
Ciencias Agropecuarias	9	17%
Ciencias Biológicas	2	4%
Ciencias del Mar	1	2%
Arquitectura y Hábitat	2	4%
Ciencias Económicas y Sociales	3	6%
Total	53	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias del CONICET, 1989.

Según el cuadro N°33, los principales grupos de investigación dentro del CONICET que lograron llevar a cabo una experiencia de vinculación tecnológica entre 1985-1989, eran del campo de las Ingenierías y Tecnologías (36%), Ciencias Químicas (19%) y Ciencias Agropecuarias (17%). Los mismos se encontraban enmarcados en centros regionales como: Centro Regional Patagónico (CENPAT) en Puerto Madryn, el Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) en Santa Fe, el Centro Regional de Investigaciones

Científicas y Tecnológicas (CRICYT) en Mendoza y el Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CRIBABB) de Bahía Blanca. Dada la poca experiencia de vinculación en el CONICET, resulta interesante remarcar el impacto que tuvo al interior del sector científico la aparición de la OTT. La paulatina inserción de la promoción de la vinculación tecnológica, como una posible función adicional dentro del CONICET, apareció como un instrumento complementario a la tradicional promoción, coordinación y ejecución de la investigación científica.

Cuadro N° 34. Entidades que realizaron actividades de vinculación tecnológica con el CONICET. 1985-1989.

Entidades	Casos (f)	Casos (%)
Grandes empresas	24	22%
PyMES	45	41%
Empresas del Estado	13	12%
Instituciones y Organismos del Estado	22	20%
Instituciones privadas sin fines de lucro	5	5%
Total	109	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias del CONICET, 1989.

Desde el punto de vista del rol del CONICET con la sociedad, el mismo ha estado estructurado en función de promoción científica, sin ninguna relación con fines de impacto social o económico. La desconexión entre el problema en el sistema productivo y la oferta tecnológica de los grupos de investigación del Consejo, parecería haber sido el objetivo de la OTT. En cuanto al impacto en el exterior del sector científico, como aparece reflejado en el cuadro N°34, no se llegó a un número elevado de empresas del país. De total de empresas que realizaron vinculación tecnológica con grupos de investigación del CONICET, el 41% de las entidades fueron PyMES, seguido de un 21% de grandes empresas y 20% de instituciones y organismos del Estado. En la década del ochenta, al no existir una descripción global de las áreas que la sociedad o el sector productivo podría demandar, o sobre las áreas o temas desarrollados del sector científico, se hizo difícil consolidar una base coherente sobre la cual articular una política de vinculación o cooperación entre el sector científico y el productivo.

Según Bell (1995), entre 1960-1970, imperó la idea de que el cambio tecnológico era un proceso ligado íntimamente a los modelos de inversión, crecimiento económico y de innovación centrados en innovaciones individuales de producto y proceso, en ciclos intermitentes como resultados de la secuencia de actividades de I+D. Posteriormente, a partir de la década del ochenta, comenzó a interpretarse que el cambio tecnológico poseía un carácter más continuo, con un rol dinámico y creativo por los usuarios de las tecnologías. Sin embargo, en la Argentina de la década del ochenta, el Estado no logró apoyar sólidamente a las actividades tecnológicas y al sector industrial (Chodnovsky y López, 1996). La tradicional conducta refractaria de las grandes firmas locales y las filiales de empresas transnacionales convalidaba el *laissez faire* tecnológico. Por otro lado, en el marco del funcionamiento de la economía argentina en los ochenta, las políticas comerciales y cambiarias fueron privilegiadas en la agenda del Estado y del empresariado, ubicando a las políticas de CyT en un lugar secundario. En ese marco, las instituciones del SPI cumplieron funciones para facilitar la asignación de fondos y reglamentación de actividades. En el caso del CONICET, la institución respondió a la necesidad de generar las condiciones para el funcionamiento adecuado con el retorno de la democracia. Para intentar vincular al Consejo con las necesidades del sector productivo, se hizo necesario cambiar la credibilidad de la gestión (Caldelari, *et al.*, 1992); en este sentido, el rol de la OTT, fue intentar modificar el comportamiento que involucró poner en cuestión el persistente elitismo intelectual. Así, con la creación de nuevas comisiones asesoras, que buscaran insertar el problema del desarrollo tecnológico y promover alternativas de investigación consecuentes con la vinculación tecnológica.

Cuadro N° 35. Convenios de vinculación según sector de actividad y entidades del sector productivo. 1985-1989.

Sector de actividad	Entidades del sector productivo											
	GE	GE (%)	PyMES	Pymes(%)	E	E (%)	I	I (%)	ISL	ISL	TOTAL	TOTAL (%)
Energía	0	0%	0	0%	1	2%	3	12%	0	0%	4	2%
Recursos hídricos	0	0%	0	0%	5	9%	1	4%	0	0%	6	4%
Producción forestal	0	0%	0	0%	0	0%	9	35%	0	0%	9	5%
Producción Minera	0	0%	3	7%	2	4%	1	4%	0	0%	6	4%
Producción Agropecuaria	1	3%	2	4%	0	0%	3	12%	0	0%	6	4%
Psicultura	0	0%	1	2%	0	0%	1	4%	0	0%	2	1%
Salud	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Vivienda	2	5%	4	9%	0	0%	0	0%	0	0%	6	4%
Temas económicos y sociales	1	3%	0	0%	1	2%	3	12%	2	67%	7	4%
Siderurgia y Metalurgia	1	3%	1	2%	3	5%	0	0%	0	0%	5	3%
Industria Química	8	21%	10	22%	8	14%	4	15%	0	0%	30	18%
Industria Petroquímica	23	61%	6	13%	36	64%	0	0%	0	0%	65	39%
Industria Alimenticia	2	5%	1	2%	0	0%	1	4%	0	0%	4	2%
Equipos e instrumentos	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Farmoquímica	0	0%	3	7%	0	0%	0	0%	0	0%	3	2%
Bioteología	0	0%	12	27%	0	0%	0	0%	1	33%	13	8%
TOTAL	38	100%	45	100%	56	100%	26	100%	3	100%	168	100%
TOTAL	23%		27%		33%		15%		2%			100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias del CONICET, 1989

*GE: Grandes empresas; E: Empresas del Estado; I: Institución y Organismo del Estado; ISL: Instituciones privadas sin fines de lucro.

Según el cuadro N°35, del total de convenios ejecutados por sector de actividad entre 1984-1989 (168) con grupos del de investigación del CONICET, la mayoría fueron llevados a cabo con el sector de industria petroquímica con un 39%, y en la industria química con un 18%; dejando para el resto de los sectores de actividad una baja distribución de los convenios (a excepción del sector de biotecnología donde se observó el 8% de los convenios realizados). Por otro lado, del total de convenios ejecutados por entidades del sector productivo, en el sector público las Empresas del Estado registraron el 33% de los convenios, las Instituciones y Organismos del Estado un 15%. En el sector privado, las Pymes tuvieron el 27% de los convenios y las Grandes empresas un 23%. Asimismo, dentro de la industria petroquímica, las Empresas del Estado y las Grandes Empresas fueron las principales entidades en concretar convenios de vinculación tecnológica con el CONICET. Las Pymes realizaron vinculación

con grupos de investigación, pero tuvieron una participación relativa en el sector de industria química con un 22% y petroquímica con un 13% menor a las Grandes Empresas y Empresas del Estado. Por otro lado, las instituciones y organismos del estado tuvieron una elevada participación en convenios con el CONICET en el sector forestal (35%) y en la industria química (15%).

A partir de lo anterior, se considera que algunas de las limitaciones del funcionamiento de la OTT fueron las siguientes: i) no haber logrado consolidar la capacidad de coordinación y centralización de la gestión de los convenios con criterios uniformes; ii) se presentaron dificultades para agilizar los mecanismos de ingreso, ejecución y rendición de fondos provenientes de los convenios (Nivolí, 1989); iii) no haber desarrollado capacidades para diagnosticar e identificar las demandas del sector productivo a partir de las ofertas tecnológicas; iv) entre 1985-1989, no existieron criterios de evaluación económica de los resultados de investigación, como así también los conocimientos enmarcados en los convenios; v) no se logró asentar un sistema de seguimiento y evaluación ex-post de los convenios. Hacia 1984, existían pocas experiencias de vinculación tecnológica en el CONICET, para incorporar la variable tecnológica se hizo necesario desde la OTT, intentar cambiar de forma paulatina la conducta de un sector científico, que había surgido al margen de la innovación, como así también los obstáculos para concretar convenios en un marco económico endeble para las empresas. En lo que respecta al exterior del sector científico, se llegó a un número escaso de empresas del sector público y privado. El principal impacto devino al interior del sector científico, en el cual se logró insertar la política de promoción de la vinculación tecnológica como una función del Consejo. La OTT logró construir una capacidad política, técnica y administrativa para manejar los convenios de vinculación tecnológica, teniendo en cuenta la novedad que implicaba un instrumento de estas características para el CONICET.

Asimismo, la institución logró aumentar su capital social, al capitalizar el progreso de interacción con el sector productivo y apoyar la generación de políticas de vinculación en otras áreas del SPI del país.³⁵ Con el surgimiento de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico en el CONICET se generó un espacio acorde para la elaboración, formulación

³⁵ Entre 1984-1989 se creó la Unidad de Vinculación Tecnológica en el INTA, la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires.

y evaluación de propuestas para fomentar la vinculación tecnológica (CONICET, 1989; Nívoli, 1989). Una cuestión a destacar de estas Comisiones fue el hecho de que estaba integrado por investigadores, funcionarios del Estado y representantes empresariales. Cabe preguntarse si la percepción de cambio en la política tradicional del Consejo al promover la vinculación con empresas, fomentó la idea de buscar recursos y financiamiento en el sector privado.

La OTT era concebida como una señal clara desde las autoridades del CONICET para incorporar la función de vinculación al organismo, Según Buschini y Di Bello (2015):

“[...]en sus inicios la OTT contaba únicamente con su director y luego se incorporaron tan solo otras tres personas; la oficina encontró resistencias por parte de otros directivos de la institución –que contaban para ello con el respaldo del sector más influyente de la comunidad científica– [...].” (Buschini y Di Bello,2015:149).

Resulta interesante remarcar el impacto que tuvo al interior del sector científico la aparición de la OTT, durante sus primeros años de funcionamiento, logrando oficializar en el Consejo la posibilidad de establecer vínculos legales con el sector productivo. Sin embargo, la experiencia mostró limitaciones, tanto por el fracaso de algunas iniciativas como por la resistencia de algunos sectores en la institución. Al culminar la gestión de Abeledo en el CONICET, el respaldo otorgado por los científicos representados por la comisión asesora de ingeniería no logró mantener la autoridad suficiente frente al avance de los grupos más “básicos”, las atribuciones de la oficina se diluyeron y se perdió así el espíritu de vinculación inicial.

Sin embargo, aunque la creación de la OTT significó una novedad en el CONICET en los ochenta, no queda claro (para lo cual sería necesario analizar el papel del Consejo durante los noventa) hasta qué punto los instrumentos de vinculación tecnológica lograron asegurar legitimidad, en un organismo que históricamente estuvo estructurado sobre la política científica, con escasa relación con los problemas económicos y sociales. Esto da cuenta de la persistente desconexión del campo científico con las necesidades del sector productivo, así la OTT difícilmente lograra cambiar este problema estructural en el Consejo. El fenómeno, deviene no solo de la función del CONICET, también es consecuencia del desarrollo

histórico del SPI y por lo tanto de la ciencia y la tecnología, de un sector productivo que en la década del ochenta seguía ignorando la oferta tecnológica del campo científico.

Así, con los cambios en el sistema de financiamiento de la ciencia del CONICET, en los hechos se terminó reproduciendo el modelo de acumulación de capital científico histórico en el Consejo. Es decir, beneficiar a los grupos de investigación con capacidad acordes a los criterios de evaluación académica. De igual modo, los intentos por vincular la investigación en CyT con el sector productivo, entró en contradicción con las reglas de juego que rigen en la academia. En este marco, los criterios de excelencia de la investigación científica, contrastaron con los criterios ligados al desarrollo tecnológico, convirtiendo a la política de promoción de vinculación tecnológica del CONICET en los ochenta, en una política aislada del resto de los instrumentos de promoción científica del Consejo.

6.7. Gobernanza en red al interior CONICET

A modo de cierre para este capítulo, la gobernanza en red al interior del CONICET entre fines de 1983 y 1989 se caracterizó por formas de ejercer la autoridad en un marco de interacción entre una pluralidad de actores y con implicancias en la autonomía relativa. De aquí que el interés por emplear el concepto de gobernanza y su capacidad teórica para analizar los mecanismos y estrategias de coordinación adoptados frente a la compleja interdependencia recíproca entre actores. En este sentido y a partir de las evidencias analizadas se pueden realizar las siguientes afirmaciones sobre los cambios en la autonomía relativa de los actores inmersos en el CONICET.:

1) Con la última dictadura militar, los cambios en los mecanismos de gobernanza en el SPI favorecieron a organismos descentralizados, principalmente al CONICET (también a la CNEA). Esto implicó un aumento de la autoridad y autonomía de las élites científicas organizacionales del CONICET (comisiones asesoras de institutos, juntas de calificación y promoción y los directores de institutos). Estos grupos tenían una elevada autoridad para solicitar recursos en el caso de los directores de institutos, y para la asignación de los mismos hacia el interior, la definición de agendas de investigación, y en la formación de recursos humanos (designaciones de becas internas y externas).

2) A partir de 1984 se dieron cambios en la gobernanza interna del CONICET, a través de un conjunto de modificaciones en los criterios de evaluación, en los instrumentos del financiamiento de la investigación y adjudicación de becas. El instrumento que tuvo mayor impacto en este sentido fue la creación de los subsidios PID por medio de llamados competitivos, primero financiados con fondos del tesoro nacional y luego con fondos de un préstamo del BID-CONICET II. Estas políticas disminuyeron la autoridad y autonomía de las élites científicas organizacionales del CONICET y fortalecieron a los investigadores individuales y colectivos del SPI, tanto los que eran parte del Consejo, como los que eran de otras instituciones científicas y de las universidades. Así también, las comisiones asesoras disciplinares vieron aumentado su autoridad con la aparición de los PID y PIA, por el rol que ejercieron en las instancias de evaluación de los proyectos.

3) La cultura burocrática preocupada principalmente por la administración, coordinación, planificación y organización eficaz de los recursos de una institución, se fortaleció a partir del aumento de rango de la SECYT con Sadosky en la dirigencia, y su direccionamiento sobre determinadas líneas de acción del CONICET. La SECYT fortaleció su rol de diseñador de las políticas de CyT del país, restándole peso al CONICET en esa función. Por otro lado, con el nuevo directorio que comenzó a operar entre 1984-1989, un perfil burocrático, pero enmarcado por una coyuntura de democratización de las instituciones, estableció nuevos parámetros de funcionamiento en el CONICET, con el objetivo de lograr transparencia en las acciones del gobierno.

4) Desde la dirigencia del CONICET entre 1984-1989 con Carlos Abeledo en la presidencia, se buscó movilizar una demanda existente en la comunidad científica y algunos actores económicos estatales, que fue la vinculación y la transferencia de tecnología entre la investigación pública y las empresas. Esto se pudo observar, por un lado, en la iniciativa de crear áreas en el CONICET para avanzar en esa dirección, como el Área de Transferencia de Tecnología y la Oficina de Transferencia de Tecnología, por otro lado, en la intención declarada (aunque no operacionalizada) de que los PID debían contribuir al desarrollo productivo. Aunque la tarea de vinculación era algo novedoso dentro del CONICET, los primeros intentos enmarcados en el Subprograma D del préstamo BID-CONICET II, implicaron un incremento su capital social, al capitalizar el progreso de interacción con el sector productivo y apoyar la generación de políticas de vinculación en otras áreas del SPI

del país. Con el surgimiento de la comisión asesora de desarrollo tecnológico en el CONICET se generó un espacio acorde para la elaboración, formulación y evaluación de propuestas para fomentar la vinculación tecnológica. Sin embargo, aunque la creación de la OTT significó una novedad en el CONICET a fines de la década del ochenta, los instrumentos de vinculación tecnológica no lograron asegurar legitimidad, en un organismo que históricamente estuvo estructurado sobre la política científica, con escasa relación con los problemas económicos y sociales. Esto refleja la continua desconexión del SPI con las necesidades del sector productivo, así la OTT difícilmente logró cambiar este problema estructural en el Consejo.

5) En lo que refiere a la política de acercamiento entre las universidades públicas y el CONICET entre 1984-1989 fueron parte de una política que tuvo dos finalidades: por un lado, incrementar la autoridad y autonomía de los investigadores del SPI (tanto del Consejo como de otras instituciones), sobre todo los radicados en las universidades, por otro lado, disminuir el poder de las élites científicas organizacionales, principalmente, los directores de los institutos del CONICET y los miembros de las comisiones asesoras de institutos.

6) En lo que respecta a las relaciones de poder al interior del CONICET, se puede afirmar que se pasó de un modelo de gobernanza jerárquico y corporativa dominante desde 1976 hasta 1983, por un modelo de gobernanza en red desde la asunción desde 1984 hasta 1989. Esta gobernanza enmarcada en un contexto democrático tuvo como principio la inclusión de los actores marginados al CONICET y el acercamiento a las universidades. La interacción de las organizaciones internas al Consejo y sus vínculos con otras instituciones del SPI, implicó una reconstrucción política de los espacios científicos, buscando aumentar la autoridad y restituir la autonomía de algunos actores y campos disciplinares. Uno de los aspectos más importantes de esta gobernanza en red, fue la toma de decisiones compartidas por un directorio y presidente del CONICET, manteniendo una elevada autoridad y autonomía en sus acciones, pero buscando estar en sintonía con la política de la SECYT. Crear acuerdos entre el CONICET y las universidades no fue un proceso automático y tampoco significó un acuerdo de decisiones. Más bien implicó una política de acción que en un contexto económico de constante inflación, significó nuevos conflictos y acuerdos.

7. CONCLUSIONES

El interés de la tesis de maestría fue aportar a la discusión sobre el rol de los consejos de investigaciones en los sistemas públicos de investigación, tomando al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina como caso de estudio. Este acercamiento a la temática partió de la siguiente pregunta problema de investigación ¿Qué cambios en la gobernanza interna alteraron la composición y la autonomía relativa de los actores inmersos en el CONICET y los vínculos con otras instituciones del SPI de la Argentina desde fines de 1983 hasta 1989? Para esto en el capítulo 2 se reseñó las perspectivas teóricas que abordan la gobernanza y autonomía relativa en los sistemas públicos de investigación, como así también sus vínculos con los conceptos de culturas científicas y élites científicas. En el capítulo 3 se indagó la conformación del sistema público de investigación en la Argentina entre 1910-1955. En el capítulo 4 se describieron los cambios en el CONICET entre 1958-1966, tomando como punto de partida la conformación de los Consejos de investigación en Iberoamérica y el proceso de profesionalización de la investigación y la CIC del CONICET. En el capítulo 5 se caracterizaron los principales cambios en la gobernanza del CONICET y la consolidación de la autonomía y centralidad de esta institución en el SPI entre 1966-1983. En este capítulo se analizó el proceso de aislamiento y crecimiento del Consejo en detrimento de las universidades públicas durante el período 1976-1983. En el capítulo 6 se analizó la gobernanza interna en el CONICET con el retorno de la democracia a partir del análisis de los cambios institucionales, en los instrumentos de política científica, en el rol de los institutos, en la CIC, la experiencia de la oficina de transferencia de tecnología y los vínculos del CONICET con la universidad pública a través de los PID, PIA y el SAPIU (Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios), como así también la SECYT por medio del CCT (Consejo Científico y Tecnológico).

7.1. Gobernanza y autonomía relativa de los actores al interior de los Consejos de investigaciones

Para la tesis, se recurrió a la definición de Rip (1996) acerca de los Consejos de investigaciones como instituciones que vinculan a la comunidad científica y a la burocracia gubernamental. Los Consejos de Investigaciones se desarrollaron como medios del

patronazgo estatal de la ciencia para llevar a cabo la función de promoción. Sin embargo, con los años y según las características de cada país, dentro de los Consejos de Investigaciones fueron adquiriendo autoridad las élites científicas organizacionales por sobre los burócratas del Estado, a través de la participación en los mecanismos de financiamiento y en la definición de los criterios de evaluación académica. Sin embargo, difícilmente pueda encapsularse a los actores que intervienen en los Consejos de Investigaciones acordes a una cultura académica o burocrática, se considera que por la estructura de estas instituciones, tienden a solaparse rasgos de ambas culturas en el funcionamiento de institucional, como así también en los instrumentos de política científica. Los Consejos de Investigaciones (concepto que ayuda a englobar a instituciones con características similares), tienen una estructura interna horizontal y vertical. En primer lugar, la estructura horizontal tiene un nivel superior de dirección, donde se encuentran los actores ligados al funcionamiento institucional o a los órganos de dirigencia, luego en un nivel intermedio de la estructura se ubican los actores ligados a los procesos de evaluación de la actividad científica, dentro del cual dirimen los estándares que marcan el acceso a recursos de los investigadores del SPI. Por último, la estructura horizontal tiene un nivel bajo de aplicación, donde se desarrollan los instrumentos de promoción y ejecución científica y la población beneficiaria de estos mismos. En segundo lugar, la estructura interna de los Consejos de investigación presenta una división vertical entre distintos actores ligados al funcionamiento institucional en el nivel alto de dirección (presidente, vicepresidente, directorio, secretario ejecutivo), en el nivel intermedio de evaluación (comisiones disciplinarias, de institutos, becas, juntas de calificación y promoción), y en el nivel bajo de aplicación de las políticas y los instrumentos, donde se encuentra la población de investigadores, personal de apoyo, becarios y directores, que son los actores que se organizan según las características de los instrumentos de promoción y ejecución científica (carreras de investigador, de personal de apoyo, becas y directores de institutos).

Como se vio en el primer apartado del capítulo 4, la historia de los primeros embriones de Consejos de Investigaciones inicia en 1916 en Inglaterra con el Consejo Consultivo para la Investigación científica e Industria y en Estados Unidos y Canadá con el Consejo Nacional de Investigaciones. Así a lo largo de la década del veinte y treinta se replicaría en diversos países instituciones centrales para la promoción y coordinación científica; el CNRS en

Francia en 1939 y CSIC en el mismo año compartirán características muy similares con el CONICET de 1958. La cultura burocrática de los Estados necesitaba de la existencia de Consejos y se hicieron permeables a los valores de la comunidad científica. Así, en la cúspide jerárquica de los Consejos de Investigaciones como el CONICET en Argentina, el CNRS en Francia o la CSIC de España, poseen una organización institucional con ciertas similitudes. En estos Consejos, los órganos de gobierno pasan por un Consejo rector y presidencia como la CSIC, o directorio con presidente y vicepresidente como en el CONICET. Es decir, cuentan con áreas de autoridad institucional donde la cuestión de la toma de decisiones, administración de fondos y diálogo con otras instituciones del SPI (universidades u otras instituciones científicas) son tareas y funciones de estos órganos de gobierno y sus directivos. La cultura académica ha tenido influencia en la conformación de estas organizaciones internas, pero los intereses burocráticos o de gestores científicos según Caldelari (2000) tienden a ser más fuertes en el funcionamiento de la organización. En cambio, en las áreas intermedias es dónde se encuentran las organizaciones de asesoramiento y apoyo (las comisiones asesoras, juntas de calificación) a la investigación y al ejercicio de la evaluación científica, tiene más peso los valores de la cultura académica. En estas áreas es donde quienes controlan las reputaciones en un campo particular, son también quienes influyen en el acceso a los puestos de trabajo, las promociones y por lo tanto a la movilidad interna de los investigadores. Son en estas organizaciones internas, donde tiende a pregonar los intereses de la cultura científica o de la élite científica organizacional, que determina los estándares que condicionan el acceso a los recursos. Son estos espacios donde los actores que representan a la cultura científica lograron aumentar su autoridad y autonomía relativa dentro de los Consejos de investigación. Por último, en la base de la estructura horizontal, la población de investigadores, becarios y directores de institutos son los beneficiarios de los instrumentos de promoción y ejecución de la ciencia en un Consejo de Investigación. En estos actores, los intereses académicos, acordes a los principios de autonomía, integridad y objetividad tienen un peso importante, dado que los instrumentos de promoción científica y de ejecución tienden a fomentar estos rasgos culturales.

Así, los cambios en la composición y autonomía de los actores con rasgos de una cultura burocrática o académica dentro de los Consejos de Investigaciones, tienden a ser difícil de delimitar en actores homogéneos. Aunque los valores que representan una cultura

científica tendió a destacarse en las acciones instituciones de los Consejos de investigación, el mismo ha estado delimitado por una creciente burocratización de los instrumentos de promoción y evaluación de la investigación científica. Dentro de los Consejos se han consolidado los valores de la élite de la cultura científica, ligados a un tipo de producción de conocimiento que defiende los intereses de autonomía, integridad y objetividad, distanciada de una posible política científica orientada a las necesidades económicas o sociales de un país. Dado la dependencia de recursos públicos para la investigación científica, o el crecimiento interno en recursos humanos e infraestructura, los rasgos de una cultura burocrática también condicionan el funcionamiento interno del Consejo y su relación con otros actores institucionales. Estos intereses de la cultura científica y burocrática tienden a solaparse en los distintos niveles internos del Consejo, y cambian según los esquemas de gobernanza en los SPI. Dado que hay períodos, donde los intereses burocráticos y la preocupación por la planificación y organización más eficaz de los recursos son más notorios en una institución, en contraste con otros momentos históricos, donde la política para la ciencia, tiende a destacarse en las acciones de los Consejos de Investigaciones.

7.2. Gobernanza al interior del CONICET y las implicancias en la autonomía relativa de los actores entre 1958-1983

A lo largo de los capítulos 3,4 y 5 se vio como el análisis del SPI de la Argentina está relacionado a los cambios en los esquemas de gobernanza de la ciencia y las implicancias en la autonomía relativa de los diversos actores individuales y colectivos que intervienen en la organización de la actividad científica. Estos actores individuales y colectivos durante el período analizado están impregnado por rasgos de la cultura burocrática y la académica. Estos rasgos que caracterizaran a los actores que interpelan a la ciencia en el SPI de la Argentina, difícilmente pueden encasillarse como dos actores diferenciados. Por ende, para esta investigación se consideró que tanto los actores científicos como burocráticos están representados por rasgos de ambas culturas, que en determinados momentos tienden a diferenciarse con mayor intensidad. Por un lado, los actores que representan a la cultura académica se manifiesta en la historia de la ciencia en la Argentina por científicos que buscaron, en distintos contextos políticos y económicos conseguir financiamiento público para realizar sus investigaciones. La cultura burocrática también estuvo atravesada por

diversos regímenes de facto y democrático. Es interesante tener en cuenta que la creación del CONICET, el caso de estudio para esta tesis, en un comienzo vio conjugados intereses tanto de actores con rasgos de la cultura académica y de la cultura burocrática. Sin embargo, una de las características relevantes del SPI de la Argentina, sería la autonomía relativa de los actores dentro del CONICET para controlar los estándares y los mecanismos de ingreso al financiamiento científico, y la forma de organización y control de la investigación científica dentro del Consejo.

El CONICET entre 1958 y 1966 con Bernardo Houssay como presidente, reflejó el predominio de actores con rasgos predominantes de una cultura académica, centrado en la evaluación por pares con criterios de calidad y en el otorgamiento de financiamiento para proyectos de libre elección, propuestos y dirigidos por un investigador principal. Sin embargo, las políticas de promoción del CONICET estuvieron fuertemente vinculadas a las universidades, por diversos intereses: i) porque la creación del Consejo implicó la movilización de demandas que provenían de actores relacionados al campo universitario; ii) porque fue a las universidades, donde el CONICET derivó la mayor parte de su presupuesto en una primera etapa; iii) porque los criterios de evaluación que utilizó el Consejo al momento de evaluar el desempeño de los científicos del SPI, tenían similitudes con las herramientas analíticas y normativas de política universitaria. La CIC del CONICET, un instrumento de importancia en la institución, no privaba a las universidades nacionales de sus profesores u otros docentes. El CONICET reforzaba el salario de investigadores docentes que ingresaran a la CIC, sin embargo, si éstos estaban en la universidad dependían enteramente de ella y de sus reglamentos docentes y administrativos.

La capacidad del CONICET para crear y sostener grupos de investigación en instituciones oficiales o privadas según los términos de los convenios, o bajo dependencia exclusiva, fue un poder atribuido con el decreto-ley 1291/58. Esta normativa, permitió el desarrollo de una política de ejecución flexible, en sintonía con el desarrollo de los grupos de investigación. Aunque entre 1958-1966, la idea de crear institutos era de importancia para el CONICET con Houssay como presidente, el mismo no fue una política prioritaria hasta 1976. Con el golpe de Estado del 28 de junio de 1966, en un contexto de represión universitaria, la gestión de Juan Carlos Onganía transparentaría su intención de intervenir la política científica más allá de los intereses de Houssay y su grupo. De hecho, uno de los

objetivos del gobierno militar fue restar poder al grupo de Houssay. A lo largo de estos años, la conformación del directorio del CONICET se vio profundamente transformada, viéndose disminuida la representación de científicos de las áreas biomédicas por profesionales de las ingenierías. Durante el período de factor de Juan Carlos Onganía, se evidencia el resurgimiento de la tensión más tajante entre la cultura burocrática, guiada esencialmente por intereses militares y preocupada por asuntos de seguridad nacional, y la cultura académica de los científicos agazapados en el CONICET (Caldelari *et al.*, 1992). Estos conflictos se evidenciaron con la creación de la CONACYT con una única secretaría, la SECONACYT, para restarle relevancia al CONICET en la formulación de la política científica.

El CONICET entre 1958 y 1971 (hasta la muerte de Houssay) orientó su política a la selección, evaluación de becarios, investigadores, subvenciones para investigación, siendo el lugar privilegiado para esta institución las universidades nacionales. Este modelo se quiebra con la reforma del Estatuto de la CIC en 1973, y la política de creación de unidades de investigación bajo la dependencia directa del CONICET entre 1976-1983. A pesar de que en el CONICET, al igual que en las universidades, se dio una política similar de control y depuración ideológica, se destacó un camino diferente en lo que respecta al presupuesto y dinámica de ambas instituciones. Fue a partir de la última dictadura militar, que el Ministerio de Educación llevó a cabo una política de transferencia de recursos para investigación, desde las universidades hacia el CONICET (Bekerman, 2009). Durante el período 1976-1983, el CONICET incorporó una amplia cantidad de investigadores, personal de apoyo, becarios internos y externos, como así también incrementó el número de institutos y programas. A tal punto, la creación de los diversos institutos del Consejo respondió a ciertos grupos de investigación de prestigio o de la élite científica nacional, desvinculada del espacio universitario y de enseñanza docente.

Durante el período 1976-1983, la gobernanza del SPI se destacó por la fragmentación de sus instituciones y la ruptura de vínculos entre la investigación y la docencia. En el CONICET se dio una gobernanza interna de características jerárquicas y corporativas, en el cual se restringió la delegación de la financiación científica a las élites científicas organizacionales. En este contexto, la competencia intelectual y la coordinación entre unidades organizacionales resultó limitadas. Así, a los objetivos burocráticos y políticos del CONICET entre 1976 y 1983, la cultura académica se vio fortalecida en los actores que

fueron beneficiarios de la política del Consejo. Los intereses científicos no fueron cubiertos a una mayoría, dado que gran parte de la comunidad científica del SPI fue desplazada durante la dictadura, y muchas disciplinas perdieron autonomía. Así, la investigación en el CONICET a través de sus principales instrumentos, condicionó la organización y el control de las oportunidades de empleo y promoción en los espacios científicos y académicos entre 1976-1983. La concentración de recursos y el control intelectual en manos de los directores de institutos, las comisiones asesoras de institutos y juntas de calificación y promoción, favoreció a que la autoridad, tanto intelectual como en los recursos, se hallara concentrada en pocos actores.

7.3. Gobernanza en red y cambios en la autonomía relativa de los actores al interior del CONICET entre 1983 y 1989

A lo largo de la década del setenta, la comunidad científica y académica fue configurándose como actores polivalentes en la gobernanza del SPI de la Argentina. Esta polivalencia se expresó a través del desplazamiento de diversos actores de la comunidad académica durante la última dictadura militar, como así también, la ocupación de nuevos puestos y roles de aquellos actores académicos y burocráticos que fueron usuarios de los planes y programas que financiaron su actividad y consumidores de fondos y uso de infraestructura. Durante, la década del setenta, con la reforma en las características de la CIC del CONICET en 1973,³⁶ y el crecimiento exponencial de esta institución a partir de 1976, no solo se desfinanció a las universidades públicas como lugares de formación de recursos humanos, sino además se la desligó de la investigación científica. Así, en el SPI entre 1973 a 1983, la investigación científica profundizó el distanciamiento de las universidades y se concentró en el CONICET, el cual llevó a cabo funciones polivalentes como organismo de promoción y ejecución, incrementando su autonomía con respecto a otras instituciones del SPI.

³⁶En mayo de 1973, en el decreto N° 1.572 se aprobó la Ley N° 20.464 de Estatuto de las Carreras de Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo del CONICET. El mismo estableció a la CIC y la CPA bajo las normas del Estatuto y Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional. Con este cambio en el reglamento, se abandonó el suplemento y se pasó a un régimen donde el investigador pasó a ocupar el rol de un funcionario de carrera del CONICET.

Dado que la autonomía relativa de una institución es elástica, esta se contrae o expande en función de diversas intervenciones externas, pero también de la participación de los actores involucrados en los procesos de decisión y ejecución de la política científica. En este sentido, la gobernanza del SPI en instituciones como el CONICET, tendió a caracterizarse por una regulación jerárquica y corporativista, en donde creció la autonomía y el poder discrecional de la élite científica organizacional del Consejo que ocupaban cargos como directores de institutos del CONICET, en las comisiones asesoras y juntas de calificación y promoción. Aunque la década del setenta se caracterizó por una profunda inestabilidad política, muchos de los elementos del paradigma que estaban en el origen de la SECYT continuaron formando parte de la retórica y de los objetivos institucionales hasta fines de la década de 1970 (Feld, 2015). Sin embargo, lo que se configuró en este período fue un sistema dual de gobernanza, donde el Estado ejerció un alto grado de control en determinadas áreas del SPI, pero tendió a delegar el manejo de recursos y funciones en instituciones con un mayor grado de autonomía relativa. Esta dualidad se manifestó en el préstamo de 1979 del BID-I hacia el CONICET, donde por un lado estaban los programas nacionales y los centros regionales contemplados en el Proyecto BID-CONICET, en el cual era una institución de nivel ministerial el que planteaba los objetivos y asignaba recursos y por otro lado, el amplio abanico de institutos, gestionados por los directores de institutos del CONICET con un alto grado de discrecionalidad en lo referido a la orientación temática y al manejo de los recursos humanos y financieros. El incremento del poder del Estado y de las élites científicas organizacionales ubicados en las comisiones asesoras, juntas de calificación y promoción y en la dirección de los institutos del CONICET, fueron en detrimento de la autonomía relativa de los investigadores y grupos de investigación del resto del SPI, en particular de los espacios universitarios, dado que la asignación de partidas globales a los institutos sin mecanismos competitivos o escasa transparencia de procedimiento, limitó el acceso al financiamiento a investigadores externos del CONICET.

Con el retorno de la democracia a fines de 1983, se produjeron cambios en la gobernanza del SPI, que afectaron los mecanismos de gobernabilidad interna y en la autonomía relativa de los diversos actores que ocupan la estructura interna de CONICET (en sus niveles de alta jerarquía, niveles intermedios y en la base de la institución), a través de modificaciones en los criterios de evaluación e instrumentos del financiamiento de la

investigación, cambios en la carta orgánica y nuevos perfiles burocráticos y académicos que fueron ocupando posición en el Consejo.

A lo largo del gobierno radical de Raúl Alfonsín, el equipo de gestión de la SECYT y el CONICET estaban muy cohesionados en términos políticos y científicos; muchos de sus miembros habían sido profesores e investigadores afines al movimiento reformista universitario y exiliados luego de la intervención militar de 1966 (Albornoz y Gordon, 2011). En lo que respecta a las áreas de alta jerarquía institucional en el CONICET, en la década del ochenta la reforma de la carta orgánica abrió paso a un nuevo directorio con cinco miembros y un presidente. Este nuevo directorio reflejó la manifestación de rasgos de una cultura burocrática preocupada por la democratización de la institución y la transparencia de fondos, pero ligado a valores académicos, dado que sus miembros provenían de la docencia universitaria y la investigación (sin necesariamente ser miembros de la CIC). Este directorio se dedicó a la gestión interna del CONICET, pero así también a reconstruir los vínculos con otras instituciones del SPI, tales como la SECYT y las universidades públicas. La continuidad del Consejo Científico y Tecnológico, como asesor externo al directorio, buscó legitimar un nuevo enfoque institucional que transformó los procedimientos administrativos heredados de la gestión de la última dictadura militar.

A nivel intermedio de la estructura interna del CONICET, la necesidad de transparentar los medios de evaluación de la institución y de igualar las oportunidades para los investigadores del SPI, llevó a cabo una política de recambio en las comisiones asesoras, que en su estructura vertical mostraban una amplia desigualdad con las Ciencias Sociales y Humanidades. Estas áreas de conocimiento habían sido fuertemente despojadas de autonomía y autoridad durante el CONICET del período 1976-1983. Así, desde el directorio se impulsó una política de reivindicación de las Ciencias Sociales y Humanidades, en paralelo a la incorporación de investigadores jóvenes en las distintas comisiones disciplinares, buscando respetar criterios regionales. Las comisiones asesoras y juntas de calificación y promoción, como así también el resto de las áreas vinculadas a la evaluación de carreras, adjudicaciones de becas y financiamiento, debieron amoldarse a los nuevos instrumentos de promoción y evaluación científica del CONICET. Los niveles intermedios de la institución, donde la cultura académica tiende a estar más arraigada en las prácticas de evaluación de la investigación de las comisiones asesoras o juntas de calificación, vieron

alterados su composición y poder relativo en la década del ochenta. Esto no significa que los valores de la cultura académica perdieran su inercia, sino que más bien se dio un recambio en los miembros en los grupos. La idea de democratización o igualación de oportunidades en el CONICET, logró reivindicar áreas de conocimiento que habían sido marginadas en el período anterior. Así también, la necesidad de transparentar el financiamiento y la aparición de nuevos instrumentos, facilitó la predominancia de una cultura académica interesada por democratizar el acceso a la investigación en el CONICET, lo cual estaba en sintonía con la gestión que pregonaba el directorio del Consejo y la SECYT.

A nivel de base de la estructura interna del CONICET, en donde los principales instrumentos de promoción y ejecución aglutinan a una gran parte de la población de la institución, se dieron cambios en la autoridad y autonomía relativa en los diferentes grupos o actores. Con la nueva gestión, se produjo un cambio en la política de crecimiento del sistema de institutos, se revisaron instrumentos, reglas de funcionamiento, control y evaluación que habían estado vinculados a la corrupción en el período anterior. Se paralizaron obras de varios centros regionales y se desestimó proseguir con la creación de otros proyectados por la gestión anterior. Con la resolución 2.114/87 se expresó una nueva política que eliminó 35 programas para lograr orientar los recursos a la adjudicación de proyectos. Se iniciaron juicios a algunas fundaciones de investigadores que se habían apropiado de infraestructura financiada por el Consejo; una forma de privatización del CONICET durante la última dictadura militar. De esta manera, la élite científica organizacional, vio disminuido su autonomía relativa, dejando de percibir financiamiento para investigación (solamente recursos para las tareas administrativas). Los recursos fueron dirigidos a promover un sistema basado en competencia de proyectos, no en directores de institutos, se buscó restarles autoridad y autonomía a estos actores fuertemente consolidados en la gestión anterior, e incrementar la autonomía de los investigadores no solo del CONICET, sino de las universidades y otras instituciones del SPI. El principal instrumento para disminuir la autonomía de los directores de institutos y beneficiar a los investigadores del SPI, (entre ellos los miembros de carrera) fueron los PID y PIA a través de las convocatorias competitivas, tendieron a privilegiar a la calidad del proyecto y a permitir la participación de investigadores, que no necesariamente tenían relación con el CONICET. Estos cambios en la autoridad y autonomía relativa se dieron a partir del creciente uso de

criterios académicos (como la publicación en revistas indexadas), al momento de evaluar la asignación de recursos para el financiamiento de proyectos de investigación, como de formación de recursos humanos a través de becas de posgrado.

Las condiciones remunerativas de los miembros de CIC y CPA se vieron fuertemente golpeados por la crisis económica de la década del ochenta. En este contexto en 1987, la situación presupuestaria del CONICET, llevó a la decisión de establecer cupos para el ingreso a CIC. Dado que el presupuesto del CONICET no aumentaba al ritmo del crecimiento que venía registrándose en la carrera, el directorio llevó a cabo un reajuste de los fondos destinados a sueldos y los que se adjudicaban para financiar las actividades de investigación (equipamiento, bibliografía, viáticos, congresos). Así, las características que se le atribuyó con la reforma del estatuto de 1973 a la CIC, no fueron discutidas en la década del ochenta, evidenciando el predominio de la cultura académica en este instrumento. Sin embargo, la política de revinculación del CONICET con las universidades, obligó a pensar instrumentos diferentes a la CIC, que acercaran a ambas instituciones, tales como el SAPIU y el PROANUI.

Otros instrumentos de promoción científica importantes para acortar la distancia de CONICET con las universidades públicas fueron los PID y los PIA. Los mismos tenían como objetivo igualar las oportunidades de acceso al financiamiento a investigadores externos del CONICET. El directorio del Consejo tuvo influencia en la dinámica de los PID y PIA. El directorio era el encargado de la evaluación final de los dictámenes que elaboraban las comisiones asesoras y emitir las resoluciones de aprobación de PID y PIA. El directorio buscó que los instrumentos de financiamiento científico fueran no solo transparentes, sino que se amoldaran a una nueva política administrativa, de coordinación y planificación eficaz de los recursos en un marco de democratización. Para lo cual fue necesario, dismantelar el sistema dual de comisiones asesoras: las que atendían institutos y programas que distribuían la mayor parte de los recursos, mientras las comisiones asesoras por disciplinas gestionaban recursos mínimos.

Con respecto a la política de acercamiento entre el CONICET y las universidades nacionales se puede interpretar como una política con dos finalidades: en primer lugar, aumentar la autoridad y autonomía tanto de los investigadores del SPI (sobre todo los radicados en las universidades) y de los miembros de la CIC, por otro lado, disminuir la

autoridad y autonomía de los directores de institutos que eran la élite científica organizacional del CONICET hasta ese entonces. Por otro lado, el SAPIU implicó un incremento del poder de los investigadores que no eran miembro de la CIC, dado que el complemento salarial que significaba el SAPIU era mayor a las categorías más bajas de la Carrera, lo que fomentó a que muchos investigadores del CONICET migraran al sistema de complemento en 1987. El SAPIU representó durante este período un aumento de autoridad y autonomía relativa de los rectores y decanos de las universidades, dado que estos instrumentos estaban dirigidos a fortalecer la producción científica de las unidades de investigación universitaria. Por otro lado, el PROANUI a diferencia del SAPIU, tenía como objetivo fomentar que los investigadores de la CIC del CONICET, formaran parte de un programa de participación voluntaria donde se acordaban actividades entre un investigador del CONICET y una unidad de investigación de la universidad.

La gobernanza interna del CONICET en la década del ochenta se caracterizó por un modelo en red entre actores que según la posición que ocupaban en la estructura interna del Consejo, simpatizaban con rasgos culturales específicos. La cultura académica dentro del CONICET, vio representado sus intereses y conjuntos dinámicos de significaciones ligados a la democratización y restitución de áreas de conocimiento, investigadores marginados y prácticas de investigación puestas en discusión. Una cultura académica sumergida en la dinámica y las tensiones de la sociedad de los ochenta, donde la cultura burocrática preocupada por reorganizar el SPI tuvo también un rol importante.

7.4. Reflexión teórica y metodológica

Para finalizar, cabe realizar una reflexión sobre el marco teórico conceptual y la estrategia metodológica empleada, que se desprende del análisis de la gobernanza en los sistemas públicos de investigación. Diversos autores han analizado el carácter periférico del desarrollo de las instituciones científicas y tecnológicas en América Latina. Los conceptos de extrapolación (Amadeo, 1978); isomorfismo (Dimaggio & Powell, 1983); transferencia de modelos institucionales (Oteiza, 1992), son algunos ejemplos de autores que han analizado el desarrollo institucional de la ciencia y tecnológica entre mediados del siglo XX hasta finales de la década del ochenta, lo cual comprende al periodo elegido para esta tesis. Sin embargo, para entender estos fenómenos, es importante ahondar sobre los modos de

legitimación de los modelos institucionales por los diversos actores. Los rasgos e intereses de las diversas culturas políticas se manifiestan en las instituciones científicas de forma heterogénea, contradictoria e inconstante, entran en juego en espacios sociales específicos e históricamente situados. Aunque las tipologías de cultura académica y burocrática permiten ser de utilidad para ordenar los fenómenos, estos rasgos tienden a ser heterogéneos y a superponerse en las acciones de los actores ligados a instituciones científicas. El abordaje teórico aquí propuesto apunta a generar herramientas teórico-metodológicas que permitan analizar la gobernanza en los sistemas públicos de investigación y el rol de los Consejos de Investigaciones, y discutir a nivel micro social, los cambios en la autoridad y autonomía relativa de los actores en las instituciones e instrumentos de política científica.

Bibliografía

- AAPC (1956). Declaraciones sobre investigación científica y enseñanza superior, *Ciencia e Investigación*, N° 4, abril, p. 173.
- Abeledo, C. (2007). Análisis del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para ciencia y tecnología. En *Taller de Innovación Tecnológica Para El Desarrollo Económico de La Región*, pp. 56–68.
- Abeledo, C (2009). Ciencia y Tecnología en el retorno de la democracia. En AAVV (2009) *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*". Programa RAICES. Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, MINCYT.
- Aguiar, D., Aristimuño, F., y Magrini, N. (2015). El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la reconfiguración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999). En *Revista CTS*, V. 10, N° 29, pp. 11-40.
- Aguiar, D., Aristimuño, F., Bekerman, F., & Magrini, N. (2016). Organismos internacionales de crédito y políticas ciencia tecnología. Análisis de tres operaciones de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ciencia y tecnología en Argentina (1979-1999). Segundo Congreso Argentino de Estudios Sociales de La Ciencia Y La Tecnología (CAESCYT). Bariloche.
- Aguiar D., Davyt A. y Nupia C. (2017): Organizaciones internacionales y convergencia de política en ciencia, tecnología e innovación: el Banco Interamericano de Desarrollo en Argentina, Colombia y Uruguay (1979-2009). En revista *REDES*. V. 23 N. 44, pp. 15-49.
- Aguiar, D. y Aristimuño, F. (2018). Políticas e instituciones de ciencia y tecnología en la Argentina de los noventa. Un abordaje desde las culturas políticas y las redes de asuntos internacionales. En Aguiar, D., Lugones, M., Quiroga, M.J. y Aristimuño, F. (2018). *Políticas de ciencia, tecnología e innovación en la Argentina de la posdictadura*. Editorial UNRN, pp. 19-51.
- Aguiar, D., Aristimuño, F., Bekerman, F., & Magrini, N. (2019). La influencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la política de ciencia y tecnología de Argentina: una mirada de largo alcance (1979-1999). *Redes. Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología*, 25(49).

- Albornoz, M. (1996). De la "anomalía" argentina a una visión articulada del desarrollo científico y tecnológico. En revista *REDES* V.7, N°3, pp. 53–77.
- Albornoz, M. (2004). Política científica y tecnológica en Argentina en Temas de Iberoamérica, Globalización, Ciencia y Tecnología. Sala de lectura CTS+I de la OEI.
- Albornoz, M. (2007). Argentina: modernidad y rupturas. En Sebastián, J. (2007). *Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina*. Madrid. Editorial: Fundación
- Albornoz, M. (2009a). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. En *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. V. 8, N° 1, 2009, pp. 65-75. España. Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela.
- Albornoz, M. y A. Gordon (2011). La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009). En M. Albornoz y J. Sebastián (eds.), *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España*. Madrid, CSIC.
- Altamirano, C. (1998). Desarrollo y desarrollistas. En *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. N° 2, Buenos Aires, Universidad de Quilmes, pp. 75-94.
- Aristimuño, F., J. (2017). Construcción de las políticas de ciencia y tecnología en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina (1989-1999). Un análisis desde laperspectiva de las culturas políticas. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Rio Negro.
- Aristimuño F. y Aguiar D. (2016): Construcción de las políticas de ciencia y tecnología en Argentina desde 1989 a 1999. Un análisis de la concepción de las políticas estatales. En *REDES*.V. 21. N° 40, pp. 41-80.
- Amadeo, E. (1978). Los consejos nacionales de ciencia y tecnología en América Latina Exitos y fracasos del primer decenio. En revista *Comercio Exterior*. V. 28, N° 12. México, pp. 1439-1447.
- Atrio. L. J. (2004). CONICET, una visión institucional y de la comunidad que lo compone. Dificultades y recursos en la tarea de investigación. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes. Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Atrio. L. J. (2006). *CONICET. ciencia y tecnología para el desarrollo*. Edición Nacional Editora & Impresiones. Buenos Aires.
- Azpiazu, D. (1992) Asignación de Recursos Públicos en el Complejo Científico y Tecnológico. Análisis del Presupuesto Nacional. En Oteiza (1992) *La política de*

investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectiva. Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina, pp. 197-207.

-Bauer, Martin, Allum, Nick y Miller, Steve (2007). «What Can We Learn From 25 Years of pus Survey Research? Liberating and Expanding the Agenda». *Public Understanding of Science*, vol. 16, n.º 1, pp. 79-95.

-Babini, D., Casalet, M. y Oteiza, E (1992). Recursos humanos en Ciencia y Tecnología. Formación de Recursos Humanos. En Oteiza (1992) *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectiva.* Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina, pp. 286-303

-Barnes, B. y Dolby R. (1970). El ethos científico: un punto de vista divergente. En Iranzo, M. J., Blanco, Gonzales de la Fe, T., Torres, C., Cotillo, A. (1995). *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Editorial CSIC. Madrid, pp. 33-51.

-Becker, H. (1950). *Through Values to Social Interpretation. Essays on Social Contexts, Actions, Types and Prospects.* Editor Durham. N.C. Duke University Press.

-Bekerman, F. (2009). Investigación científica bajo el signo militar (1976-1983): la bisagra entre el CONICET y la Universidad. *Alas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, V. 1 N°2, pp. 189–206.

-Bekerman, F. (2010). Modernización conservadora: la investigación científica durante el último gobierno militar. En Beigel, F. (Coord.). *Autonomía y dependencia de las ciencias sociales: Chile y Argentina (1957-1980).* Buenos Aires. Editorial BIBLOS, pp. 207-232.

-Bekerman, F. (2011). La expansión de las researchcapacities en tiempos de dictadura: la política de creación de institutos en el CONICET y su impacto en la estructura del sistema científico argentino (1974-1983). En revista *Estudios*. N° 25. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados, pp. 121–140.

-Bekerman, F. (2012) La estructura del campo científico argentino. Reconfiguraciones, desplazamientos y transferencias producidos durante la última dictadura militar. Tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional de Cuyo el 20 de marzo de 2012.

-Bekerman, F. (2013): The Scientific Field during Argentina’s Latest Military Dictatorship (1976-1983): Contraction of Public Universities and Expansion of the National Council for Scientific and Technological Research (CONICET)”. In *Minerva. A Review of Science, Learning and Policy*, V. 51, N° 4, pp. 253-26

- Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior -RIES, UNAM-IISUE/Universia*. V. 7, N° 18, pp. 3–23.
- Bekerman, F (2018). Distribución desigual de las capacidades de investigación en las ciencias sociales argentinas: una mirada relacional. En *Revista CTS*. N° 37. V 13pp. 257-297.
- Bell, M. y Albu, M. (1999). Knowledge systems and technological dynamism in industrial clusters in developing countries. In *World Development*. V 27 N° 9, pp. 1715–1734.
- Berganza, M. R. y Ruiz, J. A. (2005). *Investigar en comunicación*. Editorial McGraw- Hill. Madrid.
- Bijker, W. (1995). *Of Bicycles, Bakelities, and Bulds. Toward a Theory of Sociotechnical Change*. Editorial: Press. Cambridge.
- Beigel, F. (2015). Culturas [evaluativas] alteradas. En *Política Universitaria*, IEC-CONADU. N°2, pp. 11-21
- Beigel, F. (2017). Científicos Periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes Institucionales y Circuitos de Consagración en Argentina: Las Publicaciones de los Investigadores del CONICET. En revista *Dados*, V.60, N°3, pp. 825-865.
- Beigel, F.; Gallardo, O. y Bekerman, F. (2018). Institutional expansion and scientific development in the periphery. The structural heterogeneity of Argentina’s academic field (1983-2015), en: *Minerva. A Review of Science, Learning and Policy*.
- Blissett, M. (1972). *The Politics of Pure Science*. Editorial Little, Brown and Co. Boston.
- Bouchard, T.J. (1976). Unobstrusive Measures: An Inventory of Uses. In *Sociological Methods and Research*, V4, pp. 267-300.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (1975). El oficio del sociólogo. Editorial: Siglo XXI. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1995): “El campo científico”. En revista *REDES: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*. V 1, N° 2.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Bourdieu, P. (2001). Capítulo II. Un mundo aparte. *El oficio del científico*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 63-148.
- Bourdieu, P. (2007a). El sentido práctico. Editorial: Siglo XXI. Buenos Aires

- Bochenski, Józef Maria (1978). *¿Qué es la autoridad?* Editorial Herder. Barcelona
- Braun Menendez, E. (1946). *Bases para el progreso de las ciencias en la Argentina*. Buenos Aires: Ateneo del Club Universitario.
- Bramuglia, C. (1992). La evolución salarial de las grandes instituciones del Complejo Científico y Tecnológico. En Oteiza, E. (1992). *La política de investigación científica y tecnológica argentina: historia y perspectivas*. Centro Edi. Buenos Aires, pp. 259-286
- Bryman, A. (1988). *Quantity and Quality in Social Research*. Contemporary Social Research:18. Editorial: Routledge
- Bryman, A. (2004). *Social research methods*. Edition Oxford University Press, New York.
- Braun Menendez, E. (1946). *Bases para el progreso de las ciencias en la Argentina*. Buenos Aires: Ateneo del Club Universitario.
- Buch, A. (2006). *Forma y función de un sujeto moderno: Bernardo Houssay y la fisiología argentina: (1900-1943)*. Editorial UNQ. Bernal.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Buschini, J.D. y Di Bello, M. (2015). Emergencia de las políticas de vinculación entre el sector científico- académico y el sector productivo en la Argentina (1983-1990). En revista *REDES*. V. 20, N°39, pp. 139-158.
- Casas Guerrero, R. (2004). Ciencia, Tecnología y Poder. Elites y Campos de Lucha por el Control de las Políticas Convergencia. En *Revista de Ciencias Sociales*. N° 35. V.11, México, pp. 79-105.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1983). *Becoming critical: Knowing through Action Research*. Editorial Deaki University. Victoria.
- Cano, D. (1985). *La educación superior de la Argentina*. Editorial FLACSO. Buenos Aires.
- Casas Guerrero, R. (2004). Ciencia, Tecnología y Poder. Elites y Campos de Lucha por el Control de las Políticas Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. V. 11, N°. 35, pp. 79-105
- Casalet, M. (1992). Recursos humanos de investigación en el Complejo Científico y Tecnológico: evolución del empleo y políticas de recursos humanos del CONICET. Oteiza (Ed.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 235-246

- Caldelari, M., Casalet, M., Fernández, E., & Oteiza, E. (1992). Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación. En Oteiza (Ed.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Pp. 168-182.
- Cavarozzi, M. (1997). Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del estado al mercado en la Argentina. Editorial Ariel. Buenos Aires.
- Cerejido, Marcelino (2000). La nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio. México, Fondo de Cultura Económica.
- Chudnovsky, D. y López, A. (1996). Política tecnológica en la Argentina: ¿hay algo más que laissez faire? En revista *REDES*, V. 3, N°. 6, pp. 33-75.
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Editorial Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Cohen, N. y Piovani, J. I. (2008). *La metodología de la investigación en debate*. Editorial Eudeba-Edulp.
- Correa, C., M. (1992). La política científica-tecnológica en un nuevo escenario nacional e internacional. En revista *Espacios*, 13.
- Cruz Castro, L., Kreimer, P. y Sanz Menéndez, L. (2016). Los cambios en los sistemas públicos de investigación de España y Argentina: El papel del CSIC y del -CONICET en perspectiva comparada. Revista *CYTED-CLACSO*, pp. 73–105.
- Cruz Castro, L. & Sanz Medéndez, L. (2018). Autonomy and Authority in Public Research Organisations: Structure and Funding Factors. In *Minerva*. N° 56, pp. 135-160.
- Coryn, C., L., S, Hattie, J., A., Scriven, M. and Hartmann, D., J. (2007). Models and Mechanisms for Evaluating Government-Funded Research. And International Comparison. In *American Journal of Evaluation*, Vol. 28 No. 4, December 2007. P.p 437-457.
- Damill, M., Fanelli, J. M., Frenkel, R. y Rozenwurcel, G. (1993). Crecimiento económico en América Latina: Experiencia reciente y perspectivas. En revista *Desarrollo Económico*, (130).
- Dagnino, R. y Thomas, H. (1999a). La Política Científica y Tecnológica en América Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de investigación. *Redes*, 6 (13), pp. 49-74.

- Dagnino, R. y Thomas, H. (1999b). Un análisis de la incidencia de las políticas de apertura y desregulación en sistemas nacionales de innovación periféricos. La dinámica sociotécnica argentina, 1970-1995. Biblioteca Digital de la Asociación Latino-Iberoamericana de Gestión Tecnológica, 1(1).
- Dagnino, R. (2007). *Ciência e tecnologia no Brasil: o processo decisório e a comunidade de pesquisa*. Editora Unicamp. Barao Geraldo.
- Del Bello, J. C. (2007). Contrarreforma (1990/96) y cambios en el Conicet a partir de 1996. *Ruptura y Reconstrucción de La Ciencia Argentina*, pp. 79–82.
- Del Bello, J., C., Codner, D., Benedetti G. y Pralong H. (2007). Gobernanza del CONICET en Argentina. Presentado en el primer Congreso de Estudios Sociales de la Ciencia en la Universidad de Quilmes, Bernal.
- Denzin, N. K. (1989). *A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Prentice Hall.
- Dimaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 147–160.
- Domingo, R. (1999): Auctoritas. Editorial Ariel. Buenos Aires.
- Elzinga, A. (1985), “Research, Bureaucracy and the Drift of Epistemic Criteria”, en B. Wittrick y A. Elzinga (comps.), *The University Research System*, Estocolmo: Almqvist and Wiksell.
- Elzinga, A. y Jamison, A. (1996). El cambio de las agendas políticas en Ciencia y Tecnología. *Revista Zona Abierta* 75/76, pp. 1–22.
- Elena, E. (2006). The Promise of Planning: Technocracy and Populism in the Making of Peronist Argentina. En García Sebastiani, M. (ed.), *Fascismo y antifascismo, peronismo y antiperonismo*, Madrid, Iberoamericana, pp. 133-160.
- Erreguerena, F. (2017). *El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015*. Prometeo. Buenos Aires.
- Feld, A. (2010a). Estado, comunidad científica y organismos internacionales en la institucionalización de la política científica y tecnológica Argentina (1943-1966). En - Vessuri, H., Kreimer, P., Arellano, A. y Sanz Menéndez, L (editores). *Conocer para transformar. Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica*. IESALC-UNESCO. Caracas.

- Feld, A. (2010b). Planificar, gestionar, investigar. Debates y conflictos en la creación del CONACYT y la SECONACYT (1966-1969). *Eä Journal*, 2(2). JOUR.
- Feld, A. (2011) Las primeras reflexiones sobre la ciencia y la tecnología en la Argentina: 1968-1973. En *Redes*, vol. 17, N° 32, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 185-221.
- Feld, A. (2015). *Ciencia y política(s) en la Argentina, 1943-1983*. U. N. de Quilmes. Bernal.
- Gilbert, G. N. (1976a). The transformation of Research Finding into Scientific Knowledge. *Social Studies of Science*, N° 6, pp. 281-306.
- Gläser, J., Laudel, G., Hinze, S. y Butle, L. (2002). Impact of evaluation-based fundig on the production of scientific knowledge: worry about and how to find out. Editorial: Fraunhofer ISI (2002).
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory*. New York. Aldine Publishing Company.
- Gilpin, R. (1964), "Introduction: natural scientists in policy-making", en Gilpin, R. y Ch. Wright (eds.), *Scientists and National Policy Making*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 1-18.
- González García. M. López C. J. y Luján, J. L. (1996). *Ciencia, Tecnología y Sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*. Editorial Tecnos. Madrid.
- Gregory, Jane y Miller, Steve (1998). *Science in Public. Communication, Culture, and Credibility*. Cambridge, MA: Basic Books.
- Hagstrom. W. (1965). *The Scientific Comunity*. Editor Basic Books. Nueva York.
- Hempel, C. (1963). Typological Method in the Social Sciences. In Natason, M. A. *Philosophy of the Social Sciences a Reader*. Editor Random House. Nueva York, pp. 210-230.
- Halperin Donghi, T. (2002). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Hicks, D. (2009). Evolving regimes of multi-university research evaluation. In *High Educ.* N°57, pp. 393-404.
- Houssay, B. A. (1960). Importancia del adelanto científico para el desarrollo y la prosperidad de las Américas. *Ciencia Interamericana*, (Enero-Febrero).

- Hunter, F. (1953). *Community Power Structure* (University of North Carolina Press, Chapel Hill).
- Hurtado, D. (2005). De “átomos para la paz” a los reactores de potencia: Tecnología y política nuclear en la Argentina (1955-1976). *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología Y Sociedad*, N°2(4), pp. 41–66.
- Hurtado, D. (2006). “De la ‘movilización industrial’ a la ‘Argentina científica’: la organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955)”, *Revista da Sociedade Brasileira de História da Ciência*, vol. 4, N°1, pp. 17-33.
- Hurtado, D. y A. Feld (2008). 50 años del Conicet. Los avatares de la ciencia. *Revista Nómada*, N° 12.
- Hurtado, D. (2010), La revista *Mundo Atómico* y la ‘nueva Argentina científica’. En Panella, C. y G. Korn (comps.). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo*. La Plata. Editorial Edulp, pp. 199-228
- Hurtado, D. y Feld, A. (2008). 50 años del Conicet. Los avatares de la ciencia. En revista *Nómada*, N° 12.
- Hurtado, D. (2010). *La ciencia argentina: un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Editorial: Edhasa. Buenos Aires.
- Janesic, V. (1998). The Dance of Qualitative Research Desing Metaphor. Methodolatry and Meaning. In Denzin, N. and Lincoln, Y. (comps.). *Strategies of Qualitative Inquiry*. Editorial: Sage Publishing.
- Jessop, B. (2004). Multi-level governance and multi-level metagovernance. In *Multi-level governance*, eds. I. Bache and M. Flinders, pp. 49-74.
- Jick, T. (1979). Mixing qualitative and quantitative methods: triangulation in action. *Administrative Science Quartely*, Vol. 4 N°24.
- Kreimer, P. (1998). Understanding Scientific Research on the Periphery: Towards a new socioogica approach? In *EASST Review*, V. 17, N°4.
- Krotsch, P. (2009). *Educación Superior y Reformas Comparadas*. Editorial UNQ. Buenos Aires.
- Kojéve, A. (2006). *La noción de autoridad*. Editor Nueva Visión. Buenos Aires.
- Knorr-Cetina, K. (1999), *Epistemi Cultures*, Londres, Harvard University Press.
- Lakatos, I. (1982). *Pruebas y refutaciones*. Editorial Alianza Universidad. Madrid.

- Lanzarfeld, P. (1962). Prologo. En Mckinney, J. *Tipología constructiva y teoría social*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, pp. 10-11.
- Law, J. (2002). *Aircraft Stories. Decentering the object in technoscience*. Dirham. Duke.
- Leal, M., Robin, S. y Maidana, M. (2012): La tensión entre docencia e investigación en los académicos argentinos En Fernandez, N., L. y Marquina, M. (eds.). *El problema de la profesión académica: desafíos para los países emergentes*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 356-370.
- Leitao, P. y S. Albagli (1997). La popularización de la ciencia y la tecnología: una revisión de la literatura. En Martínez, E. y J. Flores (comps.), *La popularización de la ciencia y la tecnología, reflexiones básicas*, México, Unesco-Red de popularización de CT para América Latina-Fondo de Cultura Económica.
- Lukes, S. (1988). Poder y Autoridad. En Bottomore, T. y Nisbert, R. (comps.). *Historia del análisis sociológico*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Mckinney, J. (1962). *Tipología constructiva y teoría social*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Mariscotti, M. (1985). *El secreto atómico de Huemul*. Sudamericana/Planeta.
- Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J.I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Editorial Emecé. Buenos Aires.
- Marshall, C. y Rossman, B. (1989). *Designing quatitative research*. Sage. Editorial Newbury Park. California
- Maxwell, J. A. (1996). Qualitative research design. An interactive approach. En *Sage Publications California*, pp. 14-24.
- Mayntz, R. K. (2001). Zur Selektivität der steuerungstheoretischen Perspektive. *Köln: Max Planck Institut Für Gesellschaftsforschung*. VI, N° 2.
- Medina, A. y Paladini, A. (1989). *Escritos y discursos del Dr. Bernardo A. Houssay*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Merton R. K. (1938). *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*. Editorial Alianza. Madrid
- Merton, R. K. (1964). La sociología del conocimiento. En Horowitz (ed), *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Eudeba. Buenos Aires, pp. 65-74.
- Merton, R. K. (1977): *La sociología de la ciencia*. Editorial Alianza. Madrid.

- Mills, W. (1956). *La elite del poder*. Editorial FCE. México.
- Mosca, G. (1939). *The Ruling Class*. Editor McGraw-Hill. Ney York.
- Montserrat, M. (1993a). *Ciencia, historia y sociedad en la Argentina del siglo XX*, Editorioal Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Mulkay, M. (1969). “Some Aspects of Cultural Growth in the Natural Sciences”. In *Social Research*, N° 36, pp. 22-52.
- Mulkay, M. (1972a). *The Social Process of Innovation: A Study in the Sociology of Sciences*. Editorial MacMillan. Londres.
- Mulkay, M. (1972b). The Mediating Role of the Scientific Elite. In *Social Studies of Science*. N°6, pp. 445-470.
- Mulkay, M. (1976a). The Model of Branching. In *Sociological Review*. N°1, V.24, pp. 125-133.
- Myers, J. (1992). Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850-1958. En Oteiza, E. *La Política de Investigación Científica Y Tecnológica Argentina. Historia y Perspectivas*. Editorial Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 87–112.
- Nívoli, R. M. (1989). Balance de la experiencia de la oficina de transferencia de tecnología (CONICET, Argentina). En revista del Derecho industrial. N°31, pp. 89-117.
- Neiburg, F. (1988), *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Madrid-Buenos Aires, Alianza Editorial.
- OECD (2010), Ministerial Report on the OECD Innovation Strategy. Fostering Innovation to Strengthen Growth and Address Global Challenges, Paris: OECD, C/MIN (2010)4.
- O’Donnell, G. (1977), “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, *Desarrollo Económico*, vol. 16, N° 64, pp. 523-554.
- O’Donnell, G. A. Schmitter, P. C., y Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Editorial: Paidós. Buenos Aires.
- Oregioni, M. S. y Sarthou, N. (2013). “La dinámica de la relación entre CONICET y dos universidades nacionales argentinas”. *En Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*. N° 46, pp. 33–68.

- Oszlak, O. (1976). Política y organización estatal de las actividades científico-técnicas en la Argentina: crítica de modelos y prescripciones corrientes. En *Centro de Estudios de Estado y Sociedad*. N°2. Buenos Aires.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *REDES-Revista de Estudios Sociales de La Ciencia*, V 2. N° 4, pp. 98–128.
- Oteiza, E. (1992). *La política de investigación científica y tecnológica argentina: historia y perspectivas*. Buenos Aires. Editorial Centro Edi
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires. Editorial: EUDEBA
- Perel, P., Raíces, E. y Perel, M. (2006). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973/83)* Buenos Aires. Editorial CCC.
- Pfeffer, J. and Salancik, G., R (1978). *The external control of organizations. A resource Dependence Perspective*. New York. Harper & Row
- Plotkin, M., & Neiburg, F. (2004). Intelectuales y expertos: Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina. Neiburg, F. y Plotkin, M. (Comps). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*., Buenos Aires. Editorial Paidós pp. 15–30.
- Polanyi, M (2014). La República de la Ciencia: su teoría política y económica. En *Revista CTS*, N°27, V.9.
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, V. 39, N° 2, pp. 531-565.
- Prego, C. y Vallejos, O. (Comp.). (2010). *La de la ciencia argentina: instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Pucciarelli, A (2004). La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa. En Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 99-171.
- Quiroga, H. (2004), El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983, Rosario, Fundación Ross.

- Rip, A. (1988). Contextual Transformations in Contemporary Science, In A. Jamison (comp.), *Keeping Science Straight, Gothenburg: Department of Theory of Science*, University of Gothenburg, pp. 59-87.
- Rip, A. (1996). La república de la ciencia en los años noventa. En *Zona Abierta 75/76*, pp. 1-19.
- Rodríguez, L. G. (2011), Los nacionalistas católicos de Cabildo y la educación durante la última dictadura en Argentina. En *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, N° 1, pp. 253-277.
- Rodríguez, L. G y G. Soprano (2009) La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983), En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*,
- Rosenau, J. (2004). Strong demand, huge supply: Governance in an emerging epoch. EN *Multi-Level Governance*, N° 1. P.p. 31-48.
- Romero, J.L. (1996). *Breve Historia Argentina*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Sadosky, M. (1989). *Memoria crítica de una gestión*. Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación República Argentina.
- Salomon, Jean-Jacques (1970). *Science e Politique*. Editions du Seuil. Paris. Primera edición en español *Ciencia y Política*, Siglo XXI, México, 1974.
- Sanz-Menéndez, L., Cruz-Castro, L., Jonkers, K., Derrick, G.E., Bleda, M. and Martínez, C. (2011). Public Research Organisations. En *OECD The Innovation Policy Platform Policy Briefs*.
- Sarlo, B. (2001). *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires Ariel.
- Sigal, S. (2002). Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, pp. 97-172.
- Scribano, A. (2008): El proceso de investigación social cualitativo. Prometeo. Buenos Aires.
- Sörlin, S. (2007), Funding Diversity: Performance-based Funding Regimes as Drivers of Differentiation in Higher Education System. *Higher Education Policy* 20(4): 413-440.
- Solingen, E. (1996), “Entre el mercado y el Estado: los científicos desde una perspectiva comparada”, en Sanz Menéndez, L. y M. J. Santesmases (comps.), *Ciencia y Estado*, Zona Abierta, Nos 75-76, Madrid, pp. 21-56.

- Suasnábar, C. (2004), *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires Editorial FLACSO/Manantial.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Svampa, F. y Aguiar, D. (2019). Los Consejos de investigación y la tensión entre culturas burocráticas y académicas. El caso del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (1983-1989). En revista *Ciencia, Docencia y Tecnología*. V.30. N°5, pp. 1-36.
- Thomas, H., Dagnino, R. (2005). Efectos de transducción: una nueva crítica a la transferencia acrítica de conceptos y modelos institucionales. En revista *Ciencia, Docencia y Tecnología*. V. XVI. N°31, pp. 9-46.
- Thompson, J.D (1967). *Organizations in Action*, New York. McGraw-Hill.
- Torres Albero, C. (1994). *Sociología política de la ciencia*. Editorial Siglo XXI de España S.A. Madrid.
- Torres, C. A. (1996). La instauración de la sociología de la ciencia: R. K. Merton y la Escuela de Columbia. en Alonso A., Ayestarán I. Ursúa N. (1996). *Para comprender ciencia, tecnología y sociedad*. Editorial Verbo Divino. Navarra, pp. 169-175.
- Toulmin, S. (1977). *La comprensión humana*. Editorial Alianza Universidad. Madrid.
- Unzué, M. y Emiliozzi, S. (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. *Temas y Debates*, (33), 13-33.
- Vaccarezza, L.S. (2004). El campo CTS en América Latina y el uso social de su producción. En *Revista CTS*. N°2, V.1. Pp. 211-218.
- Vaccarezza, L. (2009). Estudios de cultura científica en América Latina. En revista *REDES*, V. 15, N°30. Buenos Aires.
- Vaccarezza, L.S (2018). Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en América Latina. En *Revista iberoamericana de Educación*. N°18.
- Valles, M. (2007). *Entrevistas cualitativas*. Madrid. Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Valeiras, J. (1992). Principales instituciones especializadas en investigación y extensión. En E. Oteiza (Ed.). *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas*. Buenos Aires. Editorial Centro Editor de América Latina, pp. 168-182.
- Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires. Editorial CEAL
- Vasen, F. (2012). La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994). Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas). Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Vessuri, H. (1987), “The Social Study of Science in Latin America”. In *Social Studies of Science*. V° 17, N° 3, pp. 519-554.
- Velasco Ortiz, M. L. (2004). Un acercamiento al método tipológico en sociología. En Tarres, M. L. (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. Editorial El Colegio de México / FLACSO, pp. 289-323.
- Velho, L. (2011). Conceitos de ciência e a política científica, tecnológica e de inovação. *Sociologias*, 26(Jan-Abr), pp. 128–153.
- Weber, M. (1983). *Economía y Sociedad*. FCE. México.
- Webb, E., Campbell, D., Schwartz, R., y Sechrest, L. (1966). *Unobtrusive measures. nonreactive research in the social sciences*. Chicago. Rand McNally.
- Whitley, R. (2003). Competition and pluralism in the public sciences: the impact of institutional frameworks on the organisation of academic science. En *Research Policy*, N°32(6). P.p. 1015–1029.
- Whitley, R. (2010a). Reconfiguring the Public Sciences: The Impact of Governance Changes on Authority and Innovation in Public Science Systems. En Whitley, R., J. Glaeser y L. Engwall (Eds.). *Reconfiguring Knowledge Production: Changing Authority Relationships in the Sciences and Their Consequences for Intellectual Innovation*. Editorial: University Express, Oxford. P.p 3–47.
- Whitley, R. Glaser, J and Engwall, L (2010b). *Reconfiguring the Public Sciences: The Impact of Governance Changes on Authority and Innovation in Public Science Systems*. Editorial: Published to Oxford, pp. 3-47.
- Whitley, R. (2011). Changing Governance and Authority Relations in the Public Sciences. *In Minerva*, (49), pp. 359-385.

- Whitley, R (2012). *La organización intelectual y social de las ciencias*. Editorial: Universidad Nacional de Quilmes.
- Whitley, R. y Gläser, J. (2014). The impact of institutional Reforms on the Nature of Universities as Organizations. En Whitley, R. and Gläser J. (2014). *Organizational Transformation and Scientific Change: The Impact of Institutional Restructuring on Universities and Intellectual Innovation*. Editorial: Esmerald.
- Wood, R. C. (1964), Scientists and politics: the rise of an apolitical elite. In Gilpin, R. y Ch. Wright (eds.), *Scientists and National Policy Making*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 41-72.
- Ziman, J. (2003). *¿Qué es la ciencia?* Editorial Cambridge University Press. Madrid
- Zukerman, H. (1970). Stratification in American Science. *In Sociological Inquiry*, N°40, pp 235-357.

Fuentes oficiales

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1988). Programa de Ciencia y Tecnología (515/OC-AR). Contrato de Préstamo. Washington, D.C., BID
- CONICET (1957). *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Proyecto de creación y estudios conexos*. Buenos Aires.
- CONICET (1959). Memoria de actividades, febrero de 1958-agosto de 1959, Buenos Aires.
- CONICET (1980). Programa de desarrollo de centros regionales. BID-CONICET. Buenos Aires.
- CONICET (1983a). CONICET Cumplimiento de sus objetivos específicos 1971-1981, Buenos Aires.
- CONICET (1983). Objetivos políticos. CONICET 1982/85. Buenos Aires
- CONICET (1984). CONICET. Informe de las actividades 1976-1982. Buenos Aires.
- CONICET (1984) Informe de Comisión Asesora de Historia, Antropología, Geografía y Planeamiento. 1984 (s/n°)
- CONICET (1985). Boletín informativo. CONICET. N° 133. Buenos Aires
- CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Carrera de investigador Científico y Tecnológico y Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Panorama General*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Nuevos mecanismos y actividades conexas de promoción y apoyo a la investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Institutos de investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Programa de Becas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Subsidios para actividades de investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

-CONICET (2006). *Ciencia y tecnología para el desarrollo*. Buenos Aires. Edición Nacional Editora & Impresora.

-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICyT) (1954). *Sistema de unidades propuesto por la Argentina al Comité Internacional de Pesas y Medidas*, Buenos Aires.

-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICyT) (1955), *Guía de investigaciones en proceso de desarrollo*, Buenos Aires.

-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICyT) (1956), *Primer repertorio de organismos técnicos y especializados gubernamentales*, Buenos Aires.

-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICyT) (1956), *Los Consejos Nacionales de Investigación Científica en el extranjero*, Buenos Aires.

-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICyT) (1957), *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Proyecto de creación y estudios conexos*, Buenos Aires.

-Ley N°20.464. *Estatuto de las carreras de Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo*. CONICET

Resoluciones del Directorio del CONICET: RD 08-08-1986-01; RD 08-08-1986-04; RD 14-08-1986-11; RD 14-08-1986-16; 06-11-1986-405; RD 06-11-1986-411; RD 13-11-1986-421; RD 13-11-1986-421; RD 20-11-1986-461; RD 20-11-1986-466; RD 25-11-1986-471;

RD 25-11-1986-474; RD 05-03-1987-141; RD 01-03-1987-148; RD 11-03-1987; 153; RD 01-03-1987-155; RD 11-03-1987-156- RD 11-03-1987-157; RD 23-04-1987-389; RD 23-04-1987-394-RD 23-04-1987-396; RD-15-10-1987-1636 RD 23-04-1987-398; RD 23-04-1987-399; RD 23-04-1987-400; RD 07-05-1987-401; RD 12-05-1988-664; RD 12-05-1988-668; RD 12-05-1988-671; RD-04-08-1988-1299

Resoluciones del presidente del CONICET Carlos Abeledo: RDAC 16-01-1984-01; RDAC-20-01-3; RDAC-01-02-1984-4 RDAC 01-02-1984-15; RDAC 16-02-1984-49; RDAC 03-02-1984-19; RDAC-20-03-1984-217; RDAC 06-09-1984- 919; RDAC 06-11-1984-1191; RDAC 02-12-1984-687; RDAC 31-12-1984-1723; RDAC 04-01-1985-07; RDAC 10-01-1985-44; RDAC 11-01-1985-55; RDAC 14-02-1985-149; RDAC 19-02-1985-153; RDAC 20-02-1985-157; RDAC 21-02-1985-158; RDAC 26-02-1985-183; RDAC 26-02-1985-185; RDAC 26-02-1985-1987; RDAC 01-11-1985-1642; RDAC-01-11-1985-1648; RDAC 01-11-1985-1657; RDA 13-01-1986-07; RDA 13-01-1986-13; RDA 14-01-1986-20; RDA 14-01-1986-23; RDA 17-07-1986-674; RDA 17-07-1986-684

Resoluciones del Secretario Ejecutivo del Directorio del CONICET Hector Ciapuscio: RDSE 03-01-1985-01; RDSE 06-02-1985-08; RDSE 28-02-1985-13; RDSE 11-03-1985-19; RDSE 30-09-1985-162; RDSE 03-10-1985-166; RDSE 07-10-1985-170; RDSE 27-12-1985-259; RDSE 31-12-1985-263; RDSE 31-12-1985-265; DSE 21-01-1986-07; DSE 31-01-1986-12; DSE 31-01-1986-12bis; DSE 04-02-1986; DSE 12-02-1986-19; DSE 03-03-1986-34; DSE 06-03-1986-38; DSE 07-03-1986-40; DSE 07-03-1986-42; DSE 12-03-1986-45; DSE 04-06-1986-394; DSE 04-06-1986-399; DSE 04-06-1986-401; DSE 06-04-1988-52; DSE 06-04-1988-58; DSE 06-05-1988-65; DSE 05-08-1988-145; DSE 10-08-1988-147; DSE 02-09-1988-156.

-SECYT (1989). *Memoria crítica de una gestión. 1983-1989*. Ministerio de Educación y Justicia. Secretaria de Ciencia y Técnica. Talleres gráficos Litodar. CABA.

Lista de entrevistados

1. Abeledo Carlos, Presidente del CONICET (1984-1989). Entrevista junio de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
2. Abeledo, Carlos. Presidente del CONICET (1984-1989). Entrevista septiembre de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
3. Brem, Jose. Director del Centro de Diagnóstico e Investigaciones Veterinarias de Formosa (CEDIVEF) en la década del ochenta Entrevista en 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando
4. Bazán, Armando. Miembro de la comisión asesora de Historia y Antropología (Res. N° 293 DE 1996). Entrevista agosto de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
5. Fanchiotti, Huner, miembro del Directorio del CONICET (1986-1988), Vicepresidente del CONICET (1988-1989). Entrevista octubre de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
6. Farias, Ricardo. Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (Universidad Nacional de Tucumán (UNT-CONICET). Entrevista agosto de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
7. Fernandez, Osvaldo. Director del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS-Universidad Nacional del Sur (UNS-CONICET). Entrevista agosto de 2019. Entrevistador Fernando, Svampa.
8. Fernandez, Osvaldo. Miembro de la CIC CONICET. Entrevista agosto de 2019. Entrevistador: Fernando, Svampa.
9. Gagliardino, Juan, Jose. Miembro de CIC desde 1986. Entrevista noviembre de 2019. Entrevistador: Fernando, Svampa.
10. Haller, Miguel Angel. Director del Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET). Entrevista octubre de 2019. Entrevistador: Fernando, Svampa.
11. Quel, J. Eduardo, Director del CEILAP-CITEFA-CONICET en la década del ochenta. Entrevista julio 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
12. Quel, J. Eduardo, Director del CEILAP-CITEFA-CONICET en la década del ochenta. Entrevista agosto de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
13. Neiff, Jose Juan, Director del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) (1985-2015). Entrevista en noviembre de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.

14. Merlino, Jose Rodolfo. Investigador Independiente CIC del CONICET en 1986. Entrevista marzo de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
15. Farber, Jorge Néstor. Investigador Adjunto CIC del CONICET en 1986. Entrevista marzo de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
17. Romero, Luis. Miembro de la comisión asesora de Historia y Antropología (Res. N° 293 DE 1996). Entrevista en agosto de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
18. Roberto, Perazzo. Subsecretario de Coordinación y Planificación de la SECYT de Sadosky. Entrevista octubre de 2018. Entrevistador Svampa, Fernando
19. Olano, Carlos. Investigador Asistente CIC del CONICET en 1986. Entrevista en abril de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
20. Passeggi, Mario César, Director del Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET). Entrevista agosto de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
21. Sabato, Hilda, Asesora para la reconstitución de las Comisiones de Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET (1984). Entrevista noviembre de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando.
22. Vaccarezza Leonardo. Consultor del CONICET en la década del ochenta. Entrevista en septiembre de 2018. Entrevistador: Svampa, Fernando
23. Tirao, A. Juan, Director del Centro de Investigación y Estudios de Matemática de Córdoba (CIEM). Entrevista en diciembre de 2019. Entrevistador: Svampa, Fernando.
24. Tulio, A. Juan. Ex investigador adjunto de CIC del CONICET en los ochenta en la UBA. Entrevista agosto de 2019: Entrevistador: Svampa, Fernando.

Lista de siglas

AAPC - Asociación argentina para el Progreso de las Ciencias
ATT- Área de Transferencia Tecnológica
BID- Banco Interamericano de Desarrollo
CABBIO-Centro Argentino Brasileño de Biotecnología
CABA- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAES- Comisión Asesoras Especiales
CAREG- Comisión Asesora Regional
CASEC- Comisiones Asesoras de Supervisión y Evaluación de Centros e Institutos
CCT-Consejo Científico y Tecnológico
CEILAP- Centro de Investigaciones en Láseres y Aplicaciones
CENPAT- Centro Regional Patagónico
CERIDE- Centro Regional de Investigación y Desarrollo
CSIC- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)
CNRS- Centro Nacional para la Investigación Científica (Francia)
CIC-Carrera de Investigador Científico y Tecnológico
CICYT - Consejo Interinstitucional de Ciencia y Técnica
CITEFA - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas
CNICyT - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
COADIS- Comisión Asesoras por Disciplinas
CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Técnica
CONAE - Comisión Nacional de Actividades Espaciales
CONADE-Consejo Nacional de Desarrollo
CONASE-Consejo Nacional de Seguridad
CNEA - Comisión Nacional de Energía Atómica
CNIE -Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales
CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPA-Carrera de Personal de Apoyo
CRICYT- Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

CRIBABB- Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas
CyT - Ciencia y Tecnología
CI- Consejos de Investigaciones
CIN-Consejo Interuniversitario Nacional
DNEA - Dirección Nacional de Energía Atómica
DNICYT - Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
DNIT - Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas
E-Empresas del Estado
ESLAI - Escuela Latinoamericana de Informática
FCEN-Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
GE-Grandes empresas
JICEFA - Junta de Investigaciones Científicas y Experimentales de las Fuerzas Armadas
I-Instituciones y Organismos del Estado
IByME - Instituto de Biología y Medicina Experimental
INIDEP- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI - Instituto Nacional de Tecnología Industrial
ISL-Instituciones sin fines de lucro
ISI- Industrialización por Sustitución de Importaciones
NVT- Núcleos de vinculación Tecnológica
OEA - Organización de los Estados Americanos
OTT-Oficina de Transferencia Tecnológica
PA- Personal Administrativo
PCT-personal científico y tecnológico
PID- Proyecto de Investigación y Desarrollo
PIA- Proyecto de Investigación Anual
PLACTS - Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad
PROANUI- Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación
PNUD- Programa CONICET-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de apoyo a bibliotecas
RRACYT-Relevamiento de Recursos y Actividades en Ciencia y Tecnología

RIDALC-Red Regional de intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe

SAPIU - Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios

SECONACYT – Secretaria del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica

SECYT – Secretaría de Ciencia y Tecnología

SIOT-Sistema de información de la oferta tecnológica

SPI – Sistema Público de Investigación

SUBCyT -Subsecretaría de Ciencia y Técnica

UBA - Universidad de Buenos Aires

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura